



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

**SUPLICIOS, EXCESOS Y NOTA ROJA:
ELEMENTOS PARA PENSAR LA VIOLENCIA
COMO ACTO SIGNIFICATIVO**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA

P R E S E N T A

JESÚS MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TUTORA DE TESIS

DRA. ANA BELLA PÉREZ CASTRO
Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia

A mis amigos

A la Universidad Nacional Autónoma de México

AGRADECIMIENTOS

Desde que me propuse llevar a cabo esta investigación he recibido el apoyo de muchas personas y algunas instituciones con las cuales estoy muy agradecido. En este sentido, quiero hacer explícita mi gratitud hacia al Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada durante los dos años de la Maestría en Antropología. Asimismo, quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Instituto de Investigaciones Antropológicas, por el privilegio de permitirme ser nuevamente parte de la comunidad unamita.

Estoy muy agradecido con mi tutora la Dra. Ana Bella Pérez Castro por el apoyo que tuvo hacia mi persona, por su paciencia hacia los tiempos de esta investigación, pero sobre todo por su calidez humana. Mil gracias.

Agradezco a la Dra. Cristina Oehmichen Bazán, por su tiempo para leer esta tesis. Estoy en deuda con la Dra. Eugenia Iturriaga Acevedo, la Dra. Citlali Quecha Reyna, la Dra. Cristina Amescua Chávez, pues sus acertados comentarios, sugerencias y críticas hicieron de ésta, una mejor investigación.

Durante los dos años de la maestría tuve el placer de compartir el tiempo, el espacio y el pan con personas cuya magnífica personalidad y amistad me llevan a añorar esos felices instantes a cada momento. Mil gracias a Adrian y Aniel porque en su casa siempre hubo un lugar para mí. Mil gracias Samantha por tu apoyo, por tus palabras de aliento, siendo sincero no me alcanzan las palabras para agradecer todo lo que hiciste para ayudarme, estoy en deuda eterna contigo.

Finalmente quiero agradecer y dedicar esta investigación a mi familia, quienes sin importar lo torpe que a veces llego a actuar siempre están ahí para ayudarme, alentarme y cuidarme. Infinitas gracias a Bonifacio y Juana, mis padres. Infinitas gracias a Javier y Noé, mis hermanos. Infinitas gracias a Guadalupe, mi cuñada. Gracias por creer en mí, los amo.

Gracias a todos los que siguen caminando conmigo, pues su compañía es todo para mí.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 11 |
| Acerca de la dificultad y elección del tema..... | 11 |
| El problema de investigación | 13 |
| Estado de la cuestión: Antropología y medios de comunicación masiva..... | 20 |
| | |
| Capítulo I.- Transitando los laberintos de la violencia: sobre los conceptos a utilizar | 33 |
| El origen de la violencia según la biología y la psicología | 33 |
| El origen de la violencia según la teoría social. | 45 |
| La violencia en los conflictos armados..... | 67 |
| La violencia como fenómeno mediatizado..... | 73 |
| Nota roja: violencia que alarma..... | 75 |
| | |
| Capítulo II.- Los tiempos violentos: contexto de la violencia en México | 79 |
| Muerte violenta: la danza de los números | 80 |
| Del uso y consumo no sancionado a la guerra contra las drogas. | 83 |
| Nuevas clasificaciones para viejas conductas..... | 83 |
| El prohibicionismo: de lo legal a lo ilegal | 85 |
| La prohibición en México: peor el remedio que la enfermedad | 88 |
| De la prohibición a la guerra contra el narcotráfico | 96 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo III.- Violencia como práctica estructurada: sentido, cuerpos y significados | 101 |
| La violencia en los nuevos conflictos armados: los estados de violencia | 102 |
| Violencia como práctica estructurada..... | 105 |
| a) Objetivo y estrategias | 105 |
| b) Actores sociales | 110 |
| c) Instrumentalización para dar muerte | 116 |
| Escenarios de violencia y exceso: el horror sobre los cuerpos | 120 |
| Suplicios entre grupos rivales | 125 |
| Suplicios como mensaje de poder y confrontación ante las autoridades | 129 |
| Suplicios como escarmiento y limpieza social | 133 |
| Suplicios por romper los códigos del narco..... | 139 |
| d) Construcción escenográfica: actos y significaciones | 140 |
| | |
| Capítulo IV.- La mediatización de la violencia: entre el horror y la fascinación | 155 |
| La violencia como representación | 155 |
| Alarma!:el horrorismo mediático | 159 |
| Alarma!:la violencia del narcotráfico | 171 |
| Análisis del discurso noticioso de Alarma! | 179 |
| Entre el horror y la fascinación: significando la violencia | 199 |
| Los Alarmos (La Sociedad de conocedores del asesinato)..... | 202 |
| | |
| Reflexiones finales | 217 |
| Referencias citadas | 221 |

La violencia se ensaña con los cuerpos. Cuerpos heridos, abiertos, desmembrados, expuestos en una disolución violenta de las formas que provocan la caída en el abismo del horror. Horror que también fascina y crea adeptos. Horror que ejerce su poder político rompiendo violentamente el sentido, sembrando la incredulidad y el miedo, diseminando salvajemente su mensaje didáctico. Teatro del Horror para que el público no olvide.

José Alejandro Restrepo

La guerra es una masacre entre gente que no se conocen para provecho de gente que sí se conocen pero no se masacran.

Paul Valéry

Ustedes nos dirán que muchas de esas víctimas son criminales. Sin embargo, nosotros les decimos que aunque lo fueran, porque nadie nace criminal, son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen y qué no les dio el Estado, y qué no les dimos la sociedad, para haber fracturado sus vidas.

Javier Sicilia

Acerca de la dificultad y elección del tema

De varios años a la fecha, la violencia es un tema recurrente en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, ya sea a través de la televisión, periódicos o como experiencia diaria, se tiene conocimiento de ella. Estos actos de violencia están estrechamente relacionados con la *guerra contra el narcotráfico*. Cuando por curiosidad comencé a explorar dichos sucesos, me atrajo la necesidad de entender la creciente ola de violencia que en ese momento comenzaba a expandirse por todo el país. Aquel primer acercamiento, se dio a través de medios escritos de comunicación como la revista *Proceso* y el semanario *Zeta*, así como por los trabajos académicos de Luis Astorga (1995, 2005), por las investigaciones periodísticas de Jesús Blancornelas (2003, 2003a) y Ricardo Ravelo (2007).

Conforme los años avanzaron, la violencia relacionada con las redes del narcotráfico desbordó todos los límites imaginados. En ciertas regiones del país se dio un incremento desmesurado de la violencia, la cual ha dejando tras de sí un interminable tiradero de cuerpos humanos por doquier. No obstante, el mayor signo de este aumento de la violencia se vio reflejado en la “generalización” de mutilaciones y decapitaciones a las que eran sometidos los cuerpos de las víctimas. Esta forma de “matar, rematar y contramatar”, parafraseando a María Victoria Uribe (1990), rápidamente se convirtió, gracias a los medios de comunicación masiva, en la imagen cotidiana de nuestro país.

Si bien, es cierto que la explotación de la violencia en la prensa escrita no es algo nuevo, hoy estas imágenes forman parte de un fenómeno más amplio que se teje en torno de actos vinculados con la *guerra contra el narcotráfico*. Es decir, gracias a aquel primer acercamiento al tema, advertí que gran parte de esta violencia respondía a una lógica que no alcanzaba a ser explicada sólo con el hecho de caracterizarla como salvaje. Detrás de cada mutilación y decapitación, parecería existir un sentido y significado. Detrás de cada cadáver abandonado en las plazas públicas con mensajes en el cuerpo o en pancartas, había una intención comunicativa hacia terceros. Detrás de cada noticia e imagen publicada por los

medios de comunicación, sobre estos hechos violentos, era común observar personas que detenían su andar para comprar el periódico o revista, que contenían la información.

Esta conjunción de hechos comenzó a intrigarme, esta vez de forma académica. Sin embargo, para abordar esta violencia extrema y sus imágenes en los medios de comunicación, sin perder de vista las significaciones que los lectores del periodismo de nota roja construyen alrededor de este fenómeno, era necesario un giro, una forma distinta de cuestionarla. En este sentido, al cuestionarla desde las dimensiones simbólicas y de los imaginarios que se construyen a su alrededor –el sentido, el significado y las significaciones– me permitió acercarme a la antropología para encontrar los elementos que ayudaran a tener a una mejor comprensión de los fenómenos que se entrelazan con la violencia.

No obstante, hacerlo desde la antropología conllevaba una dificultad, esto gracias a su premisa metodológica: el trabajo de campo etnográfico. Según Dennis Rodgers (2004), la inmensa mayoría de los estudios antropológicos de la violencia sufren de debilidades metodológicas. Esto debido a que existe un sesgo crítico hacia las víctimas de la violencia, en detrimento de quienes la practican. Además, continua Rodgers, “dichos estudios utilizan métodos no participativos, con frecuencia de manera retrospectiva y por fuera del contexto real de la violencia”. Por lo tanto, vale preguntarse ¿cómo realizar un trabajo etnográfico en situaciones que, debido a sus circunstancias –por ejemplo, de extrema violencia– no permiten la investigación sobre el terreno y la interacción con sus actores?

Tratar de resolver la anterior cuestión no fue nada sencillo. Incluso, no fueron pocas las ocasiones que esta labor puso en entredicho la realización de la presente investigación. Sin embargo, la respuesta se hallaba en la particularidad episódica de la violencia. Es decir, ésta, al igual que otros fenómenos sociales que son susceptibles de ser estudiados mediante el método etnográfico, suelen acontecer una sola vez –sobretudo aquella relacionada con el narcotráfico– por lo que estamos obligados, los interesados en este tipo de temas, a trabajar no con los hechos en sí mismos, sino con las interpretaciones y significaciones, formuladas por las personas que, de una u otra forma, atestiguan dichos actos violentos.

El problema de investigación

Sobre la violencia se ha escrito demasiado. Prácticamente todas las áreas del saber humano la han abordado como objeto de estudio. La diversidad de rutas existentes para comprender las claves del fenómeno, es reflejo de las múltiples facetas con las cuales ésta se presenta en la vida cotidiana. En este sentido, cuando uno se aproxima al estudio de la violencia, la primera dificultad a que se enfrenta, es la poca precisión conceptual de fenómeno. En efecto, a pesar del esfuerzo de disciplinas como la sociología, antropología, medicina, biología y las neurociencias –por sólo mencionar algunas–, no existe una definición precisa del concepto violencia y, mucho menos, una teoría que capaz de explicar todas las formas que adopta. A lo más que podemos aspirar, los interesados en su estudio, es a comprender y explicar sus diversos rostros a partir de su presencia en los contextos sociales.

Bien podríamos pensar la violencia como un hecho social que encuentra su expresión en todos los aspectos de la vida, “donde además de existir como acto físico, también existe como creación simbólica. Construida a partir de sus actores sociales, cifras historias, imágenes y periodizaciones (Barón y Valencia, 2001: 44). Por ello cuando nos abocamos al análisis de este fenómeno es válido preguntarse sobre los componentes inmateriales que le acompañan, es decir, el sentido, las representaciones y las narraciones, a partir de las cuales la sociedad observa, recibe y significa los actos violentos.

Hoy en día, el espacio privilegiado para observar aquellos actos de violencia presentes en la vida cotidiana, es el de los medios de comunicación –televisión, radio, prensa escrita e internet–. Gracias a éstos, la violencia ha dejado de ser un acto entre víctima y victimario, para convertirse en asunto colectivo. En este sentido, las narraciones escritas y visuales con las que los medios de comunicación presentan el discurso noticioso sobre los actos violentos, bien pueden ser considerados como parte importante de la memoria colectiva; por lo que eludirlos de un análisis socio-antropológico sería negarle importancia como testimonio del actual contexto social.

La investigación que aquí se desarrolla pretende profundizar los estudios sobre la antropología y los medios de comunicación, centrandos su análisis en torno a la violencia y el periodismo de nota roja. Sin embargo, dado que el término violencia es utilizado para designar fenómenos diversos –desde las guerras entre Estados, pasando por las condiciones

estructurales que impone la organización económico-política de una sociedad, hasta los actos de individuos en los espacios públicos y privados–, aquí me concentro en los actos y prácticas relacionadas con el contexto de la llamada *guerra contra el narcotráfico*, que actualmente se desarrolla en México.

En este sentido, la presente investigación se ubica temporalmente de diciembre de 2006 –mes en toma posesión como presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa– a diciembre de 2011. Durante este periodo de tiempo el número de muertes violentas, vinculadas a la *guerra contra el narcotráfico* se ha incrementado año tras año, ejemplo de ello son los más de 47 mil homicidio registrados por las cifras oficiales a septiembre de 2011.

La violencia vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*, se ha distinguido por el exceso. Exceso que rebasa por mucho cualquier conteo de cadáveres. Es decir, cuando la dimensión física de la violencia se manifiesta en homicidios cuyas características de ejecución presentan como resultado cuerpos decapitados con mensajes en cuerpo o cartulinas; hallados con los dedos, manos o pies mutilados; amarrados de pies o manos y con huellas de tortura; hallados en fosas clandestinas; calcinados o descuartizados; cuerpos destrozados por el uso de armas de grueso calibre, cuerpos colgados de puentes, encobijados o degollados. Entonces, es necesario cuestionar la violencia desde otro punto de vista, el cultural. Esto en razón, de que dichos homicidios conllevan dimensiones simbólicas que las estadísticas no explican.

Debido a lo anterior, la investigación que aquí se presenta parte del supuesto de que tanto la violencia y la muerte violenta, vinculadas a la *guerra contra el narcotráfico*, son un acto significativo. Es decir, actos que tienen uno o más sentidos y una carga simbólica, para el que ejerce la violencia, pero también para la víctima y para quienes atestiguan dichos actos, a través los medios de comunicación.

Por ello, en la presente investigación el análisis de la violencia, vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*, se llevará a cabo en tres niveles de análisis: el primero indagará las circunstancias que influyen en el actual ejercicio de la violencia. Por lo tanto sus objetivos son:

- Conocer los principales elementos que han ayudado a configurar el actual contexto de violencia que prevalece en el país.
- Explicar cuáles son las características de la violencia vinculada con la *guerra contra el narcotráfico* que nos permiten considerarla como un acto significativo.

- Mostrar que la muerte violenta ocurrida en un contexto de *guerra contra el narcotráfico*, no debe ser concebida como resultado de actos irracionales, sino como actos que poseen uno o más sentidos y una carga simbólica.

Tan inusitado ha resultado este fenómeno, que el exceso no sólo tiene que ver con los actos físicos sobre el cuerpo de las víctimas, sino también con la labor informativa de algunos medios de comunicación. Los cuales, debido a la saña con que se lleva a cabo hoy la violencia, publican imágenes de esta violencia para atraer audiencias vastas. En este sentido, el segundo nivel de análisis pretende explicar la forma en cómo es representada la violencia, por los medios de comunicación de nota roja. Por lo tanto sus objetivos son:

- Conocer qué elementos o características le han permitido al periodismo de nota roja, (revista *Alarma!*) convertirse en el espacio privilegiado para observar todos aquellos actos de violencia presentes en la vida cotidiana.
- Explicar la labor comunicativa de la nota roja (revista *Alarma!*), a partir de su visión del mundo.
- Conocer qué elementos o criterios se utilizan para construir las narraciones escritas y visuales, mediante las cuales se representa la violencia en la nota roja (revista *Alarma!*).

Mientras que el tercer nivel de análisis tiene como núcleo de interés conocer los sentidos y significados que construyen en torno la violencia y sus actores sociales, los lectores de nota roja (revista *Alarma!*). Por lo tanto su objetivo es:

- Comprender, cómo los lectores entienden y significan las imágenes de violencia y muerte violenta dentro del actual contexto, a partir de que su mirada es convocada, desde la nota roja, para observar los excesos de violencia sobre el cuerpo de la víctima.

¿Por qué y para qué estudiar desde la antropología la violencia –vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*– y su representación en el periodismo de nota roja? Porque me parece importante conocer las lógicas y objetivos que se hallan tras el uso de la violencia, dentro de este contexto social. Porque me interesa conocer los sentidos y significados de los excesos de violencia que dejan cuerpos decapitados y mutilados. Para conocer los sentidos y significados que se están creando en algunos sectores de la sociedad, sobre este fenómeno de la violencia y

sus actores. Para aportar perspectivas de análisis que ayuden a comprender de mejor forma el actual contexto de la violencia en México.

Ahora bien, debido a la particularidad episódica de la violencia, dentro de esta investigación he decidido recurrir como una de mis fuentes de información sobre la violencia y la muerte violenta, vinculadas con la *guerra contra el narcotráfico*, a medios impresos y electrónicos de comunicación; lo cual pese a sus limitaciones, es la única forma de observar las características que hoy reviste su práctica. Obviamente, esto sólo para el primer nivel de análisis. Pues el segundo nivel, para explicar la representación de la violencia en un medio de la nota roja, requiere de nuestra presencia –para realizar entrevista a profundidad y análisis del discurso– con los editores de la revista *Alarma*. Las motivaciones para escoger la revista *Alarma!* son dos: la primera de ellas tiene que ver con su larga trayectoria dentro del género de la nota roja. Trayectoria que se remonta al inicio de la década de los años sesenta (1963) cuando salió a la luz pública. La segunda, tiene que ver con que ésta, es una publicación que se ha caracterizado, a lo largo de los años, por sus crudas imágenes de muerte violenta. Finalmente, para conocer las significaciones que realizan los lectores de *Alarma!* al respecto de la violencia se llevarán a cabo entrevistas a profundidad y análisis del discurso.

Es importante aclarar aquí que durante la realización de la presente investigación, en marzo de 2011 se firma el Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia, convocado por Televisa y Televisión Azteca, para uniformar los diversos criterios editoriales para tratar el tema de la violencia relacionada con la *guerra contra el narcotráfico*. Dicho Acuerdo surge durante una etapa donde las cifras oficiales ya contabilizan más de 34 mil muertes violentas (inicios del año 2011), donde los ataques armados en contra de civiles era cada vez más comunes, donde las batallas entre delincuentes y fuerzas federales se multiplicaban en los espacios públicos y donde cada día, en las calles del país aparecían cuerpos tirados, amordazados, encobijados, torturados, decapitados.

No obstante lo trágico de estos sucesos, para el presidente Felipe Calderón estos hechos no eran muestra de que el Estado iba perdiendo la *guerra contra el narcotráfico*. Por el contrario afirmó: “contra la percepción generalizada, sí vamos ganando la guerra contra la delincuencia organizada [...] la verdad es que, independientemente de que hay actos muy cobardes de ejecuciones y emboscadas a autoridades del Ejército y sobre todo policía Federal, la verdad es que la gran mayoría de los enfrentamientos entre las fuerzas federales y los

criminales han sido ganados por elementos federales" (*El Universal*, 10 agosto 2010). Ante la ola de críticas que se vertían sobre la estrategia policial contra el narcotráfico, el presidente minimizó sus consecuencias al reducir la violencia a un problema de percepción: "las noticias sobre México son muy espectaculares y eso nos ha puesto desgraciadamente en el foco de la atención mundial y ha generado una distorsión o una percepción muy difícil para México que tenemos que revertir" (*Sipse*, 22 de febrero 2011).

Es bajo este contexto que surgió el Acuerdo, y en razón de ello fue criticado por diversos sectores del país –periodistas, académicos, intelectuales y otros medios que no signaron dicho Acuerdo¹– pues fue considerado como servil a los intereses del gobierno porque los medios de comunicación firmanes "renunciaban al principal motivo de su existencia: difundir la información, la noticia, tal y como ocurre" (*Impacto*, 25 marzo 2011).

Los diez puntos del Acuerdo que están obligados a cumplir y aplicar en su trabajo periodístico los firmantes son:

1. Tomar postura en contra. Los medios debemos condenar y rechazar la violencia motivada por el crimen organizado, enfatizar el impacto negativo que tiene en la población y fomentar la conciencia social en contra de este tipo de violencia.
2. No convertirse en vocero involuntario del crimen organizado. En la cobertura del crimen organizado y sus estrategias de terror, los medios debemos: Evitar el lenguaje y la terminología empleados por los delincuentes, abstenernos de usar inadecuadamente términos jurídicos que compliquen la comprensión de los procesos judiciales en contra del crimen organizado; impedir que los delincuentes o presuntos delincuentes se convierten en víctimas o héroes públicos, pues esto ayuda a construir una imagen favorable ante la población, a convertir en tolerables sus acciones e, incluso, a ser imitados. Omitir y desechar información que provenga del crimen organizado con propósitos propagandísticos. Ni convertirse en instrumentos o parte de los conflictos entre grupos de la delincuencia.
3. Dimensionar adecuadamente la información. Presentar siempre esta información en su contexto correcto y en su justa medida. Explicar cuál es el tamaño y la situación real del problema, cómo afecta a la sociedad y cómo se compara con lo que ocurre o ha ocurrido en otras regiones y países.

¹ Las ausencias importantes en el Acuerdo son: *La Jornada*, grupo *Reforma*, semanario *Proceso*, grupo *MVS*, entre otros.

4. Atribuir responsabilidades explícitamente. La información que se difunda sobre el crimen organizado debe asignar a cada quien la responsabilidad que tenga sobre los hechos de violencia. En caso de que alguna acción del Estado en el combate a la delincuencia organizada caiga en excesos, esté fuera de la ley o viole derechos humanos, siempre habrá que consignarla. Una de las funciones de los medios es consignar y denunciar el ejercicio indebido del poder. Y cuando la acción de gobierno involucra el uso de la fuerza pública, esta función es aún más esencial. Por otra parte, cuando la acción del Estado se realice dentro de la ley, debe quedar claro que la violencia es producto de los grupos criminales.

5. No prejuizar culpabilidades. Las autoridades a veces tratan de mostrar eficacia en la lucha contra el crimen organizado presentando ante medios a detenidos en condiciones que cancelan su presunción de inocencia.

6. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad. La información que los medios presentemos debe respetar los derechos de las víctimas y de los menores de edad involucrados en hechos de violencia. Nunca debe darse información que ponga en riesgo su identidad.

7. Alentar la participación y la denuncia ciudadana. Los medios debemos promover que la ciudadanía denuncie a los delincuentes y participe, dentro de su ámbito, en la prevención del delito y reducción de la violencia.

8. Proteger a los periodistas. Cada medio debe instituir protocolos y medidas para la seguridad de sus periodistas y reporteros al cubrir la información proveniente del crimen organizado y terrorismo, como son no firmar las notas sobre estos temas, hacer notas y coberturas conjuntas con otros medios y no hacer reportes en vivo desde las zonas más violentas.

9. Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.

10. No interferir en el combate a la delincuencia. Los medios no debemos difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos en contra del crimen organizado o que comprometa la vida de quienes combatan a la delincuencia o a sus familias, como son policías, fuerzas armadas, investigadores, jueces y cualquier otra autoridad vinculada a la seguridad y justicia (*Milenio*, 24 marzo 2011).

Con base en este decálogo se propuso cambiar la percepción de la sociedad mexicana, de ahí que se piense este Acuerdo como un hecho que marca un antes y después en la cobertura de la violencia, sin embargo para saber a total plenitud si ese objetivo se ha cumplido es necesario nuevas investigaciones que se centren en analizar la labor periodística de aquellos medios que firmaron el Acuerdo, para observar y comparar su trabajo informativo antes y después del mismo. Pues para aquellos medios de comunicación que no se adhirieron a

esta propuesta, el Acuerdo sólo ha servido para justificar aún más su cobertura periodística de la *guerra contra el narcotráfico*. Como es el caso de la revista *Alarma!* y el grupo *Impacto* a quien pertenece.

La investigación que aquí se presenta consta de cuatro capítulos. El primer capítulo, titulado *Transitando los laberintos de la violencia*, recoge las reflexiones teóricas con las cuales diversas disciplinas han explorado el fenómeno de la violencia. En este sentido, tratando de develar si ésta es intrínseca de la naturaleza humana, se realiza un recorrido por los diversos acercamientos teóricos surgidos desde los ámbitos biológicos y psicológicos. Posteriormente, me concentraré en las explicaciones, ofrecidas por las teorías sociológicas y antropológicas, para buscar el origen de la violencia en factores externo al individuo. Este recorrido, por los múltiples caminos explorados para entender las claves de la violencia, nos sirve de base para la exposición de los conceptos –violencia, muerte violenta, estado de violencia– claves en esta investigación.

Asimismo, al pensar como una característica de los actos de violencia su inserción dentro de una estrategia de espectacularización –gracias a los medios de comunicación–, reflexionamos sobre la relación que ha existido entre la antropología y la imagen fotográfica, la violencia y el periodismo, esto con la finalidad de observar cómo desde mediados del siglo XIX la mediatización de actos violentos, se ha convertido en el espacio privilegiado para conocer y significar la violencia que ocurre en la sociedad. Finalmente se detalla la categoría “nota roja”, indispensable para el posterior análisis de la investigación.

El segundo capítulo, titulado *Los tiempos violentos* se realizó para tratar comprender los sucesos que nos han llevado, como país y sociedad, a padecer en la actualidad altos niveles de violencia. Por esta razón, el núcleo de este capítulo es la exposición del contexto histórico-social que hoy hace posible que se hable una *guerra contra el narcotráfico*. Esta revisión nos permite entender dicho fenómeno, como una versión más del prohibicionismo surgido a principios del siglo XX. En ese sentido, hoy al ser pensado el tráfico de drogas, como asunto de seguridad nacional sólo trae como consecuencia la permanencia militar y por ende una guerra interminable.

En el tercer capítulo, titulado *Violencia como práctica estructurada* se expone una propuesta que nos permite entender a la violencia vinculada a la *guerra contra el narcotráfico* como una práctica estructurada en diferentes niveles: objetivo y estrategias, actores sociales,

instrumentalización para dar muerte y construcción escenográfica. Estos niveles nos ayudan a comprender, por un lado, que los actos violentos están lejos de ser sólo actos desordenados y ocasionales, pues están insertos en una lógica mayor perteneciente a las organizaciones criminales; mientras que por el otro lado, la muerte violenta ocurrida en un contexto de *guerra contra el narcotráfico*, no debe ser concebida como resultado de actos irracionales, sino como actos que tienen uno o más sentidos y una carga simbólica. Asimismo, dentro de los apartados que componen este capítulo –instrumentalización para dar muerte y construcción escenográfica– se analizan las modalidades de muerte violenta vinculadas a la *guerra contra el narcotráfico*, sus sentidos y significados.

El capítulo cuarto, titulado “*La mediatización de la violencia*” está dedicado a explorar las representaciones sociales que se construyen en el periodismo de nota roja, en torno de este fenómeno, sus actores y la muerte violenta vinculada con la *guerra contra el narcotráfico*. Asimismo, se exploran las significaciones y la construcción de sentido que realizan los lectores de la revista *Alarma!* con respecto a la violencia del actual contexto social mexicano, así como de sus actores y actos. Analizar la construcción de sentidos y significados, que se lleva a cabo en los medios de comunicación y en sus audiencias en un contexto caracterizado por situaciones de violencia contribuye a identificar y comprender los sentidos sociales que se tejen alrededor de la *guerra contra las drogas*.

Estado de la cuestión: Antropología y medios de comunicación masiva

A pesar de la acelerada expansión de los medios de comunicación en el mundo actual, del avance tecnológico que posibilita un mayor acceso a éstos y, de su innegable relación e implicación con la vida cotidiana de las sociedades actuales, la comunicación masiva ha estado un tanto al margen de los intereses fundamentales de la antropología y la sociología. Este “alejamiento” puede ser comprendido a partir de la definición del objeto de estudio, de ambas ramas de la ciencia social. Es decir, mientras se pensaba a la sociología como la ciencia encargada del estudio de los procesos macro-sociales, ésta debía de investigar la estratificación social, el poder, las estructuras y los cambios sociales, del mismo modo, se pensaba que la antropología debía ceñirse al estudio de la otredad, investigando cada uno de los diversos estilos de organización social, religión, vestimenta, objetos materiales, rituales,

lenguas, más una serie de características que dieron origen a la primera definición descriptiva de cultura propuesta por Edward B. Taylor.²

Por muchos años, tanto la sociología como la antropología menospreciaron el papel de la comunicación de masas en la sociedad. Sin embargo, cuando algunas corrientes teóricas comenzaron a darle importancia, ésta estuvo marcada por una percepción crítica, como fue el caso de la llamada Escuela de Frankfurt.

La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt surgió de un grupo de intelectuales neomarxistas en la segunda década del siglo XX, para quienes el análisis social debería de pasar del determinismo económico a centrarse en la actividad humana y en la forma en que ésta influye en las grandes estructuras.³ En este sentido, los teóricos críticos partieron de una crítica hacia al determinismo económico implícito en algunas partes de la obra de Marx, pues pensaban que centrarse únicamente en el ámbito económico para explicar los diversos rostros de la realidad social, llevaba a ignorar otros aspectos de la vida social. Por esta razón, “la Escuela Crítica viró hacia el nivel cultural a la luz de lo que consideraban las realidades de la sociedad capitalista moderna. Es decir, defendía que el *locus* de la dominación en el mundo moderno se había trasladado desde la economía al reino cultural” (Ritzer 2002: 173).

Con base en esta idea, Horkheimer y Adorno (1998) apuntaron sus cuestionamientos hacia lo que denominaban la industria de la cultura, es decir, el sector del entretenimiento

² Edward Burnett Taylor fue uno de los primeros autores ingleses en adoptar el término antropología para el estudio científico de la cultura. La cual él pensaba como “ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. La condición de la cultura entre las diferentes sociedades de la humanidad, en la medida en que es capaz de ser investigada sobre principios generales, es un tema apto para las leyes del pensamiento y acción humana” (Taylor, 2007: 64).

³ La Escuela de Frankfurt nació gracias a Felix J. Weil quien –debido a su cuantiosa fortuna se convirtió en el principal mecenas de la teoría crítica– concibió la independencia como un prerrequisito necesario para la tarea de innovación teórica e investigación social sin restricciones. Sin embargo, para llevar a cabo dicha empresa se precisaba de un marco institucional que permitiera perseguir dichos objetivos, por esta razón se funda en 1923 el Instituto de Investigación Social donde se congregaron pensadores de la talla de Friedrich Pollock, Walter Benjamin, Theodor W. Adorno, Max Horkheimer Otto Kirchheimer, Franz Neuman –miembros fundadores–, a los que se unirían, en años posteriores Erich From, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas, entre otros. Sobre la historia de la Escuela de Frankfurt, véase Martin Jay (1989).

donde se incluía el cine, la radio, la televisión, los periódicos y las revistas. Según ambos autores, bajo esta industria –con estructuras racionales y burocráticas propias del sistema capitalista– la producción cultural se había estandarizado y estaba dominada por el deseo de ganancias económicas. Por lo tanto, pensaban que la técnica de la industria cultural había llevado hacia una producción en serie que sacrificaba aquello por lo cual la lógica de la obra se diferenciaba de la lógica del sistema social (Horkheimer y Adorno, 1998: 166). Es decir, donde el arte es eclipsado por la comercialización, y la cultura es sustituida por el entretenimiento. Por esta razón, ambos teóricos percibieron a la cultura de masas, como una cultura manipulada, opuesta a la verdad. No era más que conjunto preempaquetado de ideas producidas y divulgadas a las masas por los medios de comunicación para inducir en el público los valores apropiado.

Distinciones enfáticas, como aquellas entre películas de tipo *a* y *b* o entre historias de semanarios de diferentes precios, más que proceder de la misma cosa, sirven para clasificar, organizar y manipular a los consumidores. Para todos hay algo previsto a fin de que nadie pueda escapar; las diferencias son acuñadas y propagadas artificialmente. El abastecimiento del público con una jerarquía de cualidades en serie sirve sólo a una cuantificación tanto más compacta. Cada uno debe de comportarse, por así decirlo, espontáneamente de acuerdo con su “nivel”, que le ha sido asignado previamente sobre las bases de índices estadísticos, y echar mano de la categoría de productos de masa que ha sido fabricada para su tipo (Horkheimer y Adorno, 1998: 168).

El trabajo de Horkheimer y Adorno además de detectar, en la industria cultural y en su cultura de masas, la capacidad que tiene el capitalismo de transformar los otrora bienes culturales en objeto de consumo masivo, también observaron en ellas un gran método de persuasión y manipulación mediante el cual se difundían falsos deseos y necesidades, cuyo objetivo era servir a la fuerzas de la dominación, no a la emancipación de la sociedad.⁴

⁴ *Dialéctica de la ilustración* (1998) es un libro publicado en 1947 cuyo contenido marcó parte de la historia política y cultura de Europa durante la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, antes tuvieron que pasar veintidós años de su primera edición para que se le concediera importancia en el ámbito académico. Lo mismo sucedió con otras investigaciones de los teóricos de la Escuela de Frankfurt, publicadas en durante los primeros veinticinco años de vida del Instituto de Investigación Social. Pues es sólo a partir de las reediciones que comienzan a surgir en los años sesenta, (de autores como Benjamin, Adorno, Horkheimer Neumman y Marcuse)

Ahora bien, lo que representó una importante influencia para el estudio de los medios de comunicación desde la antropología, fue el trabajo que se desarrolló en Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham a partir la década de los años sesenta del siglo pasado. En esta escuela de pensamiento social, también conocida como los Estudios Culturales, coincidieron los investigadores Richard Hoggart, Raymond Williams, Edward P. Thompson y Stuart Hall, considerados como los fundadores de los *Cultural Studies*. La importancia de su contribución radica en su rechazo a la concepción elitista de cultura, al oponerse a los términos tales como: alta y baja cultura, manipulación, masas y comunicación de masas, porque oscurecían los procesos y las relaciones sociales inmersas en la producción cultural.

El concepto burgués de “comunicaciones de masas” y el fundamental concepto asociado “manipulación de masas” son verdaderamente inadecuados en relación con la verdadera sociología de estas instituciones variadas y fundamentales. Lo que ha logrado la teoría cultural burguesa y radical-empirista es la *neutralización* social de tales instituciones: el concepto de masa reemplaza y neutraliza las estructuras de clase específicas; el concepto de manipulación (una estrategia operativa en la política y la publicidad capitalista) reemplaza y neutraliza las complejas interacciones del control, la selección, la incorporación y las fases de la conciencia social correspondientes a la verdaderas relaciones y situaciones sociales (Williams, 2000: 159-160).

Para distanciarse de las posturas teóricas que percibían en la comunicación de masas efectos manipuladores y con el objetivo de control social anhelado por las clases dominantes, los Estudios Culturales se centraron en analizar el proceso social relacionado con el desarrollo de la cultura, la atribución de sentido a la realidad y las prácticas sociales compartidas de un aérea común de significados. Por esta razón “la cultura” se convirtió en el ámbito de convergencia de los *Cultural Studies*. En este sentido, pensaban que la cultura estaba imbricada con todas las prácticas sociales; y esas prácticas, a su vez, como manifestaciones comunes de la actividad humana. Es decir, en la cultura se encontraban los valores y significados que emergían entre los grupos sociales diferenciados y, asimismo, se hallaban las

que los planteamientos de Escuela de Frankfurt comienzan a ganar adeptos, y por ende a influir el desarrollo teórico de los años posteriores.

prácticas vividas con las cuales se expresaban esas manifestaciones comunes, y en las cuales están encarnadas (Hall, 2006).

Es a partir de comprender la cultura como una elaboración colectiva –y no como un concepción elitista– que los estudios culturales vieron en la comunicación masiva un importante elemento activo en la construcción de sentidos sociales. Así, Raymond Williams y sus colegas del Centro de Estudios Culturales investigaron, por un lado; la producción de la comunicación de masas en tanto sistema de prácticas para la elaboración cultural de imágenes de la realidad social; y por otro lado, el consumo de la comunicación de masas como el lugar de negociación entre prácticas comunicativas diferenciadas.

Finalmente, a diferencia de los teóricos críticos –que consideraron a la industria cultural y sus medios masivos como manipuladores y enajenantes–, este grupo de teóricos se percató que, dentro de la llamada cultura de masas, existían elementos que los individuos podían llegar a utilizar para negociar con la cultura dominante. Asimismo, observaron que las personas se apropiaban, de esta cultura de masas, a partir de sus propios criterios.

Este conjunto de ideas, proveniente de los Estudios Culturales, influyeron en los posteriores trabajos de investigación que se desarrollaron en la década de los años ochenta. De acuerdo con Sara Dickey (1997), estas investigaciones comenzaron a pensar los consumidores de los medios masivos de comunicación, como sujetos activos y heterogéneos. Uno de los objetivos de este tipo de investigaciones ha sido el de comprender la manera en que los individuos se apropian y emplean las formas simbólicas, divulgadas por los medios de comunicación, en la vida cotidiana para la creación e impugnación de identidades de uno mismo o de los demás.⁵ Esto con base en la idea, de que “los medios de comunicación masiva proporcionan contenido a la imaginación para que ésta opere en la construcción de identidades” (Appadurai, 1991).

Es en este ámbito, donde más antropólogos han trabajado. Ejemplo de ello son las investigaciones de JoEllen Fisherkeller, académica norteamericana, quien ha investigado sobre

⁵ Ejemplo de este tipo de investigaciones antropológicas se encuentra en el propio trabajo de Sara Dickey, publicado a principios de los años noventa, titulado *Cinema and the Urban Poor in South India*. Donde la antropóloga investigó sobre la significación que el cine popular tenía para los espectadores del sur de la India.

los distintos contextos de construcción de identidades entre jóvenes estudiantes de nivel secundaria en la ciudad de Nueva York. Esta investigadora, según Dickey:

Partiendo de la base de que la “cultura de la televisión” se utiliza en conjunción con “culturas locales” que emanan de la familia, la vecindad, la escuela y los compañeros, Fisherkeller sostiene que el contenido de las lecciones aprendidas en estas fuentes locales suele ser complementario por regla general –especialmente en su modo de tratar el poder social y las identidades de género, raza, etnia, y clase– pero es diferente la manera de aprender de la televisión que tiene los adolescentes. La autora dice en particular, que en sus culturas locales los jóvenes adquieren “motivaciones de orientación” que contribuyen a definir sus aspiraciones, mientras que para lograrlas éstas, [los jóvenes] infieren de la televisión “estrategias imaginativas” (Dickey, 1997).⁶

En una de sus más recientes publicaciones, “*Growing Up With Television: “Everyday Learning Among Young Adolescents”*”, Fisherkeller (2002) reafirma la idea de que la televisión es el símbolo cultural más significativo en los Estados Unidos, por lo cual ésta es una poderosa fuerza educativa y de socialización, que domina y define la experiencia contemporánea de dicha sociedad. *Growing Up With Television* surge, por la necesidad de distanciarse de los supuestos teóricos que piensan a los jóvenes como consumidores pasivos y manipulables. Por lo cual, su objetivo es observar cómo los jóvenes participan activamente en la elaboración de significado en su interacción con la televisión. Particularmente la autora se centra en analizar cómo la televisión influye en el desarrollo educativo y social de los jóvenes, que les permite formarse un sentido de sí mismos a partir de apropiarse de la cultura de la televisión.

Otro tipo de investigaciones antropológicas han analizado la influencia de aquellos medios de comunicación que son consumidos más allá de las fronteras de donde son producidos. Tal es el caso de la investigación realizada por Brian Larkin (1997), en el pueblo hausa al norte de Nigeria. En *Indian Films and Nigerian Lovers*, Larkin explora la popularidad e influencia que las películas indias tienen sobre los jóvenes del pueblo hausa, en relación con lo que él considera un aspecto ignorado dentro los estudios de la globalización cultural: la

⁶ El texto a que hace referencia Sara Dickey es un artículo publicado en 1997 en la revista *Anthropology & Education Quarterly* bajo el título “Everyday Learning about Identities among Young Adolescents in Television Culture”, el cual por cierto sería la base de su posterior libro.

circulación de los medios de comunicación dentro y entre los países no occidentales. En este sentido, considera que las películas indias les han permitido a los televidentes hausa, en primer lugar, acercarse a una forma de imaginación diferente a su tradición y, en segundo lugar, concebir una modernidad paralela que viene sin el significado político e ideológico de Occidente. Cuando Larkin utiliza el término “modernidades paralelas” lo hace para referirse a la coexistencia, en espacio y tiempo, de flujos económicos, religiosos y culturales múltiples que a menudo son englobados dentro del término “modernidad. Es así como el autor observa que dentro de la heterogeneidad diaria en la que viven los hausa, el dominio cinematográfico de India proporciona el espectáculo y la fantasía, el romance y la sexualidad como elementos para pensar lo que es ser moderno y el lugar de la sociedad hausa dentro de aquella modernidad.

Como influencia directa de las películas indias en la sociedad hausa, surge un género literario llamado *littatafan soyayya* que incorpora narrativas de las historias de amor y sexualidad del cine indio. Los autores de estas obras impugnan las restricciones sociales, por ejemplo la de los matrimonios impuestos. Es así como los jóvenes hausas, a decir de Larkin, exploran los límites aceptados para amar y la sexualidad, con base en narrativas *littatafan soyayya* y de películas indias. Finalmente nos dice el autor, la influencia de estos medios de comunicación comenzaron a generar cambios, que a su vez ocasionaron un álgido debate dentro de la sociedad hausa, llegando incluso a acusar a los autores de las *soyayya* de corromper a la juventud hausa al tomar prestados modos extranjeros de amor y sexualidad.

La inclusión de la antropología en el estudio de los medios de comunicación poco a poco va en aumento, debido a su importancia e ineludible presencia en la vida cotidiana de la sociedad. Como muestra de este incremento, hoy en día encontramos publicaciones como *The Anthropology of Media: A Reader* (2002), editado por los antropólogos Kelly Askew y Richard R. Wilk, que reúne veintidós textos antropológicos divididos en cinco secciones, con el propósito general de proveer a los interesados, las cuestiones históricas y teóricas frente a la incorporación de los medios de comunicación en la antropología.⁷

⁷ En “Seeing/Hearing is Believing: Technology and Truth,” los editores reúnen, lo que ellos consideran, los ensayos fundamentales surgidos en otras disciplinas sociales que sentaron las bases para la exploración de los medios de comunicación y la sociedad. En el segundo y tercer apartado, titulados “Representing Others” and “Representing Selves,” se presentan los textos que de alguna forma cuestionan el papel de los medios de

Otra publicación que surge como aportación para la antropología de los medios de comunicación es aquella editada por Faye Ginsburg bajo el nombre *Media Worlds: Anthropology on New Terrain* (2002).⁸ En dicha obra, se deja planteada la necesidad de un “nuevo tipo de etnografía” que atienda simultáneamente a lo cotidiano y lo local, pero a la vez observando la circulación de productos, prácticas y poderes con los que determinados medios de comunicación están vinculados. Por esta razón, los textos reunidos en *Media Worlds* pueden ser considerados como los estudios etnográficos pioneros de los medios de comunicación y su relación con la vida cotidiana de los grupos sociales.

Dentro de los dos primeros capítulos de *Media Worlds*, podemos encontrar estudios sobre los medios de comunicación como una forma de participación política. Estos capítulos nos invitan a pensar críticamente las relaciones que surgen, cuando activistas políticos utilizan los medios de comunicación de masas en sus luchas por el reconocimiento y la autonomía. Asimismo, se pueden encontrar textos que se centran en el papel que juegan los medios de comunicación en la conformación de las identidades nacionales, aquí autores como Lila Abu-Lughod, Mankekar Purnima, Annette Hamilton, y Richard Wilk, muestran cómo los mensajes transmitidos en las telenovelas afectan las subjetividades nacionales y las nociones de diferencia regionales. Los restantes capítulos del libro aglutinan investigaciones que se enfocan, por un lado, en la circulación transnacional de los medios de comunicación y sobre los modos no-occidental de imperialismo cultural, mientras que por otro lado, observan el contexto social de la producción de medios de comunicación y de tecnologías de medios propios.

comunicación en la promoción de las distorsiones y malas interpretaciones de las culturas, así como textos sobre las cuestiones que se surgen cuando “los Otros” producen sus propios medios de comunicación. En “Active Audiences”, los textos se centran en observar a individuos, con respecto a los medios de comunicación, ya no de manera pasiva, sino que ahora se les reconoce como sujetos activos que se sirven de los medios de comunicación en su vida cotidiana. Finalmente en “Power, Colonialism, Nationalism” se presenta el análisis de los medios de comunicación en los diferentes contextos sociales, con especial atención en las relaciones de poder, agendas ideológicas, las motivaciones económicas y objetivos políticos.

⁸ Antropóloga de la Universidad de Nueva York, donde dirige el Programa de Posgrado en Cultura y Medios de Comunicación, y el Rockefeller Center para los Medios, Cultura e Historia.

Ante este tipo de aportaciones, cada día más constantes, surge la pregunta acerca de ¿cómo se ha desarrollado, en el ámbito académico mexicano, la relación entre antropología y los medios de comunicación? Para responder esta cuestión, antes debemos tener claro que la investigación académica de la comunicación, o mejor dicho, sobre los medios de comunicación en México ha estado sujeta a una triple marginalidad. Raúl Fuentes Navarro (2007) sostiene que se trata de una triple marginalidad, puesto que “la investigación de la comunicación es marginal dentro de las ciencias sociales, éstas dentro de la investigación científica en general, y ésta última a su vez entre las prioridades del desarrollo general” (Fuentes, 2007: 33).

En relación con la marginación dentro de las ciencias sociales, se puede pensar que ésta se debe al hecho de que la comunicación, concebida e institucionalizada como disciplina, llega tarde al proceso de configuración y consolidación de las consideradas disciplinas clásicas de las ciencias sociales como la historia, la sociología y la antropología. Si bien, es cierto que el interés por la comunicación y los medios masivos surge en el plano internacional en la segunda mitad del siglo XX, en México su existencia es aún más reciente. Pese a este “poco tiempo” se han realizado esfuerzos por reunir un cuerpo de conocimientos teóricos, objetos de estudios específicos y una orientación metodológica para alcanzar el estatus disciplinar para los estudios de comunicación en paridad con los provenientes de la sociología y la antropología. Sin embargo, el estudio de la comunicación masiva, abordado desde estas disciplinas clásicas se puede resumir en una palabra: desatención.

La evidencia de que antropólogos y sociólogos mexicanos consideran un tema menor estudiar los medios de comunicación, salta a la vista en cuanto se hace una revisión de las revistas especializadas en sociología y antropología, pues no existe registro de artículos cuyo objeto sean los medios de comunicación. Esto me lleva a suponer que los medios de comunicación y sus audiencias aún no están legitimados como objeto antropológico dentro de la disciplina (Aguilar y Winocur, 2005).

Sin embargo, y a pesar de que la antropología nacional se ha dedicado muy poco a construir la inteligibilidad de los procesos de comunicación social, poco a poco el esfuerzo de algunos investigadores, por establecer la relación entre antropología y medios de comunicación, ha producido una serie de publicaciones que bien pueden ser consideradas como las pioneras de este ámbito académico en el país. En este sentido, el libro *Medios y*

mediaciones: los cambiantes sentidos de la dominación en México –publicado en 1994– surge ante la necesidad del “análisis e interpretaciones de formas de dominación que se relacionan con los medios de comunicación y con las relaciones sociales que, en términos de mediación, las condicionan” (Lameiras y Galindo, 1994: 9).

Los textos reunidos en *Medios y mediaciones*, representan el encuentro interdisciplinario y crítico sobre temáticas múltiples, pero unificadas en torno del papel que juegan de los medios de comunicación en la vida cotidiana de los diversos grupos sociales. Una muestra clara de esta interdisciplina es el prólogo escrito al alimón por José Lameiras y Jesús Galindo Cáceres, el cual desde una perspectiva de los estudios de la antropología y otra de la comunicación dejan en claro que “toda expresión humana es comunicación y ésta no lo es si no se realiza en una interacción”. Razón por la cual, los autores llaman a ver en la comunicación y sus medios, un nuevo campo estudio antropológico.⁹

Hablando de la relación entre antropología y medios de comunicación, no puedo dejar de citar el libro *Consumidores y ciudadanos* de Néstor García Canclini (1995), donde el autor exploró el tema de la identidad a partir de las transformaciones tecnológicas y comunicacionales que acontecían hacia finales del siglo XX.

Para García Canclini, la identidad es una construcción que se relata, la cual se ha ido construyendo a partir de una serie de eventos relacionados con la memoria histórica de la sociedad, donde los libros escolares, los museos, los rituales cívicos y los discursos políticos, fueron durante mucho tiempo los dispositivos con que se formuló la identidad de cada nación y se consagró su retórica narrativa. Sin embargo, apunta el autor, esta situación se transformó hacia finales de la década de los ochenta cuando se presentó un fuerte impulso y crecimiento de las tecnologías audiovisuales. Esto tuvo como resultado que “en las nuevas generaciones las identidades se organizaran menos en torno de los símbolos histórico–territoriales, los de la

⁹ Dentro de esta obra encontramos el análisis de temas relacionados con “educación formal e informal, la influencia de la televisión y otros variados medios de comunicación, los sectores sociales y culturales que influyen en la familia y la comunidad; las organizaciones y creaciones sociales que tratan de trascender a las comunidades en un ambiente urbano, como las bandas, las pandillas o las comunicaciones veladas que parten del anonimato, desde lo que se hereda de la sapiencia lírica del pueblo hasta lo prosaico y frío que del mismo pueblo proviene (Lameiras y Galindo, 1994).

memoria patria, que alrededor de los de Hollywood o Televisa” (García, 1995: 33). En este sentido Canclini afirma que:

La redefinición de las identidades nacionales no la hace sólo el cine, la televisión y el video, sino el conjunto de las "autopistas de la comunicación". La transmisión por satélite y las redes de cable óptico transforman la comunicación científica (correo electrónico), la ofimática (informática en las oficinas), los servicios bancarios e interempresariales, y, por supuesto, la distribución de espectáculos culturales (García, 1995: 121).

El acercamiento de García Canclini hacia los medios de comunicación, no sólo estriba alrededor de la inquietud por indagar los elementos que conforman las identidades culturales y sociales, sino también se relaciona con pensar temas como: las políticas culturales, el consumo y las transformaciones de lo público y lo privado, (1990, 1995, 1999, 2007).

Finalmente, bajo el interés académico de dar cuenta del papel de los medios en las transformaciones que ocurren en el espacio público y privado, así como su impacto en la formación de una cultura ciudadana, Rosalía Winocur eligió la radio como objeto de estudio antropológico.¹⁰ Para esta investigadora, la radio a pesar de ser, junto con la televisión, el medio de comunicación presente en todos los hogares, pocos consideran relevante entender su presencia en la vida cotidiana. Por lo tanto, su esfuerzo (plasmado en artículos y en el libro *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público en la radio*) se abocó a analizar la recepción de la radio dentro del contexto familiar, para así indagar en términos de apropiación simbólica, qué hace la gente con la radio, cómo decodifica los mensajes, y cómo esta experiencia de interacción cotidiana articula la dimensión de lo local con lo global, el ámbito privado con lo público y la esfera doméstica con el poder. Finalmente es necesario mencionar que si bien la producción más reciente de Rosalía Winocur, se ha alejado de la radio como objeto de estudio, ésta sigue inserta en temas relacionados con las nuevas tecnologías de información y comunicación, lo cual es mayormente benéfico para la relación entre antropología y medios de comunicación masiva.

¹⁰ Rosalía Winocur es profesora e investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco, y ha coordinado diversas investigaciones sobre cultura, política, ciudadanía y medios de comunicación.

Gracias a la anterior síntesis, hemos percibido como la relación entre la antropología y los medios de comunicación a pesar de no ser tan fructífera, los esfuerzos realizados hasta el momento han servido para legitimar estos medios como objeto de estudio antropológico.

Transitando los laberintos de la violencia: sobre los conceptos a utilizar

Vivimos en un mundo de violencia. La vemos por doquier, en las calles, el periódico, en la televisión. Parecería ser la piedra de toque que caracteriza, por desgracia, nuestro tiempo.

Santiago Genovés¹¹

El origen de la violencia según la biología y la psicología

Comienzo este trabajo citando a Santiago Genovés (1993), con el propósito destacar una cuestión: la violencia no es un hecho aislado. Cuando el autor pensó la violencia, como el toque característico de nuestro tiempo, probablemente se refería a todas aquellas problemáticas que acontecen en las sociedades contemporáneas: conflictos armados, luchas separatistas e interétnicas, terrorismo, violencia de Estado, narcotráfico, etcétera. Asimismo, al afirmar que la violencia está por doquier, bien pudo haber pensado en las experiencias cotidianas que suceden en los espacios públicos y privados, en las relaciones interpersonales y entre naciones, las familias y, por supuesto, como parte indisociable de los medios de comunicación masiva.

Varias han sido las disciplinas abocadas al estudio de la violencia. Tal es caso de la filosofía, sociología, antropología, psicología, las neurociencias, la medicina y la biología, entre otras. No obstante, ésta sigue siendo un fenómeno con poca precisión conceptual, dado

¹¹ Santiago Genovés Tarazaga nació en Orense, Galicia, en 1923. A temprana edad conoció los efectos de la violencia causada por la Guerra Civil española (1936-1939), pues fue recluido en un campo de concentración francés. Una vez concluido el conflicto armado e instalada la dictadura Franquista, con apenas 15 años de edad y en calidad de refugiado Genovés llega a México, donde después de estudiar antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, dedica gran parte de su trabajo a investigar los orígenes del conflicto, la fricción, la agresión y la violencia.

que los diversos enfoques académicos, la han conceptualizado a partir de sus orígenes, víctima, el tipo de agresor, el daño que provoca y el escenario donde se lleva a cabo.

Los múltiples caminos, hasta ahora explorados para entender las claves de este fenómeno, han sido cimentados bajo dos grandes ideas. La primera de ellas, encauzada a develar si la violencia es intrínseca de la naturaleza humana. Mientras que la segunda, dirigida a buscar su origen en factores externos al individuo.

Con respecto a la primera idea, sobresalen algunas investigaciones provenientes de disciplinas como la biológica y psicológica. En este sentido, uno de los primeros estudios científico de corte naturalista (positivista) se plasmó en el libro *L' Uomo* publicado en 1876 por Cesar Lombroso.¹² Los planteamientos del psiquiatra italiano surgen en una época donde el sistema penal –decimonónico– admitía que los criminales estaban dotados de sentimientos e inteligencia iguales a los de los hombres normales, y por lo tanto el acto criminal debía juzgarse a partir de la gravedad del mismo. Frente a esta forma clásica del derecho penal, Lombroso sostuvo que las malas tendencias de individuos criminales eran una consecuencia de su organización física y psíquica, la cual era esencialmente diversa de la del hombre normal. Con base en este supuesto propuso que en lugar de estudiarse el delito abstracto, se debía investigar al delincuente en su morfología y en sus varias funciones, comparándolas con las de los hombres normales. Dicha labor la llevaría a cabo la Antropología Criminal, que fue definida por Lombroso, como la historia natural del hombre delincuente, por cuanto estudia la constitución orgánica y psíquica, y la vida social o de relación del hombre delincuente con respecto al hombre en general y a las varias razas humanas (Lombroso en Rodríguez, 1989: 103)

La antropología criminal de Lombroso creyó que el hombre delincuente poseía una multitud de caracteres anormales, muchos de los cuales, relacionados con la idea que el criminal era un sujeto que no había evolucionado (teoría atávica), pues en él se reproducían las formas propias de los antepasados del hombre, aun de los prehumanos: por ejemplo: entre los

¹² Ezequías Marco Cesar Lombroso (1835-1909) tuvo como principal interés la psiquiatría, dirigiendo un pabellón psiquiátrico e impartiendo clases de la materia. Realizó múltiples estudios e en el área medica (cretinismo, locio, pelagra, higiene), asimismo publicó estudios en historia política espiritismo y, desde luego en lo que ahora se denomina Criminología que él llamo Antropología Criminal.

caracteres anatómicos destacaba la poca capacidad craneal, la frente amplia, el espesor mayor del hueso craneal, el desarrollo enorme de las mandíbulas, la oblicuidad de la órbitas, la piel más oscura, la cabellera más espesa y risada, las orejas en forma de asa o voluminosas. Y entre los caracteres funcionales, la zurdez notoria y sensorial, la hipoestesia, la analgesia, la sensibilidad meteórica y manética (Lombroso en Rodríguez, 1989: 103). Según Lombroso, estos retrocesos atávicos de morfología y de la psicología del criminal son atribuidas a la *degeneración*, considerada como una desviación del tipo normal, transmisible a los descendientes bajo la forma de taras –defecto físico o psíquico– hereditarias, que conducen gradualmente con fenómenos de involución a la extinción del individuo y de la especie (Lombroso en Rodríguez, 1989: 104).¹³

Como parte del trabajo para fundamentar su teoría, Lombroso realizó cuatrocientas necropsias y observó a más de seis mil criminales vivos (Rodríguez, 2005: 277). Gracias a ello en su obra *L'Uomo* estableció la siguiente clasificación de los delincuentes:

- Delincuente nato (atavismo)
- Delincuente loco moral (morbo)
- Delincuente epiléptico (epilepsia)
- Delincuente loco
- Delincuente ocasional
- Delincuente pasional

Dentro de esta clasificación, las tres primeras posiciones fueron el trípode donde se sostuvo la teoría criminal de Lombroso, dado que integró su teoría del hombre criminal a partir de unir el atavismo, el morbo y la epilepsia para dar una explicación neurofisiológica como la causa básica de la criminalidad en el individuo. Es decir, partiendo de la idea de que el sujeto atávico no pudo evolucionar satisfactoriamente, éste no desarrolló completamente algunos de sus órganos, especialmente los centros psíquicos. Esta situación, según Lombroso, convierte al sujeto atávico en una especie de idiota moral que no puede elevarse a comprender

¹³ Este concepto utilizado por Lombroso, estrechamente ligado con la biología positiva del siglo XIX a partir de la formulación de la teoría de la degeneración de Augustin Morel en 1857, tendrá repercusión –como se verá en siguiente capítulo– en los preceptos eugenésicos presentes en México durante la primera mitad del siglo XX y con el tema relacionado con el consumo de drogas.

el sentimiento moral o, si por la educación la tuviera, éste sólo se quedó a nivel teórico, sin traducirse en práctica. A esta identificación del delincuente nato (atavismo) con el delincuente loco (moral), Lombroso unió la epilepsia como un factor que incide sobre las manifestaciones degenerativas atávicas del sujeto criminal. Es decir, Lombroso señala a la epilepsia como causante de las perturbaciones de la estructura y de la funcionalidad de los centros superiores, pues esta enfermedad altera, especialmente durante el desarrollo fetal, el desarrollo del sistema nervioso central, lo cual haría retroceder al individuo a formas somáticas y psíquicas propias de los antepasados. Por consiguiente, la epilepsia no es contradictoria con el atavismo, ya que ambas son causas degenerativas y morbosas intrínsecas al delincuente (Lombroso en Rodríguez, 1989: 105).

En otras palabras: la causa básica de la criminalidad sería endógena a los individuos, de base epiléptica, donde el epiléptico se convierte en un loco moral, porque pierde el sentido ético y al mismo tiempo se degenera, convirtiéndose así en un sujeto atávico, en criminal nato (Rodríguez, 2005: 274).

Con el pasar de los años la antropología criminal de Lombroso ha recibido infinidad de críticas, por ejemplo, aquellas que le imputan haber establecido una causalidad entre las características morfológicas de los sujetos y los actos delictivos. Si bien, es cierto que Lombroso basó su teoría principalmente en los rasgos “criminales”, no pensaba que éstos predestinaban a los individuos para cometer un acto delictivo, por el contrario; él los considera como una predisposición la cual podía llegar a concretarse en actos criminales. De ahí que se haya establecido una diferencia entre el criminal nato real y el criminal nato latente. El primero es aquel que ya cometió un crimen, el que ya mató, violó, o robo; mientras que el segundo es aquel que pese a tener un predisposición (morfológica y psíquica) todavía no delinque (Rodríguez, 2005: 276). Sin embargo, es un hecho que esa correlación entre aspecto físico y crimen, en la actualidad es imposible de sostener. Otras críticas se centraron sobre su clasificación del delincuente, por ejemplo, al pensar al criminal nato como resultado de una enfermedad neurofisiológica de base epiléptica, se le resta a éste responsabilidad sobre sus actos. Asimismo, se le reprochó considerar al criminal como un salvaje, en analogía con los grupos culturalmente no occidentales. Sin embargo, en su descargo hay que mencionar que dicho error procede más la teoría positivista de la época.

Podría seguir enlistando los errores de esta teoría de Lombroso, sin embargo me parece más pertinente destacar la influencia de este pensamiento en las posteriores teorías biológicas que buscaron en factores somáticos la causa principal de la violencia. En este sentido, una teoría biológica, posterior a Lombroso, surge bajo el supuesto de que las alteraciones endocrinológicas en los individuos son el origen de los actos criminales. Esta corriente conocida como endocrinología criminal tuvo presencia a partir de 1915 cuando el médico Italiano Nicola Pende publica su obra *Endocrinologia. Patologia Clinica degli organi a secrezione interna*. La teoría de la endocrinología criminal señaló que los diferentes rasgos de la personalidad dependen directamente del funcionamiento glandular, y la personalidad cambia si las glándulas endocrinas –de secreción interna– presentan una mayor o menor estimulación hormonal o si su función es inconstante (Rodríguez, 2005: 285)¹⁴.

Según este punto de vista las glándulas endocrinas que pueden influenciar la conducta criminal son:

- La glándula pituitaria, al ser la glándula principal puesto que su función es coordinar el sistema nervioso.
- Las glándulas adrenales, las cuales secretan hormonas tales como: catecolamina epinefrina y noradrenalina. Esta última asociada con la presencia de intensas, como miedo o ira.
- Ovarios y testículos, cuyas hormonas (progesterona y testosterona) producen los caracteres sexuales secundarios.
- Tiroides, la cual secreta tiroxina que es un acelerador biológico que al presentar mayores niveles de secreción acelera el metabolismo, produciendo aumento del apetito, pérdida de peso, irritabilidad, nerviosismo, taquicardia.

De acuerdo con Luis Rodríguez (2005) después de la primera década del siglo XX en países como Italia (Francesco Landogna Cassone, Nicola Pende, Benigno Di Tullio, Giuseppe

¹⁴ Las glándulas son órganos situados en todo el cuerpo y de acuerdo a su función se dividen en dos: endocrinas y exocrinas. Las glándulas exocrinas forman parte de distintos órganos los cuales producen diferentes sustancias no hormonales (enzimas) que son secretadas por medio de un canal secretor (salival, lagrimal, sudorípara, gástrico). Las glándulas endocrinas son aquellas que controlan importantes funciones del organismo por medio de la liberación de hormonas, ejemplo de ellas son: la glándula pituitaria, el hipotálamo, el timo, la glándula pineal, los testículos, los ovarios, la tiroides, las glándulas adrenales, la paratiroides y el páncreas.

Vidoni), Estados Unidos (Schlapp y Smith), Noruega (Mjoën y Brantenberg), Alemania (Kronfel) y en México (Tilda Rivah), se llevaron a cabo investigaciones bajo la pauta de esta propuesta teórica, las cuales presentaron conclusiones muy similares al señalar a las alteraciones endocrinológicas como el origen de los delitos (Rodríguez, 2005: 286).

A partir del surgimiento de la endocrinología criminal, el antiguo delincuente nato de Lombroso –que cargó con el sino fatalista de la teoría atávica– es redimido por la aparición del sujeto con endocrinopatías, pasando así a definir el delito como un fenómeno biopsicológico –contrario a la explicación neurofisiológica de base epiléptica de Lombroso–. Asimismo, si bien es cierto que desaparece el calificativo atávico dentro de la teoría endocrinológica, ésta sigue somatizando el delito. No obstante, el acto delictivo recupera el sentido jurídico –castigando al autor del mismo dependiendo la gravedad de ese acto–, identificando así al sujeto a partir de sus actos y, no por los síntomas de una enfermedad (epilepsia).

Otro tipo de investigaciones, realizadas sobre una base biológica son aquellas que están dentro del campo de la herencia y la criminalidad. Dentro de esta línea de investigación genética se utilizaron principalmente tres métodos: análisis de la genealogía del delincuente, la estadística familiar y la investigación de gemelos. El primer método centro su interés en el estudio de familias criminales, con la finalidad de demostrar la existencia de familias en la que la mayoría de sus integrantes eran criminales. En el caso de la estadística familiar, ésta se utilizó para tener mejores formas de control y comparación científica, es decir, se recurrió a ella para conocer que proporción de delincuentes condenados a prisión fueron criados por ambos padres delincuentes, en comparación con casos en los que sólo un padre fue condenado a prisión. Mientras que los estudios de gemelos se realizaron para conocer la concordancia entre los niveles de criminalidad entre gemelos monocigóticos (que son producto de un solo ovulo fecundado por un espermatozoide) y dicigóticos (que proceden de dos óvulos fecundados simultáneamente por dos espermatozoides). Este tipo de investigaciones realizadas durante la década de los años treinta del siglo XX señalaron que cuando un gemelo monocigótico delinquía existía una mayor probabilidad de que su gemelo delinquiera también, en comparación con los gemelos dicigóticos o entre hermanos no gemelos (Rodríguez, 2005: 299-304).

A partir de 1953 con el modelo de la doble hélice propuesto, por James Watson, Francis Crick y Maurice Wilkins, para representar la estructura del ADN (ácido

desoxirribonucleico), la genética criminal tomó un nuevo impulso centrándose en sujetos que presentaban anomalías genéticas en los cromosomas sexuales. En este sentido, bajo la idea de que los actos criminales eran cometidos mayormente por hombre en comparación con la mujeres, se pensó que los genes responsables de la violencia estarían ubicados en los cromosomas “X” y “Y”, los cuales diferencian a ambos géneros.¹⁵

Las primeras investigaciones llevadas a cabo bajo esta perspectiva se centraron en la aberración cromosómica donde se presenta un número anormal de copias del cromosoma X, del tipo XXX – conocido como el síndrome de la superhembra–. Según Luis Rodríguez (2005) esta aberración cromosómica en la mujeres no demostró ser significativa en relación a la delincuencia, por lo cual se planteó la hipótesis de ser ésta una de las causas por las que la delincuencia femenina es proporcionalmente menor a la masculina (Rodríguez, 2005: 309). Ante este hecho, las investigaciones se centraron en la aberración cromosómica donde se presenta un número anormal de copias del cromosoma Y, del tipo XYY –conocido como el síndrome del súper macho–. Bajo esta óptica se publicó en 1965 *Aggressive Behaviour, Mental Sub-normality and the XYY Male*, escrito por Patricia Jacobs, Muriel Bruton y Marie Melville. Este estudio, realizado en pacientes de una institución mental, presentó conclusiones que afirmaban que los hombres con la aberración cromosómica XYY eran propensos a presentar conductas violentas, peligrosas y criminales.

Durante las décadas siguientes, esta teoría gozó de mucha popularidad, pues muchos asesinos en serie –tristemente célebres por sus actos– fueron portadores de esta aberración cromosómica. Sin embargo, a pesar de la alta prevalencia del XYY entre individuos criminales en la actualidad ningún estudio genético puede llegar a concluir que los actos criminales son consecuencia directa de factores netamente biológicos. Pues esto llevaría a, por un lado, debilitar el concepto de responsabilidad sobre los actos delictivos y, por otro lado, la sociedad perdería el derecho a castigar tales actos.

Ahora bien, otro tipo de investigaciones de base biológica realizadas para descifrar el fenómeno de la violencia son aquellas que surgen desde el campo de las neurociencias. Desde

¹⁵ Los cromosomas sexuales son aquellos que determinan el sexo del individuo. Cuando se presenta un código genético del tipo XX el sexo del individuo es cromosómicamente llamado hembra. En caso de que el código sea XY el sexo del individuo será cromosómicamente macho.

esta área científica, las más recientes investigaciones han demostrado claras evidencias de que el cerebro de los criminales presenta considerables diferencias del resto de la población. Según Clara Moskowitz (2011) recientemente un estudio llevado a cabo con veintiún personas, diagnosticadas con el trastorno de personalidad antisocial –enfermedad que caracteriza a muchos de los criminales convictos–, sometidas a un escaneo cerebral demostró que los cerebros de las personas antisociales presentaban una “reducción media del 18 por ciento en el volumen de la circunvolución frontal media del cerebro, y una reducción del 9 por ciento en el volumen de la circunvolución frontal orbital, que son dos secciones del lóbulo frontal del cerebro relacionadas con los componentes motivacionales y conductuales del individuo, por lo que si se produce algún daño en esta estructura puede suceder que el sujeto presente un importante déficit en las capacidades sociales y conductuales, por ejemplo pueden ser apáticos, inhibidos o, todo lo contrario, desinhibidos e impulsivos.

De acuerdo con Clara Moskowitz (2011), existen otras investigaciones neurológicas que han descubierto que los cerebros de las personas con severos trastorno de personalidad antisocial presentan deformidades en la amígdala cerebral –relacionada con las emociones–. Caso de los psicópatas, cuyos cerebros muestran un adelgazamiento de la capa externa de la región llamada córtex y una reducción de volumen medio de esta parte del cerebro de un 18 por ciento. De ahí que exista la hipótesis de que los criminales carecen de empatía, remordimiento o culpa.

Con este campo de la llamada neuro-criminología finalizo el recorrido emprendido para observar las teorías surgidas desde las diversas áreas de biología que han buscado en factores endógenos al individuo, la principal causa de la criminalidad. Si bien, algunos supuestos teóricos aquí vistos han sido rebasados por el tiempo (principalmente la antropología criminal), considero importante conocerlos, pues como acabamos de ver son parte importante de las investigaciones que se han llevado a cabo para descubrir la causa final de crimen. Por lo que respecta a las investigaciones endocrinológicas, genéticas y neurobiológicas, si bien no existe forma de negar sus destacables hallazgos, en cuanto a los factores somáticos que predisponen a los humanos a cometer actos violentos, debemos tener cuidado de no confundir esa predisposición con predestinación, pues el hombre como un ser complejo no actúa únicamente en razón de una causa enraizada en factores biológicos, sino por el contrario es debido al conjunto de factores biosociosociales en los cuales está inserto.

Dado que las teorías con fundamento biológico de principios de siglo XX parecían no ser suficientes para explicar algunas conductas criminales, y ante la necesidad de comprender el comportamiento humano en todos sus aspectos, la psicología emprende un camino por los oscuros rincones de la mente humana para develar los factores que incitan a los individuos a cometer actos agresivos o violentos. Es así que los psicólogos dan origen a dos tipos grandes perspectivas teóricas: activas –relacionadas con factores endógenos a los individuos– y reactivas –factores externos–. En la primera de ellas confluyen el psicoanálisis y la etología,¹⁶ mientras que en la segunda encontramos la Teoría de la frustración, la Teoría del aprendizaje y la Teoría neosociacionista cognitiva.

Sigmund Freud (1857-1939) fue uno de los primeros teóricos en estudiar el origen de la agresividad humana. Así, después de analizar la estructura del aparato psíquico y su dinámica en pacientes relacionados con el binomio masoquismo/sadismo y con el narcisismo, planteó que el origen de los actos agresivos estaba en relación con la energía libidinal, por lo cual sugirió la existencia de un instinto de muerte que conduce al ser humano a la destrucción (López, 2004: 2). Dentro de la teoría Freud (1992, 1992a) está la idea de dos instintos que se contraponen: eros y tanatos. El primero es aquel relacionado con la vida, instinto que es el principal y básicamente sexual, cuya meta es producir y conservar unidades cada vez más grandes por medio de ligazones. A este instinto se opone el tanatos o instinto de la muerte, el cual puede actuar silenciosamente al interior del individuo persiguiendo su destrucción, o bien, orientarse hacia el mundo exterior como agresión y destrucción. En este sentido, según Freud (1974):

El hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas se encuentra una buena porción de agresividad, donde el prójimo no representa solamente un posible colaborador y objeto sexual sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo

¹⁶ Los etólogos interpretan el comportamiento agresivo, tanto animal como humano, dentro del proceso de selección natural, el cual evolucionó al servicio de diversas funciones de ahí su carácter funcional. Dicho comportamiento descansa en adaptaciones filogenéticas de base fisiológica, que cambian de una especie a otra, como las secreciones hormonales, especialmente la testosterona y otras variables genéticas, como la selección de machos fuertes y sanos, idóneos para la reproducción de la especie (Carrasco y González, 2006).

sin retribuirla, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo (Freud, 1974: 3046).

Ahora bien, de acuerdo con Luis Rodríguez (2005) en la teoría del desarrollo psicosexual, elaborada por Freud, se halla la explicación para algunos delitos. Para Freud la sexualidad abarca la organización total de la libido, que debe desarrollarse conjunta y paralelamente, de ocurrir lo contrario surgirían anomalías. El desarrollo de la libido, según Freud (1992b), se da en el siguiente orden: la *fase oral* que se extiende más menos durante el primer año de vida del individuo. La boca es el principal centro de interés y placer, donde la satisfacción se vincula con la toma de alimento y el chupeteo del pecho materno. Del segundo al tercer año de edad comienza la *fase anal*. En este periodo el juego con los excrementos, el placer en la retención, al mismo tiempo que la imposición por parte de los padres de las normas de limpieza, va generando una suerte de satisfacciones a la vez que agresividad hacia los padres que le exigen el control, dando origen a instintos sádicos en el niño. Posteriormente, de los cuatro a los seis años aparecerá la *fase fálica*, donde el genital masculino jugaría fundamental, siempre en relación a perderlo (caso de los hombres) o a envidiarlo (caso de las mujeres). Después vendría la *fase de latencia*, donde los deseos sexuales desaparecen, la libido se adormila. Finalmente, en la adolescencia surgirá la *fase genital*, donde la se activa plenamente la vida sexual. De no existir el pleno desarrollo psicosexual del individuo –en un orden secuencial respecto a las fases– éste caerá en algún tipo de desviaciones, por ejemplo; aquellos que sujetos estancados en la fase oral son propenso al alcoholismo, a proferir injurias, calumnias o difamación. Mientras que los estancados en la fase anal serán los delincuentes contra la propiedad, el ladrón, el defraudador. Los sujetos fálicos pueden ser aquellos que cometen delitos sexuales del tipo violación, estupro. Frente a estos sujetos estancados en estas tres fases, se halla aquel quien sí llegó a una correcta orientación de la libido (fase genital): el sujeto no criminal (Rodríguez, 2005: 374).

La postura freudiana sobre el origen de los actos agresivos enfrentó varias críticas, una de ellas señaló que el pansexualismo de su teoría era inaceptable para explicar toda conducta antisocial. En este sentido, John Dollard (1900-1980) y Neal Miller (1909-2002) a finales de la década de los años treinta del siglo pasado, ponen en duda la teoría del instinto de muerte propuesta por Freud, y la sustituyen por una correlación entre frustración y agresividad.

Ambos psicoanalistas plantearon que todo acto agresivo estaba forzosamente instigado por una frustración, incluso a pesar de no ser ésta evidente, si existía una conducta violenta se suponía la presencia de una frustración, pues ésta era interpretada como una interferencia en el proceso de comportamiento que genera un aumento en la tendencia del organismo a actuar agresivamente. Esto significa que la reacción ante una frustración será necesariamente un acto violento (Chapi, 2012: 86).

Las dos premisas de la teoría de Dollard y Miller: 1) la agresión es siempre producto de la frustración y 2) la frustración siempre produce agresión, no soportó los embates de investigaciones posteriores que demostraban que no siempre la frustración acaba en agresión y, que ésta no siempre tiene lugar por la presencia la frustración. Por lo tanto, no es razonable considerar a la frustración como un factor necesario y suficiente para causar agresión (Trujillo, 2006: 278).

En 1961 el psicólogo canadiense Albert Bandura, dentro de sus estudios de psicología cognitiva llevó acabo un experimento para conocer las causas del comportamiento agresivo en los niños. Con el experimento del muñeco Bobo, Bandura se propuso conocer el papel que jugaba el medio externo social en la adquisición de conductas agresivas, esto en razón de que las personas son susceptibles de aprender conductas vía la observación de otros modelos, ya sea por medio de imágenes o cualquier otra forma de representación.¹⁷

¹⁷ Bandura expuso a un grupo de niños a diferentes patrones de conducta de los adultos, algunas altamente agresivas y otras sin agresividad. Para la realización del experimento, se necesitó un conjunto de 36 niños varones y 36 mujeres. 24 niños fueron expuestos a conductas agresivas, 24 a no agresivas y 24 formaron el grupo control. La exposición a la conducta del adulto se hizo de la siguiente forma: Cada niño entraba en una sala y se sentaba en un rincón rodeado de atractivos juguetes. Del otro lado de la sala se situaba el adulto con el muñeco Bobo. Allí los encargados de mostrar conductas agresivas dañaban verbalmente a Bobo a la vez que lo agredían físicamente. El modelo no agresivo jugaba con otros juegos e ignoraba completamente a Bobo. Pasado el momento de exposición al modelo adulto, los niños volvían a entrar en la salita rodeados de juguetes, entre ellos Bobo. Los investigadores estudiaban la conducta de los niños midiendo la agresión que ahora ellos presentaban a Bobo. Bandura encontró que los chicos que habían visto al modelo agresivo tendían en mayor medida también a agredir a Bobo, los porcentajes fueron del 38,2 % de agresión para los varones y del 12,7 % para las niñas, las agresiones verbales fueron las más imitadas. Este experimento ha sido pionero en el estudio de la agresividad, y a aportado sustento a la teoría del aprendizaje social, basado en la imitación por parte de los niños de aquello que ven en los adultos. Véase: Bandura, Ross y Ross (1961).

Según Bandura (1982), el aprendizaje se lleva a cabo dentro de una situación social en la que participan por lo menos dos personas: el modelo, es decir, aquella que realiza un acto o conducta determinada y el sujeto que observa dicha conducta. Es con base en esta observación se determina el aprendizaje. Por esta razón también se le conoce como aprendizaje vicario, observacional, o de imitación.

Esta forma de aprendizaje suele darse a través agentes sociales y tres principales influencias: La influencia familiar, donde la interacción entre los miembros del hogar propicia los modelos que aprenden los hijos menores. La influencia cultural, donde las prácticas sociales –creencias, costumbres, actitudes– y los modelos generados por las instituciones educativas, inciden sobremanera en el comportamiento del individuo. Finalmente se encuentra la influencia simbólica, ya que no sólo a través de la observación y experiencia directa se obtiene las pautas modeladoras sino también toda imagen puede actuar como estímulo llamativo en un determinado contexto, siendo entre los principales los medios masivos de comunicación (Chapi, 2012: 90).

Como se puede observar, el planteamiento de Albert Bandura supone que la violencia es una conducta aprendida del medio social externo. Son las influencias de los modelos familiares, escolares y culturales, a la par de los modelos procedentes de los medios de comunicación o los modelos simbólicos transmitidos vía gráfica o verbal, los responsables de que la agresión se modele y propague en los infantes. De forma tal que con la observación de un modelo violento se pueden aprender las consecuencias de su conducta, cómo lo hace, a quién debe ser dirigida, cuál es la justificación, qué necesidad satisface y cuándo es apropiada. Así, para Bandura las conductas agresivas se aprenden en gran parte por la observación, y posteriormente, se perfeccionan a través de la práctica reforzada.

A partir de la década de los años ochenta y durante los primeros años de los noventa, Leonard Berkowitz (1996) trabaja para reformular su primer modelo conductual de la agresión propuesta en 1970. Según esta primera formulación, las respuestas agresivas constituyen una respuesta condicionada a determinados estímulos ambientales. Donde los observadores de actos violentos asociarían dichos actos con otras experiencias violentas vividas previamente, produciéndose así una generalización del estímulo. Por ejemplo, observar conductas violentas en la televisión provocaría la misma respuesta por parte del observador (Berkowitz, 1962).

Berkowitz modifica esta propuesta con base en dos estudios, el primero relacionado

con la inducción de dolor en animales y, el segundo, con las reacciones irascibles y agresivas en humanos ante situaciones incómodas. Los primeros estudios encontraron que la inducción en animales provoca bien una huida para escapar del estímulo nocivo que lo provoca o una conducta agresiva que le incita a defenderse e intentar destruir el estímulo. Mientras el segundo estudio halló que personas en situaciones incómodas –como altas temperaturas, ambientes con olores fétidos o en situaciones de elevado estrés social– experimentaban una reacción de irritabilidad e irascibilidad que les conducía a infringir daño a otro.

Con base en los resultados de estos dos estudios Berkowitz (1996) propuso un modelo llamado *agresión aversivamente estimulada*, donde la agresión es resultado del afecto negativo producido por la experiencia de un suceso o acontecimiento desagradable y que no sólo es una respuesta encaminada a destruir o reducir la estimulación desagradable, sino que además, es una reacción emocional dirigida a infligir daño a un blanco neutro ajeno a la causa del daño. Sin embargo, no toda situación incómoda lleva a la agresión, pues algunos acontecimientos pueden dar lugar a un sentimiento de temor, fruto de las asociaciones a pensamientos, recuerdos o reacciones expresivo-motoras correspondientes a una tendencia de huida, el resultado en lugar de ira y agresión sería el terror y sus inclinaciones conductuales de escape (Berkowitz, 1996).

Después haber analizado lo que las perspectivas biológica y psicológica han argumentado sobre el origen de la violencia, es necesario conocer los planteamientos sociológicos y antropológicos que han intentado develar los factores sociales que incitan los actos violentos en la sociedad.

El origen de la violencia según la teoría social

El desarrollo de la teoría social, específicamente hablando de la sociología francesa, está ligado a los factores intelectuales y sociales, que surgieron de la Ilustración a lo largo del siglo XVIII.¹⁸ Sin embargo, más allá de sus influencias positivas, existieron voces en contra de

¹⁸ La ilustración fue el periodo de mayor desarrollo y cambio intelectual en el pensamiento filosófico. Los pensadores vinculados a la Ilustración afirmaban que los individuos podían comprender y controlar el universo mediante la razón y la investigación empírica. Pensaban que así como el mundo físico era regido por leyes naturales, era posible que el mundo social también tuviese sus propias leyes. Con base en la razón y en la

los cambios que predicaba la Ilustración. Es decir, contrario al interés sobre el individuo, que predominó a partir de esta época, existió una reacción cuyo mayor interés era la sociedad como totalidad. De tal forma que el individuo no constituía ni siquiera el elemento más básico de la sociedad. Asimismo, se contemplaba el cambio como una amenaza, no sólo para la sociedad y sus componentes, sino también para los individuos. Dado que la industrialización, la urbanización y todos aquellos cambios planteados por la Ilustración, tenían efectos desorganizadores, se pensaba que tales desordenes sociales, no constituían una parte necesaria del mundo moderno y podían solucionarse mediante la introducción de reformas sociales.

Este conjunto de ideas, fueron la base sobre la cual se desarrolló la teoría sociológica clásica francesa, cuyo interés se centró en encontrar nuevas bases de orden en las sociedades perturbadas por las revoluciones políticas e intelectuales de los siglos XVII, XVIII y XIX. Sin embargo, pensadores como Saint-Simon y Auguste Comte –fundadores de la sociología francesa– que estaban interesados en preservar la sociedad ante lo que consideraban filosofía negativa y destructiva de la Ilustración, nunca anhelaron el regreso a la vida de la Edad Media (Ritzer, 2005: 18). Por el contrario, ambos creían en el establecimiento de reformas para empujar hacia un progreso ordenado. En esa misma dirección surgen las ideas de Emile Durkheim quien, al igual Saint-Simon y Comte, temía y odiaba el desorden social (Ritzer, 2005: 20).¹⁹ Razón por la cual, el núcleo de su obra giró en torno a los desajustes provocados por los cambios sociales, tales como: las revoluciones políticas, industrialización y urbanización.

Dentro de su preocupación por el orden en las sociedades complejas, Durkheim (2004) percibió que la nueva división del trabajo producía, lo que él llamó, diversas “patologías”, una de las cuales tenía que ver con la inadecuada forma de mantener unida a la sociedad. Por ello, en *La división del trabajo social* publicada en 1893, analizó aquello que mantenía unida a las sociedades primitivas y modernas. En este sentido, argumentó que las primeras permanecían

investigación científica, los intelectuales tenían la labor de descubrir estas leyes sociales. esto con la idea final de construir un mundo más racional.

¹⁹ Emile Durkheim es un precursor común a la sociología y la antropología. Su pensamiento teórico llegó a influenciar a tres de los antropólogos sociales más importantes: Marcel Mauss, Radcliffe-Brown y Lévi-Strauss.

unidas gracias a una fuerte conciencia colectiva.²⁰ Mientras que en las sociedades modernas, debido a su complejidad creciente, la conciencia colectiva era mucho menos importante, por lo que ya no funciona como factor de solidaridad. Esta labor recaía en la nueva división del trabajo, la cual articulaba a las personas mediante relaciones de dependencia.

¿Pero qué sucede cuando la división del trabajo falla, no generando normas o condiciones sociales viables para el desarrollo individual? Según el planteamiento durkheimiano, esta situación, aunada al debilitamiento de la conciencia colectiva en las sociedades modernas, puede traer como consecuencia que los individuos se enfrenten a la anomia, cuando la moral no les constriñe lo suficiente, es decir, cuando carecen de un concepto claro de lo que es una conducta apropiada y aceptable y lo que no lo es” (Ritzer, 2005: 234). En su obra *El suicidio* (1928) Durkheim distinguió dos formas de anomia: la anomia aguda, aquella producida en casos de rápido y violento cambio social, donde las reglas tradicionales son eliminadas y los individuos y las clases pierden su lugar; y la anomia crónica, que surge al aceptar la doctrina del progreso donde las relaciones industriales y comerciales están libres de toda reglamentación (Durkheim, 1928: 272).

Durkheim creía que bajo las circunstancias de la anomia, los individuos se hallaban frente a los factores que influían en la disposición a cometer suicidio, generar conflictos y violencia. Sin embargo, hay que aclarar que no veía los actos criminales como algo exclusivo de la sociedad industrial, pues señaló que “el crimen se observa en todo los tipos de sociedades. La criminalidad existe en todas partes. Cambia de forma; no siempre son los mismos actos lo que se califican así, pero en todas partes y siempre hubo hombres que se condujeron de manera de atraer sobre sí la represión penal” (Durkheim, 2000: 62).

No obstante la gran presencia del crimen en la sociedad, éste nunca fue pensando como una enfermedad social, ya que concebirla así, sería admitir que la enfermedad no es algo accidental sino que deriva, en ciertos casos, de la constitución fundamental del ser vivo; sería borrar toda distinción entre fisiológico y patológico (Durkheim, 2000: 62). Con base en este hecho, el sociólogo francés pensó los actos criminales como un hecho social normal, en tanto

²⁰ Durkheim describió la conciencia colectiva de esta forma: “el conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, forma un sistema determinado que tiene vida propia: podemos llamarlo conciencia colectiva o común [...] es independiente de las condiciones particulares en que los individuos se encuentran colocados; ellos pasan y ella permanece” (Durkheim, 2004: 94)

integrante de la sociedad, y el cual no puede ser eliminado con un acto de voluntad. Lo normal es que exista una criminalidad, porque es imposible una sociedad que esté exenta de él.

Pero Durkheim va más allá en su razonamiento, pues además de considerar al crimen como un hecho social normal, observó en éste un factor de salud pública, una parte integrante de una sociedad sana. Esto en razón de que “el crimen está ligado a las condiciones fundamentales de toda la vida social y por esto mismo es útil; porque las condiciones de las cuales forma parte son en sí mismas indispensables para la evolución normal de la moral y el derecho” (Durkheim, 2000: 62). Como se puede observar, el planteamiento de Durkheim le otorga al crimen un carácter de fuerza innovadora, es decir, un hecho social que puede modificar las condiciones de existencia colectiva, pero al mismo tiempo contribuye al *mantenimiento* de los límites entre comportamientos “buenos y malos”. Asimismo, gracias a este planteamiento, el criminal ya no aparece como un ser radicalmente insociable, como una especie de elemento parasitario, de cuerpo extraño e inasimilable; pues bajo esta perspectiva es un agente regular de la vida social (Durkheim, 2000: 62).

La importancia de las ideas de Durkheim, radica en que la explicación sobre el origen de la violencia pasó de las nociones que se centraban en el individuo y sus características físicas, a las que se centran en las fuerzas sociales. En este sentido, sus ideas fueron retomadas tanto por sociólogos, que profundizaron en el tema de la anomia como factor que influye en los actos violentos, y por el antropólogo Bronislaw Malinowski, considerado como el fundador del funcionalismo moderno en la antropología.²¹

Como parte de esta influencia durkhemiana, dentro de la obra de Malinowski, existe un planteamiento que supone que para la supervivencia continua de las culturas es esencial mantener un estado de equilibrio. Por esta razón, una de las varias preocupaciones de Malinowski consistió en observar la existencia de conflictos en el interior de las culturas.

²¹ El análisis funcional es una explicación de los hechos antropológicos en todos los niveles de desarrollo de acuerdo al papel que juegan dentro del sistema total de la cultura, por el que están interrelacionados en el interior del sistema y por la forma en que el sistema se vincula al medio físico. Según Malinowski, el concepto función refiere al papel que juega un aspecto en relación al resto de la cultura y en última, orientado siempre a la satisfacción de las necesidades humanas.

Para comprender su contribución al estudio del control social y el conflicto, es necesario observar su la definición de cultura. Malinowski define cultura “como una vasta realidad instrumental: los implementos y los útiles, los códigos de organización social, ideas y costumbres, creencias y valores, todo lo cual ayuda al hombre a satisfacer sus necesidades biológicas, a través de la cooperación y dentro de un medio modelado y reajustado (Malinowski, 1939: 118). Al conceptualizar la cultura de esta forma, Malinowski distinguió dos entidades: individuo y grupo. Asimismo, distinguió, en la relación que se establecía entre estas dos entidades para conformar la cultura como un todo indiviso, “roles de conflicto, de rivalidades expresada en obligaciones recíprocas, de egoísmos y luchas por el poder” (Richards, et. al., 1999).

Según Malinowski (1985), en toda sociedad existen los medios y métodos a través de los cuales cada individuo, debe de conocer sus prerrogativas y deberes, que le incita a su vez, al cumplimiento de sus obligaciones dentro de la sociedad para la adecuada satisfacción de sus necesidades. Por ejemplo, entre los trobriandeses, se hallaban deberes o compromisos mutuamente obligantes, respetados y conscientemente percibidos, basados en la satisfacción de necesidades recíprocas. Por ello, estos deberes y compromisos eran considerados por Malinowski como las normas que regían el control social en las sociedades primitivas, de ahí que las llamó costumbres válidas sancionadas; que en su mayoría son normas relativas a la exogamia, la propiedad, la seguridad personal y por último, aunque no menor en importancia, el honor personal (Malinowski, 1985: 46).

La existencia de este tipo de normas, según Malinowski (1941) no significaban necesariamente que los individuos no se involucraran en disputas y pleitos sobre si la ejecución y las prerrogativas no han sido infringidas. Pues es la vigilancia de estas normas y su invariablemente la tentación de violentarlas es uno de los factores que inciden en origen de las relaciones hostiles.

Como parte de su *Análisis antropológico de la guerra*, Malinowski argumentó contra aquella perspectiva teórica que pensaba la violencia como una conducta instintiva que determinaba al individuo a actuar de forma violenta. En este sentido, pensó que la pugna y la agresividad así como todas las relaciones hostiles, de odio y violencia, eran actos determinados por factores puramente culturales como la propiedad económica, la ambición,

los valores religiosos, los privilegios de los rangos, los sentimientos personales de arraigo, dependencia y autoridad (Malinowski, 1941: 125).

Una vez que Malinowski dejó en claro que las acciones violentas individuales y colectivas son el resultado de imperativos convencionales, tradicionales e ideológicos, se preguntó bajo que circunstancia actúa la violencia. En este sentido, con base en su trabajo etnográfico con diferentes grupos étnicos (australianos, papuanos, melanesios, africanos y mexicanos) señaló que la mayoría de los pleitos en las estructuras primitivas ocurren entre las unidades más pequeñas del mismo grupo cultural, y son originados principalmente por la infracción a la ley tribal. De forma tal que “los miembro de dos familias, dos clanes o de dos grupos sociales pueden llegar a las manos” (Malinowski, 1941: 130).

Con base en estos elementos, Malinowski demostró que la violencia no es un mandato del destino humano, relacionado con funciones biológicas o con factores psicológicos internos al individuo, pues según él; todo acto de lucha debe ser comprendido como parte de las reacciones culturales complejas relacionadas con las formas colectivas de los sentimientos y del valor. De esta argumentación, Malinowski desprende dos conclusiones muy importantes en torno a la violencia:

I) La lucha como producto de la cólera y en el terreno privado de un grupo, pertenece al tipo de violación de las costumbres y de la ley, siendo el prototipo de la conducta criminal. Y es sancionada y refrendada por medio de las leyes ordinarias dentro de una institución o entre varias instituciones. II) La lucha organizada y colectiva es un mecanismo jurídico para el ajuste de las diferencias entre grupos constituidos de la misma unidad cultural (Malinowski, 1941: 140).

Ahora bien, no siempre este mecanismo de ajuste se expresa de forma violenta pues de acuerdo con Malinowski, en caso de fuerte rivalidad entre dos colectividades (familias, clanes o grupos locales) se pueden dar arreglos en que los pleitos son organizados especialmente con el objetivo de dar salida a los sentimientos hostiles –vía el intercambio regulado de cantos públicos insultantes, la brujería, la magia – y restablecer el orden.

Con base en los argumentos de Malinowski se puede pensar que, de la misma forma como lo hizo Durkheim, para él la violencia tenía la función de restaurar el orden trasgredido por la violación de la norma y, por esta razón, debía ser considerada como “constructiva, o

cuando menos provechosa, en los casos que puede darnos experiencia moral” (Malinowski, 1941: 142).

Más allá del mérito que tengan de las ideas de Durkheim y Bronislaw Malinowski, la corriente funcionalista, ha sido atacada por los teóricos del conflicto al ser considerada como políticamente conservadora, incapaz de analizar a plenitud el cambio social debido a su interés por las estructuras estáticas y reducir la violencia a una mera *función* útil al *mantenimiento* de las normas, valores y moralidad común. Así, frente al funcionalismo que piensa la sociedad de forma estática, o que en el mejor de los casos, se encuentra en equilibrio móvil, surge la teoría del conflicto, que se centró a la vez en la estructura y en las tensiones, las divisiones y los intereses encontrados que existen en la sociedad. Muchos de los trabajos realizados –durante las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX– bajo esta perspectiva están muy influenciados por las ideas de Marx.²² De ahí que su centro de interés se desarrolle alrededor de temas como el poder, la lucha de clases y la explotación.

Uno de sus principales exponentes fue Ralf Dahrendorf, quien señaló –en *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (1962) – que la sociedad posee dos rostros: el consenso y el conflicto, que a su vez dieron origen a dos posturas teóricas para el estudio de la sociedad.²³ La primera de ellas la llamó teoría de la integración o consenso, para la cual constituye una unidad estructural todo sistema funcionalmente integrado, manteniendo en una situación de equilibrio mediante la institucionalización de terminados procesos y en tal sentido representa una situación de orden. Mientras que para la segunda teoría, una unidad estructural es una asociación de dominación que se mantiene unida por medio de la coacción y que lleva en sí misma el origen de su superación, por lo que representa algo inestable, en mutación permanente (Dahrendorf, 1962: 207).²⁴

²² La obra de Marx se centró en lo que él denominó la concepción materialista de la historia, según la cual los factores materiales o económicos determinan fundamentalmente el cambio histórico. Es decir, que las principales causas del cambio social no son las ideas o los valores de los seres humanos. Por el contrario, el cambio social está principalmente inducido por influencias económicas. De tal forma que, el conflicto entre las clases constituye el motor del desarrollo histórico.

²³ Otros teóricos que destacan por sus contribuciones a la teoría del conflicto son John Rex y Randall Collins.

²⁴ Dahrendorf identificó la primera postura teórica con los principios de tradición funcionalista ya estos se estudiaban en la cohesión creada a partir de los valores sociales comunes, en tanto que segunda teoría fue

En su tarea por explicar el origen de grupos de conflicto y dar cuenta de la acción con la que consiguen cambios de estructura en el sistema social, Dahrendorf señaló que las fuentes estructurales del conflicto debían buscarse en la autoridad, pues la distribución de ésta es tal que unos la detentan y otros están absolutamente privados de ella, de ahí que la autoridad conlleva dominación y subordinación. En este sentido, la autoridad es dicotómica: pueden formarse dos y sólo dos grupos de conflicto dentro de cualquier asociación. Los que desempeñan posiciones de autoridad y los que ocupan posiciones subordinadas, estos últimos determinados por la oposición a las normas vigentes (Dahrendorf, 1962 207).

Con base en estos elementos Dahrendorf señaló que el conflicto debe de designar en primer lugar, cualquier relación de elementos que puedan caracterizar una oposición de tipo objetivo (latente) o subjetivo (manifiesto). Por ejemplo, si dos bandas criminales que se disputan un determinado sector; habrá conflicto, lo mismo que en el caso de dos partidos políticos en lucha por el poder, dos naciones que se enfrentan en el campo de batalla, y cosas parecidas. La oposición entre elementos concurrentes es importante para designar determinadas relaciones como constitutivas de conflicto. Un conflicto se llamará social cuando procede de la estructura de las unidades sociales, es decir supra-individual (Dahrendorf, 1996: 336).

Dahrendorf clasificó los distintos conflictos sociales siguiendo dos criterios: el volumen de la unidad social y la categoría de los grupos que toman parte en el conflicto. Con respecto al primer criterio se distinguen cinco tipos de conflictos sociales, partiendo de unidades menores y otras mayores: a) conflictos dentro y entre roles individuales; b) conflictos dentro de grupos sociales dados; c) conflictos entre agrupaciones sociales organizadas (grupos de interés) o no organizados (cuasigrupos); d) conflictos entre agrupaciones organizadas o sin organizar, que afectan a toda una sociedad; e) conflictos dentro de unidades mayores de uniones entre dos países o dentro de federaciones más amplias que pueden abarcar todo el mundo (Dahrendorf, 1996: 338).

Esta clasificación es atravesada por la categoría de los grupos que toman parte en los conflictos. Así dentro de cada una de estas unidades sociales de conflicto hay: 1) conflictos de

adjudica a quienes se dedicaron a estudiar los conflictos y la coerción que mantenían unida la sociedad frente a estas tensiones, es decir, a los teóricos del conflicto.

entre dos partes de una misma categoría; 2) conflictos entre contendientes, que desde el punto de vista de su relevancia, son superiores o inferiores; 3) conflictos entre el total de la respectiva unidad y una parte de la misma (Dahrendorf, 1996: 339). De la combinación de las características de ambos criterios clasificatorios pueden obtenerse quince tipos de conflictos sociales. Sin embargo, Dahrendorf sólo dedicó al estudio de los conflictos de tipo D2, es decir, conflictos de grupo dentro de sociedades enteras, originados entre grupos de distinta categoría (grupos de autoridad y grupos subordinados).

Una vez que Dahrendorf dejó en claro que el origen de los conflictos se hallaba en la estructura social de dominación, definida por los intereses contrapuestos de los grupos, se dio a la tarea de observar la forma en que podían variar los conflictos sociales, en este sentido identificó dos formas: según la intensidad y la violencia. Para Dahrendorf la violencia y la intensidad de los conflictos son dos cosas distintas. La dimensión de intensidad se refiere al grado de los participantes afectados en los conflictos. Es decir la intensidad de un conflicto es grande si éste importa mucho a los afectados, si los costes de la derrota son cuantiosos. Cuanto mayor sea la importancia que los participantes atribuyan a una disputa más intensa será esta (Dahrendorf, 1996: 350). La dimensión de la violencia se refiere a las formas de expresión de los conflictos sociales, es decir, los medios que eligen los grupos para imponer sus intereses. En este sentido, Dahrendorf distingue dos extremos, en el primero se halla la violencia de la guerra, la guerra civil, una disputa armada donde la vida de los participantes corre peligro; en el otro extremo localiza el diálogo y las negociaciones. Mientras que en medio queda un número abigarrado de formas más o menos violentas de disputa entre grupos: la huelga, la competencia, el debate acerbado, el apaleamiento, el engaño mutuo, la amenaza, el ultimátum (Dahrendorf, 1996: 350).

Finalmente, con base en estos dos últimos elementos Dahrendorf señala: “en este momento queda completamente claro el sentido del concepto amplio de conflicto a saber, como la forma de violencia (y posiblemente también de intensidad) más externa o al menos acentuada (Dahrendorf, 1996: 350). Donde una vez constituidos los grupos que entran en conflicto, éstos se involucran en acciones que generan cambios en la estructura social. Cuando el conflicto es intenso, los cambios que se producen son radicales. Cuando el conflicto va acompañado de violencia, el cambio estructural es súbito.

Los estudios realizados bajo esta perspectiva, no sólo se llevaron a cabo desde la sociología. En el ámbito antropológico, sobresale *Custom and Conflict in Africa*, trabajo publicado por Herman Max Gluckman en 1955.

Las influencias teóricas de este autor, nacido en Johannesburgo, Sudáfrica (1911 - 1975), están relacionadas con la antropología social británica. Sin embargo, en sus primeros años fue lector intenso de Karl Marx. Así, al combinar la escuela británica del estructural-funcionalismo con la perspectiva marxista de la explotación, creó una importante corriente de rechazo al colonialismo y se involucró directamente en el estudio de los problemas derivados del conflicto social y de “las contradicciones culturales del colonialismo, el racismo, la urbanización y la migración laboral” (Barruecos, 2009: 104).

Las investigaciones de Max Gluckman (1978, 2009) se centraron en los sistemas sociales de los pueblos sudafricanos, donde analizó el papel del conflicto para entender el papel que éste juega en las redes de relaciones sociales y en el mantenimiento de su cohesión social. En este sentido, Gluckman apunta a pensar el conflicto social como resultado de vivir en sociedad: “he hablado de conflicto entre principios de organización social. Quiero recalcar que uso la palabra “conflicto” solamente en este contexto. Allí donde las personas o grupos entran en conflicto, en otro sentido de la palabra, hablo de “*competición, strife, disturbance, disputes, quarrels y struggles*” (Gluckman, 1978: 8).²⁵ De tal forma que los conflictos surgen, entre los múltiples subsistemas que componen una sociedad, tales como: grupos, familias, clanes, villas o instituciones. A pesar de la gran amplitud de ámbitos y grupos sociales que se ven envueltos en el conflicto, éste posee un carácter positivo para Gluckman, dado que tarde o temprano se llega a aceptar entre los grupos, personas o instituciones en conflicto una forma de solución con base en las costumbres, valores y leyes compartidas por todos, lo cual permite mantener estable y equilibrada la estructura social, evitando con ello un estado de antagonismos múltiples (Gluckman 2009).

Para ejemplificar su propuesta veamos rápidamente el texto *Análisis de una situación social en Zululandia* moderna (2003). En este documento Max Gluckman comienza por decirnos que el sistema social de la Unión de Sudáfrica estaba constituido básicamente por una

²⁵ Traducción: Allí donde las personas o grupos entran en conflicto, en otro sentido de la palabra, hablo de competición, contienda, disturbios, disputas, peleas y luchas.

división de grupos de color de diversos status.²⁶ Esta división de la que nos habla Gluckman se veía reflejada en la creación de áreas reservadas para vivir, en las cuales habitaban alrededor de las dos quintas partes de los africanos de la Unión. Mientras que sólo una pequeña parte de europeos (administradores, oficiales, técnicos, misioneros, contratantes) vivían en estas reservas. Sin embargo, estas comunidades de reserva de africanos no estaban aisladas pues, nos dice el autor, tienen estrechas relaciones económicas, políticas y de otra índole con el resto de la comunidad de la Unión blanco-africana (Gluckman, 2003, 34).

Una vez delineado el panorama de la estructura social en Zululanda, Gluckman analizó las relaciones blanco-africanas, con el fin de conocer cómo estas afectaban y eran afectadas por la estructura de cada grupo de color, partiendo de los hechos que él observó durante la inauguración de un puente. La importancia de este acontecimiento radica en las relaciones blanco-africanas que –por cuestiones de espacio no reseño en su totalidad–, surgieron a su alrededor:

El puente Malungwana fue planeado por ingenieros europeos y construido por trabajadores zulúes, que sería usado por mujeres zulúes yendo a un hospital europeo y por un magistrado europeo gobernando zulúes, que fue inaugurado por oficiales europeos y un regente zulú en una ceremonia que incluía no sólo a que consiste al menos en parte en relaciones zulúes-europeos (Gluckman, 2003, 39).

Con base en lo anterior, se puede observar que la estructura social de Zululandia se asentaba sobre la oposición de dos grupos de color, cada uno representado por ciertas autoridades. Dicha oposición se caracterizaba como una relación desigual, donde el grupo europeo dominaba al grupo zulú. Esta separación no sólo distinguía a los grupos con base en status (dominantes/dominados) sino también en sus “interrelaciones en la estructura social de la comunidad de Sudáfrica de la que Zululandia es parte y, es en esta interrelación donde uno puede encontrar el conflicto y cooperación en modos de comportamiento socialmente definido” (Gluckman, 2003, 41). Es decir, a pesar de que los dos grupos poseían diferentes costumbres, creencias y formas de vida, y de que sus relaciones estaban marcadas por la hostilidad y el conflicto; tanto europeos como zulúes podían asociarse y cooperar, siempre y

²⁶ La Unión de Sudáfrica es el precedente histórico de la República de Sudáfrica, tuvo vigencia de 1910 a 1961.

cuando se unirán en asuntos de interés mutuo. En este sentido, tomando como ejemplo los hechos acontecidos alrededor del puente, Gluckman no dice:

Como resultado de su interés común, actuaron de acuerdo a costumbres de cooperación y comunicación aun cuando ambos grupos de color están divididos conforme al patrón de la estructura social. De forma similar, dentro de cada grupo de color la celebración unió a sus miembros aunque estén separados con arreglo a las relaciones sociales internas. El poder del gobierno y el trasfondo cultural de sus representantes, en esta situación de cooperación, organizaron las acciones de los individuos y grupos en un patrón que excluye el conflicto. Todas las asociaciones grupales, incluyendo a la congregación en el puente, son armónicas, en esta situación a causa de que el factor central del puente es una fuente de satisfacción para todas las personas (Gluckman, 2003, 48).

Así, finalmente Gluckman concluye que el conflicto y la superación del conflicto son dos aspectos del mismo proceso social y están presentes en todas las relaciones sociales. Que al ser resueltos, con base en las costumbres y leyes de la sociedad, se accede a una restauración del orden social.

Dentro de la teoría sociológica clásica podemos encontrar otra importante perspectiva para observar el origen de los actos violentos en la sociedad.²⁷ Dicha perspectiva teórica surgió de las ideas de Max Weber (1864-1920), quien a diferencia de los teóricos funcionalistas y de los teóricos del conflicto, centró su interés intelectual en la acción social.²⁸ Es decir, mientras que Durkheim y Marx centraron sus estudios en las constricciones de las estructuras sociales sobre los individuos, Max Weber se interesó por interpretar las acciones

²⁷ Por teoría sociológica clásica nos referimos a teorías de gran alcance que se crearon durante la edad clásica de la sociología en Europa (aproximadamente entre principios del siglo XIX y principios del siglo XX), o que tienen sus raíces en ese periodo; por ejemplo las teorías de Comte, Spencer, Marx, Durkheim, Weber, Simmel y Mannheim. La obra de estos teóricos es importante por dos razones. La primera, sus ideas fueron de vital importancia para el desarrollo de la sociología en general. Segunda, sus obras siguen siendo importantes y leídas por sociólogos –y otros estudiosos de las ciencias sociales– contemporáneos.

²⁸ La obra de Weber ha sido considerada como conservadora por los seguidores de las ideas marxistas. Esto debido principalmente por rechazar la concepción materialista de la historia y por concebir que los conflictos de clase no eran determinantes del cambio social. Para Weber, en cambio, las ideas, las motivaciones y las creencias del ser humano son fuerzas que impulsan el cambio.

de los individuos en el mundo social y la forma en que éstos dan significado a los fenómenos sociales.

Si bien, es cierto que Weber no se abocó directamente al estudio de la violencia, de su obra se desprenden algunos puntos al respecto del tema. Por ejemplo, se puede ubicar el origen de los actos violentos en las relaciones sociales de lucha, las cuales ocurren cuando “la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (Weber, 2008: 31). Estas relaciones sociales de lucha, puede ser del tipo: pacíficas, reguladas y violentas, siendo las últimas el caso extremo de las relaciones de lucha puesto que va dirigida a la aniquilación de la vida del contrario. No obstante, Weber señala que la “delimitación conceptual de la lucha violenta se justifica por la peculiaridad de sus medios normales y por las consecuencias sociológicas particulares que, por esa razón, acarrea su presencia” (Weber, 2008: 31). Con lo cual sobresale el carácter instrumental de la violencia y las relaciones de ésta con los contextos sociales que la producen o acompañan.

Para entender de mejor forma el planteamiento weberiano, es preciso clarificar la relación que existe entre los conceptos: acción social, relación social, orden, dominación y legitimidad dentro de la obra de Max Weber.

Así pues, por *acción social* se entiende, aquella acción humana orientada por un sentido subjetivo. Y donde esta acción, como orientación subjetivamente comprensible de la propia conducta humana, está referida a la conducta de una o varias personas, estamos hablando de una relación social. Ahora bien, toda relación social, está orientada por un conjunto de normas que son aceptadas como válidas y, consideradas obligatorias por consenso. Es decir, este orden es un conjunto simbólico que tiene significado subjetivo para las partes implicadas en la relación social. Es precisamente este orden, según Weber, el medio por el cual se establece, dentro de una relación social, quién obedece, quién se hace obedecer y sobre qué y cómo se obedece. En este sentido, si por *dominación* entendemos “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (Weber, 2008: 170). Entonces, siguiendo a Weber, la relación social de dominación puede legitimarse sobre tres bases: racional, tradicional y carismática.

Gran parte del trabajo de este autor alemán se centró en las formas legítimas de dominación. En este sentido, llegó a pensar que la autoridad legitimada, fundada sobre bases racionales descansa, “en una creencia de la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los

derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer autoridad (autoridad legal)” (Weber, 2008: 172).²⁹ Este tipo de autoridad legal puede tomar gran cantidad de formas estructurales, pero la que mayor relación tiene con la violencia es el Estado. Desde este ámbito, la violencia puede ser entendida como la estructuración de estabilidad o cuestionamiento de un orden social. Es decir, para Weber la única instancia capaz de ejercer la violencia legítima es el Estado, esto por el hecho de que la aplicación de la violencia, desde éste ámbito, contribuye al mantenimiento de la estabilidad social. Ahora bien, desde el otro punto de vista, la relación de dominación que ejerce el Estado contra los individuos, supone una relación social de inconformidad caracterizada por la resistencia y capacidad de crítica, que posee un conjunto de personas ante el mandato proveniente del Estado, la cual puede llegar manifestarse violentamente.

Como se puede observar, dentro de la sociología de Max Weber la violencia es pensada como la forma de buscar imposición o, contrariamente, de manifestar inconformidad. Siendo el resultado final, la estructuración de una nueva forma de dominación o poder.

El pensamiento sociológico de Max Weber ha sido muy influyente dentro de las teorías sociológicas y antropológicas creadas durante el siglo XX. Influyó en la escuela norteamericana del funcionalismo estructural, a través de Talcott Parsons, en la teoría crítica, especialmente en Jürgen Habermas, en el interaccionismo simbólico y en la antropología simbólica e interpretativa. Estas dos últimas posturas teóricas estaban preocupadas, por un lado, en la importancia del significado y, en el potencial humano dentro de la producción colectiva del sentido social, por el otro lado.

De la misma forma en que Weber centró su pensamiento en la acción social y las relaciones sociales, y no tanto en las estructuras, la antropología simbólica le atribuye gran importancia a los significados sociales que las personas le asignan al mundo en que viven. Si bien, es cierto que reconoce la existencia de la estructura social, enfatiza que ésta no determina la acción de los individuos. En tanto que, la llamada antropología interpretativa ve a la cultura

²⁹ La autoridad legitimada sobre fundamentos tradicionales se basa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad. La autoridad legitimada por medio del carisma reside en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creada o reveladas (Weber, 2008: 172).

como textos, cuyas formas y, especialmente, los significados, tienen que ser descifrados en contextos históricos y particulares.

Desde estos ámbitos de la antropología han destacado los trabajos de Victor Turner (1974, 1980) y Clifford Geertz (2006). Si bien, cada uno proveniente de tradiciones antropológicas distintas –el primero formado en la escuela británica y, por ende orientado al análisis social, mientras el segundo, proveniente de la antropología estadounidense se orientó más a la interpretación cultural–, los aportes académicos de ambos vinieron a significar una alternativa ante el estructural-funcionalismo británico y el culturalismo estadounidense. Razón por la cual, se incrementó el interés por conceptos como: acción, proceso, símbolo, significación e interacción, pero sobre todo en observar la incorporación del sujeto activo en la construcción y comprensión del conflicto y vida social.

Victor Turner fue colega de Max Gluckman en la Universidad de Manchester, este hecho se refleja en su interés por el análisis del conflicto, el ritual y su capacidad restauradora. Asimismo, se caracterizó también por su rechazo a estudiar la organización social como una realidad estable e inmutable, organizada bajo principios lógicos interrelacionados. De acuerdo con este autor, el estado normal de la sociedad es la presencia de conflictos y contradicciones, y no la existencia de una integración solidaria y armoniosa (Turner, 1974).

Turner (2007) criticó la visión funcionalista de algunos antropólogos que observaban en la estructura social la descripción de modelos repetitivos de acción, o bien, como entidades independientes de la propia conciencia de los hombres. Por lo tanto, siguiendo a Robert Merton,³⁰ consideró la estructura de orden social como aquella compuesta por “los arreglos

³⁰ Robert King Merton (1910-2003), sociólogo norteamericano vinculado con perspectiva funcionalista, no obstante también fue crítico de esta postura. Criticó lo que consideraba que eran los tres postulados básicos del análisis funcional: el primero atañe a la unidad funcional de la sociedad, el segundo tenía que ver con que *todas* las formas y estructuras sociales y culturales estandarizadas cumplen funciones positivas, el tercero vinculado con la idea de indispensabilidad que sostiene que todos los aspectos estandarizados de la sociedad no sólo cumplen funciones positivas, sino que representan también partes indispensables para el funcionamiento de todo. Merton afirmaba que estos postulados funcionalistas se fundamentaban sobre supuestos no empíricos basados en sistemas teóricos abstractos. En este sentido, señaló que el análisis funcional debía partir del estudio de los grupos, las organizaciones, las sociedades y las culturas. Finalmente, consideró que parte la estructura social podía ser disfuncional para el sistema en su conjunto y, no obstante seguir existiendo. Un buen ejemplo es el hecho de que la discriminación de los negros, las mujeres y otros grupos minoritarios, es disfuncional para la

modelados de grupos de papeles, grupos de status y secuencia de status conscientemente reconocidos y operativos en una sociedad dada. Están ligados con normas y sanciones legales y políticas” (Turner, 2007: 521). Es decir que estos roles y status determinan acciones sociales, de tal manera que a cada rol y status le corresponde una forma específica de actuar.

Así, tras haber realizados sus investigaciones entre los ndembu de Zambia, Turner (1980) observó que la estructura social de este grupo se caracterizaba por su sistema de descendencia matrilineal y por el matrimonio virilocal, a partir del cual los ndembu estaban sujetos a una gran movilidad estructural debido a los cambios de residencia que conllevaban los matrimonios y los divorcios. En este contexto, el autor identificó el origen de los conflictos de intereses que se suscitaban entre los varones por el control de las mujeres y los niños, los cuales daban lugar a enfrentamientos entre personas y grupos (Turner, 1980: 27).

No obstante este hecho, Victor Turner no piensa el conflicto como un suceso fuera de la estructura, puesto que está ligado con los valores y las normas que forman parte del proceso social. Es decir, cualquier tipo de vida social coherente, organizada resultaría imposible sin la suposición de valores y normas que tienen carácter axiomático y son obligatorios para todos. Sin embargo, muchas de las veces esta obligatoriedad resulta difícil de mantener en la práctica, puesto que en la infinita variedad de situaciones reales, normas que en abstracto se consideran igualmente validas, frecuentemente resultan ser incoherentes e incluso entran en conflicto (Turner, 1980: 44). Por ejemplo, sistema de descendencia matrilineal y por el matrimonio virilocal, con sus correspondientes disputas.

Para analizar este tipo de conflictos Turner (1974) propuso el concepto *arenas de lucha*. Estas arenas son el marco que utiliza uno o varios actores para cuestionar la estructura social, ocupando un rol que se halla fuera de dicha estructura. Creando con ello, un conflicto entre los que rompen la norma y aquellos de status dominante. Esta característica, es la base sobre la cual Turner piensa la estructura social de manera dinámica.

Para solventar el tipo de problemas que implica estudiar una sociedad en constante movimiento, Turner formuló el concepto de *drama social* (Turner, 1974) para aprehender y esclarecer esa vida social. Según Ricardo Melgar (1988), este concepto “le permite a Turner

sociedad estadounidense, y que a pesar de ello sigue existiendo porque es funcional para una parte del sistema social (Ritzer, 2002).

abordar los ejes de la transformación social, eslabonados a aquellos otros que permiten la continuidad en los tiempos de corta y larga duración, todos los niveles de la organización social, desde la familia hasta el Estado”. Se puede decir que los dramas sociales son procesos que surgen en situaciones de crisis, conflictivas o no armónicas dentro de la sociedad.

Ahora bien, los dramas sociales comprenden un conflicto y un desenlace compuestos por cuatro fases: A) *la ruptura de las relaciones sociales gobernadas por las normas de la estructura*. Este punto se caracteriza por la infracción de una ley, un acuerdo o regulación moral, funciona como un detonador simbólico pues se actúa en referencia a otros grupos o comunidades. La transgresión a los derechos laborales, el robo, un homicidio cometido entre grupos antagónicos, entre otros actos, pueden dar pie a un drama social. B) *tras la ruptura de la norma, deviene la crisis*, como un segundo momento, en donde se crean facciones que toman partido o se oponen a quien haya roto la norma. En este segundo momento la violencia física o simbólica tiende a ser contagiosa, los contendientes se asumen como unidad en el campo de batalla lista para combatir. C) *la tercera fase son las acciones de reajuste*. En esta fase se puede recurrir desde el arbitraje informal hasta a las normas jurídicas, también se recurre –dependiendo el tipo de crisis social– a la realización de rituales públicos para limitar o resolver la crisis. D) *la última fase del drama social se presenta con la restauración de la armonía social*. Donde la reintegración de las partes al orden o bien el reconocimiento del ruptura social, puede limitarse por una ceremonia o ritual público independientemente de que el desenlace del drama social se haya basado sobre acuerdos o en el ejercicio de la violencia. De cualquier forma que sea resuelto, la semilla de un nuevo drama social ya está sembrada (Díaz, 1997: 9).

Finalmente, he de mencionar que para Victor Turner (1980) el conflicto es un fenómeno procesual, que se resuelve de manera endógena, ya sea por la implementación de normas o la realización de rituales. Sin embargo, el ritual no es el marco donde únicamente se expresan las creencias colectivas que comparten los actores sociales, sino que en el ritual se expresan las normas y valores que ocasionan los conflictos en la sociedad. Así mediante esta expresión de los conflictos, el ritual logra integrar la sociedad.

El recorrido por realizado hasta aquí, por cuatro de las disciplinas que se han abocado al estudio de la violencia, ha tenido el propósito observar cómo la violencia, a partir de que ha sido pensada de forma intrínseca a la naturaleza humana o bien como producto de los factores

externos al individuo, ha tenido diferentes explicaciones que, dependiendo la disciplina, se han centrado en el interior sujeto o en la sociedad.

Los primeros planteamientos teóricos biológicos, psicológicos y sociológicos observados, a pesar de sus notables diferencias compartieron el mismo contexto. Es decir, la teoría del criminal nato de Lombroso, la teoría de los instintos de Freud, la teoría funcionalista de Durkheim y la teoría de la acción social de Weber, surgieron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De ahí que tanto estos autores y sus teorías sean hoy considerados como clásicos para cada una de sus respectivas disciplinas, o incluso el en caso de Lombroso, que sus investigaciones dieron origen una nueva disciplina, la criminología.

La importancia de remitirme a estos autores radica en que sus planteamientos ejercieron una influencia directa en las posteriores perspectivas teóricas disciplinarias que surgieron a lo largo del siglo XX para explicar la presencia de la violencia entre los individuos. Por ejemplo, de la perspectiva de Lombroso que planteó que el individuo criminal se distinguía del hombre normal a partir de su organización física y psíquica, observamos como las posteriores teorías de base biológica dejaron de centrarse en un sujeto atávico (no evolucionado) para enfocarse al estudio de las funciones internas del individuo. En este sentido, aquí mencioné algunas de las investigaciones endocrinológicas, genéticas y neuronales, que se han realizado hasta el momento.

Si bien, es cierto que las investigaciones biológicas a lo largo de los años han individualizado y somatizado el origen de la violencia, no por ello, quienes no estamos familiarizados con estos supuestos, debemos pensar la violencia como un designio fatal con el cual nace el ser humano. Incluso, ni el mismo Lombroso llegó a sugerir tal idea. Por el contrario, lo que han establecido estas investigaciones es una relación entre funciones o fallas internas en el individuo con la realización de actos criminales, es decir, existe una predisposición más no una predestinación.

Pero las explicaciones sobre el origen de la violencia, que se centraron en el individuo y en sus propiedades internas, no sólo tuvieron origen en las teorías de base biológicas, pues desde la perspectiva psicológica, específicamente del psicoanálisis, surgió una hipótesis que señaló el origen de la violencia en los instintos del individuo. A partir de adentrarse en los espacios más recónditos de la mente humana, Sigmund Freud propuso que el origen de los actos agresivos están relacionados con la energía libidinal de los individuos, los cuales están

compuesto por dos instintos (o pulsiones): eros y tanatos. El primero relacionado con la vida, mientras que el segundo, según Freud, puede actuar de manera silenciosa al interior de individuo persiguiendo su destrucción o bien puede ser exteriorizado en forma de agresión y destrucción.

Si bien, es cierto que esta teoría freudiana sobre el origen de los actos violentos influyó en otros psicoanalistas –por ejemplo: Franz Alexander, Hugo Staub, Theodor Riek, entre otros– también es verdad que enfrentó varias críticas de parte de algunos psicólogos por su carácter pansexual.

Frente a esta teoría freudiana, surgieron otras perspectivas psicológicas que comenzaron considerar factores tales como: las frustraciones (incapacidad para lograr una meta valorada positivamente), el aprendizaje social y situaciones incómodas o desagradables, como parte de los contextos socio-ambientales –donde el individuo está inserto– que inciden en el origen de los actos violentos. En este sentido, la violencia en los individuos podía surgir cuando no es posible conseguir aquello que se desea, por la observación y la imitación de la conducta de modelos agresivos en el seno familiar o como reacción a situaciones de pánico, o ataque.

Dado que las explicaciones de Lombroso y Freud parecen no ser suficientes para explicar todas las conductas criminales de la época (finales de siglo XIX y principios del XX), desde la sociología –a partir de las argumentaciones de Durkheim y Weber– las explicaciones sobre origen de la violencia se centraron en factores externos al individuo, es decir, en la sociedad.

Para Durkheim la violencia, como muchos de los otros problemas que se planteó, derivaba del debilitamiento de la conciencia colectiva. En este sentido, identificó en la situación anómica –cambios sociales rápidos y violentos donde las reglas son eliminadas– los factores que originan el crimen y la violencia. No obstante lo perturbador que resultan estos actos para la sociedad, Durkheim los pensó como un hecho social norma, ya que tenían la función de fortalecer la solidaridad y la cohesión social.

Las ideas de Durkheim así como su interés por el orden social ejercieron influencia más allá del ámbito sociológico pues llegó a influenciar al antropólogo Bronislaw Malinowski. Este autor, a partir de su interés por la normas que organizan y regulan la vida social en toda organización social, argumentó que toda pugna, lucha así como las relaciones de odio y

violencia, entre dos grupos eran originadas por la violación de las costumbres y de la ley tribal –por ejemplo, cuando el miembro de un clan era asesinado o cuando una mujer era seducida o bien cuando ésta haya cometido adulterio–. No obstante, al igual que Durkheim, observó en la violencia un factor provechoso para la restauración del orden social.

Las conclusiones a las que ambos autores llegaron –en torno a la violencia– se diferenciaron de las establecidas por su contraparte biológica y psicoanalista, es decir, Durkheim al pensar la violencia como un hecho social normal consideró al criminal como agente regular de la vida social y no como individuo radicalmente antisocial, de cuerpo extraño, como lo concibió Lombroso. Mientras que Malinowski, al pensar que los actos violentos están determinados culturalmente, consideró que era un error pensar la violencia como un impulso biológico o psicológico.

A diferencia de los planteamientos de Durkheim y Malinowski, Ralf Dahrendorf señaló que el origen de los conflictos violentos en la sociedad se halla en torno a la autoridad, pues a partir de ésta se establecen relaciones sociales de dominación y subordinación. Desde el ámbito de la antropología, Max Gluckman también tomó como centro de interés las estructuras de dominación entre los zulúes del norte de Sudáfrica, para observar el origen de los conflictos y cómo estos al ser resueltos por las costumbres contribuían a la restauración del orden social.

A pesar de que Dahrendorf y Gluckman tomaron como base para su análisis de los conflictos sociales parte de teoría marxista –sobre todo del carácter opresivo de la estructura de dominación–, la teoría del conflicto, según André Gunder Frank (1969) estaba más ligada al estructural funcionalismo que al marxismo, de ahí que su análisis ubique el origen del conflicto en las estructuras de los sistemas de dominación legítimos.

Frente al funcionalismo y a la teoría de del conflicto, que explicaron la violencia a partir de los cambios y relaciones de dominación que surgen en la estructura social, se posicionó el argumento weberiano que señaló a la acción instrumental individual (racional con arreglo a fines), como el origen de lo que llamó relaciones sociales de lucha. Uno de los contextos sociales que hacen posible la violencia, se puede relacionar con las formas legítimas de dominación, donde los actos violentos son pensados como la formas de buscar imposición o manifestar inconformidad.

Así como Weber se centró en la acción social y en el individuo para explicar los conflictos que llevan a la violencia, Victor Turner pensó a éstos como parte de la acción simbólica que, junto con a los sistemas simbólicos en general, era considerada como instrumental en sentido amplio, puesto que está vinculada a intereses y finalidades humanas. En este sentido sugirió, que la mayoría de las formas simbólicas estaban basadas en el conflicto, por lo cual éste era de carácter endógeno y, podía solucionarse vía el ritual.

A través de las anteriores reflexiones teóricas hemos podido observar cómo la violencia posee un carácter multifactorial y multiespacial, es decir que se ha estudiado dicho fenómeno considerando los factores asociados (biológicos, psicológicos, sociales y culturales) y desde los ámbitos en que con mayor frecuencia se presenta (individual, familiar, político y social). Esta situación ha llevado a la academia a fragmentarla de acuerdo a sus distintas manifestaciones: intrafamiliar, de género, interpersonal, individual, estructural, política, simbólica, evidenciando así que la violencia es un fenómeno con poca precisión conceptual.

Con el ánimo de trascender las explicaciones asiladas de la violencia, Philippe Bourgois (2001), distinguió de cuatro tipos de violencia:

- a) *La violencia política* incluye formas de agresión física y terror administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, tales como represión militar, tortura política y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político.
- b) *La violencia estructural* se refiere a la organización económica-política de la sociedad que impone condiciones de dolor físico y/o emocional, desde altos índices de morbosidad y mortalidad hasta condiciones de trabajo abusivas y precarias.
- c) *La violencia simbólica* definida en el trabajo de Bourdieu como las humillaciones internalizadas y las legitimaciones e desigualdad y jerarquía, partiendo del sexismo y racismo hasta las expresiones internas del poder de clases. Se ejerce a través de la acción del conocimiento y desconocimiento, consentimiento y sentimiento, con el inconsciente consentimiento de los dominados.
- d) *La violencia cotidiana* incluye las prácticas y expresiones diarias de violencia a un nivel microinteraccional: entre individuos (interpersonal), doméstico y delincuente.

Este concepto se centra en la experiencia individual vivida que normaliza las pequeñas brutalidades y terror en el ámbito de la comunidad (Bourgois, 2001).

No obstante, este esfuerzo por hacer una síntesis de algunas perspectivas socio-antropológicas disponibles acerca de la violencia, ésta sigue sin una clara conceptualización. Para salvar esta dificultad José de Sanmartín (2006) propuso, por principio de cuentas, distinguir la agresividad de la violencia y así evitar algunas confusiones conceptuales. En este sentido, Sanmartín apuntó:

La agresividad es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo cesa ante la presencia de inhibidores específicos. Es biología pura. La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. Esta conducta puede ser activa o pasiva, es decir, hay violencia por acción, pero también por omisión (Sanmartín, 2006: 11).

Una vez que el autor conceptualiza la violencia como una conducta intencional y dañina, la cual puede dividirse según su modalidad en activa o pasiva, Sanmartín propone una taxonomía de este fenómeno partiendo de la hipótesis de que la realidad puede ser estructurada desde distintos puntos de vista. Es decir, teniendo en cuenta que la violencia en tanto acto exclusivamente humano es siempre el mismo, ésta puede estructurarse de diferentes maneras y en consecuencia recibir nombres distintos según sean las perspectivas adoptadas. Por ejemplo, es posible clasificar la violencia según el tipo de víctima – de género, contra los niños, contra personas mayores–, el tipo de agresor –juvenil, terrorista, psicópata, crimen organizado–, según el daño causado –física, emocional, sexual y económica– o según el contexto social donde ocurre –en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la cultura, en las calles, y en los conflictos armados– (Sanmartín 2006).

Esta conceptualización y clasificación planteada por Sanmartín, clarifica la ruta que podemos seguir los interesados en entender las claves de un fenómeno tan complejo como la violencia contemporánea, pues considero que dicha propuesta –desde su diferenciación con el comportamiento agresivo hasta la clasificación de los diversos tipos de violencia– orienta, delimita y problematiza el estudio de la violencia desde sus causas, los espacios donde se presenta y sus significados.

Por esta razón, la presente investigación tendrá como base y punto de partida el concepto de violencia definido por Sanmartín como una conducta intencional y dañina, la cual puede dividirse según su modalidad en activa o pasiva, y de acuerdo a los contextos en las que se expresa, ésta puede estructurarse de diversas formas. Asimismo, partiendo del hecho de que la violencia es una conducta intencional, aquí se piensa la muerte violenta en términos la relación entre víctima y victimario con la contextualidad, es decir, emerge de la interacción de dos o más individuos (grupos, naciones) insertos en una situación donde las acciones u omisiones tienen como propósito la eliminación de la(s) persona(s). De esta forma dejamos fuera aquella muerte producida por el suicidio y aquella que surge de manera fortuita o circunstancial, a causa de accidentes.

La violencia en los conflictos armados

Según el Banco Mundial (2011) los patrones actuales de violencia, que presentan algunos países, han dejado de encajar en los sistemas mundiales de contención que se idearon a lo largo del siglo XX para hacer frente a la guerra entre países y a la guerra civil dentro de los Estado-nación. Si bien, es cierto que las guerras entre Estados y las guerras civiles han disminuido en los últimos 25 años, la violencia y los conflictos no han desaparecido: una de cada cuatro personas del planeta, es decir un total de más de 1500 millones de personas, viven en estados frágiles o afectados por conflictos o en países con niveles muy elevados de violencia criminal, (Banco Mundial, 2011: 2).

Las nuevas formas que adoptan los conflictos dentro de los Estados ha incidido en nuevas formas de estructurarse la violencia, del tal forma que ésta no puede caracterizarse exactamente como situaciones de guerra –en el sentido clásico del término– ni de violencia política. Entonces, ¿cómo entender esta violencia que surge dentro de conflictos armados y cuya estructuración no encaja en los moldes de explicativos del siglo XX?

Con la finalidad de comprender las transformaciones contemporáneas de los conflictos armados entre los hombres, Frédéric Gros (2009) parte de la idea de que la guerra, definida por Alberico Gentilis como un conflicto armado público y justo, ya no existe. De acuerdo con Gros, esta definición del jurista renacentista engloba tres dimensiones que los actuales conflictos violentos han desbordado.

Para Gros (2009) la definición clásica de Gentilis concebía el conflicto armado sobretodo como un conflicto violento y mortal, el cual estaba marcado por una estructura de reciprocidad. Es decir, la guerra se construía como un conflicto entre dos ejércitos, conformados por soldados que se enfrentaban en el campo de batalla, cada uno de ellos poniendo en peligro la vida del otro y con ello exponiendo su propia vida. Con base en este doble elemento –reciprocidad de violencia y exposición a la muerte– se desarrollaron en Occidente un gran número de valores éticos inherentes la experiencia de la guerra, tales como: el coraje, el sentido de sacrificio, la lealtad, la voluntad de vencer o la obediencia. Sin embargo, nos dice Gros (2009), el progreso tecnológico ha transformado estas construcciones, cuando la guerra se ha convertido en un asesinato moderno.

La segunda dimensión del concepto clásico de guerra, es política: para entender la guerra como una relación de violencia que rigió para fortalecer y consolidar un Estado. Para Gros (2009), de este hecho se desprende la idea de guerra como un conflicto público, pues citando a Rousseau nos dice: la guerra es una relación de Estado a Estado. En este sentido, la guerra –como un acto de afirmación de un Estado soberano en Occidente– se formó cuando el espacio político europeo se estaba construyendo como la coexistencia de una pluralidad de Estados, donde cada uno de ellos debía afirmar su coherencia con respecto a la otra. De acuerdo con Gros, este hecho es el origen de lo que se llama el sistema clásico de seguridad, en el cual el Estado se legitima y se define desde el monopolio de la violencia, a la que tendría derecho ilimitado en dos sentidos: al interior caracterizada como paz –el orden público debe ser garantizar a cualquier precio– y al exterior como guerra –para preservar su integridad, se puede golpear en cualquier momento otra unidad política–.

La última dimensión de la guerra en su acepción clásica, está vinculada con la idea de guerra justa. Según Gros (2009) esta idea puede abarcar varias realidades, desde el reclamo de un derecho, una guerra basada en una “causa” justa, guerra para reparar una injusticia o también se puede pensar una guerra justa como un conflicto en el que los beligerantes (los Estados) desencadenan la violencia armada entre ellos, respetando ciertas reglas (la declaración de guerra, respetar la tregua y los mensajeros, el tratamiento adecuado de los presos).

Sin embargo, esas guerras con ejércitos claramente identificados, con tropas obedeciendo un comando central y violencias modeladas en protocolos diplomáticos y

convenciones humanitarias comenzaron a disiparse debido al progreso de las técnicas de destrucción masiva –ametralladoras, bombas, misiles nucleares– y la expansión del modelo político-económico. Esta situación, según Gros (2009), trajo la ilusión de que viviríamos en un mundo sin guerra, pues con el fin de la Guerra Fría se creía que el viejo sistema de bélico se ceñiría al interior de los países y, por lo tanto, estaría condenado a desaparecer.

Pero esto no fue así, pues Gros (2009) nos dice que algo nuevo emergió con una lógica propia, difícil de ser comprendido porque rompe la racionalidad de la guerra por el y para el Estado, ya que se lleva a cabo dentro y más allá de las fronteras nacionales –el viejo sistema de la guerra supuso una serie de distinciones: entre el exterior e interior–; en este sentido, es algo que no es guerra y podría ser llamado *estado de violencia*, porque ellos se oponen a lo que los clásicos llamaron estado de guerra (Gros, 2009: 229).

De acuerdo con Gros, los estados de violencia no son ni guerra ni paz –como fueron definidas por la tradición contractualista– sino más bien un estado continuo de violencias, que al contrario de los viejos conflictos bélicos, éstos serían globales (se realizarían en cualquier parte del mundo), desregulados (desconocerían los protocolos y demás formalidades diplomáticas) inconclusos (se prolongarían sin fecha definida para terminar) y privatizados (serían conducidos por grupos no-estatales o por facciones armadas, redes terroristas, grupos paramilitares y mafias, para socavar el monopolio de la violencia estatal) (Gros, 2009: 231).

En los estados de violencia coexisten la alta tecnología y las armas rudimentarias, los nacionalismos, racismos, radicalismos religiosos, las mafias y las empresas ilícitas, las nuevas coaliciones militares multinacionales y los hombres-bomba, los ataques por la internet y las batallas en las calles, la selva, el desierto y en las ciudades. En este sentido, Gros afirma, hoy no hay más guerra ni paz, la paz es un estado de guerra en calma, estabilizado. El conflicto es la concreción puntual de las amenazas, la efectividad brutal de una latencia continua (Gros, 2009: 243).

Finalmente, según Gros estos estados de violencia además de caracterizarse por la presencia de nuevos actores, presentan una violencia unilateral donde se puede localizar el origen de las “nuevas” atrocidades modernas que están muy vinculadas a la imagen perpetua de sufrimiento humano, es decir, que los *estados de violencia* presentan una lógica que supone el principio de mediatización y de la construcción de imágenes que definen y autorizan el

sentido de las nuevas violencias. Por esta razón, considera Gros que es necesario tomar en cuenta los *estados de violencia* para describir la realidad contemporánea.

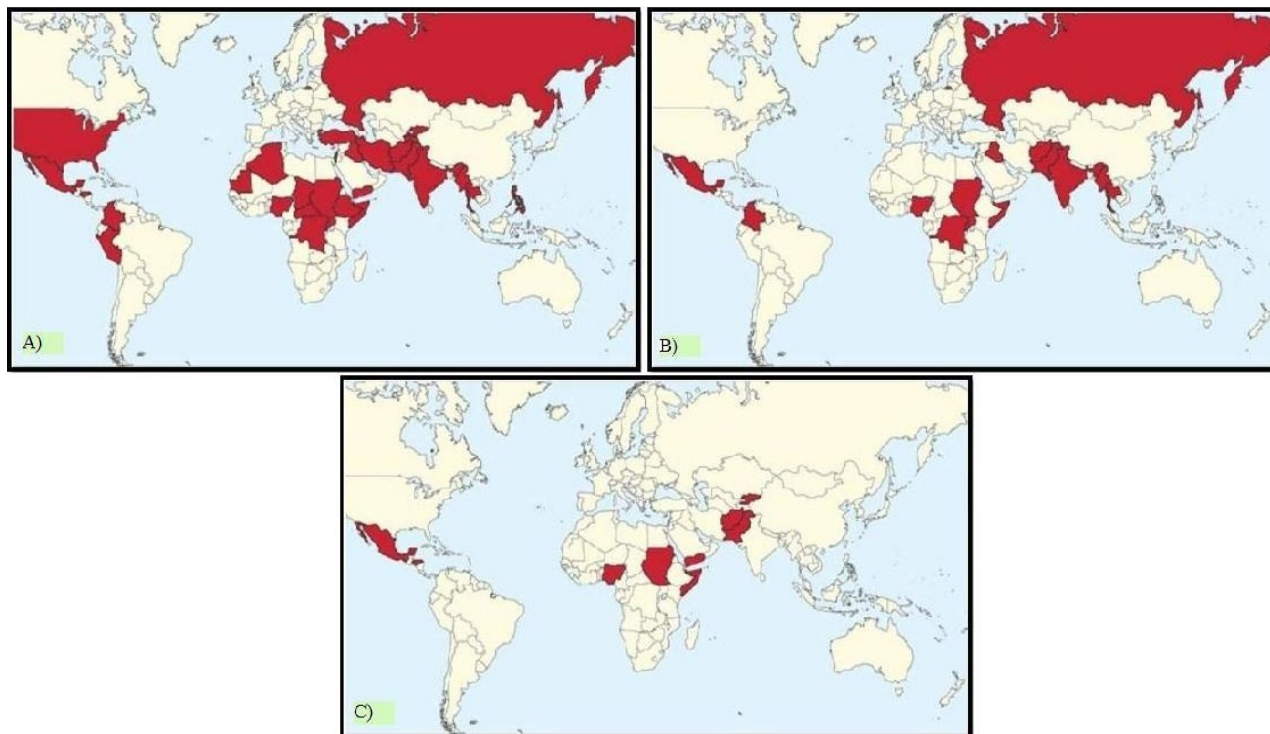
Ahora bien, frente a la clásica conceptualización del conflicto armado –como estructura de reciprocidad entre dos Estados y sus ejércitos combatiendo en campos delimitados y regidos por normas de combate– en la actualidad éstos son pensados como: una incompatibilidad impugnada que se refiere al control de un gobierno y/o territorio donde el uso de la fuerza armada entre dos partes, de los cuales al menos uno es el gobierno de un Estado, tiene por resultado por lo menos 25 muertes relacionadas al campo de batalla a lo largo de un año. Asimismo, se considera que hay conflictos menores cuando existe entre 25 y menos de mil muertos al año a causa de las confrontaciones y, conflictos mayores –o guerras– cuando el número de muertes violentas superan los mil muertos al año (Themnér y Wallensteen, 2012).

Dado que los conflictos armados son de carácter multidimensional, a menudo causado por posiciones incompatibles étnicas, religiosas, políticas y criminales es necesario distinguir dos tipos de conflictos armados que se presentan dentro de un Estado y que por sus características y estructuración de la violencia pueden ser entendidos como parte de los *estados de violencia*. En este sentido según Themnér y Wallensteen (2012) por conflicto no-estatal se debe entender: el uso de armamento de fuerza entre dos grupos armados organizados, ninguno de los cuales es el gobierno del Estado, que se traducen en al menos 25 muertes relacionadas con la batalla en el año (Sundberg, et.al, 2012). Donde por grupos formalmente organizados se entiende: cualquier grupo no gubernamental de personas que tienen un nombre para su grupo y el uso de fuerza armada contra otro grupo formalmente organizado de manera similar (Sundberg, et.al, 2012). Otro tipo de conflicto armado es aquel que presenta una violencia unilateral –lejos de aquella reciprocidad de violencia y muerte que suponía la concepción clásica de la guerra–, la cual debe ser pensada como el uso de la fuerza armada por el gobierno de un Estado o por un grupo formalmente organizado contra la población civil que se traduce en al menos 25 muertes al año (Eck y Hultman, 2007).

Con base en estas clasificaciones es posible observar como los actuales conflictos armados, cumplen con las cuatro características de los estados de violencia, señaladas por Gros. Es decir, las nuevas guerras del siglo XXI se llevan a cabo en cualquier parte del mundo (ver imagen: 1); son conflictos que al ser conducidos por actores no estatales –terroristas,

grupos paramilitares, mafias– no se pegan al derecho internacional humanitario y, cuya violencia no sólo se despliega a lo largo y ancho de los espacios públicos, sino que también se expanden en el tiempo, sembrando a su paso atrocidades y sufrimiento humano.

Imagen 1: Conflictos armados en el mundo durante 2011



- A) Países con uno o más conflictos armados
- B) Países que experimentan violencia unilateral
- C) Países que experimentan conflictos no-estatales

Fuente: Uppsala Conflict Data (02/08/2012) UCDP. Conflict Encyclopedia: www.ucdp.se/uu/database, Uppsala University

Si analizamos la situación de violencia que se vive en México desde el año 2006 a la luz del concepto de *estados de violencia* y de las clasificaciones de conflicto que realizan Themnér y Wallensteen, podemos darnos cuenta que los más 34 mil muertos, el desplazamiento forzoso de más de 200 mil personas de sus lugares de residencia y las más de 4 mil personas desaparecidas durante los primeros cinco años de gobierno de Felipe Calderón, no alcanzan a ser explicados como los resultados de una mera aplicación de la fuerza gubernamental, pues estas devastadoras consecuencias son parte de un gran conflicto armado con dos rostros diferentes: uno consiste en el enfrentamiento entre las fuerzas federales contra

los grupos dedicados al tráfico de drogas y otro en el enfrentamiento de los mismos cárteles entre sí.

Este conflicto armado, que en adelante llamaré *estado de violencia*, no sólo es de grandes dimensiones debido a las muertes violentas, sino que también lo es por el gran número de personas que se hayan involucradas en las confrontaciones violentas. Según Jorge Luis Sierra (2011) cerca de un millón de mexicanos –sino es que más– están involucrados en forma directa en este conflicto armado. La mayor parte de los 265 mil integrantes de las fuerzas armadas, más de 11 mil policías federales y cerca de 470 mil personas que trabajan para la delincuencia organizada participan en las hostilidades armadas, sin contar con los miles de policías estatales o municipales coludidos con los narcotraficantes.

Siguiendo a Gros, pienso el actual conflicto mexicano –conocido también como *guerra contra el narcotráfico*– como un *estado de violencia* porque hoy en México presenciamos una violencia que se distribuye, se dispersa y se calcula, por lo que adquiere principios de estructuración distintos a la violencia monopolizada por los Estado (Arteaga, 2009). Porque estamos ante la presencia de una multiplicidad de actores sociales que ejecutan actos violentos en espacios públicos y contra personas inermes. Porque la muerte violenta ocurrida en el contexto de la *guerra contra el narcotráfico* –donde se busca la destrucción del enemigo– no debe ser pensada como resultado de actos irracionales, sino como actos que tiene uno o más sentido y una carga simbólica. Esto en razón de que una vez perpetrada la muerte del enemigo, los ejecutores construyen escenarios donde se muestra el resultado de su acción violenta, así como la posible justificación del acto mismo, mediante una producción discursiva. Es precisamente en estos hechos que la violencia y la muerte violenta, pueden ser consideradas como actos significativos, ya que estas prácticas –construcción de escenarios y producción discursiva– están destinadas a asegurar la visibilidad mediática de esta violencia, o como dijera Gros (2009), se trata de la construcción de imágenes que definen y autorizan el sentido de las nuevas violencias.

Sobre el origen, las características y las formas en que se estructura el estado de violencia mexicano –*guerra contra el narcotráfico*– hablaré a profundidad en los siguientes capítulos, por lo que a continuación me concentraré en torno al tema de la mediatización de la violencia.

La violencia como fenómeno mediatizado

La visibilidad mediática de la violencia así como la muerte que esta provoca es una realidad ineludible para la sociedad. Sin embargo, este fenómeno no es nada nuevo pues, entre los medios de comunicación y la violencia existe una larga relación: registrando las guerras con sus víctimas genéricas y anónimas, o bien, publicando a diario la escena de un crimen, los rostros de los presuntos culpables y las imágenes de las más recientes víctimas de este fenómeno.

A pesar de lo poco novedoso de este hecho, aquí se puede hallar una relación muy poco pensada –pero que ha existido– entre la antropología y la imagen fotográfica, la violencia y el periodismo. Por ejemplo, además de compartir una época de desarrollo, la antropología y la fotografía son piezas fundamentales para la comprensión de la vida social. Es decir, ambas plantearon nuevas formas de acercamiento para conocer y comprender nuevas y lejanas culturas, donde mirar al Otro lejano era una de las formas de mirarse a uno mismo. Sin embargo, dado que la antropología se desarrolló al parejo de la colonización y las luchas imperiales por el reparto del mundo colonial –durante la segunda mitad de siglo XIX– la necesidad de los estudios antropológicos se definieron con base en estudiar científicamente a los pueblos que se colonizaban y colonizar científicamente. Para la consecución de este objetivo la fotografía jugó un papel importante, pues gracias a ella se registraron los diferentes tipos raciales de todos los grupos humanos y, a su vez, comparar estas diferencias raciales con la finalidad de sustentar las teorías evolucionistas en boga de aquel tiempo.

Este uso de la fotografía no sólo se circunscribió a la comparación física entre individuos de diferentes culturas, pues también se utilizó dentro de la antropología criminal para identificar y clasificar a aquellas personas con una supuesta predisposición al crimen. Recordemos que, según Lombroso, el individuo criminal se distinguía del individuo normal a partir de ciertos rasgos físico –teoría atávica–, es en este sentido que las imágenes fotográficas sirvieron para señalar los tipos criminales a partir de la forma del cráneo (Lerner, 2007: 21).

Ahora bien, la relación entre fotografía y violencia no sólo se ciñó al ámbito académico y judicial, sino también se ajustó al ámbito del periodismo. Esto claro gracias al desarrollo tecnológico en los procedimientos de impresión a gran escala, que posibilitaron el nacimiento

de la imagen fotográfica de prensa.³¹ La introducción de la foto en los diarios implicó cambios en la transmisión y recepción de la información, pues la imagen fue desplazando a la palabra impresa, proyectando escenarios que antes habían sido inaccesibles para la sociedad. Así, se comienza a extender la concepción de la imagen como noticia, pero a la vez significa para la sociedad una ampliación de los horizontes visuales, pues gracias a ella se abre una ventana al mundo, que le permite conocer los rostros de los personajes públicos así como los acontecimientos que suceden en el mismo país y más allá de sus fronteras (Freund, 2006: 96).

Los diversos acontecimientos y escenarios en los que se desarrolló la vida cotidiana de finales del siglo XIX tenían que ver con la política, la economía y lo social, sin embargo, el tema relacionado con el crimen fue el que mayores ganancias proporcionó a la industria del periodismo de aquella época. Para Lara y Barata (2009), las principales tradiciones decimonónicas que desarrollaron más este tipo de periodismo son dos: la estadounidense y la británica. Con respecto a la primera tradición, estos dos autores nos comentan que las noticias relacionadas al suceso criminal fueron pieza clave del periodismo norteamericano a partir del 1830.³² Pero no es hasta 1883, debido al avance tecnológico y la reducción de costos en la fotografía y su reproducción, que esta forma de hacer periodismo se popularizó de la mano de Joseph Pulitzer y del diario *The New York World* que presentaba titulares de siniestros y gran número de fotografías detalladas de asesinatos, accidentes y otras desgracias humanas.

Esta nueva forma de informar despertó duras críticas por su sensacionalismo y por transformar el drama de la vida, en una exageración sin límites. Sin embargo, las grandes ganancias económicas que redituaba este periodismo, crearon nuevos competidores, por ejemplo *The New York Journal*.³³ En Inglaterra, la situación no fue muy diferente, los hechos

³¹ En 1880 aparece por primera vez en un periódico una fotografía reproducida con medios puramente mecánicos. Dicho procedimiento se llama *halftone* en Norteamérica y la foto aparece el 4 de marzo en el *Daily Herald* de Nueva York, bajo el título de *Shantytown* (Freund 2006).

³² The New York Sun, fue el primer diario norteamericano en emplear la noticia relacionada con los hechos violentos y delictivos, lo cual lo convirtió en uno de los más populares.

³³ El término *amarillismo*, curiosamente surgió de las disputas por la audiencia entre los diarios *The New York World* y *The New York Journal*. Es el periódico *New York Press* quien acuñó el término en 1897 para señalar el trabajo de ambos periódicos, es decir, por magnificar cierta clase de noticias para aumentar las ventas y de pagar a los implicados para conseguir exclusivas.

violentos, las imágenes fotográficas y nuevas narrativas que daban cuenta de tales sucesos irrumpieron en los diarios de aquella época. Según Lara y Barata, el diario *Pall Mall Gazette* antes de publicar los resultados de una investigación sobre el tráfico de niñas en Londres advertía a sus lectores: “Todos aquellos que sean remilgados, y todos aquellos que sean mojigatos, y todos aquellos que prefieran vivir en el falso paraíso de inocencia y pureza imaginaria, egocéntrica y ajenos a las horribles realidades que atormentan a quienes pasan sus vidas en el infierno londinense, harán bien en no leer la *Pall Mall Gazette* el lunes y los días sucesivos” (Lara y Barata, 2009: 37).

Otros ejemplos donde se consolidó esta forma de informar fueron Francia y España, lo cual significó el abandono paulatino de la anterior forma literaria ilustrada de hacer periodismo. Así entonces, la imagen fotográfica, en especial la relacionada con el hecho violento y delictivo, a la vez que otorgó una visibilidad social a tales sucesos, que nunca antes había tendido, también logró el afianzamiento del periodismo industrial entre los años 1870 y 1914 (Lara y Barata, 2009: 40).

Es evidente que este periodismo –conocido en México bajo el término de nota roja– puede entenderse como el espacio privilegiado para conocer y significar los actos de violencia que ocurren en la sociedad. Es aquí, donde varios momentos de la historia se han quedado grabados en la memoria colectiva como imágenes de violencia, de acciones policiacas, de crueldad y castigo (Lerner, 2007). Por esta razón, a continuación observaremos algunas características del llamado periodismo de nota roja.

Nota roja: violencia que alarma

Cuando nos trasladarnos de un lugar a otro en nuestro diario andar, uno de los tantos establecimientos comerciales que nos encontramos a nuestro paso es el puesto de periódicos. Tan cotidiano es este sitio, que en muchos lugares se ha convertido, en el espacio donde uno espera el transporte público, como punto de encuentro o bien, donde uno realiza un alto obligado con la intención de ver las imágenes o los encabezados de los periódicos.

Imagen 2: Espectacularización de la violencia



Foto: Jesús Martínez Sánchez 2009.

Dado lo considerable y variado que son los contenidos de las revistas y periódicos que allí se distribuyen, he observado que éstas son ordenadas de acuerdo al género, edad, y gustos personales de los posibles consumidores. Para *Marichuy*³⁴, encargada de un puesto de periódicos, exponer la primera plana o portada en el lugar más visible ayuda a vender mejor un producto, curiosamente son las revistas de contenido sexual, los periódicos deportivos y aquellos que se han caracterizado en México por sus portadas sangrientas, lo más expuestos a la mirada de los transeúntes.

No es de extrañar que en los actuales tiempos, caracterizados por una ineludible violencia vinculada a los estados de violencia, ésta inunde las primeras planas de algunos periódicos y revistas. Por ejemplo, gracias a la cobertura mediática de la *guerra contra el narcotráfico*, los medios de comunicación día con día proyectan imágenes con las cuales atestiguamos un reguero de muertos y pedazos de muertos que brotan a lo largo y ancho del país. En este sentido, los periódicos y revistas que actualmente publican los actos de violencia

³⁴ María de Jesús es miembro de una familia que se ha dedicado por más de treinta años a venta de revistas y periódicos en el Estado de México.

vinculados con la *guerra contra el narcotráfico*, igual que el periodismo del siglo XX, aumentan su circulación al excitar a sus lectores con una interminable serie de cadáveres y crímenes, generosamente ilustrados con fotografías (Lerner, 2007).

Tratando de establecer el origen del término nota roja, para el caso específico de México, algunos autores concuerdan con lo propuesto por la investigadora María Ruiz Castañeda (1995), en el sentido de que el concepto se remonta a la costumbre de la Santa Inquisición de anunciar los resultados de sus juicios, colocando edictos en las puertas de las iglesias católicas. Los cuales tenían un sello rojo, que simbolizaba la autoridad eclesiástica, lo cual aparentemente, dio origen al término "noticia roja", pues así se conocían a aquellas comunicaciones dirigidas a los fieles, que daban razón del delito en contra de la fe o las buenas costumbres.

Por otro lado, para la mancuerna conformada para los periodistas Marco Lara Klahr y Francesc Barata, el origen de la nota roja en México, tiene dos herencias culturales. La primera de ellas se localiza en “el culto a la muerte y en los relatos de espanto difundidos en Tenochtitlán por los tecpúyutl, miembros de la nobleza indígena cuyo oficio de pregonero gozaba de gran estima social y que en particular referían las sentencias de los hechos criminales” (Lara y Barata, 2009: 24). Mientras que la segunda herencia tiene que ver con la tradición proveniente de España: las hojas volantes, las cuales constituyeron la primera expresión escrita y popular del relato de sangre.³⁵

En México, cuando hacemos referencia al término nota roja, implícitamente estamos denotando toda clase de violencia y hechos de sangre. Esto en razón, de que este género periodístico se inclina por hacer de la noticia un hecho visual, emotivo y sensacionalista, por esta razón traduce en palabras e imágenes; significados y sensaciones, tales como, dolor humano, la desgracia, la maldad y la tragedia, proponiendo así una estética de lo grotesco. En

³⁵ Las hojas volantes, o papeles sueltos de carácter informativo, que en Europa tienen una tradición que arranca desde el siglo XV, empezaron a aparecer en la Nueva España dos años después de la fundación de la imprenta. Estos impresos recibían indistintamente los nombres de relaciones, nuevas, noticias, sucesos o traslados. La hojas volantes además de informar sobre asuntos extranjeros, trataban cuestiones particulares de la Nueva España, y si no era siempre así, cuando menos informaban de hechos monstruosos e inauditos, crímenes y ejecuciones y hasta solían llevar toscos gravados en madera. Para más información sobre el tema, véase: María del Carmen Castañeda (1995).

este sentido, el término nota roja a la vez que se utiliza para nombrar determinados hechos violentos, también despierta todo un universo de reacciones, sentimientos y actitudes con las que interaccionan el individuo y la sociedad, es precisamente aquí donde reside su fuerza. Así, la nota roja permanece intrínsecamente relacionada con la vida cotidiana, no sólo por testificar la tragedia del diario acontecer, sino porque ante su constante presencia y a pesar de la variación de su presentación, logra aglutinar una amplia audiencia en la sociedad.

Con base en lo anterior, conceptualizo la nota roja como: un producto periodístico relacionado con los actos de violencia, donde la tragedia, el dolor humano y la muerte violenta son publicados mediante palabras e imágenes, despertando así todo un universo de reacciones, sentimientos, actitudes con las que interaccionan el individuo y la sociedad.

Finalmente, una vez expuestos los conceptos de violencia y muerte violenta, de observar cómo dichos fenómenos adquieren su forma, sentido y significado de acuerdo a situaciones socioculturales en que se presentan, y de cómo éstos se articulan con las formas en que la sociedad atestigua el acto violento vía el periodismo de nota roja, podemos aquí suponer que la violencia y la muerte violenta, vinculadas a la *guerra contra el narcotráfico*, son un acto significativo. Es decir, actos que tienen uno o más sentidos y una carga simbólica, para el que ejerce la violencia, pero también para la víctima y para quienes atestiguan dichos actos, a través los medios de comunicación. Esto:

En virtud de que uno siente e imagina lo que percibe y sólo es capaz de percibir e imaginar lo que puede hacernos sentir algo, y uno conceptualiza lo que percibe, a través de lo siente e imagina. No podemos escapar, de una u otra forma estamos atrapados en un interminable bucle dialógico: todo imaginar deviene en un sentir y todo sentir mueve a imaginar, que en conjunto permite un conocer y comprender (Lizarraga, 2001: 52).

Al hablar de violencia como un acto significativo, es necesariamente hablar de un constructo, de una idea formulada desde un punto de vista social (Lizarraga, 2001: 57), que en este caso nos permite hablar de tres ejes interrelacionados a saber en el actual ejercicio de la violencia: el ejercicio de la violencia en el actual contexto sociocultural del país, la construcción de la violencia en periodismo de nota roja y la significaciones que hacen de ella los espectadores de la violencia.

CAPÍTULO II

Los tiempos violentos: Contexto de la violencia en México

Las carnicerías no dan tregua al asombro: Los muertos ya se computan en racimos y la saña es cada vez más inaudita.

Álvaro Delgado (2010)

A pocos días de haber iniciado la segunda administración federal, surgida de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), el nuevo presidente de México declaraba una guerra en contra de los grupos dedicados al tráfico ilegal de drogas, asentados en el país. A partir de entonces, el número de víctimas mortales vinculadas a este contexto se ha incrementado año tras año. Hacia finales del año 2010, cuatro años después de iniciada la llamada *guerra contra el narcotráfico*, las cifras oficiales contabilizaban más 34 mil muertes violentas. Para tratar de entender los sucesos que nos han llevado, como país y sociedad, a padecer en la actualidad altos niveles de violencia es preciso remitirnos a la raíz del fenómeno del tráfico ilegal de drogas y, de sus actores sociales en el país. Por esta razón, el núcleo de este segundo capítulo es la exposición del contexto histórico-social que hoy hace posible que se hable de una *guerra contra el narcotráfico*.

La palabra contexto, dentro del ámbito de la sociología y la antropología, hace referencia a todo aquello que forma parte del entorno, sea éste de origen natural o social. El contexto provee los elementos, naturales y sociales, que acompañan a una sociedad específica dentro de una dimensión espacial (características geográficas y climáticas), una dimensión temporal (hechos y sucesos del pasado que dan cierto sentido a los procesos sociales del presente) y, una dimensión productiva (procesos productivos que los individuos y sociedades realizan para su desarrollo). En otras palabras, es el *espacio* donde los individuos construyen su comprensión del mundo, la cual está conformada por lo contenidos culturales de la sociedad a la que pertenecen, así como por las necesidades o expectativas individuales y colectivas.

Entendiendo así el contexto social y debido a la variabilidad de los hechos sociales es posible hablar de fenómenos sociales, que a pesar de desarrollarse varias veces en una misma

dimensión espacial, poseen características propias, gracias a la dimensión temporal y productiva que les acompañan. Por ejemplo, adentrándonos en nuestro tema, el fenómeno de la violencia en México, a pesar de ser uno de los más presentes en la larga historia del país, siempre ha respondido a razones o lógicas propias del tiempo y procesos productivos en que se presentan. Así, la violencia ejercida en un contexto, sea llamado éste, guerras por la Independencia, contra la ocupación extranjera, de Revolución o bien, como levantamientos populares, si bien puede compartir ciertos elementos, nunca son lo mismo. Pues la violencia, adquiere su forma, sentido y dirección con base en los contextos sociales particulares.

Muerte violenta: la danza de números

He decidido abrir el presente capítulo con las palabras del periodista Álvaro Delgado porque ellas condensan, desgraciadamente, los elementos presentes en el actual contexto social del país. Es decir, vivimos tiempos que se han caracterizado por la presencia de un agudizado fenómeno de violencia. Dicho fenómeno, hasta ahora se ha distinguido por presentar altas cifras de homicidios, así como por la saña con que estos se cometen. Lo cual ha tenido como resultado, un atroz reguero de cuerpos decapitados, descuartizados, mutilados, colgados, calcinados y baleados a lo largo y ancho del país. Esta violencia ha sido señalada como un fenómeno que, año con año desde 2006, ha ido en aumento. El actual contexto, donde se desarrolla esta inusitada violencia, ha sido nombrado como la *guerra contra el narcotráfico*. En donde, a decir de autoridades federales, son sólo criminales los que se matan entre sí por la disputa de territorios. Sin embargo, este hecho no es del todo cierto, pues la sociedad es testigo de masacres en contra de jóvenes, migrantes y de más sectores civiles inocentes, tanto a manos del crimen organizado como de las fuerzas del Estado.

Tan inusitada resultó esta violencia para la sociedad y los medios de comunicación, que algunos de estos últimos establecieron una especie de conteo diario de las muertes violentas relacionadas con la *guerra contra el narcotráfico*. Por ejemplo, el diario *El Universal*, realizó un conteo, donde según sus propias cifras en 2005 fueron asesinados por el crimen organizado 1 mil 573 personas. Un año después fueron 2 mil 221. Para 2007 el número llegó a poco más de 2 mil 673. En 2008, fueron cerca de 5 mil 630. Y durante el 2009 las cifras se incrementaron en 7 mil 724 homicidios (*El Universal*, 31 de diciembre de 2009),

mientras que para el 2010 la cifra rondó cerca de los 10 mil 61 homicidios. Otro grupo editorial que también se dio a la tarea de llevar un conteo de muertes violentas, es *Reforma*. En su tristemente célebre *ejecutodromo* se registraron en 2006 2 mil 119 homicidios, el año siguiente presentó un leve incremento para llegar a las 2 mil 275 *ejecuciones*. Durante el 2008 se contabilizaron 5 mil 207 muertes violentas, mientras que en 2009 la suma fue de 6 mil 587. Finalmente para el mes de noviembre de 2010, el número de homicidios dolosos relacionados con la *guerra contra el narcotráfico* alcanzaba 10 mil 35 ejecuciones. Si bien, es cierto que estos conteos realizados por diarios no son del todo confiables, por no ser datos oficiales, si han funcionado para ilustrar el escalonamiento de la violencia en México.

Ahora bien, no hay que perder de vista que si estos conteos se han realizados desde los diarios, esto obedece al hecho que desde las instancias gubernamentales, tales como la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública federal, no habían publicado ningún dato sobre homicidios relacionados con la *guerra contra el narcotráfico*, hasta antes del primer semestre de 2010.

Es precisamente durante el mes de julio de 2010, cuando la PGR aseguró que el número de ejecutados, durante el periodo de diciembre de 2006 a esa fecha, había sido de 24 mil 838. Sin embargo, estas cifras lejos de aclarar la situación de la violencia en el país, sólo vinieron a engrosar, la danza de cifras poco confiables con respecto a los homicidios relacionados con el crimen organizado. Pues, a escasas dos semanas de haber sido dada a conocer esta cifra, el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) durante el foro *Diálogo por la Seguridad* dio a conocer que el CISEN había contabilizado para el mismo periodo, más de 28 mil homicidios relacionados con el crimen organizado. Según se puede apreciar, entre las cifras oficiales existe una discrepancia de por lo menos 3 mil 200 homicidios. Si comparamos estas cifras con los conteos realizados por los diarios *El Universal* y *Reforma*, dicha diferencia se dispara aún más.

La diferencia existente entre conteos y estadísticas oficiales no es mínima. Si bien, los primeros tienen la disculpa de ser realizados mediante un monitoreo de notas periodísticas, la discrepancia en las estadísticas oficiales, no es comprensible y mucho menos aceptable. El hecho de que las autoridades cuenten con toda la instrumentación –personal y recursos– y aún así, su trabajo presente semejantes fallas nos habla, en primer lugar, de la poca coordinación entre instituciones y, en segundo lugar, de la falta de una metodología precisa que ayude a

clarificar estas cifras. Sin embargo, y no es disculpa, tal vez hallemos una explicación a este hecho si atendemos las palabras que pronunció el presidente Felipe Calderón durante el foro *Diálogos por la Seguridad*, en agosto de 2010: “no sabemos explicar la lucha antinarco, no hemos sabido explicar qué estamos haciendo; por qué lo estamos haciendo; qué es lo que estamos viendo a nuestro alrededor” (*El Universal*, 3 de agosto de 2010).

Ante la ola de críticas que surgieron por estas declaraciones, las autoridades mexicanas hacia finales de 2010 establecieron una metodología para dar cuenta de los homicidios relacionados con el narcotráfico. Así, con base en dos categorías *a) ejecuciones*: homicidios con extrema violencia, que por su característica se presume que víctima, victimario o ambos pertenecen a una organización criminal; *b) agresiones y enfrentamientos*: homicidios productos de ataques por parte de grupos de la delincuencia organizada en contra de autoridades de cualquiera de los tres niveles de gobierno, con y sin respuesta armada, el Gobierno Federal nuevamente modifica sus cuentas y, nos presentan un nuevo conteo que registra 34 mil 612 homicidios vinculado al crimen organizado, a partir de diciembre de 2006 a diciembre de 2010.³⁶

Ahora bien, más allá de las diferencias que han existido en los conteos y estadísticas oficiales, todas estas cifras coinciden en señalar que el fenómeno de la violencia, vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*, lejos de disminuir presenta una escalada constante y acelerada. A pesar de esta clara evidencia, desde el ámbito de gobierno federal se ha tratado de minimizar esta problemática ya sea, repitiendo que dicho fenómeno es exclusivo de algunos estados de la República, o bien; que a diferencia de otros países, México cuenta con una tasa de homicidios mucho menor.³⁷ No obstante, dicho esfuerzo no ha fructificado, pues con base

³⁶ El desglose de esta cifra, según la Presidencia de la República, es el siguiente: en 2006, sólo se registraron 62 homicidios; en 2007 la cifra se elevó a 2 mil 826 casos; en 2008 se registraron 6 mil 837 homicidios; para el 2009 el número creció hasta los 9 mil 614 decesos y para 2010, el número de homicidios se elevó en 15 mil 273. Datos Presidencia de la República en <www.presidencia.gob.mx>.

³⁷ En un reciente estudio publicado por La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se realiza un comparativo regional de la tasa de homicidio en países centro y norteamericanos, donde: Honduras ocupa el primer sitio al presenta una tasa del 60.9 homicidios por cada 100 mil habitantes; le sigue El Salvador con 51.8; en tercer sitio se ubica Guatemala con 49; México ocupa la cuarta posición al presentar una tasa de homicidio de 11.6 y en las últimas dos posiciones se encuentra Estado Unidos y Canadá con el 5.2 y 1.7

en los magros resultados obtenidos en el combate al crimen organizado, los altos niveles de corrupción, el amplio despliegue de efectivos militares patrullando las calles y, el elevado número de homicidios, México es señalado como uno de los países que presentan un bajo nivel de paz.³⁸

Ante estos señalamientos, *ejecutodromos* y estadísticas oficiales, productos de la violencia en el país, surge la pregunta, ¿cuáles han sido los hechos sociales del pasado que hoy nos puedan ayudar a entender nuestro actual contexto?, en el cual, como bien observa Álvaro Delgado, “las carnicerías no dan tregua al asombro: los muertos ya se computan por racimos y la saña es cada vez más inaudita” (Delgado, 2010).

Del uso y consumo no sancionado a la guerra contra las drogas

Nuevas clasificaciones para viejas conductas

Antonio Escotado en su *Historia General de las Drogas* nos dice: “muchos conciben hoy el uso de ciertas sustancias como una nueva forma de pecado, y los códigos tipifican esa conducta como nueva forma de delito” (Escotado, 2002: 14). Este pensamiento, evidentemente, está ligado con el papel que se le confiere a las sustancias, llamadas drogas, en las distintas sociedades. Para el etnólogo francés Michel Perrin, existen dos tipos de sociedades en donde difiere el uso y papel adjudicado al uso de las “*drogas*”. En primer lugar,

respectivamente. Véase: United Nations Office on Drugs and Crime. *The Globalization of Crime. A transnational organized crime threat assessment*. ONU, 2010, p. 240.

³⁸ Según el Índice Global de Paz, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, la violencia en México ha escalado considerablemente de 2007 a 2010. Por cual, este índice coloca actualmente al país en el sitio 107 de 149 naciones que fueron analizadas para identificar sus niveles de paz. En ese sentido y por su posición el ranking México es señalado con bajos niveles de paz, a la par de naciones como Arabia Saudí, Irán, Guatemala, El Salvador, Camerún, Mongolia y Bielorrusia, entre otras. El instituto para la Economía y la Paz toma en cuenta 23 indicadores para elaborar dicho Índice Global de Paz, entre los que destacan: nivel criminalidad percibida por la sociedad, nivel de crímenes violentos, potencial para actos terroristas, respeto a los derechos humanos, expansión del ejército en el país, entre otros. Dichos indicadores son tomados de bases de datos del Banco Mundial y Naciones Unidas. Para consultar el *Global Peaces Index* véase: <<http://economicsandpeace.org/WhatWeDo/GPI>> Para consultar el caso específico de México, ver: <<http://www.visionofhumanity.org/gpi-data/#/2010/scor/MX/detail>>

están aquellas sociedades de tradición oral, especialmente aquellas con chamanismo, donde el uso de sustancias psicotrópicas está relacionado con lo sagrado. Es decir, son sociedades que se caracterizan por oponer dos mundos: el mundo de lo cotidiano, ordinario, lo profano, y un *mundo-otro*, habitado por Dioses, ancestros, espectros, criaturas fantásticas u “objetos votivos que lo constituye un espacio dotado de propiedades específicas, positivas y negativas, delimitado de una manera fluctuante y relativa” (Perrin, 1982). De la comunicación que se establece entre estos dos mundos, surgen como consecuencias las buenas o malas fortunas. Se supone que los seres pobladores del *mundo-otro* amenazan o agreden las almas, los cuerpos, o la naturaleza. Sin embargo, a los humanos se les ofrece la oportunidad de comunicarse con ese *mundo-otro* para responder sus ataques. El encargado de establecer dicha comunicación es el chamán, el cual echa mano de sustancias psicotrópicas para traspasar las fronteras que dividen ambos mundo, con el fin de resolver los problemas que se llegan a presentar (enfermedad, caza insuficiente, prolongadas sequías, etc.). A Decir de Michel Perrín, en estas situaciones la “droga” juega:

El papel de “operadores” intelectuales y afectivos. En efecto, provocando impresiones de discontinuidad, de desplazamiento, o de viaje, reconocidas por todas las sociedades, la nuestra incluida, las “drogas” subrayan el paso de un mundo al otro. Mediante un aprendizaje, una enseñanza sistemática, hacen posible, por otra parte, una “exploración afectiva” de la mitología: bajo el efecto de la droga, uno tiene la certeza de encontrar los seres del mundo-otro, de vivir sus aventuras, de experimentar las grandes transformaciones místicas, etc. Por fin, el consumo de psicótopos, voluntario, controlado, ritualizado, puede servir implícitamente de modelo para pensar las modificaciones de sensibilidad que provoca la enfermedad (Perrin, 1982).

Contrario a esta situación, Perrín observa, que en las sociedades occidentales se tiende a pensar ese *mundo-otro*, como producto de la ingesta de sustancias psicotrópica. Por este hecho, el autor afirma, en las sociedades occidentales “la droga no se utiliza realmente como herramienta de pensamiento, nada es culturalmente muy estructurado, o lo que puede serlo queda de manera provisoria. Se encuentra más que todo intentos de clasificación de los efectos de la droga.” (Perrin, 1982). Es decir, en estas sociedades, se consume droga para comparar efectos, a diferencia de las sociedades de tradición oral, donde las “drogas” están organizadas en un sistema y, cada una toma un valor simbólico y social preciso.

Otra diferencia que surge en cuanto a los papeles que juega el uso de las sustancias psicotrópicas en estos dos tipos de sociedades, a decir de Michel Perrín, se halla en que éste ostenta el carácter de *señal* en las sociedades con tradición oral. Es decir, a partir de que el uso de las “*drogas*” está muy codificado en estos grupos sociales, únicamente ciertas personas tienen acceso a ellas (chamán, sacerdote), o bien éstas sólo pueden ser ingeridas de manera grupal en festividades. Asimismo, el consumo de “*droga*” puede *señalar* una distinción entre iniciados y no iniciados o entre clases de edad. Así entonces, el uso de “*droga*” sirve como señal. “Designa el grupo que tiene acceso a ella, así como los poderes y cualidades que le son atribuidos” (Perrin, 1982). Mientras que en las sociedades occidentales, según Perrín, el uso de “*drogas*” sirve para *marcar* la oposición entre dos grupo sociales. Es decir, el uso de “*drogas*” está vinculado a valores opuestos según la posición social de quien habla: buena o mala, creación o destrucción, elevación del alma o degeneración, no dependencia o dependencia, etc. Finalmente, para Perrín estas diferencias existentes, con respecto al uso de “*drogas*” en ambas sociedades, se debe al hecho de que:

Ciertas sociedades “salvajes”, para pensar su mundo y actuar sobre él, otorgan entonces un papel primordial a las sustancias psicotrópicas. Las domesticaron, no siempre sin excesos ni problemas. En nuestra sociedad, al contrario, “la droga” se quedó, si se me permite la fórmula, en un estado casi salvaje, o vinculada a un caos de ideas y prescripciones heterogéneas, cambiantes o contradictorias. Pero tal vez este desorden la hace más fascinante todavía, porque se la asocia oscuramente, con valores que nuestra sociedad opone o juzga incompatibles: libertad/dependencia; creación individual/comunión con el mundo; placer/sufrimiento; éxtasis/degeneración; religioso/profano; amor al producto/tiranía de la necesidad; prescripción inconsciente/prohibición oficial, etc. (Perrin, 1982).

El prohibicionismo: de lo legal a lo ilegal

La experiencia con sustancias psicotrópicas, hoy en día llamadas drogas, ha sido una de las prácticas culturales de la humanidad desde tiempos remotos. Su uso se ha orientado hacia fines religiosos, terapéuticos y recreativos, por lo que de ninguna manera se pueden considerar a estas experiencias como algo externo a la cultura. Por este motivo, y por mucho tiempo, ese uso social de la drogas no estuvo estigmatizado, mucho menos penalizado. Sin embargo, esta percepción sin nociones valorativas –hasta cierto punto neutral–, poco a poco fue cediendo

terreno ante las posturas que surgieron con el cristianismo de la Edad Media. Es decir, una vez instaurada la idea de Dios como origen de todas las cosas, muchas de las concepciones y avances tecnológicos –de griegos y romanos– fueron considerados como opuesto a la religión, esto incluyó el uso de las drogas, que al estar vinculadas a las antiguas prácticas religiosas fueron proscritas.

No obstante, esto no significó el fin del uso de la drogas. Por ejemplo, a partir de los avances ocurridos en el campo de la medicina en el siglo XVI, el opio se convirtió en el analgésico y somnífero por excelencia. Asimismo, los compuestos medicinales a base de opio se usaban para aliviar males pulmonares, dolor de muelas, para el cansancio o para calmar el hambre. Además de estas propiedades curativas, su uso se extendió a fines recreativos, se dice que entre sus usuarios se encuentran personajes como Luis XIV y Federico de Prusia, entre otras notables figuras de la historia.

De manera paralela a este conjunto de experiencias, existieron los sensores que fustigaban este tipo de uso recreativo. Uno de ellos, como se dijo, fue la religión cristiana, la cual basaba su oposición en “el hecho de no ser los hombres dueños de su existencia” (Escohotado, 2002: 363). Como heredero de este pensamiento, surge el laicismo del mundo anglosajón, el cual consideró las distintas formas de ebriedad como paraísos artificiales que amenazaban a la sociedad como plagas de impureza y, por lo tanto requerían una extirpación inmediata. En ese sentido, en Estados Unidos gracias a la ideología puritana³⁹ y factores socioculturales, como el proceso de urbanización y las migraciones provenientes de otros países, se llevó a cabo una cruzada a favor de las “buenas” costumbres. Y debido a que el *mal* siempre proviene del exterior, el consumo de drogas fue vinculado con características étnicas, es decir, el uso del opio se ligó a los chinos, la marihuana a los mexicanos y la cocaína a los negros, mientras que la ebriedad fue focalizada en las nuevas concentraciones urbanas,

³⁹ Para muchos este prohibicionismo estadounidense tiene su origen en las ideas conservadoras de los llamados pilgrims o peregrinos que desembarcaron en Massachusetts en 1620. Estos peregrinos eran en su mayoría puritanos y se caracterizaban por la severidad de sus costumbres y creencias. Con base en su radicalismo religioso, se fueron creando algunos códigos para poner fuera de la ley prácticas como la embriaguez y la holgazanería. Las ideas y concepciones de los pilgrims penetraron en muchas leyes, pues ante todo les preocupaba mantener el orden moral y las costumbres.

producto ésta, del proceso de industrialización. De esta forma, se terminó estigmatizando el uso de cualquier droga y abogando por su prohibición y penalización.

La palabra prohibir, del latín *prohibere*, hace referencia al hecho de mantener lejos o impedir ciertos actos catalogados de nocivos. Luego entonces, por prohibicionismo se debe entender la posición de un Estado que prohíbe total o parcialmente el uso, comercio y tráfico de *sustancias nocivas* y, por lo tanto cualquiera de estas actividades es penalizada. El sistema internacional prohibicionista, que hoy en día conocemos, tiene su origen a finales del siglo XIX y principios del XX en Estados Unidos. La primera muestra de su activismo, en contra del uso de drogas, fue la creación de la *Comisión del Opio* de 1909.⁴⁰ En dicha Comisión, se fijó la meta de reducir la producción del opio en 70% en los siguientes 100 años. Un segundo esfuerzo, se presentó después de las dos Guerras Mundiales, donde una vez constituida la ONU se firmó la *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*. En dicho documento, son clasificadas como drogas, aquellas de origen vegetal como el opio, la heroína, la cocaína y el cannabis. Diez años después (1971) con el *Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas*, se amplió el ámbito de la fiscalización a varias sustancias nuevas, utilizadas para fines médicos, pero que se estaban manipulando para la creación de drogas sintéticas, como las anfetaminas. Para el año de 1988, con la *Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas* se impusieron controles en toda la cadena de mercado, desde los precursores necesarios para la fabricación de drogas hasta el blanqueo del dinero procedente de su comercio.

En la mayoría de estas Comisiones, Convenios y Convenciones, está claramente la huella de los Estados Unidos, quien a través de dichos tratados internacionales ha extendido su propia política antidroga en el exterior. No obstante que todos estos esfuerzos prohibicionistas, trajeron como consecuencia una mayor restricción para el uso y comercio de drogas, al mismo tiempo significó el comienzo de los mercados clandestinos. Tal es el caso de México y otros

⁴⁰ Hasta aquella época, el opio se vendía principalmente por los ingleses como pago de productos, tomando el lugar de la plata, que ya era escasa en el comercio desde 1880. El opio era comprado, generalmente, en la India y vendido a China, llegando a representar una sexta parte de los recursos externos de Inglaterra. Véase Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) “Drogas: marco legal” (documento en línea) disponible en <<http://www.unodc.org/southerncone/es/drogas/marco-legal.html>>.

países, donde a partir de la prohibición fue creciendo exponencialmente el tráfico de drogas ilícitas.

La prohibición en México: peor el remedio que la enfermedad

La situación en México no difiere en mucho a lo que sucedía en Europa a finales del siglo XIX, donde el opio y sus derivados servían para elaborar compuestos medicinales. En nuestro país, además de *mariguana*, se consumía láudano⁴¹, considerado como el medicamento más importante de aquella época, y vinos de coca⁴². La presencia de estas sustancias no parecía escandalizar a la sociedad porfiriana, pues las prácticas y hábitos de los consumidores no llegaban a significarse como una amenaza para la sociedad. Aun después de la Guerra de Revolución:

Las boticas y las farmacias fueron los clásicos expendios de las también llamadas drogas químicas. En dichos establecimientos, al igual que en los hospitales y los dispensarios médicos, resultaba bastante sencillo adquirir clorhidrato de cocaína y morfina alemana, de la Casa Merck, y francesa Poulenc Frères, los que se vendían libremente, pues ni siquiera se llevaba registro de narcóticos y la mayoría de los expendios al público sin requerir receta médica (Pérez, 1999: 11).

Este libre acceso no significó la aceptación total del uso de las drogas en el país. Pues, al igual que en Estados Unidos, existieron opiniones moralistas que consideraban este consumo como una costumbre indeseable. En este sentido, se llegó a vincular el uso de ciertas sustancias con la posición de los consumidores en la estructura social, es decir, el fumar mariguana era propio de las clases populares, el ejército y el medio penitenciario; mientras que

⁴¹ El láudano es un brebaje compuesto por vino blanco, azafrán clavo, canelas, opio y otras sustancias. Su uso era con fines medicinales, ya sea para reducir cualquier tipo de dolor, para eliminar la tos, o bien como calmante.

⁴² A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la lista de los vinos de coca era extensa y prácticamente se fabricaban en diferentes países. Estaba el llamado *La coca des Incas* de fabricación francesa que se anunciaba como el mejor aperitivo, el *Wine of Coca* de procedencia norteamericana, eficaz curando el "dolor de cabeza, la gastralgia, anemia, neuralgia y la enfermedad del mar, el *Coca Wine* se fabricaba en Londres y venía especialmente recomendado para la "fatiga de la mente y el cuerpo". También estaba indicado para la neuralgia e insomnio. Aunque casi todos los vinos de coca proclamaban efectos medicinales, es indudable que éstos eran consumidos con fines recreativos.

el consumo de morfina era propio de algunos sectores aristocráticos, en tanto que el consumo de opio se ligó a la población de migrantes chinos. Con base en las investigaciones de Luis Astorga (2005) y Ricardo Pérez Montfort (1999), se puede afirmar que en los diversos ambientes de México, públicos o privados, en las clases altas como en las bajas, entre civiles o entre mandos policiacos o militares, durante la coyuntura temporal de los siglos XIX y XX, el consumo de opio, mariguana, codeína, cocaína, morfina, hasta heroína en sus más variadas presentaciones, era visto como algo propio de la sociedad en su momento (Pérez, 1999: 9).

Sin embargo, al prohibir lo que antes era permitido “se traza un límite que separa lo criminal de lo que no lo es, lo legítimo de lo ilegítimo” (Astorga, 1995: 27). Las razones para la prohibición en nuestro país han variado según el contexto social. Discursos sobre la moral, la salud, hasta motivos de seguridad nacional han sido invocados para controlar el uso y comercio de drogas.

Aunque parezca que estos tres discursos son independientes uno de otro, la realidad indica lo contrario. Es decir, he identificado que para poder establecer la línea que separa lo lícito de lo ilícito, o bien, diferenciar a quien delinque de quien no lo hace, es necesario un proceso de imposición de sentido dividido en tres fases: la primera, llamada *zona de emergencia*, pensada como los lugares en donde surge un juicio moral básico que sirve para diferenciar, distinguir y clasificar como buenas o malas, ciertas prácticas y actos propios de los individuos. Le sigue a ésta, una segunda fase llamada *zona de legitimación*, pensada como aquella base institucional y académica (tratados internacionales, derecho penal, organismos internacionales, investigaciones médicas y sociales, entre otras) a partir de la cual se delimitan, califican, nombran y establece la legalidad o ilegalidad de ciertas prácticas y comportamientos de los individuos. Una vez establecidas estas dos primeras zonas, surge una tercera llamada *zona de definición*, es decir, un sistema simbólico donde se mezclan juicios morales con tipificaciones legales para clasificar, conductas, otrora libres de calificativos morales y penalizaciones, como malas, dañinas, criminales, desviadas, hasta de alto peligro social.

Con el propósito de ilustrar algunos de los juicios morales que dieron inicio a prohibicionismo mexicano, recurro a las palabras del doctor José Olvera, que fueron a su vez recuperadas por Luis Astorga (2005), respecto del uso del opio en país a principios del siglo XX:

A la verdad no sé cuál sea más repugnante de estos vicios, si el de fumar marihuana o el fumar opio en elegantes pipas, sentándose en ricos almohadones a guisa de verdaderos creyentes. Es inconcuso que si se establece esta calamidad y se hace moda entre los jóvenes [...] muchos hombres serán perdidos para la patria y aumentará el número de los degradados al grupo ya considerable de los alcohólicos. Como los morfinomaniáticos los futuros musulmanes criollos encontrarán con facilidad el opio como aquellos que jamás carecen de morfina (Astorga, 2005: 26).

Este tipo de expresiones tuvieron como origen, muchas de las veces, la moral de las clases sociales dominantes incluso llegaron a influir, aun después de la Revolución, al nuevo régimen. El cual, al asumir el poder, con tal de congratularse con los Estados Unidos se propuso una renovación moral, donde la afición por las drogas del pueblo mexicano sería el principal punto a combatir.

A partir de entonces, el uso de la marihuana además de ser asociada a las clases populares, también se le relacionó de manera permanente con el robo, la violencia y la haraganería; se pensaba que sus consumidores eran personas amorales sin ningún afecto por la vida. Además, se pensó que de seguir consumiendo marihuana, opio, morfina y cocaína se llegaría a una degeneración de la raza mexicana.

Con base en estos posicionamientos morales (*zona de emergencia*), aunado a la incipiente existencia de convenios internacionales en contra del tráfico y consumo de drogas, en 1920 las autoridades mexicanas implantan la prohibición del cultivo y comercialización de la marihuana. Seis años después, se publica un decreto donde se establece la prohibición para importar opio, cocaína, heroína y morfina. Asimismo, se especificaba como delito de contrabando el comercio con tales sustancias. En esta *zona de legitimación* coincidieron, juristas, médicos, criminólogos y religiosos para señalar el nuevo enemigo de la sociedad mexicana. Por tal motivo, la primera instancia federal encargada de la fiscalización de las drogas estuvo a cargo del Departamento de Salubridad Pública y posteriormente Secretaría de Salubridad y Asistencia. Bajo su preocupación por la salud, dicha instancia federal emitió el primer ordenamiento prohibitivo bajo el título de *Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza*.

A todas luces este primer ordenamiento denota una marcada influencia de los preceptos eugenésicos.⁴³ Hecho que no carece de importancia, pues no hay que olvidar que en México, como en muchos países más, la relación entre medicina y saber jurídico jugó un papel importante en el establecimiento de los sistemas penitenciarios. Esto en razón, de establecer desde la medicina un conocimiento *positivo* de los delincuentes y de sus especies, muy distintas de la calificación jurídica (Foucault, 2009: 294). Es decir, se buscaba definir la situación de los mismos con base en su “salud mental” y, así establecer su responsabilidad o no en torno de los actos delictivos que se juzgaran. En este sentido, se pensaba, desde los ámbitos de la salud, el jurídico y de la criminología, que debido a las llamadas *toxicomanías*, los individuos eran capaces de cometer los crímenes más atroces.

En suma, una vez prohibido, desde la *zona de legitimación*, el cultivo, comercio, consumo así como la importación de drogas, la percepción que se tenía de los cultivadores, comerciantes y consumidores, cambia radicalmente pues con base en estas nuevas leyes son *definidos* como viciosos y traficantes pero englobados en una sola categoría: criminales. Para los primeros se proponía en el Código Penal mexicano de 1929 la reclusión “en un hospital o departamento especial del manicomio, donde permanecerán hasta que estén completamente curados o corregidos, a juicio supremo de los facultativos del establecimiento y del Consejo Supremo de Defensa y prevención Social”. Mientras que para los traficantes, dado que no existía en los códigos penales, anteriores al de 1931, regulación estricta sobre las penas por el tráfico de drogas, surgieron voces que pedían equiparar tales delitos al de homicidio calificado.

⁴³ El término de eugenesia fue utilizado por Sir Francis Galton, en 1883 para referirse a las cuestiones relacionadas con lo que se llama en griego *eugenes*, o sea con buena estirpe o linaje, dotados hereditariamente de nobles cualidades. Con base en esta teoría, se tenía el anhelo de una humanidad mejor sin rasgos de debilidad mental, locura, y agresividad. Su presencia en México se remonta a inicios de siglo XX, pero mayormente impulsada por el nacionalismo revolucionario, pues se pensaba que los problemas de salud pública eran producto de la degeneración. Así la eugenesia se incorpora al ámbito médico-social con fines de mejoramiento racial. Una parte del movimiento eugenista mexicano se aglutinó en torno de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, la cual en su declaración de principios proponía como medio de profilaxis social, la esterilización en caso de enfermedad o de estigmas graves de carácter hereditario y cuando se tratase de estado de intoxicación crónicos como, cocainomanía, morfínomanía y alcoholismo. Véase Laura Luz Suárez y López Guazo. *Eugenesia y racismo en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2005.

El discurso de la salud, poco a poco, fue cediendo terreno ante el jurídico penal. Ejemplo de ello es la primera definición del toxicómano, como aquella persona que sin fines terapéuticos sea usuario habitual de drogas. Asimismo, el tráfico y la toxicomanía pasaron a ser delitos de carácter federal y con penas de prisión bien establecidas. A partir de 1947 la fiscalización de drogas pasó a manos de Procuraduría General de la República, con ello se abandona definitivamente la preocupación de la salud y se concentra en la persecución policiaca de los productores, traficantes y consumidores de droga.

Ahora bien, el resultado más claro del prohibicionismo mexicano devino con el surgimiento de un nuevo actor social dedicado al comercio de drogas ilícitas. En la década de los treinta, el comercio y cultivo del opio estuvo en manos de los grupos de inmigrantes chinos que se asentaron, después de su paso por las minas de cobre de Baja California Sur, en los estados de Sonora y Sinaloa. Con el inicio de las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial, el cultivo de amapola en el país tomó una considerable fuerza. Se dice que México fue el principal distribuidor de productos derivados del opio hacia los Estados Unidos. Tiempo después, el largo dominio de los migrantes chinos se vio quebrado por los productores locales, específicamente por la gente originaria de la serranía, quienes se hicieron del control del cultivo y la comercialización total de la amapola y el opio en la década de los cuarenta.

De acuerdo con Astorga (1999) estos nuevos productores fueron transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones, logrando con ello fundar dinastías dedicadas al tráfico de drogas. Badiraguato, Culiacán, Sinaloa de Leyva, Choix, Cosalá, Mocorito fueron municipios donde las condiciones sociohistóricas posibilitaron el surgimiento, desarrollo y enraizamiento de una forma de vida y cultura inéditas (Astorga, 2005: 61).

La primera generación de traficantes proveniente de Sinaloa estuvo bajo el mando Pedro Avilés Pérez, quien ha sido considerado como el pionero del tráfico de drogas a gran escala. Para ello, se hizo acompañar, durante la década de los años sesenta por hombres como: Ernesto Fonseca Carrillo “Don Neto”, Rafael Caro Quintero, Juan José Esparragoza Moreno “El Azul” y Miguel Ángel Félix Gallardo. Sin embargo, tras la muerte de Avilés Pérez, el control del grupo fue tomado por Félix Gallardo, quien gracias a su pasado como policía

estatal de Sinaloa y de su relación con el Gobernador del Estado,⁴⁴ creó pequeños corporativos y liderazgos regionales para controlar el tráfico ilegal de drogas. Asimismo tejió redes de protección institucional, lo cual le permitió controlar más del setenta por ciento del cultivo de marihuana y opio en el país. Según Ravelo (2005), bajo el auge de Félix Gallardo se rompió la vieja tradición del traficante regional, para dar paso a estructuras horizontales. Durante su dominio –década de los años ochenta– apareció una segunda generación de traficantes entre los que destaca: Héctor Luis “El Güero” Palma Salazar, Joaquín “El Chapo” Guzmán, Ismael “El Mayo” Zambada y Jesús Labra Avilés “Don Chuy”.

Miguel Ángel Félix Gallardo fue capturado el año de 1987 por las autoridades policiacas en el estado de Guadalajara. No obstante, esto no significó una disminución de su poder, pues incluso preso convocó a una reunión de sus principales colaboradores para prácticamente dividirse el país. De acuerdo con Ravelo (2007) el reparto se dio de la siguiente forma: Joaquín “El Chapo” Guzmán, recibió Mexicali y San Luis Rio Colorado; Rafael Aguilar Guajardo, Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo León; Héctor “El Güero” Palma Salazar, Nogales y Hermosillo; Jesús Labra “Don Chuy”, Tijuana; mientras que Sinaloa quedó en manos de Ismael “El Mayo” Zambada (Ravelo, 2007: 96).

Esta repartición del norte del país, en territorios para el tráfico de drogas, es la base sobre la cual se fueron cimentando los actuales grupos delincuenciales. Únicamente del imperio que este hombre construyó en los años ochenta surgieron los llamados *cárteles* de las drogas. Unos de ellos fue el Cártel de Tijuana, de los hermanos Arellano Félix; el Cártel de Juárez, de los Hermanos Carrillo Fuentes, que en algún tiempo aglutino a “El Mayo” Zambada, los Beltrán Leyva (primos del Chapo), Nacho Coronel y José Esparragoza Moreno “El Azul”; finalmente, el Cártel de Sinaloa o Pacífico fue integrado por Héctor “El Güero” Palma y José Luis “El Chapo” Guzmán. A pesar de que la repartición tenía como fin buscar la consolidación de una federación de grupos de traficantes que trabajaran en coordinación, la

⁴⁴ Según el periodista Ricardo Ravelo (2007), Félix Gallardo tuvo una relación de amigos, socio, ahijado y compadre con el Sánchez Celis, gobernador del estado de Sinaloa durante 1981 -1986. “Primero, el mandatario fue padrino de su boda; más tarde en mayo de 1983, el capo correspondió a esa deferencia al apadrinar la boda del hijo menor de Sánchez Celis” (Ravelo, 2007: 86).

realidad fue otra. Las disputas y choques violentos, por hacerse de territorios ajenos, fue la constante entre los antiguos aliados.

A la par de estas organizaciones de origen sinaloense, ha existido otro grupo con sede en el estado de Tamaulipas, hoy conocido como el Cártel del Golfo. La existencia de esta última organización se remonta hacia la década de los años cuarenta, bajo el mando de Juan Nepomuceno Guerra, de quien se dice comenzó traficando whisky a los Estados Unidos, a través de Tamaulipas y Nuevo León. Este hombre tuvo como mano derecha a su sobrino, Juan García Abrego, quien posteriormente, durante el sexenio de Salinas de Gortari, construyó un imperio de impunidad. García Abrego estableció negocios con organizaciones de traficantes colombianos, como el llamado Cártel de Cali. Después de la captura de Juan García Abrego en 1996 varios “lugartenientes” se disputaron el control de la organización, entre ellos destaca Osiel Cárdenas Guillen, quien al final se hizo del control de dicha organización.

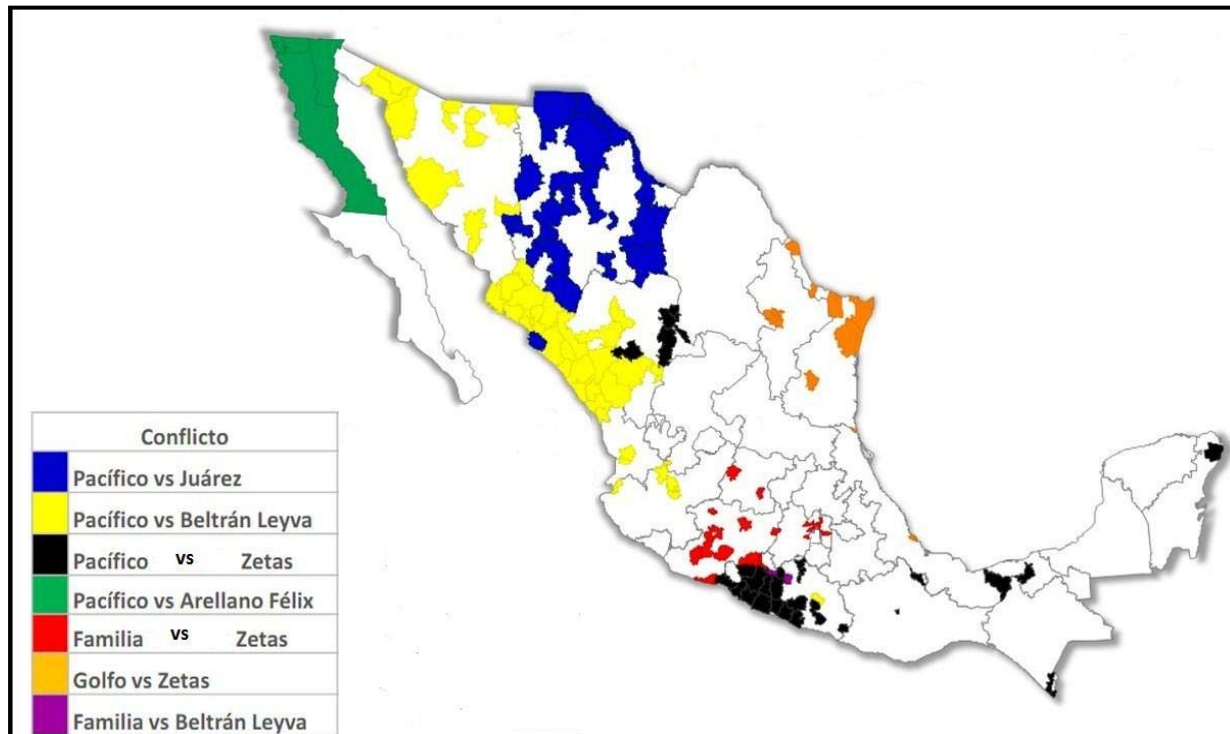
De estas dos históricas organizaciones –Sinaloa y Golfo– han surgido otros “pequeñas” grupos, ya sea para cuidar los intereses de éstas en zonas lejanas a sus dominios territoriales, o bien, para atacar a grupos rivales en abierta disputa por el territorio que se desea poseer. Uno de los casos más emblemáticos de este hecho lo representa Los Zetas, quienes en sus inicios fueron el brazo armado de la organización del Golfo. Según Ravelo (2007), una vez que Osiel Cárdenas tomó el control del Cártel del Golfo, tuvo la necesidad de contar con un brazo armado fuerte, sólido e imbatible, que conociera de armas, de estrategias y tácticas de combate propias del ejército. Para satisfacer este deseo, Osiel Cárdenas corrompió a militares pertenecientes al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE).

Con la llegada de este grupo, la violencia se incrementó, lo mismo secuestraban a un enemigo, lo desaparecían o lo dejaban tirado en un paraje con el tiro de gracia, torturado, mutilado, sin ojos, sin testículos, sin lengua. Una vez que este grupo adquirió poder dentro de la organización del Golfo, comenzó a entrenar a otros pequeños grupos armados. Entre éstos, había uno que cuidaba sus intereses en Michoacán: La Familia, encargados de combatir al grupo encabezado por los hermanos Valencia, aliados a la organización de Sinaloa.

Ahora bien, las relaciones entre todas las organizaciones de traficantes, más allá de sus orígenes, se caracterizan por efímeras alianzas o perdurables conflictos. Por ejemplo, según la Presidencia de la República (2010) tres de las organizaciones que, además de compartir un origen sinaloense, mantienen conflictos armados con el llamado Cártel de Sinaloa o Pacífico

son: el Cartel de Juárez, el Cártel de los hermanos Beltrán Leyva y el Cártel de los hermanos Arellano Félix.

Imagen 3: Conflictos entre grupos delictivos en México



Fuente: Presidencia de la Republica (2010).

Las rupturas no son exclusivas de estas organizaciones, pues una vez encarcelado Cárdenas Guillen, líder del Cártel de Golfo, Los Zetas tomaron aún más poder dentro de la organización, al grado de ser cada vez más participes en la toma de decisiones y, ya no como mero brazo ejecutor. Este hecho, y otras pugnas existentes entre los líderes, llevaron al rompimiento total de la alianza Golfo-Zetas. Por su parte, la Familia de Michoacán rompió también sus lazos con sus mentores, Los Zetas.

Hacia finales del año 2010, como resultado de estos rompimientos, las más importantes organizaciones del tráfico de drogas se polarizaron en dos grandes bloques armados: La Nueva Federación, compuesta por el grupo de Sinaloa, el del Golfo y La Familia de Michoacán junto con pequeños remanentes del grupo de los hermanos Valencia y un pequeño grupo escindido de la organización de los Arellano Félix. Mientras que, por el otro lado, se agrupan la organización de los hermanos Beltrán Leyva, el grupo de Juárez, Los Zetas y el grupo de los

Arellano Félix. Estos dos grandes bloques buscan desplazarse, uno al otro, de las rutas utilizadas para trasladar la droga hacia Estados Unidos y Europa. Según la Presidencia de la República (2010), esta es la razón principal por la que el país ha experimentado elevados niveles de violencia, en los últimos cuatro años. Si bien, este señalamiento de las autoridades mexicanas es en parte verdad, no es aceptable como única explicación para los más de 34 mil 612 homicidios relacionados con *narcotráfico* hasta diciembre de 2011.

Imagen 4: Área de influencia de los cárteles en México



Fuente: Stratfor 2011 www.stratfor.com

De la prohibición a la guerra contra el narcotráfico

Lo expuesto anteriormente, permite observar que en México la prohibición establecida para el cultivo, fabricación, consumo y comercio de drogas, más allá de alcanzar el deseo eugenésico de principios del siglo XX de evitar la degeneración de la raza mexicana, ha derivado en el surgimiento de actores sociales y organizaciones dedicadas al tráfico ilegal de drogas. Ahora bien, el desarrollo, florecimiento así como la gran capacidad operativa, la inmensidad de

recursos económicos y el poderío armamentista que hoy poseen todas las organizaciones del tráfico de drogas sólo es entendible gracias a la relación traficantes-gobierno.

Esta relación, comenta Astorga (2005), es una característica particular del campo del tráfico de drogas en México, pues “de norte a sur, de frontera a frontera, de principio de siglo a finales del mismo y en lo que va del nuevo milenio, de gobernadores hasta la familia presidencial, lo que ha prevalecido es el señalamiento constante de la relación entre el poder político, policiaco o ambos, y el tráfico de drogas” (Astorga, 2005:181). Es necesario aquí aclarar, que la existente relación traficantes-gobierno debe ser concebida más como una supeditación del segundo hacia el primero, pues los traficantes mexicanos no buscan ejercer el poder político –como sí lo hizo Pablo Escobar en Colombia, cuando llegó a ser Senador suplente por el movimiento Alternativa Liberal en 1982–, lo que principalmente les interesa es crear redes de protección oficial para sus actividades ilícitas. Para ello, todas las organizaciones criminales coaptan, por vía de la fuerza o la corrupción, a miembros de las instituciones de procuración de justicia, de seguridad pública o del poder Legislativo, entre otras.

Una vez que el país experimentó el fin de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las nuevas administraciones federales, surgidas del Partido Acción Nacional (PAN), no tardaron en señalar como únicos responsables del crecimiento, consolidación y capacidad operativa de las organizaciones de traficantes, a los gobiernos priístas.

Sin embargo, quienes llegaron al poder enarbolando la bandera del cambio muy pronto mostraron que también eran incapaces de contener el crecimiento del *narcotráfico*. Por ejemplo, durante la primera administración panista (2000-2006) los delitos contra la salud – producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, consumo y posesión de drogas– presentaron un crecimiento notable, según el informe “Incidencia Delictiva del Fuero Federal 1997- 2010” (Secretaría de Gobernación, 2010), durante el primer año de la administración panista, el número de delitos contra la salud se ubicó en 23 mil 232 casos. Pero dicha cifra, se elevó hasta 58 mil 066 casos en 2006, año en que finalizó el gobierno de Vicente Fox. Vale la pena mencionar que durante el mandato de este último personaje, se llevó acabo la inverosímil –pero real– fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán del penal de máxima seguridad de Puente Grande en Jalisco.

Una vez concluido el proceso electoral de 2006, y oficializado como nuevo presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa inauguró su administración lanzando una acción policiaco-militar con el “objetivo de combatir frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el estado de derecho con la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno” (Secretaría de Seguridad Pública, 2008). Esta acción, nombrada oficialmente como Operativos Conjuntos se caracteriza por ser un fuerte despliegue de fuerza policiaca donde participan elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de marina (SEMAR), así como de la Procuraduría General de la República (PGR), la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y autoridades de seguridad públicas y procuración de justicia locales; entre otras (Secretaría de Seguridad Pública, 2008).

Los Operativos Conjuntos parten del principio de subsidiariedad propio de cualquier sistema federal. Es decir, cuando un gobernador estima que requiere el apoyo de las fuerzas federales para garantizar la seguridad en su territorio, se diseña la manera en la que elementos de las distintas corporaciones del Gobierno Federal se desplegarán para atender esta petición. En este sentido, el principal objetivo de esta estrategia policiaca se centra en “la recuperación de los espacios públicos invadidos por la delincuencia y para devolver la tranquilidad a la sociedad” (Secretaría de Seguridad Pública, 2008). De diciembre de 2006 a enero de 2011 la administración de Felipe Calderón ha puesto en marcha los siguientes Operativos Conjuntos (ver imagen 5, p.90): Michoacán, Baja California (Tijuana), Guerrero, Triángulo Dorado (Chihuahua-Sinaloa-Durango), Noreste (Nuevo León – Tamaulipas), Sinaloa, Chihuahua (Juárez), Frontera Sur.⁴⁵

No obstante que dichos Operativos Conjuntos –también conocidos como *guerra contra el narcotráfico* por algunas expresiones utilizadas por el presidente de la República⁴⁶–

⁴⁵ En fechas posteriores al mes de enero se implementaron más operativos policiacos, como el Operativo Veracruz, Guerrero Seguro, en octubre de 2011 y Operativo Morelos en mayo de 2012.

⁴⁶ En septiembre de 2008, durante el acto de la clausura y apertura de cursos del sistema educativo militar, el presidente Felipe Calderón llamo a todos los actores sociales –gobernadores, diputados, senadores, sindicatos, organizaciones civiles, religiosas, empresarios y medios de comunicación entre otro– que firmaron el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, a pasar de las palabras a los hechos y a declarar verdaderamente la “guerra” a los enemigos de México (*La jornada* 13 septiembre 2008). Otros ejemplos de cómo el presidente usó el término “guerra” para referirse a los operativos policiacos pueden hallarse en sus discursos

tienen como parte de su finalidad de devolver la tranquilidad a la sociedad, es una realidad que esto no ha sido del todo cierto. Según José Merino (2011), tomando como base las cifras proporcionadas por el INEGI, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la base de datos sobre homicidios Asociados al Crimen Organizado (ACO) publicada por el gobierno federal, afirma que existe efecto causal entre los operativos y el aumento de la tasas de homicidios:

El hecho estadístico en las tres bases de datos es que en los estados donde hubo operativos conjuntos hubo también tasas de homicidios superiores al resto. La distancia entre los estados con operativos y el resto del país aumentó dramáticamente a partir de los operativos: Michoacán (diciembre 2006); Guerrero y Baja California (enero 2007); Nuevo León y Tamaulipas (enero 2008); Chihuahua (abril 2008); Sinaloa y Durango (mayo 2008). De entre los estados con operativos Chihuahua eleva en 10 puntos la tasa promedio de homicidios (por cada 100 mil habitantes); pero aun sin este estado, las otras siete entidades tienen niveles de homicidios muy superiores a otras cinco que han tenido incrementos importantes en sus tasas de homicidios, a pesar de no haber tenido operativos (Merino 2011).

Como se puede observar, este embate policial está lejos de ser efectivo por sí solo, pues a pesar de las múltiples capturas de líderes de organizaciones y de miles de personas que trabajan para éstas, esto no ha significado debilitamiento alguno para las organizaciones de traficantes y mucho menos ha disuadido a personas de realizar esta actividad ilícita.

A escasos días de iniciado el año 2011, son más las muestras de fracaso que los logros obtenidos en esta cruzada contra las drogas; por ejemplo, la estructura de los principales cárteles está intacta, esto en razón de que no han sido atacadas las cadenas de corrupción relacionada con el poder político, y mucho menos se han dado los pasos para desarticular sus redes empresariales que les permiten el lavado de dinero.

Lo hasta aquí escrito tiene la finalidad de dilucidar los elementos que han conformado el actual contexto social donde la violencia ha encontrado terreno fértil para su desarrollo. Ha sido a través de la exploración histórica, que hemos visto cómo surgió y se desarrolló el fenómeno del tráfico de drogas. Asimismo, esta rápida revisión nos permite entender la *guerra contra el narcotráfico* como una versión más del prohibicionismo surgido a principios del

pronunciados de diciembre de 2006 a diciembre de 2010, pues a partir de enero de 2011 comenzó a usar el término “lucha por la seguridad pública”.

siglo XX. En ese sentido, hoy al pensar el tráfico de drogas, como asunto de seguridad nacional sólo trae como consecuencia la permanencia militar y por ende una guerra interminable. Finalmente, gracias a este vistazo del pasado se le ha aportado a las palabras de Álvaro Delgado un sustento histórico, que ayuda a comprender cómo es que hoy en México la muerte violenta se cuenta en racimos a diario.

Imagen 5: Operativos conjuntos en México diciembre 2006 – enero 2011



Con información de la Presidencia de la República 2011. www.presidencia.gob.mx

CAPÍTULO III

Violencia como práctica estructurada: sentido, cuerpos y significados

Parece descabellado proferirlo de sopetón, pero a través del recuento de crímenes y asesinatos –tanto los “clásicos” individuales como de los colectivos que nos sacuden por oleadas – es posible narrar una crónica del país.

Vicente Leñero

En el capítulo anterior, gracias a la exploración histórica observamos algunos elementos que desde mucho tiempo atrás han ido configurando el actual contexto de violencia que priva en el país. Sin embargo, este recorrido histórico no es suficiente para explicar los actuales excesos de violencia que hoy se llevan a cabo. Por esta razón, y tratando de revelar aquello que los números sobre la violencia no pueden hacer, aquí observaremos cómo la violencia y sus excesos, adquieren su forma, sentido y significación, con base en una lógica vinculada al *estado de violencia* llamado la *guerra contra el narcotráfico*. Por lo tanto, el núcleo de este tercer capítulo es la exposición de una propuesta que nos permite entender a la violencia, vinculada a conflicto armado mexicano, como un acto significativo.

Las palabras de Vicente Leñero (2008) con las cuales abro el presente capítulo, son parte del intento de observar la historia de México desde una óptica diferente. En lugar de centrarse en las grandes victorias y hazañas heroicas, se centra en los excesos de la violencia así como en las trágicas muertes que ésta ha causado en la historia de México. Una historia, que ha estado plagada de cruentas luchas entre criminales y las fuerzas del orden, o entre quienes han detentado el poder y los sectores sociales que han padecido toda forma de autoritarismo. Los enfrentamientos violentos, llámese guerras por la independencia, contra la ocupación extranjera, por la revolución social o alzamientos populares, antes que productores de cambios socioculturales son productores de muerte, asesinatos, genocidios, víctimas y victimarios. En ese sentido, las palabras de Leñero con respecto a narrar una crónica del país a partir de la violencia y la muerte que ésta provoca, es una tarea necesaria que nos invita a mirar de frente nuestro fatídico presente.

Cuando se intenta narrar la crónica de los actuales tiempos violentos que el país vive, muchos académicos suelen comenzar citando las cifras oficiales y no oficiales con respecto a la violencia y sus consecuencias. Sin embargo, este hecho no resulta suficiente cuando la violencia rebasa por mucho cualquier conteo de cadáveres. Es decir, cuando la dimensión física de la violencia se manifiesta en homicidios cuyas características de ejecución presentan como resultado cuerpos decapitados con mensajes en el cuerpo o en cartulinas; hallados con los dedos, manos o pies mutilados; amarrados de pies o manos y con huellas de tortura; hallados en fosas clandestinas; calcinados o descuartizados; cuerpos destrozados por el uso de armas de grueso calibre, cuerpos colgados de puentes, encobijados o degollados. Es entonces, necesario cuestionar la violencia desde otro punto de vista, el cultural. Esto en razón de que dichos homicidios, se caracterizan por presentar grandes niveles de saña y, porque además conllevan dimensiones simbólicas que las estadísticas o conteos no explican. En este sentido aquí se piensa, que tanto la violencia, como la muerte que ésta provoca, deben ser analizadas como un acto significativo.

La violencia en los nuevos conflictos armado: los estados de violencia

Para comprender cómo violencia y muerte violenta pueden ser consideradas actos significativos, es necesario recordar que la presente investigación adopta como punto de partida el concepto de violencia definido por Sanmartín, como una conducta intencional y dañina, la cual puede dividirse según su modalidad en activa o pasiva, y de acuerdo a los contextos en las que se expresa, ésta puede estructurarse de diversas formas. De este hecho se desprende, que la violencia –en tanto acto exclusivamente humano– es siempre el mismo y puede estructurarse de diferentes maneras, en consecuencia ésta puede recibir nombres distintos según sean las perspectivas adoptadas. Una de esas formas de clasificar la violencia está relacionada con su presencia en los contextos sociales donde ocurre; por ejemplo, en nuestro caso con los conflictos armados.

Ya en primer capítulo daba cuenta de cómo los actuales conflictos armados, que se viven en varios países del mundo, estructuran su violencia de una forma diferente por lo cual éstos no pueden caracterizarse exactamente como situaciones de guerra. Según Frédéric Gros (2009) los actuales conflictos armados –también llamados nuevas guerras contra la

delincuencia organizada o el terrorismo— no son ni guerra ni paz sino más bien un estado continuo de violencias, que al contrario de los viejos conflictos bélicos, éstos serían globales, desregulados, inconclusos y privatizados.⁴⁷

A diferencia de aquellos conflictos bélicos regulados, donde se daban enfrentamientos amplios y abiertos entre dos fuerza militares, hacia inicios del año 2011 la violencia de los conflictos armados es ejercida por una multiplicidad de actores sociales: la delincuencia organizada, los grupos paramilitares, el terrorista, el secuestrador, y las fuerzas del Estado, lo cual ha desembocado en una distribución más amplia y en una mayor dispersión de ésta en el espacio público en general. Así, “la violencia se distribuye, se dispersa y se calcula, por lo que adquiere principios de estructuración distintos a la violencia monopolizada por los Estados” (Arteaga, 2009).

En esta situación, que Frédéric Gros (2009) ha conceptualizado como *estados de violencia*, el Estado pierde parte del control sobre el ejercicio de la violencia, razón por la cual hoy ocurren enfrentamientos armados entre organizaciones delictivas en los espacios públicos. Dentro de estos contextos sociales, la violencia se caracteriza por contener una lógica racional

⁴⁷ En los últimos años el término delincuencia organizada o crimen organizado, se ha convertido en el más repetido y usado desde las instancias de gobierno, el periodismo y la academia. Unos lo utilizan para señalar que las sociedades actuales están ante la presencia de graves actos delictivos y, así establecer estrategias para su combate. Otros, utilizan estos términos para dar cuenta, día con día, de los hechos delictivos y su relación con las estructuras del poder político. Mientras los últimos tratan de precisar los factores sociales que dan origen, en el terreno de lo empírico a estos términos. No obstante, más allá de los diversos usos, hoy cuando se habla del crimen organizado, éste se pregona como una “nueva” problemática que está asolando a las actuales sociedades de forma incontrolable. En este sentido, se entiende porqué el concepto de delincuencia o crimen organizado no adquiere una connotación más precisa sino hasta noviembre del año 2000, cuando la ONU estableció que: Por "grupo delictivo organizado" se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Por "grupo estructurado" se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada. Para más información véase Organización de las Naciones Unidas. “Convención de la Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada”. Disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1292.pdf> (consulta: 10 de Julio 2010).

de dar muerte, es decir, la muerte violenta causada dentro de la *guerra contra el narcotráfico*, donde se busca la destrucción del enemigo, no debe ser concebida como resultado de actos irracionales, sino como actos que tienen uno o más sentidos y una carga simbólica.

En los *estados de violencia*, el cuerpo de la víctima es transformado en el vehículo mediante el cual se expresa el sentido del acto violento. En este *estado de violencia*, una vez perpetrada la muerte del enemigo, los ejecutores construyen escenarios donde se muestra el resultado de su acción violenta, así como la posible justificación del acto mismo mediante una producción discursiva. La finalidad de estos actos es asegurar la visibilidad mediática de esta violencia.

Ahora bien, dado que en los *estados de violencia*, como bien dice Frédéric Gros (2009), el Estado pierde el control sobre el ejercicio de la misma ¿pueden entonces, considerarse como actos desordenados y ocasionales, los actos de violencia que acontecen en el país?

La respuesta es no. No, por dos motivos: el primero de ellos tiene que ver con el hecho de que los actuales actos violentos están insertos en una lógica mayor perteneciente al conflicto armado que se vive en México que, como mencione anteriormente, se caracteriza por presentar dos rostros: uno consiste en el enfrentamiento entre las fuerzas federales contra los grupos dedicados al tráfico de drogas y otro en el enfrentamiento de los mismos cárteles entre sí. En segundo lugar, este hecho en sí mismo ha influido para que la violencia adquiera principios de estructuración distintos a la violencia monopolizada por los Estados, es decir, siguiendo a Gonzalo Sánchez (1991), aquí pienso la violencia ejercida por las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, como una práctica estructurada que incluye varios niveles:

- a) objetivo y estrategias
- b) actores sociales
- c) instrumentalización para dar muerte
- d) construcción escenográfica.

Estos niveles de estructuración establecen la forma, sentido y significación de los actos violentos. Asimismo, al observar detenidamente los elementos que conforman cada nivel, es posible ir construyendo la crónica de los actuales tiempos que el país vive.

Violencia como práctica estructurada

a) Objetivo y estrategias

El fenómeno del tráfico ilegal de drogas, en las décadas más recientes ha pasado por diferentes procesos que pueden ser divididos en dos grandes momentos. El primero, sería aquella época dominada por nombres como: Ernesto Fonseca Carrillo “Don Neto”, Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo, eran tiempos en los que no se hablaba de cárteles o grandes capos.

Entre ellos no había rivalidades personales ni competencia por compradores. Tampoco había necesidad de ejecutar porque el mercado del narcotráfico se manejaba en sosiego. Tenían otras preocupaciones más importantes: retacar de billetes las carteras de los señores policías. No era novedad el soborno, pero se manejaba con discreción. Lo pusieron de moda “Don Neto”, Miguel Ángel y Rafael cuando el negocio fue creciendo. (Blancornelas, 2003a: 15).

Una vez que estos hombres fueron encarcelados, la llegada de una nueva generación al “negocio”, significó un cambio en el manejo del mismo.

En este segundo momento, lo que antes era sigilo; se transformó en ostentación, de la tranquilidad entre líderes traficantes, se dio paso a los conflictos personales y por el territorio, finalmente además de la corrupción, como forma de manejo del negocio, la *ejecución* de competidores comenzó a ser una constante. Es así como hoy en día corrupción y violencia van de la mano y no es posible concebir el actual poder de las organizaciones criminales, a lo largo y ancho del país, sin este binomio. Ya sea, desde las tempranas relaciones establecidas por el llamado cártel de Sinaloa, hasta las más recientes establecidas por las nuevas agrupaciones criminales, el *narcotráfico* se ha colado en las estructuras de gobierno de todos los niveles. Corrupción y violencia son los medios por los cuales las organizaciones criminales se disputan el territorio nacional.

Independientemente de su origen –Sinaloa o Golfo– y de su antigüedad, todas las organizaciones criminales tienen *el objetivo* de controlar los municipios –pilares de la organización política del país– para el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos. Este hecho sumamente grave, por desgracia no es una proyección, en muchos estados de la República mexicana es una realidad. Según La Comisión de Desarrollo Municipal, las organizaciones de traficantes ejercen total hegemonía en 195 municipios e influyen en otros mil 500, de un total

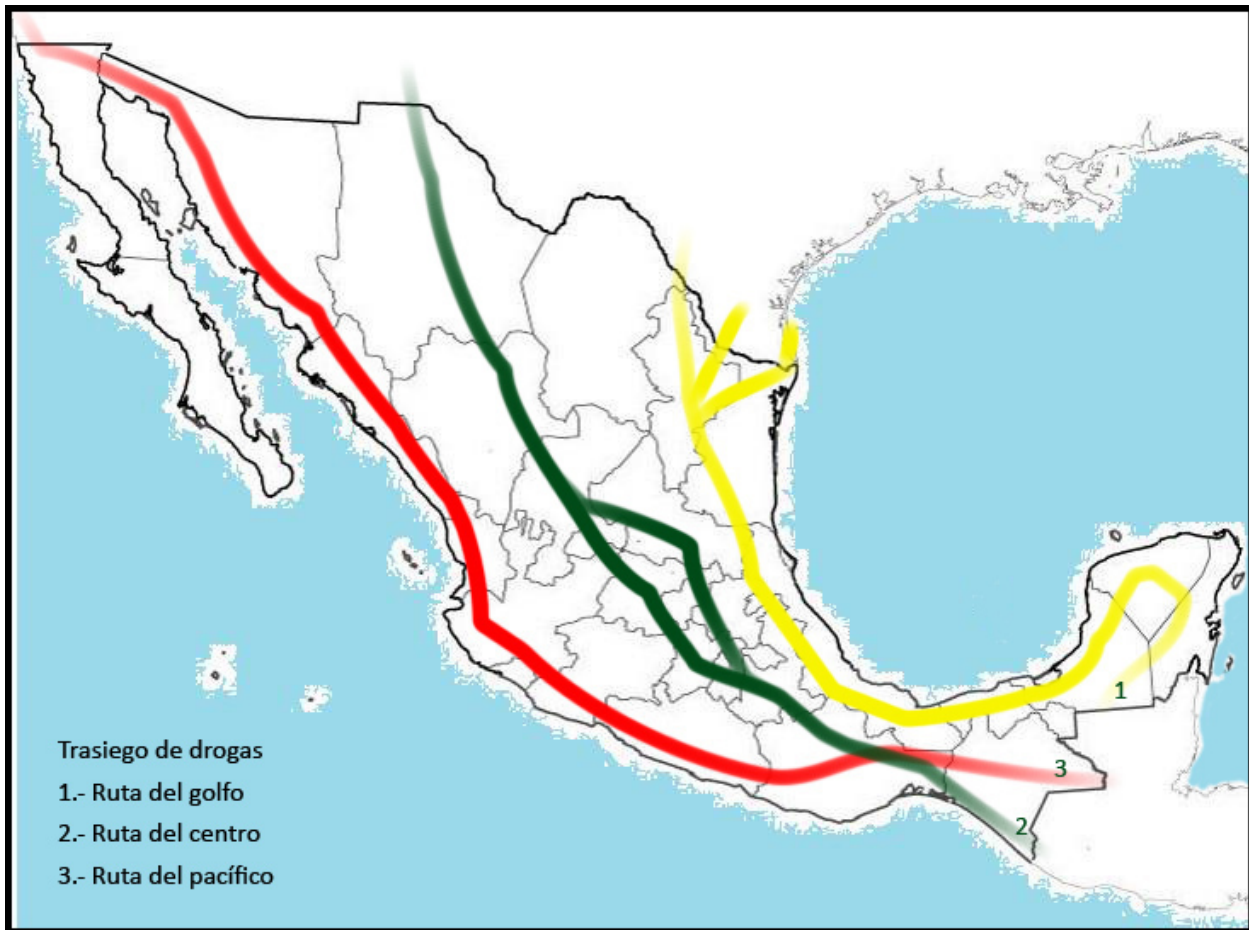
de dos mil 439 municipios en México. Estas cifras indican que en el 71% de los municipios del país, ya sea por corrupción o violencia, existen grupos que controlan los negocios del crimen organizado, es decir, el narcomenudeo, el cultivo y tráfico de drogas, el secuestro, la trata de personas y la extorsión.

Esta disputa por el control territorial de los municipios, se lleva a cabo por las dos grandes alianzas entre organizaciones criminales, arriba antes mencionadas. Ambos bandos, a grandes rasgos pelean por controlar los municipios que son atravesados por las tres grandes rutas del tráfico de drogas en el país:

- *La ruta del golfo*, que comienza en el estado Campeche y toda la península de Yucatán, para termina en Tamaulipas y Nuevo León.
- *La ruta del centro*, que comienza en el estado de Chiapas, pasa por el Distrito Federal y finaliza su camino hacia Estados Unidos por Chihuahua.
- *La ruta del pacífico*, que tiene su origen en las costas de Chiapas, pasando por las costas de los estados del pacifico hasta desembocar en Tijuana, Baja California.

La constante disputa entre los grupos de la delincuencia organizada, por el dominio de grandes zonas del territorio mexicano, ha convertido al país en un rompecabezas, donde cada segmento *pertenece* a un grupo de la delincuencia organizada. Este hecho, así como la infiltración de la delincuencia organizada en los tres niveles de gobierno, ha trastocado la vida cotidiana de los habitantes en todos los ámbitos, por ejemplo se han presentados casos donde, durante las contiendas electorales, las campañas de los candidatos a elección popular, han sido acotadas a los tiempos y ritmos que imponen las organizaciones criminales.

Imagen 6: Rutas del tráfico de drogas en México



Con información de la Secretaría de Seguridad Pública Federal 2011 www.ssp.gob.mx

Otra secuela de este dominio territorial, del cual gozan las organizaciones de traficantes, son los desplazados por la violencia. Gente que huye de los secuestros, las extorsiones, de los enfrentamientos armados en lugares públicos y de la escasa seguridad que brindan de las autoridades. Según el diario *El Universal*, tan sólo en el estado de Chihuahua existen cerca de 100 mil desplazados, asimismo se calcula que en El Valle de Juárez, zona fronteriza con los Estados Unidos y estratégica para el tráfico de drogas, 40 o 50% de las casas han sido abandonadas (*El Universal*, 12 de julio de 2010). Este fenómeno no es exclusivo del que es considerado como el estado más violento de México, pues existen

reportes que dan cuenta de este hecho en estados como Durango⁴⁸, Nuevo León⁴⁹, Tamaulipas⁵⁰ y Sinaloa⁵¹. Ante esta lamentable y grave situación, funcionarios municipales y estatales declinan a cumplir sus obligaciones de seguridad, aduciendo que el combate del crimen organizado no es su responsabilidad ya que, *el narcotráfico* es un delito federal. O bien parece que viven en otra realidad, declarando que la situación de violencia pasará pronto. Tal parece que, su estrategia de seguridad se basa en el supuesto de que un grupo supere al otro para que la violencia finalmente disminuya.

Como se puede observar, el control territorial de amplias zonas del país se ha convertido en *el principal objetivo* de las organizaciones de traficantes. Estos grupos han utilizado la corrupción como *estrategia* para la consecución de dicho objetivo. Los actos de corrupción se establecen principalmente para la protección de las actividades ilícitas que realizan estos grupos criminales, por lo cual están dirigidos a corromper a toda la gama de

⁴⁸ El mes de agosto de 2010, familias de la comunidad serrana La Lagunita, perteneciente al municipio Pueblo Nuevo del estado de Durango, abandonaron su lugar de origen en busca un lugar seguro, lejos de los enfrentamientos armados que suscitan en la zona. Dos años antes, en la vecina comunidad de Corralitos fueron suspendidas las clases, debido a la presencia de hombres con armas de grueso calibre, posteriormente, profesores y pobladores abandonaron la comunidad.

⁴⁹ En municipios rurales, localizados al norte de estado- Los Ramones, China, Doctor Arroyo, Iturbide, Noriega, y Zaragoza-, los habitantes han dejado de enviar a sus hijos a la escuela. Según el semanario *Proceso*, los pocos negocios existentes han cerrado, las calles están vacías por la presencia de hombres armados que hacen rondines. Véase *Proceso. La guerra del Narco. Primera parte*. Edición especial No. 28. México, abril 2010, pp. 18-19.

⁵⁰ Las confrontaciones armadas entre grupos criminales han provocado “comunidades fantasmas”, tal es el caso de Camargo, Ciudad Miguel Alemán y Nueva Ciudad Guerrero, donde predominan los negocios cerrados y las casas abandonadas. Al rendir su último informe de gobierno, el alcalde de Ciudad Mier, José Iván Macías Hinojosa, señaló que debido a la violencia entre grupos de la delincuencia organizada 82% de los habitantes de este municipio han abandonado sus casas, mientras que otros 160 pobladores se encuentran desaparecidos. Macías hizo mención que, de los 9 mil 414 habitantes que existían en 2008, sólo quedan mil 753 personas al mes de diciembre de 2010 (*El Norte*, 19 diciembre 2010).

⁵¹ En la región de La Vainilla, perteneciente al municipio de Sinaloa, los grupos armados de traficantes de drogas, han dejado a su paso, muerte, violencia y pueblos fantasmas. Según el diario el *Debate*, las viviendas solas, donde ni las aves se detienen y sólo el zumbido del viento se escucha, son el reflejo palpable de la desesperada búsqueda de paz, de la tranquilidad ansiada que los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno no han podido garantizar a los pobladores en esta zona convertida en tierra de nadie, en zona de guerra disputada por grupos armados ocultos entre el monte y en chozas entre cerros.

funcionarios públicos, desde las policías e instituciones de seguridad, hasta las más altas esferas de los gobiernos municipal, estatal y federal.⁵² Otro espacio de corrupción se construye alrededor de los grupos empresariales y redes financieras que les permiten a estas organizaciones criminales disfrutar de multimillonarias ganancias económicas. Es así como, debido al alto grado de corrupción y colusión existente tanto en el gobierno como en la clase empresarial, los cárteles de la droga han incrementado su poder para poder confrontar al Estado mexicano.

Dentro de las razones objetivas del *narcotráfico*, para poseer mayor control territorial, existe un segundo paso estratégico que tiene que ver con el homicidio de miembros de grupos rivales. Si antes mencioné que corrupción y violencia van de la mano, en este momento lo planteó de una forma más clara, al sostener que la corrupción es el motor de la violencia. Es decir, una vez que un grupo criminal toma el control de algunas instancias de gobierno, éstos comienzan a utilizar a los funcionarios públicos y a sus fuerzas policiales para tejer sus redes de protección y combatir a los grupos rivales que les disputan el control territorial.⁵³

Ejemplos sobre como las organizaciones criminales controlan a las corporaciones policiacas para la consecución de sus actividades criminales, existen al por mayor. Sin embargo, a continuación recordaré un hecho que dio a conocer el diario *El Universal* en el año 2005.

En la primera plana de *El Universal*, aquella mañana del día 2 diciembre, sobresalía la fotografía de cuatro hombres, dos de ellos con el torso desnudo, sentados y recargados sobre una pared cubierta de plásticos negros, con huellas de golpes en el rostro y amarrados de las manos. Debajo de la imagen, sobresalía como título de la nota: “Agentes torturan y matan a Zetas”. Dicha imagen era parte de un interrogatorio videograbado, el 16 de mayo de 2005, a supuestos *sicarios* de la organización del Golfo y, que culminó con el homicidio de uno de

⁵² Según el Secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, el crimen organizado destina más de mil 200 millones de pesos mensuales para sobornar policías municipales de todo el país. Los sobornos varían entre cuatro o cinco mil pesos mensuales (*Milenio*, 7 agosto 2010).

⁵³ El municipio al ser el nivel de gobierno más vulnerable, por la falta de apoyos estatales, es también la instancia más golpeada por la delincuencia organizada, en el actual sexenio han sido asesinados 915 policías municipales y 41 funcionarios públicos entre ellos alcaldes, ex ediles, regidores, secretarios de ayuntamiento y candidatos a la alcaldía.

ellos. En este video, dado a conocer en un principio por el diario estadounidense *The Dallas Morning News*, los cuatro hombres sometidos narran las actividades que realizaban para Los Zetas: reclutamiento de militares y ex militares, secuestros, así como detalles de las relaciones que tenían con policías municipales o periodistas para la protección de sus actos y, sobre los asesinatos y sus diversas formas de cometerlos.

El secuestro *–levantamiento–* de estas cuatro personas se realizó en Acapulco y Zihuatanejo, lugares en donde tenían la misión de *levantar* (secuestrar para posteriormente asesinar) a miembros del grupo rival de Sinaloa. Sin embargo, éstos fueron detectados antes de realizar su cometido por miembros de la hoy extinta Agencia Federal de Investigación (AFI). Quienes, según la denuncia presentada por la novia de uno de los cuatro sujetos, participaron en el secuestro de ella y su pareja (asesinado durante la grabación del interrogatorio). De las posteriores investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República, once elementos de la AFI, que *trabajaban* para cártel de Sinaloa, fueron acusados de ser los presuntos autores materiales del secuestro de sicarios al servicio del cártel del Golfo, así como de su posible tortura y ejecución.

Este caso es relevante, pues a la vez que ilustra de manera contundente la corrupción y la violencia desplegada por los grupos criminales, también puede ser considerado como el inicio de la exposición pública de la violencia relacionada con la delincuencia organizada.

b) Actores sociales

La idea de Frédéric Gros (2009), sobre que en los *estados de violencia* el Estado pierde parte del control sobre el ejercicio de la violencia, en el caso de la *guerra contra el narcotráfico* cobra mucho sentido. Pues, día con día se observa en el país, que la violencia es ejercida por una multiplicidad de actores sociales, y no sólo por las fuerzas del Estado. En esta *guerra contra el narcotráfico*, estamos lejos de atestiguar enfrentamientos bélicos regulados entre dos fuerzas militares, y más bien, presenciamos ataques irregulares entre varios frentes armados o desarmados: ya sea militares contra traficantes, traficantes contra traficantes, policías contra militares, traficantes contra policías, traficantes contra civiles, militares contra civiles. Lo cual ha desembocado en una mayor distribución y dispersión de la violencia en el espacio público en general.

En líneas anteriores mencioné cómo la corrupción permite a las organizaciones de traficantes hacerse de los servicios de las policías –municipales, estatales y federales– para proteger sus actividades y, en algunos caso, exterminar a sus enemigos. Ciertamente es que la utilización de profesionales de la violencia no es nada nuevo en el mundo de la delincuencia, sin embargo, este proceso en México tiene sus características propias. Nuevamente remontándonos a la distinción de dos épocas del *narcotráfico* en México, en la primera, por lo general siempre se echó mano de policías y ex policías como asesinos a sueldo para eliminar competidores o vengarse de actos pasados. Según Blancornelas (2003a) estos *sicarios* tenían una forma específica de *ejecutar*:

Uno, dos o tres tiros en la cabeza. Atarlos por los tobillos, las manos atrás y en pecho para sujetar los brazos. Esto facilita el manejo del cuerpo inanimado y su debida colocación en las cajuelas de los autos. De otra forma les resulta muy difícil manejar el cuerpo. Las bolsas de plástico en la cabeza tiene su razón: la sangre se queda dentro y no escurre del automóvil al piso, lo que en dado momento permitiría un más rápido descubrimiento de los cadáveres (Blancornelas, 2003a: 162).

Otra forma de asesinar tenía que ver con emboscadas armadas. Este método precisaba de un estudio previo de los movimientos rutinarios de la víctima y personal capacitado en el manejo de armas de grueso calibre. Más allá del método utilizado, es un hecho que los primeros pistoleros de las organizaciones criminales tuvieron origen en corporaciones policiales. Por desgracia esta situación no ha cambiado mucho, pues como vimos con el caso de los once agentes federales acusados del secuestro y asesinato de cuatro miembros de la organización del Golfo en 2005, los asesinos a sueldo siguen surgiendo de las filas policiales. A esta de por sí alarmante situación, hay que agregarle que hoy en día la oferta de trabajo como *sicario* se ha extendido a militares o ex militares, y otros sectores de la sociedad.

Lo que sí ha cambiado es que en años recientes, las organizaciones de traficantes han extendido el reclutamiento de personal, para trabajar como *sicarios* o para realizar otras actividades ilícitas, a personas carentes de algún entrenamiento militar o policial. Son principalmente los jóvenes marginados de los procesos educativos y laborales quienes más han sido tentados por las ganancias económicas que, suponen, deja *trabajar* para los traficantes. En este sentido, las organizaciones de traficantes están reclutando a jóvenes cuyo círculo social se encuentran principalmente en las llamadas bandas o pandillas.

Según un documento elaborado por PGR (2010) titulado *Pandillas delictivas*, se advierte que éstas son y representan un fenómeno evolutivo en la actividad criminal y organizacional a nivel nacional e internacional, cuya principal fuente de financiamiento en la actualidad, se da a través del narcotráfico.⁵⁴ Dicho artículo menciona, que a lo largo de los estados fronterizos del norte, se estima la presencia de 165 pandillas, algunas de ellas son consideradas de alta peligrosidad puesto que han sido reclutadas por las organizaciones criminales de Tijuana, Juárez, Sinaloa y Golfo.

Asimismo, con base en esta publicación se ha identificado a la llamada Mafia Mexicana como una pandilla de alta peligrosidad. Dicho grupo opera en el estado de Baja California dedicándose al tráfico de drogas e indocumentados, así como al homicidio por paga. Para ello, señala el documento, se orienta a reclutar adolescentes bajacalifornianos entre 12 y 17 años de edad, a diferencia de lo que sucede en Estados Unidos; en donde reclutan a personas entre los 14 y 20 años, toda vez que la mayoría de edad en ese país es hasta los 21 años. En el estado de Chihuahua, han sido identificadas dos bandas o pandillas: Los aztecas; que trabajan para la organización de Juárez y, Gente Nueva; quienes trabajan para la organización de Sinaloa.⁵⁵ Aunque en el estado de Nuevo León, se tiene contabilizada la presencia de 9 pandillas, el documento elaborado por la PGR no señala cuales mantienen

⁵⁴ La elaboración del documento *Pandillas delictivas* se dio en marco de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas, organizado por la Comisión de Seguridad Hemisférica perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA) en los meses de enero y marzo de 2010. *Pandillas delictivas* está disponible en < <http://scm.oas.org/pdfs/2010/CP23778S.pdf>>.

⁵⁵ Según el documento elaborado por la PGR e información publicada en el semanario *Proceso*, el comando Gente Nueva agrupa pandillas como: los Artistas Asesinos, Los Mexicles, Los Texas y Los Lobos. Es a través de estos grupos que la organización criminal de Sinaloa se ha apoderado de 90% del codiciado Valle de Juárez, que durante décadas fue controlado por el grupo de Juárez. Gente Nueva se encarga de *limpiar* el Valle de Juárez de la presencia de miembros de grupo rival, por esa razón es en este lugar donde se han cometido más 5 mil asesinatos desde 2008. Asimismo, es mediante estos grupos que se mantiene el control de la venta de drogas al menudeo. Por otra parte, Los Aztecas es una pandilla integrada por 6 mil seguidores, lo cuales han sido reclutados por el brazo armado de la organización de Juárez, La Línea, para convertirlos en su ejército de sicarios, pero debido al avance de las fuerzas de Sinaloa, Los Aztecas ahora controlan el narcomenudeo, las *ejecuciones* y el trasiego de grandes cantidades de droga a los Estados Unidos. Para más información sobre este caso véase: Proceso, edición especial núm. 28. *La guerra del Narco. Primera parte*. Abril 2010.

relaciones con las organizaciones criminales. No obstante, gracias a un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se estima que cerca de 16 mil jóvenes pertenecientes a las más de mil 600 bandas o pandillas que se localizan en Monterrey y su zona metropolitana, tienen relación con el crimen organizado.

Como se puede observar, este sector de la población se ha vuelto parte de la estrategia de todas las organizaciones de traficantes, pues estos jóvenes marginales participan en delitos relacionados con vigilancia, venta al menudeo y homicidio por paga. Pero eso no es todo, además de dedicarse a estas actividades, estos sectores juveniles han sido utilizados para participar en manifestaciones en contra de los operativos militares. Por ejemplo, durante los primeros meses del año 2009, en el estado de Nuevo León se presentaron una serie de bloqueos callejeros. Según reportes periodísticos del 9 al 17 de febrero hubo seis bloqueos en las calles principales de Monterrey en horas pico, incluso esta actividad se llegó a extender hacia los cruces fronterizos de Tamaulipas. La “protesta”, en la que participaron en su mayoría hombres y mujeres jóvenes con el rostro cubierto, se debía al arribo de elementos del ejército mexicano como apoyo en la *guerra contra el narcotráfico*. Según las autoridades de Nuevo León, estas manifestaciones fueron organizadas por la organización del Golfo para desacreditar al ejército. El diario *El Universal* en su edición del día 3 de marzo de 2009, narra cómo se planeó los bloqueos:

Lujosas camionetas irrumpieron los primeros días de febrero en las calles polvorientas de la colonia Las Sabinas, a las orillas de los municipios metropolitanos Guadalupe y Benito Juárez. Sus tripulantes ofrecían a la gente celulares, despensas, juguetes, mochilas y útiles escolares, y dinero en efectivo a cambio de manifestarse públicamente contra el Ejército mexicano, bloqueando la avenida Constitución, la principal vía rápida que atraviesa el Centro de Monterrey. En particular, a las señoras les darían mil pesos, más 500 si llevaban a sus niños, y para los jóvenes la oferta variaba entre 200 y 500 pesos. El dinero les sería entregado al día siguiente de que se manifestaran [...] A quienes aceptaron, los “operadores” tuvieron que adiestrarlos, dictándoles consignas y leyendas en mantas, y no hablar con periodistas, además de advertirles que no tendrían problemas con la policía, pues ésta no actuaría en su contra. Durante más de una semana que duraron los bloqueos llegaron a movilizarse cerca de 3 mil personas, que fueron transportadas cada día desde sus colonias, en grupos de cinco y 10, a bordo de camiones, taxis y autos particulares (*El Universal*, 3 de marzo de 2009).

Ahora bien, la incorporación de personas jóvenes en este *estado de violencia* no sólo se da por la vía de las pandillas, pues no hay que olvidar que la mayoría de los efectivos militares que están al frente de esta *guerra contra el narcotráfico*, son jóvenes no mayores de 25 años, dirigidos por oficiales que promedian entre 30 y 40 años de edad.

El hecho de que uno de los rostros, del actual *estado de violencia*, se caracterice por ser juvenil, ya sea como miembro del crimen o como quien los combate, no sólo es preocupante sino dramático. Pues es precisamente el sector juvenil del país el que está poniendo los muertos de esta cruzada contra el crimen organizado. Jóvenes matando jóvenes ya sea en fiestas, bares, enfrentamientos entre grupos rivales o contra las fuerzas del Estado, es sin duda, la peor cara de esta guerra.⁵⁶ Sin embargo, por crudo que nos parezca, este hecho responde a las razones lógicas del *narcotráfico*, es decir, el actual papel de las pandillas se puede entender desde la óptica del control territorial, pues son precisamente ellas quienes gracias a sus redes de solidaridad extensa controlan los territorios necesarios para el tráfico de drogas.

Otro de los actores sociales que participa en el actual *estado de violencia*, y que merecen una mención a parte, no tanto por su condición de género sino por su reciente involucramiento con la delincuencia organizada, son las mujeres. Dicha participación de la mujer en actividades del crimen organizado no tiene más de diez años de haberse detectado.⁵⁷

Se trata de mujeres que sin tanto *glamour* trabajan para las organizaciones criminales, transportando o vendiendo droga, extorsionando, como anzuelos para *levantones*, vigías, sicarios o líderes de comandos armados, lo cual hasta hace algunos años era poco visto. Sobre

⁵⁶ Según información de inteligencia militar, publicada por el diario *El Universal*, en el estado de Morelos un grupo de jóvenes de entre los 12 y 23 años se desempeña como sicarios del grupo criminal de los hermanos Beltrán Leyva. Dicho grupo juvenil fue descubierto por su afición de publicar fotografías en internet posando con armas, droga, autos y degollando a sus adversarios. De este grupo resalta la participación de un joven de 12 años de edad, identificado como El Ponchis, quien de acuerdo con mandos de la zona militar es el encargado de torturar, degollar y asesinar a sus víctimas. Por si lo anterior fuera poco, este joven se hace acompañar de un grupo de mujeres, entre ellas sus hermanas.

⁵⁷ Hay que aclarar que no se habla aquí de esos grandes personajes descendientes de un “linaje” de familias dedicadas al *narcotráfico*, como Sandra Ávila Beltrán, bautizada por la prensa en 2002 como La Reina del Pacífico.

la forma en que las mujeres se insertan en actividades delictivas, existen hipótesis que señalan como factor de su inducción a su pareja sentimental; ya sea que su hogar haya sido empleado como *tiendita*, donde tanto ella como su pareja se encargan de la venta de drogas al menudeo, o bien, que ella herede el control total del negocio tras el asesinato o encarcelamiento de su pareja. Otro motivo que incita a la mujer a participar con la delincuencia organizada tiene que ver con la necesidad de mantener dos o más hijos, sobre todo cuando quedan solas como consecuencia del asesinato o desaparición de sus maridos.⁵⁸

Pero también hay mujeres que participan con el crimen organizado por las aspiraciones económicas y de poder. La tentadora oportunidad de poseer grandes recursos económicos no sólo atrae a las y los jóvenes, sino también a mujeres de todas las edades.

Muchas mujeres que participan con la delincuencia organizada han dejado de desempeñarse como *burreras*, para llegar a liderar grupos de hombres armados.⁵⁹ Tal es el caso de Elizabeth Rodríguez Griego, alias La Doña. Esta mujer de 39 años de edad llegó a ser líder del grupo *Gente Nueva*, al servicio de la organización de Sinaloa, en el estado de Chihuahua. Según versiones periodísticas Elizabeth Rodríguez era la encargada, de secuestros y homicidios de miembros del grupo rival. “Las autoridades del estado, la señalan como la responsable de al menos 12 homicidios y nueve secuestros, por los que cobró al menos medio millón de pesos” (Alvarado, 2010).

El hecho de que mujeres participen activamente con la delincuencia organizada ha tenido como consecuencia que al igual que los hombres, sean ejecutadas. Tal fue el caso de Elizabeth Rodríguez, asesinada junto con su hijo de 17 años dentro de un hotel. Según la necropsia dada a conocer en los diarios, además de ser sometidos a torturas y mutilaciones

⁵⁸ En el mes de octubre de 2010, en el estado de Chihuahua fue encontrado el cuerpo de una mujer asesinada por impactos de bala de grueso calibre, además de encontrarle una rosa sobre la espalda, tenía escrito un mensaje en sus ropas. Posteriormente se dio a conocer que la víctima respondía al nombre de Juana Gabriela Márquez Sabá, de 29 años de edad, viuda, madre de dos hijos, originaria de Torreón Coahuila y que trabajaba como extorsionadora para el grupo criminal La Línea, perteneciente a la organización de Juárez. Lo extraordinario de estos datos, además del hecho de ser mujer, joven, madre de dos hijos, relacionada con el crimen organizado y viuda debido al asesinato de su esposo quien también trabajaba para La línea, tiene que ver con el hecho, de que tales declaraciones fueron proporcionadas por ella misma antes de su muerte, durante una videograbación realizada por un grupo de armado que la secuestró interrogó, asesinó y tiró su cuerpo en la vía pública.

⁵⁹ Mujeres dedicadas al transporte de droga en menor escala.

corporales, ambos cuerpos fueron prácticamente destrozados por el efecto de las balas de alto calibre (Alvarado, 2010).

Sobre este tipo de asesinatos contra las mujeres, el Observatorio Estatal del Femicidio del estado de Chihuahua, tiene reporte de más de 250 casos tan sólo en el transcurso de enero a octubre del año 2010 en aquel estado del país. En este sentido, el portavoz de la Fiscalía Estatal, Carlos González, explicó que además del creciente número de mujeres asesinadas, éstas padecen una muerte violenta más cruel, pues ahora ellas están siendo amordazadas y mutiladas (*Noticias de Durango*, 21 de octubre de 2010). Por desgracia estos actos no son exclusivos de un estado de la República, prácticamente en todos lugares donde las organizaciones criminales tienen presencia, éstas están sembrando la muerte de mujeres, según la periodista Sara Lovera “sólo entre el 1 de enero y el 30 de octubre pasado, 650 mujeres fueron ejecutadas en los campos de violencia que abrió el señor Felipe Calderón en México, es decir, los órganos oficiales y los observatorios civiles señalan que entre 2007 y 2010 creció 600% el asesinato de mujeres”(Lovera, 2010).

c) Instrumentalización para dar muerte

Pensar la violencia como una práctica estructurada nos permite dejar de lado prenociones que sólo observan en ella, actos desordenados y fortuitos. Muy por el contrario, el actual ejercicio de la violencia, al estar vinculada con el *narcotráfico*, responde a lógicas y objetivos específicos. Pensar de esta forma nos lleva a preguntarnos, dado los niveles excesivos con los cuales hoy se despliega el acto violento, si ¿la muerte violenta –pensada en términos de relaciones entre víctima y victimario dentro de un contexto social específico– vinculada con la *guerra contra el narcotráfico* puede seguir siendo calificada como actos demenciales propios de seres bestiales e inhumanos?

Para tratar de evitar ese lugar común, al que se llega muchas de las veces en algunos análisis de la violencia, hay que tener presentes las ideas de Frédéric Gros (2009), sobre que en los estados de violencia se busca la destrucción del enemigo a partir de focalizar el cuerpo como espacio de sufrimiento con el objetivo mostrar su fragilidad de forma pública. Con base en lo anterior, me atrevo a señalar que los actos de violencia, así como la muerte violenta que ésta provoca, más que actos irracionales, son actos que tienen uno o más sentidos y una carga

simbólica, donde muchas de las veces el cuerpo de la víctima es transformado en el vehículo mediante el cual se expresa el sentido del acto violento.

Es precisamente en los dos últimos niveles –*instrumentación para dar muerte y construcción escenográfica*– de la violencia estructurada, donde se enmarcan actos de violencia que han sido catalogados como atroces, bárbaros e inhumanos, pero que poco a poco en los últimos cuatro años se han vuelto una constante de la *guerra contra el narcotráfico*. Estamos ante la presencia de un renovado ejercicio del suplicio, que hoy se expresa en decapitaciones, desmembramientos, torturas, castraciones, cercenamiento de parte corporales (ojos, dedos, manos, lengua, pie), fusilamientos, incineraciones, crucifixiones y muchos otros actos que transmiten significados hacia quienes observamos estos cuerpos *supliciados*.

Antes de entrar de lleno al tema, es preciso hacer un pequeño paréntesis para observar algunos de los planteamientos de Michel Foucault sobre el tema de los suplicios corporales. En *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Foucault analiza el periodo que media entre 1757 y la década 1830, época en la cual se sustituyó la tortura de los prisioneros por el control mediante normas carcelarias. Foucault nos presenta cómo durante mucho tiempo, a través de los suplicios (técnica de sufrimiento y estilo penal de castigo) el poder soberano exhibió públicamente al individuo criminal o violador de las leyes, para enmendar sus culpas mediante el castigo corporal.

En los suplicios la justicia perseguía el cuerpo del criminal como objeto, dejando de lado la condición de ser humano de éste. Así, mediante el castigo-suplicio se producen marcas sobre el cuerpo del criminal para revivir, a través del dolor de la carne, el crimen mismo; hasta convertir ese cuerpo, en un “cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto y ofrecido en espectáculo”(Foucault, 2009: 17).

El suplicio, para Foucault, en tanto pena corporal dolorosa y técnica de sufrimiento responde a tres criterios principales:

En primer lugar ha de producir cierta cantidad de sufrimiento que no se puede medir con exactitud, aunque sí al menos apreciar, comparar y jerarquizar. La muerte es un suplicio en la medida en que ni es simplemente la privación del derecho a vivir, sino la ocasión y el término de una gradación calculada, de sufrimiento: desde la decapitación hasta el descuartizamiento, que los lleva hasta el infinito pasando por la horca, la hoguera. [...]La muerte-suplicio es un

arte de retener la vida en el dolor subdividiéndola en mil muertes y obteniendo con ella, antes de que cese la existencia, la más exquisita de las agonías. El suplicio descansa sobre todo en un arte cuantitativo del sufrimiento. Pero hay más: esta producción está sometida a reglas. El suplicio pone en correlación el tipo de perjuicio corporal, la calidad, la intensidad, la duración de los sufrimientos con la gravedad del delito, la persona del delincuente y la categoría de sus víctimas [...] El suplicio además forma parte de un ritual que responde a dos exigencias. Con relación a la víctima debe ser señalado: está destinado por la cicatriz que deja en el cuerpo o por la resonancia que lo acompaña a volver infame a aquel que es su víctima, el suplicio traza en torno o, mejor dicho, sobre el cuerpo mismo del condenado signos que no deben borrarse; la memoria de los hombres, en todo caso, conservará el recuerdo de la exposición de la tortura y el sufrimiento debidamente comprobado. Y por parte de la justicia que lo impone, el suplicio debe de ser resonante y comprobado por todos, en cierto modo como su triunfo. El mismo exceso de las violencias infligidas es uno de los elementos de gloria: el hecho de que el culpable gima y grite bajo los golpes no es un accidente vergonzoso, es el ceremonial mismo de la justicia manifestándose en su fuerza. De ahí, sin duda, esos suplicios que siguen desarrollándose aun después de la muerte: cadáveres quemados, cenizas arrojadas al viento, cuerpos arrastrados sobre zarzos, expuesto al borde del camino (Foucault, 2009: 43-44).

Este espectáculo punitivo desempeñó una función jurídico-política, es decir, tenía por objeto reconstituir la ley soberana por un instante ultrajada. Por ello, el suplicio se inscribe en un lógica racional de un sistema punitivo, en que el soberano, de manera directa o indirecta pide, decide y hace ejecutar los castigos, en tanto es él quien, a través de la ley, ha sido alcanzado por el crimen. Por tal motivo, nos dice Foucault (2009), la ejecución de la pena no se realiza como espectáculo de medida, sino por el contrario de exceso, donde se lleve a cabo una afirmación enfática del poder y de superioridad de la fuerza física que cae sobre el cuerpo adversario para mostrarlo vencido, marcado, roto.

El suplicio, en tanto espectáculo tiene a su personaje principal en la sociedad, cuya presencia era un requisito indispensable para su realización.

Se le llama como espectador; se le convoca para que asista a las exposiciones, a las retracciones públicas; las picotas, las horcas y los patíbulos se elevan en las plazas públicas y al borde de los caminos; se depositan en ocasiones durante varios días los cadáveres de los suplicados bien a la vista cerca de los lugares sus crímenes. Es preciso no sólo que la gente sepa, sino que vea por sus propios ojos. Porque es preciso que se atemorice pero, también,

porque el pueblo debe ser testigo, en tanto fiador del castigo, y porque debe hasta cierto punto tomar parte en él (Foucault, 2009: 69).

Ahora bien, la desaparición de los suplicios –la horca, la picota, el patíbulo, el látigo, la rueda–, se efectuó en una época de grandes reformas. Es a principio del siglo XIX que el cuerpo humano comienza a desaparecer como blanco de la represión penal. De la relación cuerpo-castigo, donde el sufrimiento físico y el dolor eran elementos constitutivos de la pena, se da paso a una nueva economía del castigo; donde el cuerpo estará sometido a un sistema de coacción y privaciones. Tal pareciera que dicho cambio consistía en una humanización del trato a los criminales, sin embargo, desde el punto de vista de Michel Foucault, la realidad fue que el castigo se racionalizó para llegar a ser más eficaz con los criminales. Se trató de un nuevo sistema de reglas más constantes y con efectos más concretos, no pretendía ser más humano sino castigar mejor. A diferencia de los suplicios, este nuevo sistema de castigo se producía al comienzo del proceso de desviación, era más burocrático, más eficaz, más impersonal, más invariable, e implicaba la vigilancia no sólo de los criminales, sino también de toda la sociedad.

No obstante que el suplicio fue abolido como castigo penal, en tiempos recientes el exceso reaparece, pero esta vez está vinculado a lo que Frédéric Gros (2009) ha denominado *estados de violencia*. Bajo esta situación, la violencia es ejercida por una multiplicidad de actores sociales y se busca la destrucción del enemigo a partir de focalizar el cuerpo como espacio de sufrimiento. Es así como en los *estados de violencia* resurgen “formas de marcar el cuerpo, tan atroces y excesivas como las ocurridas en el suplicio. Además surgen otras impensables, elaboradas gracias al avance tecnológico; son marcas que exponen a los cuerpos uno a uno, pero principalmente en forma masiva e indiscriminada” (Díaz, 2003: 104).

Así, mientras que el suplicio, ese del que nos habló Foucault, se inscribió lógicamente en un sistema punitivo en donde el soberano, de manera directa o indirecta, pidió, decidió e hizo ejecutar los castigos, hoy en día, los nuevos suplicios se inscriben en las lógicas que imponen los *estados de violencia*, que en el caso de México ha sido llamada *guerra contra el narcotráfico*. Es aquí, donde el cuerpo humano es nuevamente el objeto suplicio, pero esta vez

vinculado con las relaciones de poder⁶⁰ establecidas entre grupos criminales rivales y a su vez con fuerzas del Estado, las cuales lo convierten en “una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio” (Foucault, 2009: 35).

La trasgresión violenta del cuerpo –*instrumentación para dar muerte*– en los *estados de violencia* como el mexicano, implica métodos y técnicas de sufrimiento que terminan en transformaciones violentas del cuerpo, las cuales hoy presentan un gran repertorio: cuerpos torturados, descuartizados, sin cabeza, sin ojos, sin lengua, con manos o pies cercenados, sin dedos o éstos incrustados en la boca o ano de la víctima, cuerpos calcinados, con genitales cortados o marcas sobre la piel, cuerpos colgados de puentes, crucificados, fusilados y exhibidos públicamente. Se trata pues, de una violencia que además de matar y desfigurar; ofende la unidad simbólica del cuerpo humano, en tanto cuerpo singular. Estamos ante una transformación violenta del cuerpo humano, “una redistribución de las partes y una recomposición contra-natura. Inversión, sustitución, trastrocamiento, lo que estaba arriba, abajo y lo de adentro afuera” (Restrepo, 2006: 19). Son crímenes que van más allá de la muerte. Para la antropóloga Elsa Blair, esta violencia ejercida sobre los cuerpos tiene una doble significación: “la que se produce y (se explica) en su dimensión física, el cuerpo lacerado o mutilado y la que se produce a través de las representaciones (simbólicas) del cuerpo” (Blair, 2001: 91).

Escenarios de violencia y exceso: el horror sobre los cuerpos

En páginas anteriores hice mención de cómo los *sicarios* de las organizaciones de traficantes tenían métodos específicos de *ejecutar*. Para algunos analistas del *narcotráfico*, como Samuel Ojeda Gastelum, estos homicidios se llevaban a cabo en fechas simbólicas, por ejemplo: en los festejos del Día de las Madres, Semana Santa, la época decembrina y los primeros días del

⁶⁰ El poder a que se hace referencia aquí está pensando de la misma manera que Michel Foucault, es decir, que no está vinculada con las instituciones o aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado, tampoco a un sistema general de dominación ejercida de un grupo sobre otro. Sino que por poder hay que entender la multiplicidad de relaciones de fuerzas inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización. En ese sentido el poder no se da, ni se intercambia, ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en acto. El poder es una relación de fuerza en sí mismo. Por lo tanto, las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas, no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos.

año, éstos eran considerados como días claves para que los llamados *sicarios* cobraran afrentas, deudas y venganzas, con la intención de imprimir mayor dolor entre los deudos (*El Universal*, 30 diciembre 2007).

Muchas de estas *ejecuciones* presentaban como sello distintivo, la utilización de armas de grueso calibre, en especial el rifle de asalto AK-47. Hubo personas que recibieron de 20 hasta 80 disparos, casi siempre cuando iban manejando (Blancornelas, 2003: 69). Los “encobijados” comenzaron a aparecer tirados en basureros o en lugares poco poblados. Hubo quienes sufrieron la suerte de ser estrangulados y enterrados en fosas clandestinas, mientras que otros, una vez estrangulados y baleados, fueron quemados dentro de sus autos.

Hoy en día, si bien dichos métodos no han desaparecido, se hacen acompañar de otras formas más violentas de asesinar. ¿Acaso pueden existir prácticas más violentas que el ser estrangulado, quemado o baleado por ráfagas de grueso calibre? Aunque sea digno de asombro la respuesta es afirmativa.

En la madrugada del jueves 20 abril del año de 2006 a las afueras de una dependencia del gobierno del estado de Guerrero fueron expuestas dos cabezas humanas acompañadas de una cartulina roja con un mensaje escrito con tinta negra que decía: "Para que aprendan a respetar". Las dos cabezas pertenecían al comandante de la policía preventiva municipal, Mario Núñez Magaña y, a quien posteriormente fue identificado como Erik Juárez Martínez, nativo de Nuevo Laredo, y presunto miembro de Los Zetas. Ambas personas fueron decapitadas después de haber sido secuestradas la tarde del día anterior. Tras su *ejecución*, las cabezas de estas personas fueron colocadas sobre la reja metálica de la barda de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Guerrero, lugar donde por cierto meses atrás Núñez Magaña participó en un enfrentamiento armado, donde murieron cuatro integrantes de la banda Los Pelones, en ese entonces, al servicio de la organización criminal de Sinaloa. Más tarde, ese mismo día, fueron localizados los cuerpos decapitados, con ellos también se encontró una lista con 23 nombres de policías y civiles, con la leyenda: “estos son los que siguen”. El cuerpo de Juárez Martínez presentaba la marca de una letra “Z” en la espalda hecha por sus asesinos. Era la primera vez que se empleaba la decapitación entre bandas del crimen organizado en México. Dicha práctica al igual que las cartulinas, iba a proliferar en los años siguientes.

El escritor mexicano Carlos Monsiváis (2008), observó en este hecho el inicio de un nuevo método utilizado entre grupos antagónicos de *narcotraficantes* para enviarse mensajes.

Fiel a su estilo, llamó a esta etapa como la Guerra Macabra, donde señala como principales precursores de las decapitaciones en México a:

Los Zetas, los ex sicarios de los carteles del Golfo, que se fueron para formar una nueva banda, y Los Pelones, sus peligrosos rivales del cartel de Sinaloa, comenzaron literalmente a descabezarse. La guerra entre carteles se ha hecho más cruel y despiadada. Los Zetas, Los Pelones y La Familia, entre otros grupos de asesinos a sueldo, establecieron un nuevo y sanguinario lenguaje, con el que complementaron sus tradicionales y brutales fórmulas de comunicación: ejecuciones al amparo de la noche y de los caminos solitarios, y apariciones de cadáveres con leyendas sobre traiciones. Las decapitaciones son de lejos el lenguaje que más crispación y terror causa en la sociedad (Monsiváis, 2008).

La decapitación como forma de ejecución, no es nada nuevo en la historia de la humanidad. En este sentido, Cristina de la Puente (2008) nos muestra cómo la decapitación en un ámbito espacial islámico –al-Andalus– durante los siglos II/VIII-IV/X, se convirtió en una estrategia política. Asimismo, dentro de este contexto, señala la autora, la principal fuente de las decapitaciones fueron las confrontaciones bélicas. Por esta razón, la decapitación, nos dice de la Puente, estaba destinada al enemigo masculino, cristiano o musulmán que se ha enfrentado militarmente al gobernante. Así, en este contexto.

Las cabezas se convierten en trofeos de la victoria obtenida y se les da, generalmente, dos destinos: por un lado, se envían al mandatario; por otro, se exhiben ante la población, bien formando montículos, bien clavadas en picas en lugares emblemáticos. En el primer caso, se le hace al gobernante responsable indirecto de la muerte. Esa responsabilidad se hace patente, tanto a través de la recepción del regalo de la cabeza, como a través de su presencia si se halla en el momento del combate o de la ejecución. Las fuentes suelen presentar al gobernante como testigo visual de las decapitaciones, que se convierten, a su vez, en prueba de su fortaleza humana y política. En el segundo caso, la exhibición de cabezas tiene una doble función, por medio de la búsqueda de la intimidación, así como de la ostentación de poder y fuerza (de la Puente, 2008: 346).

Por lo que respecta a la decapitación en sociedades cristianas, José M. Rodríguez García (2008) se centra en el contexto castellano-leonés de 1100 a 1350. Aquí el autor observa que la decapitación se practicaba como consecuencia de una pena en un entorno de paz. Es decir, era un acto penal, por lo tanto en los códigos legales de aquella época se señalaba los

casos que eran merecedores de decapitación: daños contra el rey, el pueblo o la tierra, al traidor y al rebelde, entre otros. Un punto importante a destacar es aquel que ubica los antecedentes de las decapitación en el mundo occidental; en las sociedades celtas y romanas, donde –a decir del autor– en las primeras pudo haber tenido un carácter ritual además de penal, pero específicamente en la sociedad romana la decapitación estuvo directamente ligada a la imposición de una pena. En este sentido, Rodríguez García señala que la decapitación de un reo pudo ser sólo el penúltimo paso de la pena, pues en muchos casos la cabeza del condenado era puesta en venta, o bien, se mandaban a exponer en espacios públicos la cabeza o cuerpo del condenado para ser sometidos a posteriores vejaciones.

Como se puede observar, las investigaciones de Cristina de la Puente y Rodríguez García coinciden en señalar que con la decapitación no sólo se buscaba castigar a un enemigo o reo, sino también se pretendía advertir, del infausto final que tendrían aquellos otros que osaran romper las normas.

Ejemplo de ello, lo encontramos en la temprana historia del movimiento revolucionario de independencia de México, cuando una vez capturados en el campo de batalla y ser juzgados por tribunales eclesiásticos, civiles y militares son condenados a muerte el cura Miguel Hidalgo, José Mariano Jiménez, Ignacio Aldama y Ignacio Allende. De acuerdo con María del Carmen Vázquez (2005) los cuatro iniciadores del movimiento independentistas fueron fusilados por la espalda –en señal de su traición al rey de España– y decapitados *post mortem* en el estado de Chihuahua en el año 1811.⁶¹ Una vez cumplida la sentencia sus cabezas fueron colocadas en jaulas de hierro con sal y fueron enviadas al estado de Guanajuato para ser exhibidas en las cuatro esquinas que de la Alhóndiga de Granaditas, lugar donde permanecieron hasta 1821, como escarmiento público.

Más de un siglo después la decapitación, como forma de escarmiento público y castigo dentro los conflictos armados, vuelve a hacerse presente en México. Fue durante la Guerra Cristera donde las fuerzas gubernamentales recurrieron a la decapitación del enemigo cristero para disuadir a sus simpatizantes. De esta situación en especial hablaré más adelante.

⁶¹ Jiménez, Aldama y Allende fueron fusilados la mañana del 26 de junio en la Plazuela de los Ejercicios de Chihuahua. Mientras que Hidalgo fue fusilado la mañana del 30 de julio en el Real Hospital de la Villa de Chihuahua.

Así entonces, ya sea como trofeo de guerra o como forma penal de castigo, la decapitación lejos de ser un asunto del pasado, goza de una aterradora actualidad, según el contexto social y cultural donde ésta se presente.⁶² Por lo que respecta al uso de la decapitación en contextos de confrontaciones entre grupos antagónicos, tenemos como ejemplo lo sucedido en la llamada guerra de los Balcanes de fines del siglo XX, o bien, los actos cometidos por separatistas chechenos, quienes a decir de Amnistía Internacional han cometido decapitaciones contra prisioneros y civiles rusos e incluso contra civiles chechenos. De igual forma, a principios del presente siglo, la resistencia iraquí ha grabado y difundido la decapitación de varios de sus rehenes. En un contexto más próximo, socioculturalmente hablando, tenemos el conflicto acontecido en Colombia durante la década de los años cincuenta, entre liberales y conservadores, donde la utilización del cuerpo como vehículo de crueldad, tuvo como característica dos formas de decapitación: el corte de franela y el corte de mica.⁶³

En lo concerniente a la actual situación de México, en 2006, sobre todo en los estados de Guerrero y Michoacán, se contabilizaron más de 30 decapitaciones. Siendo este hecho, la muestra que dentro de la violencia relacionada al *narcotráfico* no basta con que el enemigo muera, sino que éste debe hacerlo con suplicio. Es así como la decapitación se ha convertido en uno de los métodos que ha escogido el crimen organizado, en primer lugar, para *castigar* a

⁶² Según Amnistía Internacional los métodos de ejecución utilizados en el año 2009, además de la decapitación (Arabia Saudí), fueron la horca (Bangladesh, Botsuana, Corea del Norte, Egipto, Irak, Irán, Japón, Malasia, Singapur, Siria, Sudán), el disparo (China, Libia, Siria, Vietnam, Yemen), la lapidación (Irán), la electrocución (Estados Unidos) y la inyección letal (China, Estados Unidos y Tailandia). En Arabia Saudí, al menos 69 personas fueron decapitadas públicamente durante 2009. Tal fue el caso el de Muhammad Basheer bin Sa'oud al-Ramaly al-Shammari, de 22 años, decapitado en diciembre de ese mismo año, tras ser declarado culpable del secuestro y la violación de cuatro personas. Tras decapitarlo, le cosieron la cabeza al cuerpo, que posteriormente colgaron de un poste en una plaza pública, práctica que se conoce como crucifixión en Arabia Saudí. Si bien, las crucifixiones de víctimas de la pena de muerte en Arabia Saudí son poco habituales, no cabe duda que ésta se dio, con el fin de que tuviera efecto disuasorio.

⁶³ El “corte de franela” consistía en el degüello que cortaba, muy cerca del tronco, los tendones del cuello que sostienen la cabeza, de modo que ésta, sin ser separada del cuerpo, pareciera desprenderse del torso dejando ver un vacío en la zona del esófago. Mientras que el “corte de mica”, consiste en decapitar a la víctima y luego colocarle la cabeza entre las manos y sobre el pubis.

sus enemigos, y en segundo lugar, para mandar mensajes a través de su exposición, gracias a una meditada puesta en escena. En ese sentido, la decapitación y las mutilaciones corporales en tanto dimensión física de muerte, van más allá de ésta, pues hoy en día sobre el cuerpo de la víctima se dejan marcas y mensajes que se adentran en espacios simbólicos e imaginarios para ser interpretados por un tercero.

Ahora bien, ¿esta muerte violenta, ocurrida mediante suplicio, pone en correlación el tipo de perjuicio corporal (decapitación, mutilación, incineración, etc.), con el accionar de las víctimas vinculadas con la guerra contra el narcotráfico? Hasta el momento, gracias a una revisión empírica, me atrevo a proponer, por lo menos cuatro motivos vinculados con el actual *estado de violencia*: a) los ajustes de cuentas entre grupos rivales; b) como mensaje de poder y confrontación directa ante las autoridades; c) como escarmiento y limpieza social; d) como castigo por romper los códigos *narcotráfico*. Es posible que puedan existir más, sin embargo, las evidencias no son tan contundentes, como sí lo son con las arriba nombradas.

Suplicios entre grupos rivales

Dentro de los conflictos armados, donde la destrucción del enemigo se persigue como un fin en sí mismo, ha existido un tipo de propaganda que busca estigmatizar a uno de los dos bandos en conflicto. Esta producción discursiva, generada tanto por un bando como por otro, va dirigida a un tercero, en este caso la sociedad, con la finalidad de implantar ideas mediante las cuales la futura víctima de la violencia es convertida en un violador, asaltante, secuestrador o asesino y, los asesinos en justicieros, creando así las condiciones para llamar castigo al acto de matar. Así, mediante cartulinas, mantas, desplegados en periódicos o videos publicados en internet, somos testigos de señalamientos, provenientes de todos los bandos, donde se acusan mutuamente de ser extorsionadores, secuestradores y asesinos de gente inocente.

El origen de esta estrategia comunicativa, se halla dentro del conflicto que sostuvieron la organización de Sinaloa contra la organización del Golfo y su brazo armado Los Zetas, en estado de Guerrero en el año 2006. Versiones periodísticas señalan como autor directo de este hecho a Edgar Valdez Villareal, alias La Barbie. A esta persona se le adjudica la autoría del video donde son interrogados y asesinados, a manos de agentes de la AFI, cuatro miembros

de Los Zetas. Asimismo, se le hace responsable de las primeras cinco personas decapitadas en el estado de Guerrero.

Líneas arriba señalé que junto con las primeras dos cabezas se halló una cartulina que decía “para que aprendan a respetar”, la tercera cabeza decapitada fue encontrada el 29 de junio de 2006 sobre las escaleras del palacio Municipal de Acapulco⁶⁴, junto a ella se encontró una cartulina con el mensaje: “Lazcano para que me sigas mandando más pendejos de tus Gafes” y al final del texto una “Z”. Un día después fueron halladas dos cabezas más, nuevamente sobre el muro de la Secretaría de Finanzas de Guerrero, acompañadas con un letrero que decía: "Un mensaje más mugrosos, para que aprendan a respetar. “Z”. Por si fuera poco, además de publicar en video *la ejecución* de sus adversarios y de utilizar la decapitación para mandar mensajes a la organización rival, Valdez Villareal recurrió en mayo de 2006 al pago de un desplegado a página completa en el diario *Milenio* dirigido a la ciudadanía, a los candidatos presidenciales, entre otros actores políticos nacionales, en donde a parte de justificar sus acciones alertaba, según él, sobre el mal que representaban Los Zetas.

No es la intención de limpiar mi reputación, ni tampoco pretendo excusarme de la responsabilidad que a mí me corresponde [...] sólo estoy alertando del gran cáncer que representan Los Zetas, ya que cualquier territorio que pisan, lo convierten en una zona de muerte [...] Convoco al nuevo sexenio que se aproxima, y al hombre que se le deposite la confianza para encabezarlo por medio del sufragio, tenga el valor para hacer prevalecer el estado de derecho, mismo que debe regir de manera igualitaria, un sexenio que contenga acciones contundentes y firmes para acabar con ese gran cáncer de narco-secuestradores y asesinos de mujeres y niños (Bojóquez, 2008).

Lo anterior, ilustra como esta estrategia discursiva busca sobre todo estigmatizar al grupo rival, creándole un rostro maligno, satanizando a sus miembros, donde si bien es cierto, ambos grupos están fuera de la Ley, no son lo mismo. Pues a decir de ellos, mientras “nosotros” respetamos los códigos y la vida de las personas inocentes, los otros representan todo lo malo, lo que no “somos”. Es así como se crean las condiciones bajo las cuales el asesino se convierte en justiciero y el asesinato se presenta como castigo legítimo. Así, “al

⁶⁴ El sujeto fue identificado como Hugo Carpio Herrera, de 25 años de edad, ex integrante de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército Mexicano.

matar, los narcotraficantes no solamente ejercen su poder sino que también se erigen en jueces de la culpabilidad de sus víctimas. Así, batalla entre los cárteles se convierte entonces en una especie de “guerra justa” (*Proceso*, 28 de noviembre 2010).

Ahora bien, a partir de estas primeras cinco decapitaciones acontecidas en 2006, ¿cómo se ha llegado a la cifra de más 650 decapitaciones en cuatro años?⁶⁵ Para responder esta cuestión, hay que tener presente que la decapitación acontecida en el *campo de batalla* da lugar a venganzas. Por ejemplo, después de las primeras cinco decapitaciones y como respuesta a este hecho, el 21 de julio de 2006 en el estado de Guerrero fueron encontradas cinco bolsas de plástico las cuales contenían el cuerpo descuartizado de un hombre. Dentro de las cinco bolsas estaban repartidos la cabeza, tronco, manos y pies. Asimismo en una de ellas se encontró una cartulina con el mensaje: "Ahí esta tu gente, aunque te proteja la AFI, soldados y otras corporaciones, sigues tú Édgar Valdez Villarreal, Arturo Beltrán Leyva y Lupillo. Tú sigues riendo, pero te voy a matar: La Sombra".

Tal parece que dentro de la lógica de las organizaciones criminales, el exceso se responde sólo con más exceso. Cinco cabezas decapitadas obtuvieron como respuesta cinco bolsas con partes de un cuerpo descuartizado y, ante los señalamientos de ser secuestradores y asesinos de inocentes, Los Zetas responden *denunciando* las relaciones de corrupción que mantiene la otra organización con las corporaciones policiacas y militares, para la protección de sus actividades ilegales.

La decapitación y las mutilaciones corporales muy pronto dejaron de ser métodos exclusivos de alguna organización criminal en particular. En cuestión de días y semanas, cadáveres decapitados o descuartizados comenzaron a aparecer en varias regiones del país. Tal fue el caso, de la decapitación de tres policías y un civil en Tijuana a manos de miembros de la organización de los hermanos Arellano Félix. En esta ocasión, no se localizó mensaje alguno,

⁶⁵ Debido a que en las instancias federales, sea esta la Secretaría de Seguridad Pública federal o la Procuraduría General de la República, carecen de cifras exactas sobre los homicidios dolosos que presentan características de decapitación, recurrí a la revisión de diarios como *El Universal*, *La Jornada*, así como a la amplia red de diarios de la Organización Editorial Mexicana, para realizar un conteo de este tipo de homicidios. La labor no fue sencilla pero con base en comparar la información entre los diarios, para corroborar información y evitar lo menos posibles conteos dobleteados, del 1 de enero de 2006 al 30 septiembre de 2010 logré contabilizar al menos 650 decapitaciones, esto sin sumar aquí el número de personas degolladas o descuartizadas.

sin embargo, tras la captura de algunas personas relacionadas con esta múltiple decapitación, se dio a conocer que estos homicidios fueron videograbados. Fue el Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez en esa fecha director de la Policía Estatal Preventiva, quien capturó a una parte del grupo de los asesinos y, da cuenta del hecho:

En los teléfonos grabaron la forma en que mataron a los policías. Si viera lo que se ve ahí. Por eso les tengo coraje a los delincuentes ¡porque no tienen entrañas pues! Son gente que no se tiente el corazón para nada, lo que vi ahí cuando a los policías les cortaron las cabezas, es terrible, ver cómo, ver ahí en el video cuando le están cortando la cabeza a uno y el otro se desmaya, le da un paro cardíaco, y lo levantan y gritando “hey, hey, ponlo, ponlo, antes de que se muera”. Para que sienta la muerte pues. Y lo ponen antes de que le pase algo, para cortarle la cabeza (Navarro y Mosso, 2010).

Otros grupos criminales como La Familia Michoacana también se sumaron al método de la decapitación y, a la posterior exposición de cabezas como recurso para enviar mensajes y amenazas a los grupos rivales. En ese sentido, esta organización se adjudicó la decapitación de cinco personas, para posteriormente arrojar las cabezas en la pista de baile del bar Sol y Sombra de la ciudad de Uruapan, cuando el bar estaba concurrido de clientes y trabajadores. Junto a las cabezas, fue dejada una cartulina con la leyenda: "La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es: Justicia divina". Durante el año 2006, fueron decapitadas aproximadamente 30 personas, 15 de ellas en el estado de Michoacán, 10 en el estado Guerrero, 4 en Baja California, 1 en el estado de Nuevo León. La mayoría de estas decapitaciones, como hemos visto, se hicieron acompañar de una producción discursiva que buscaba en ocasiones *justificar* este tipo de actos, o bien, *amenazar* a grupos rivales o a la población.

Durante el año 2007, los suplicios corporales vinculados a la *guerra contra el narcotráfico* si bien no presentaron un incremento considerable, sí presentaron una mayor distribución en el país. Es decir, las decapitaciones y la mutilación corporal dejaron de concentrarse en Michoacán y Guerrero como en 2006, para hacerse presente en los estados de Veracruz, Tabasco, Sonora, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guadalajara y Oaxaca. Aproximadamente la cifra de decapitados llegó las 35 personas. En año del 2007, las organizaciones criminales comenzaron a utilizar el sitio web *YouTube.com* para exponer ante miles de ojos las *ejecuciones* de sus rivales.

Según una nota publicada por el diario *El Universal* el día 2 de abril, en dicho sitio web, fue “subido” un video con el título “haz patria mata un Zeta”, donde se puede apreciar el interrogatorio y *ejecución*, mediante decapitación, de un presunto integrante de la organización de Los Zetas. En el video, que comienza con una cortinilla en letras rojas advirtiendo sobre la veracidad del mismo, se puede observar a un hombre vestido únicamente con trusa negra, sentado y amarrado a una silla. Con visibles marcas de golpes, éste hombre tenía escrito sobre la frente y el pecho la letra Z, en esta última parte del cuerpo se podía leer: "Bienvenidos mata mujeres y niños sigues Ostión"; sobre su pierna derecha escribieron "Lazcano Humer" y en la izquierda sólo se alcanza a ver "Z 14". Tras haber *confesado* su participación en los homicidios de siete trabajadores de la Policía Investigadora Ministerial durante un ataque a las comandancias de Acapulco, en el minuto final del video se aprecia como alrededor del cuello, le es colocado alambre que posteriormente, gracias al uso de tubos, se convertiría en una especie de torniquete que sería girado hasta lograr su decapitación. Aunque no se ve la decapitación, pues esa parte del video fue editada, momentos después, por fracción de segundos, aparece el cuerpo sin la cabeza.

Suplicios como mensaje de poder y confrontación ante las autoridades

Con anterioridad, siguiendo lo dicho por Michel Foucault, observamos como con el suplico se buscaba reconstituir la ley soberana, por ello el condenado tenía que ser señalado. Sobre su cuerpo debían de existir signos que no podrían borrarse de la memoria de los hombres. De ahí que la decapitación, como condena penal, y sus resultados fuesen expuestos en espacios públicos.

Hoy, en los *estados de violencia*, la decapitación como suplicio, más que un ceremonial de la justicia como lo llamó Foucault, es un ceremonial del horror e intimidación por medio de la ostentación del dolor y del exceso. Poco importa que este suplicio se ejerza de manera privada, pues gracias a los sitios web y a las redes sociales de internet, la exposición pública de sus resultados llega a todo el orbe.

Hoy, la memoria de los hombres que mantiene viva la exposición de la tortura y el sufrimiento, se activa mediante un “click”, permitiendo así, que estos suplicios se re-creen infinidad de veces. En ese sentido, la decapitación como suplicio conserva su carácter de

espectáculo, sigue teniendo en la sociedad a su personaje principal. Los receptores de las cabezas decapitadas, como se dijo líneas arriba, son reales y supuestos. En los primeros se incluyen a todos los miembros involucrados con las organizaciones criminales, sean estos aliados o rivales; las autoridades policiales, civiles y militares, es decir, a todos aquellos a quienes directamente van dirigidos estos actos de violencia. Mientras que los receptores supuestos, son toda aquella persona, que debido a la facilidad y pese a la distancia, atestiguan estas muertes violentas, ya sea mediante los diarios o la reproducción “on line” de estas videograbaciones. Es en presencia de estos terceros que esta violencia cobra un sentido plenamente social.

Muchas de las decapitaciones que se presentaron en los años 2006 y 2007, fueron vistas como *ajustes de cuentas* entre miembros de organizaciones criminales, es decir, producto de las batallas por el territorio. Sin embargo, como se dijo líneas arriba, la decapitación también ha servido para confrontar directamente a las autoridades militares, policíacas y civiles. En algunos casos, se ha recurrido a decapitar directamente a miembros de las corporaciones policíacas, ejemplos de esto se hallan en los estados de Baja California y Guerrero en 2006. En otros casos, teniendo en cuenta que la exhibición de las cabezas, no es casi nunca aleatoria –éstas pueden colocarse en sitios específicos intencionalmente y, así ser cargadas de simbolismo–, miembros del crimen organizado han recurrido a colocar partes humanas en algunas dependencias de gobierno. Este fue el caso que aconteció en el estado de Tabasco el jueves 15 de marzo de 2007, cuando en horas de la mañana, fue hallada la cabeza de un hombre⁶⁶ en uno de los accesos principales de la Secretaría de Seguridad Pública, de aquel estado. La cabeza decapitada esta vez no se hizo acompañar mensaje alguno, pero a decir del entonces procurador general de Justicia de Tabasco, Gustavo Rosario Torres, (asumiéndose como un receptor real) admitió que quienes perpetraron el homicidio "vinieron a dejar un mensaje al estado de Tabasco".

En algunos otros casos, la decapitación de miembros pertenecientes a corporaciones policíacas y militares se hizo acompañar de mensajes que señalaban el hecho como consecuencia directa del accionar de estas corporaciones en el combate al tráfico de drogas.

⁶⁶ Identificado posteriormente como José Domingo Castillo Mendoza, 26 años de edad y originario de Villahermosa. Véase, *El Universal* 16 de marzo de 2007.

Por ejemplo, en el estado de Guerrero en 2008, año por cierto donde según la Comisión Nacional de Derechos Humanos se presentaron 186 casos de decapitaciones en el país, ocho militares y un ex director de la policía estatal fueron decapitados.⁶⁷ Según la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de Guerrero, seis cuerpos sin cabeza fueron encontrados la madrugada del domingo en el cruce de la Autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco, y otros tres cuerpos se descubrieron en la carretera federal Chilpancingo-Iguala, hacia el norte de la capital estatal. Precisó que las nueve cabezas se hallaron frente a una tienda de autoservicio, junto con un mensaje escrito que decía: “Por cada uno que me maten yo les voy a matar a 10 militares”.

Esta múltiple decapitación, fue señalada como respuesta, por parte del crimen organizado, al enfrentamiento armado entre *sicarios* y militares ocurrido la noche del viernes en Teloloapan, en la zona norte de Guerrero, que duró más de 30 minutos y dejó como saldo tres presuntos delincuentes muertos. Informes de inteligencia militar y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) señalaron a Los Zetas como los presuntos responsables de haber *levantado*, sometido a actos de tortura y decapitado a los ocho militares y al ex policía estatal.

El lunes 22 de diciembre de 2008, un día después de hallazgo de los militares decapitados, durante la conmemoración del 193 aniversario luctuoso de José María Morelos y Pavón, el presidente Felipe Calderón, asumiéndose como uno de los terceros a quienes fue dirigida directamente esta múltiple decapitación, además de lamentar el asesinato de los ocho militares en tono molesto declaró:

Ocho valientes soldados fueron asesinados cobardemente [...] Sabemos bien que con estos cobardes asesinatos pretenden amedrentar al Estado y a la sociedad; pretenden paralizar y detener la acción del Estado mexicano en contra de la criminalidad [...] Su muerte no será en vano, a la violencia del crimen responderemos con la acción firme del Estado [...] No daremos

⁶⁷ Los militares fueron identificados por la SEDENA, a través del comunicado de prensa fechado el 21 de diciembre de 2008, como: Carlos Alberto Navarrete Moreno, sargento primero de infantería; Erving Hernández Umaña, capitán segundo de infantería; José González Mentado, cabo de infantería; Juan Muñoz Morales, cabo de infantería; Catarino Martínez Morales, soldado de infantería; Julián Teresa cruz, soldado de infantería; Juan Humberto Tapia Romero, sargento primero de informática; Ricardo Marcos Chino, segundo sargento jardinero

un paso atrás en esta lucha ni habrá tregua ni cuartel para los evidentes enemigos de la patria (*La jornada*, 23 de diciembre de 2008).

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional, al ser precisamente las fuerzas castrenses las principales receptoras de las cabezas decapitadas de los militares, fijó su postura en voz del comandante de la novena Región Militar, Enrique Alonso Garrido Abreu, quien señaló que los asesinatos y decapitaciones “constituyeron un grave error de los delincuentes, un atrevimiento que representó una ofensa a las instituciones en su conjunto, y especialmente a quienes vestimos el uniforme castrense”. Por lo que advirtió: “no habrá la más mínima consideración ni concesión, mucho menos descanso, hasta no ver en el lugar que corresponde a esos delincuentes”. Finalmente mencionó “estamos conscientes de que el costo de esta guerra seguirá, aceptamos el reto” (*La jornada*, 23 de diciembre de 2008).

Si alguna vez se llegó a pensar que la presencia del ejército en las calles, combatiendo a la delincuencia organizada, sería factor de paz y tranquilidad, con base en estos hechos quedó demostrado que sucede todo lo contrario; allí donde hay militares hay más *ejecuciones*. Incluso, este contexto ha evidenciado la vulnerabilidad que tienen los miembros del ejército mexicano ante la violencia del crimen organizado.⁶⁸ Ejemplo de ello se halla en, un antecedente a las decapitaciones de militares en el estado de Guerrero, los homicidios de once militares en agosto de 2008 en el estado de Nuevo León. Durante los días que corrieron del 15 al 20 de octubre, once miembros de las fuerzas castrenses fueron *secuestrados* en su día de descanso y posteriormente asesinados. En este caso, las autoridades militares se mantuvieron herméticas, incluso se obligó a las autoridades civiles a guardar silencio sobre el caso. Sin embargo, hoy se sabe que cada fallecido tenía entre 18 y 25 años, presentaba entre 15 y 35 heridas de arma blanca, además de golpes y una herida en el cuello de entre 10 y 20 centímetros.⁶⁹

⁶⁸ Con base en un reporte oficial de SEDENA, dado a conocer en agosto de 2010, los militares muertos en *la guerra contra el narcotráfico* durante la administración Felipe Calderón suman un total de 191 efectivos castrenses.

⁶⁹ Según reportes del diario *El Universal*, el primero de los crímenes se registró el 15 de octubre de 2008 donde murieron Eder Díaz, Roberto Hernández Santiago y David Hernández Martínez. El segundo asesinato fue el 18 de octubre, cuando fueron localizados los cuerpos de Gerardo Santiago Santiago en el municipio de Juárez; David Hernández Aquino y Juan José Pérez Bautista, en la colonia Country la Silla y Eligio Hernández

Del hecho que la decapitación utilizada por miembros del crimen organizado, para mandar mensajes a terceros, se desprende la explicación del porqué las cabezas corren diversas suertes, es decir, de ahí que su escenificación, (lugar de colocación, y los elementos de los que se hace acompañar –cartulinas mensajes, artefactos–) se convierte en un ritual establecido.

Suplicios como escarmiento y limpieza social

Durante el año 2009, en un claro y grave incremento de las muertes violentas vinculadas con la *guerra contra el narcotráfico*, los suplicios corporales siguieron siendo unas de las prácticas para dar muerte y parte de una estrategia comunicativa, hacia terceros. Por desgracia, a partir de que las organizaciones delictivas diversificaron sus actividades ilícitas para pasar de traficar drogas hacia el secuestro y la extorsión, algunas de las personas que han sido víctimas de estos dos últimos delitos, han perdido la vida sufriendo estos suplicios corporales. A pesar de esto, las autoridades encargadas de la seguridad pública, en lugar de investigar este tipo de delitos prefieren quedarse con la versión simplista, donde tanto las víctimas como los victimarios pertenecen o trabajan para grupos contrarios y por consecuencia, este es su inevitable fin.

Sin embargo, por paradójico que parezca, quien sí hace algo al respecto es precisamente el crimen organizado. Pues con base en hechos reseñados por los medios de comunicación, existen fuertes evidencias que me llevan a pensar el ejercicio de los suplicios corporales, como una forma de *limpieza social*. Es decir, la decapitación no sólo está destinada para los enemigos o para los miembros de las fuerzas del orden, sino que los grupos de la delincuencia organizada se han adjudicado el derecho de *castigar* a presuntos delincuentes dedicados al robo de autos, casa, así como a secuestradores, violadores y extorsionadores.

Esta *limpieza social*, ejercida por los grupos de la delincuencia organizada, está en relación directa con el control territorial y, en razón de ello, estos actores justifican y explican su presencia en dos sentidos: hacia fuera, es decir ante la sociedad, *aplicar castigos* se justifica para eliminar el peligro y las causas de la intranquilidad de la ciudadanía. Mientras que hacia

Hernández, en Monterrey. El 19 de octubre, cerca de la colonia Pix X, apareció Óscar Jiménez Ruiz. El 20 de octubre encontraron los cuerpos de Anastasio Hernández Sánchez, Claudio Abad Hernández y Héctor Melchor Hernández, en Las Margaritas.

dentro, es decir para las organizaciones criminales, la limpieza social se justifica por la necesidad de mantener una imagen de orden dentro del territorio controlado, eliminar las señales de su quehacer (robo, secuestro, extorsión, etc.) y sus actores sociales, lo cual permite, una buena marcha del *negocio*. Lo anterior, se puede resumir en una sola frase: no hay que calentar la plaza.

Los suplicios corporales ejercidos por la delincuencia organizada a manera de limpieza social, pueden ir desde golpes, torturas y exposición pública de los presuntos delincuentes, pasando por los homicidios por arma de fuego, hasta las decapitaciones y mutilaciones corporales. En este ejercicio de la violencia han participado prácticamente todas las organizaciones criminales que dominan una parte del territorio nacional, aduciendo por paradójico que parezca la tranquilidad de sociedad. Por ejemplo, el grupo delictivo conocido como la Familia de Michoacán⁷⁰, el día 29 de enero de 2010, en el municipio de Zamora, obligó a caminar a cuatro jóvenes, durante varios minutos y en silencio, portando cartulinas donde se podía leer: “Soy rata y por ello La Familia me castigó”. “Rateros Vamos por Ustedes, ojo”. “Sociedad, estamos limpiando tu ciudad, no nos señales, atentamente La Familia”. Cabe mencionar que dichos jóvenes fueron sometidos, antes del acto señalado, a torturas y laceraciones corporales, por esta razón durante esta exposición pública los “presuntos delincuentes” fueron obligados a caminar con la cabeza cubierta con sus propias ropas, exhibiendo así la espalda desnuda, colmada de moretones y huellas de haber sido azotados y lacerados (*Milenio*, 29 de enero de 2010).

Otros casos de limpieza social ejercida por la delincuencia organizada, en muchas ocasiones se han caracterizado por ejercer grandes niveles de crueldad. Este fue el caso de Erick Alvarado Muñoz, "El Gato", presunto líder de un grupo de robautos en el estado de Nuevo León. Según versiones periodísticas este hombre fue perseguido, baleado y secuestrado la tarde del 15 de mayo de 2008, por hombres fuertemente armados cerca del Centro Comercial Galerías en la zona metropolitana de Monterrey. Horas después de haber sido *levantado*, fue encontrada la cabeza de Alvarado Muñoz arriba del toldo de un automóvil,

⁷⁰ Grupo delictivo que ha esgrimido como justificación de su presencia, la misión de erradicar del estado de Michoacán el secuestro, la extorsión directa y telefónica, asesinatos por paga, el secuestro exprés, robo de tráileres, automóviles y robos a casa-habitación

acompañada de dos mensajes escritos en cartulinas en los cuales se podía leer: "Esto es lo que les pasa a las personas que se hacen pasar por Z, estafadores, secuestradores y ratas". "Esta cabeza es de La Gata. Atte. El Cártel del Golfo, División N.L. P.D. A los empresarios, no sean chillones, no les va a pasar nada"(El Universal, 15 mayo de 2008). Posteriormente, a través de Héctor Santos, director de la Policía Ministerial se informó que a la cabeza de Érick Alvarado Muñoz también le fueron mutiladas las orejas.

Estos actos de limpieza social, no son exclusivos de un grupo delictivo y mucho menos están focalizados en una sola zona del territorio nacional. Del mismo modo en que ocurrió, tanto en Michoacán y Nuevo León, esta práctica –la limpieza social– se presenta en aquellos sitios donde el crimen organizado tiene gran dominio, en ese sentido es comprensible porque son ellos, los que señalan, juzgan y castigan a los supuestos delincuentes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los suplicios corporales tienen una dimensión física –el cuerpo lacerado o mutilado– y dimensión simbólica –donde se escenifica los resultados de esa violencia física– dentro de la *guerra contra el narcotráfico* los miembros del crimen organizado realizan y dotan tales actos de una fuerte carga simbólica. Por ejemplo, en el estado de Chihuahua, durante el mes de septiembre de 2009, fueron halladas en el monumento “Las siete cabecitas”, tres hieleras que guardaban en su interior tres cabezas junto con carritos de juguete y un mensaje que decía: “¡Entiendan! No anden robando carros. Atentamente La Línea”.

Otro de los suplicios que acompañan a los homicidios de *limpieza social*, es la mutilación de manos. Este tipo de actos violentos, suelen caracterizarse por presentar cadáveres mutilados de una o ambas extremidades superiores, o bien, éstas son colocadas en lugares públicos acompañadas de mensajes escritos. Por ejemplo, hacia finales del año 2010 y principios de 2011 en el estado de Sinaloa, se presentaron tres casos distintos de mutilación de manos. El primero de ellos, sucedió en el municipio de Mazatlán, donde a las afueras de la iglesia de San Juan Bautista, en la sindicatura de Villa Unión, fueron halladas un par de manos sobre una cartulina en la cual se pudo leer amenazas para quienes se dedican a cometer robos en la zona. Según lo reportado por peritos de la Procuraduría de Justicia del estado y, dado a conocer por los diarios, las manos pertenecían a personas diferentes. (*Noroeste*, 15 de diciembre 2010). Un segundo caso se presentó en el mismo municipio, cuando fue encontrado el cadáver de una mujer, que respondía al nombre de Adelina Ceja Mejía, con las manos

cercenadas, huellas de tortura y un mensaje donde la acusan de defraudadora: "esto me pasa por rata y defraudadora" (*El Sol de Mazatlán*, 28 de diciembre 2010). El caso más reciente se presentó seis días después de iniciado el año 2011, cuando de nuevo a las afueras de una iglesia, esta vez de La Santísima Trinidad, se hallaron dos manos mutiladas en los escalones de la entrada principal sobre una cartulina color blanco, donde se leía un mensaje dirigido a asalta cachimbas y roba transformadores (*Noroeste*, 6 de enero 2011).

Los homicidios con estas características se han presentado en la gran mayoría de los estados de la república, en muchos de estos caso suelen ir acompañados de mensajes firmados por aquellos grupos que comenten estos actos, por ejemplo: en el estado de Morelos, junto al cuerpo de un hombre con un disparo en la cabeza y una mano mutilada se puede leer: "X rata. La plaza es nuestra Cartel del Pacifico Sur". En el estado de Chihuahua los homicidios con mutilación de manos se han ejercido tanto contra presuntos *rateros* como contra quien se dedica a la extorsión de comerciantes, médicos, profesores, yonqueros, entre otros sectores de la población.

Otro caso aún más grotesco, se presentó en el estado de Guerrero, donde dos hombres además de ser mutilados de las manos, fueron totalmente descuartizados y regadas las partes de sus cuerpos frente al museo interactivo La Avispa. Entre dos troncos humanos, dos cabezas, una envuelta en cinta canela, dos piernas completas desde el fémur hasta los pies, y otras dos piernas en trozos, así como cuatro manos y los brazos descuartizados, se halló una cartulina, sujeta con los mismos pedazos de los cuerpos, donde leía: "Esto les pasó por andar de rata y el otro por asalta taxi. Esto le pasará a todos los que quieran seguir su camino. Atte. El Nuevo Cártel de la Sierra".

Como se puede apreciar, los suplicios corporales, practicados por las organizaciones de traficantes, se han caracterizado por el exceso, exceso de violencia y exceso de escenificación. En ese sentido, el suplicio, como bien dijo Foucault (2009), descansa sobre todo en un arte cuantitativo de la violencia, además, de ser parte del ritual donde su víctima es señalada por la cicatriz que deja en el cuerpo producto de por golpes, torturas, mutilaciones o decapitaciones, y por la resonancia que lo acompaña, es este caso dicha "resonancia" está atrapada en trozos de papel.

En este periodo de tiempo conocido como la *guerra contra el narcotráfico*, la sociedad mexicana ha sido testigo de otro método para provocar muerte: la masacre. Dicho método se

ha caracterizado por presentar “ataques mortales de hombres armados contra poblaciones de civiles desarmados” (Blair, 2005: 40). Este tipo de actos violentos, al igual que las decapitaciones y mutilaciones, son portadores de un grado excesivo de violencia dado que son perpetrados con armas de grueso calibre que dejan cuerpos destrozados y prácticamente irreconocibles. El recuento de estos actos de violencia, bien podría dar para llenar varias páginas, pero debido a nuestro interés por observar, cómo la masacre es utilizada para cometer homicidios con tintes de limpieza social, sólo se hará referencia a dichos casos.

Desde el año 2008 en estados del norte de la república mexicana, comenzaron a presentarse ataques armados contra centros de rehabilitación para farmacodependientes. La racha de ataques comenzó en agosto de 2008 cuando fueron agredidos un par de Centros de Integración de Alcohólicos y Drogadictos, A.C. Sin embargo, es hasta el 2009 que estos actos comienzan a tomar relevancia a nivel nacional, debido al elevado número de víctimas asesinadas en estas masacres. El primero de ellos sucedió en Ciudad Juárez, cuando un grupo de hombres armados irrumpió, la noche del miércoles 2 de septiembre, en el centro de rehabilitación “El Aliviane” para disparar contra los internos con rifles AK-47. Dicha agresión dejó 17 jóvenes asesinados y 5 lesionados (*El Universal*, 3 de septiembre 2009). Trece días después, en el “Anexo de vida” se repitieron los hechos, esta vez con un saldo de 10 personas asesinadas. Nueve meses después, en Junio de 2010, alrededor de 23 hombres armados ingresaron durante la noche al “Centro Cristiano Fe y Vida” para asesinar a 19 personas. Según versiones de testigos, citados por el diario *El Universal*, los sujetos llegaron encapuchados portando rifles AK-47 (*El Universal*, 13 de junio 2010), posteriormente estos sujetos “se desplegaron por las habitaciones y dispararon contra todos. En la parte baja del edificio cayeron quince. Sorprendidos en una habitación, fueron obligados a tirarse bocabajo, sin camisa, sobre el piso de mosaico. Ahí recibieron las descargas. Los otros cuatro fueron ejecutados en un cuarto del segundo piso”. Asimismo, se dio a conocer que en el lugar se encontraron tres cartulinas, una de ellas con el siguiente mensaje: “Gente valiente, noble, no se dejen engañar por nadie. Murieron por que lo merecían, por sus acciones”; un segundo mensaje decía: “esto es lo que le pasa a los cerdos, ratas, asesinos, secuestradores, violadores; otra señalaba “Los escorias murieron porque, no conformes con matar mujeres, todavía las violan”.

Para las autoridades estatales y federales, estas masacres tienen su origen en la lucha entre organizaciones criminales rivales. Si bien, esta suposición puede llegar a ser verdadera, también lo es, aquella que señala a estos homicidios como producto de una *limpieza social*. Esta hipótesis, que aquí sostengo, se basa en dos premisas: la primera, tiene que ver que estos actos son una práctica sistemática de asesinato, dirigida contra grupos específicos de personas que tienen en común su pertenencia a sectores sociales marginados y, quienes los ejecutan tiene “el objetivo de eliminar todo lo que, de acuerdo a sus términos, constituye la escoria o lacra de la sociedad” (Blair, 2005: 70). En segundo lugar, independientemente de los mensajes dejados luego de la *ejecución*, la significación del acto se circunscribe sobre el espacio geográfico donde la masacre sucede. Pues la elección de sitio de la masacre no es un hecho fortuito, ya que este suele ser un lugar importante en la vida de la población, “se trata de un espacio donde viven y coexisten seres humanos de manera natural, un espacio de intimidad y cercanía lleno de significaciones culturales, de prácticas cotidianas, de memorias compartidas, un espacio que va a ser dislocado y a saltar en pedazos desde el momento en que irrumpen en él individuos desconocidos y armados” (Uribe, 2004: 85).

Según lo observado, los suplicios por *limpieza social* en tanto *instrumentalización de muerte* y producto directo de las organizaciones criminales, conllevan una justificación por parte de quien ejerce esta acción violenta. Bajo el argumento de “la tranquilidad de la sociedad”, cometen homicidios donde la víctima es presentada como la viva personificación del mal (asaltante, secuestrador, extorsionador, violador, etc.) al tiempo que se muestran a sí mismos como representantes del “bien” o los “menos malos”. Lo más preocupante de esta modalidad de homicidios, no sólo radica en el hecho de que tales actos incrementan la espiral de violencia que vive actualmente el país, sino en que estos actos suelen contar con el beneplácito de algunos sectores de la sociedad.⁷¹

⁷¹ El último día del año 2010 se dio a conocer en varios medios noticiosos el homicidio de Gabriela Muñoz Tamez, alias La Pelirroja. Esta mujer que con anterioridad fue juzgada y sentenciada por el delito de secuestro en el estado de Nuevo León en 2009, fue “rescatada” de prisión, por quienes en un inicio se pensaban eran sus cómplices, el 27 de diciembre de 2010. Sin embargo, escasos días después el cuerpo sin vida de Muñoz Tamez fue hallado colgado de un puente peatonal. Este homicidio fue justificado y reivindicado por un grupo criminal, como un acto de justicia al pueblo. Por la relevancia del hecho, la noticia de su ejecución fue publicada el mismo día en algunos sitios web de diarios mexicanos como *Milenio*, *El Universal*, *La Crónica* entre otros, donde se

Suplicios por romper los códigos del narco

Hasta aquí he mencionado cómo los suplicios corporales (torturas, decapitaciones y mutilaciones) ejercidos por el crimen organizado sobre los cuerpos de sus víctimas responden a varios motivos, como puede ser: los ajustes de cuentas entre grupos rivales, como mensaje de poder y confrontación directa ante las autoridades o como escarmiento y limpieza social ante la sociedad. Sin embargo, aún falta por mencionar otro tipo de muertes violentas marcadas por suplicios corporales, las cuales tienen un motivo diferente a las anteriores, se trata de aquellas *ejecuciones* destinadas a quienes, en términos de los criminales, rompen las leyes no escritas del *narcotráfico*, las cuales tienen que ver con actos de traición, o bien contra los llamados soplones y contra quien intenta hacer *negocio* en territorio de las organizaciones criminales.

En este sentido, infinidad de homicidios que presentan evidencias de tortura, decapitación y mutilación, se han hecho acompañar de mensajes escritos que señalan a la víctima como: dedo, chapulín, oreja, ojón y sapo.⁷² Estos homicidios en términos de sus significaciones están dirigidos a terceros y suelen ir acompañados de mutilaciones de dedos, orejas, lengua y extirpación de ojos. Dichas partes corporales en ocasiones sobresalen en las escenificaciones que se construyen después del acto violento.

Por desgracias, dentro de este tipo de asesinatos, no están a salvo personas que deciden denunciar de forma anónima, ante las autoridades civiles, a miembros del crimen organizado.

puieron leer los comentarios de algunos de los lectores que expresaban su sentir, al respecto de este hecho noticiosos: “No merecen vivir entre la gente civilizada, acaben con ellos, y cuélguelos a la vista de todos para que vean lo que les espera a esta peste maldita que ha contaminado nuestra ciudad y nuestro país...”, “la prefiero muerta que secuestrando”, “A mi no me importa quién la mató, se hizo justicia y es lo que vale”, “Felicitaciones a quien retiró de la circulación a esta criminal”, “como dicen, muerto el perro se acabó la rabia.

⁷² Dentro del vocabulario de la delincuencia, Cuando alguien es señalado como *dedo*, significa que una persona denunció ante las autoridades a presuntos miembros del crimen organizado. Cuando alguien es señalado como *chapulín* o que se dedica *chapulinear*, significa que dicho sujeto vende droga sin permiso – “*se brinca, o salta*”- al grupo delictivo dominante en la zona. Por lo que se refiere a *ojón* y *oreja*, estos señalamientos parecen indicar a una persona que observó o escuchó algo relacionado al crimen organizado y, posteriormente con dicha información denunció actos delictivos consumados o por consumarse. Finalmente, por *sapo* se entiende a aquella persona, que en tanto integrante del crimen organizado decide hablar –*cantar, soplar*- con las autoridades para delatar a miembros del crimen organizado.

Puesto que, en muchos casos y debido a los altos niveles de corrupción, estas personas son entregadas por las mismas autoridades a miembros del crimen organizado para *castigar* la osadía de delatar sus actividades ante las autoridades civiles o militares. En este sentido, los mensajes escritos hallados en cuerpos decapitados dan fe de tales hechos, por ejemplo en el estado de Tabasco, el 25 de mayo de 2007 fue encontrado el cuerpo de un hombre decapitado y sobre su espalda una cartulina blanca donde se podía leer: “Por hacer una llamada anónima a las autoridades me pasó esto y ellos mismos me pusieron”. Un hecho similar, ocurrió en el estado de Tamaulipas durante el mes de octubre 2010, cuando dentro de una casa ubicada en la colonia Concordia fue hallada una mujer con la cabeza decapitada y dentro de su boca, uno de sus dedos de la mano derecha. Asimismo, detrás del cuerpo se encontró un mensaje donde se leía: "a esta pinche vieja la matamos por “relaje”, puso el dedo con los guachos el día de la pelotera en la Concordia, esto les va a pasar a todos los pinches “relajes”, Atentamente La Z. Como se puede apreciar, el mensaje que se manda a través de estos cuerpos suplicados es claro y, es precisamente La Familia de Michoacán quien mejor lo ha expresado, mediante el mensaje dejado junto a una cabeza decapitada: “Buen día, chatos, éste es héroe, va para los dedos y soplonos, ver, oír y callar, si quieres vivir”.

d) Construcción escenográfica: actos y significaciones

El último eslabón de la violencia, como práctica estructurada, la he nombrado *construcción escenográfica*. La cual, es pensada como el espacio donde, una vez acontecido el suplicio y la respectiva muerte violenta vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*, el cuerpo de la víctima es transformado en el vehículo mediante el cual se expresa el sentido del acto violento. De lo anterior se desprende, que esta construcción escenográfica en tanto acto producido por actores sociales y dirigido a otros actores sociales, es considerada como un fenómeno significativo, cuya finalidad es causar terror, pues como se podrá observar en los siguientes casos, “la víctima es solamente el sitio donde es aplicado el dolor para que otros tomen conocimiento y sean aterrorizados por ello” (Blair, 2001: 87).

A pesar de que la construcción escenográfica de la violencia, implica la trasgresión violenta del cuerpo de la víctima, contrario a pensarla como actos irracionales, aquí sostengo que ésta posee uno o más sentidos y una carga simbólica. Es una creación simbólica, que no

alcanzan a ser explicada desde la racionalidad de la economía material, ya que por sus características, se encuentra más cercana a la racionalidad del sentido y significado, es decir, de aquellas circunstancias contextuales que posibilitan o favorecen la acción y actos de los individuos en la vida social; así como de las relaciones de comunicación que se establece mediante dichos actos.

Cuando considero la construcción escenográfica de la violencia como un fenómeno significativo, ésta se piensa de la misma manera que lo hizo Jonh B. Thompson, es decir, como una forma simbólica. Para dicho autor, las *formas simbólicas* son:

Una amplia gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos y reconocidos por ello y por otros como constructos significativos. Los enunciados y expresiones lingüísticas ya sean hablado o escritos, son cruciales en este sentido, pero las formas simbólicas pueden poseer también una naturaleza no lingüística o cuasilingüística (por ejemplo, una imagen visual o un constructo que combine imágenes y palabras) (Thompson, 1993: 89).

Según Thompson, los cinco aspectos que hacen de las formas simbólicas, fenómenos culturales significativos, son definidos como: *intencional*, *convencional*, *estructural referencial* y *contextual*. Los primeros cuatro están relacionados con lo que se trasmite mediante los términos sentido, significado y significación. Mientras que el último aspecto guarda relación con los procesos sociohistóricos específicos en los cuales, y por medio de los cuales, se producen y reciben.

Con el objetivo de ilustrar cada uno de los cinco aspectos que hacen de la construcción escenográfica un fenómeno significativo, a continuación me apoyaré en cinco casos de homicidios que por sus características de ejecución están vinculados al contexto de la *guerra contra el narcotráfico*. Para esta tarea, he recurrido como fuente de información, a medios impresos y electrónicos de comunicación; lo cual, pese a sus limitaciones, es la única forma de observar, por una parte, la construcción escenografía de la violencia, y por otra parte, comprender cómo dichas notas periodística, están ligadas al proceso de transmisión y circulación de actos, imágenes y textos propios del *estado de violencia* que hoy México vive.

Decapitan a ocho en Ciudad Mante, Tamaulipas

REYNOSA, Tamps., 3 de noviembre (apro).- Los cuerpos de ocho jóvenes decapitados, cuatro de ellos mujeres, fueron localizados el pasado domingo 31 de octubre, en el municipio de Mante, a unos 120 kilómetro de esta capital.

Los cuerpos fueron encontrados apilados, mientras que las cabezas estaban acomodadas en hilera, en la caja de una camioneta blanca en la que los asesinos dejaron una manta con el siguiente mensaje:

“Esto les pasa por apoyar a *Los Zetas*, ay van tus halcones, pinches mugrosos, atentamente Cártel del Golfo.”

Pese a que desde la noche del domingo personal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Tamaulipas corrió el rumor de la decapitación, ninguna autoridad estatal ha confirmado los hechos.

Sin embargo, hoy fue “subido” el video a la red social *You Tube* con el encabezado “Cd. Mante, donde no pasa nada”, por el usuario *Alfha24*, que en ocasiones anteriores ha hecho circular imágenes sobre ejecuciones y otras acciones del narcotráfico.

En el video, de 1 minuto con 26 segundos de duración, se observan desde diferentes ángulos los cuerpos decapitados y las cabezas de las víctimas, de las que cuatro son mujeres.

La PGJ ha guardado silencio sobre este macabro hallazgo (*Agencia de noticias Proceso*, 3 de noviembre 2010).

Siguiendo el planteamiento de Thompson, la construcción escenografía de la violencia como fenómeno cultural significativo, precisa que ésta sea: “intencional, es decir, que son producidas, construidas o empleadas por un sujeto que al producirlas o emplearlas, persigue ciertos objetivos o propósitos y busca expresar por sí mismo mediante las formas así producidas” (Thompson, 1993: 89).

Para ilustrar este carácter *intencional* es necesario observar algunos elementos característicos del acontecimiento dado a conocer por la *Agencia de noticias Proceso*.

En este sentido, la primera característica a destacar está relacionada con identificar el principal elemento utilizado para esta construcción escenográfica. El cual, resulta ser, los ocho cuerpos sin vida de los jóvenes decapitados. Más allá de la trágica muerte violenta a la que fueron sometidos estos jóvenes, una segunda característica se relaciona con el propósito, por el cual los homicidas colocaron los cuerpos de sus víctimas dentro de la bodega de una camioneta para posteriormente abandonarla en una vía pública, no sin antes acomodar las cabezas

decapitadas arriba de una manta con un mensaje escrito. Es decir, con este tipo de actos se pretende intimidar a los grupos rivales, autoridades y sociedad en general.

Una tercera característica intencional de esta construcción escenográfica, se halla en las expresiones lingüísticas del mensaje. En donde, según sus autores, se explícita la razón para cometer este acto violento sobre los jóvenes en cuestión: “**Esto les pasa por apoyar a Los Zetas**”. Asimismo, se establece hacia quien va dirigida esta construcción escenográfica: “**ay van tus halcones, pinches mugrosos [sic]**”. Y finalmente, se manifiesta quienes son los responsables del acto violento, así como de la construcción escenográfica: “**atte. Cártel del Golfo**”.

Ahora bien, estos jóvenes asesinados al ser señalados, por sus homicidas como *halcones*⁷³, nos indica que tales actos se llevaron a cabo persiguiendo ciertos objetivos, los cuales están relacionados con lo que anteriormente llamé como “suplicios entre grupos rivales”. Es decir, la eliminación de miembros de los otros grupos que disputan el control territorial para el trasiego de drogas.

El segundo aspecto que favorecen la caracterización de la construcción escenográfica como fenómeno significativo es su aspecto *convencional*: “la producción, la construcción o el empleo de las formas simbólicas, así como su interpretación por parte de los sujetos que las reciben, son procesos que implican típicamente la aplicación de reglas, códigos o convenciones de diversos tipos” (Thompson, 1993: 208).

Estas reglas o códigos, son parte del conocimiento empleado en el curso de la vida diaria, es compartido por más de un individuo y está siempre abierto a la corrección y sanción de los demás. En este sentido, se distingue dos reglas; una ligada a la producción, donde están implicados los códigos y reglas gramaticales, o bien, “convenciones estilísticas y expresivas, que vinculan las señales particulares con letra, palabras o estados de cosas particulares” (Thompson, 1993: 208). A este proceso se le conoce como reglas de codificación. En tanto que, la segunda regla está “implicada con la interpretación que da el sujeto a las formas

⁷³ Dentro de la estructura interna de las organizaciones de traficantes de droga, los llamados halcones son aquellas personas, jóvenes por lo general, que se desempeñan como vigilantes para alertar de los movimientos de autoridades policiacas y militares, así como de supuestos miembros de organizaciones rivales que intentan ingresar a un territorio dominado por alguna organización criminal.

simbólicas que recibe” (Thompson, 1993: 209). Lo cual permite hablar de reglas de decodificación

Ahora bien, la construcción escenográfica al ser una producción simbólica intencional y destinada a la contemplación e interpretación de terceros, se ha producido apegándose a ciertas convenciones gramaticales. Como ejemplo de ello, están los casos donde las decapitaciones y mutilaciones corporales fueron acompañadas de mensajes escritos en cartulinas. No obstante, que dichos mensajes, muchas de las veces, no son escritos siguiendo puntualmente las reglas ortográficas, éstos han permitido establecer el sentido y la comprensión de tales actos.

Es importante tener presente que el aspecto convencional de las formas simbólicas no implica sólo el uso de reglas gramaticales, sino que también utiliza otras *convenciones estilísticas y expresivas*, las cuales al ser decodificadas pueden ser entendidas como parte de la construcción escenográfica y no como mero accidente en el acto de producción. Para ejemplificar esta idea veamos la siguiente nota:

Hallan a decapitado frente a kínder del DF

México D.F. 4 marzo 2011.- Vecinos de la delegación Miguel Hidalgo encontraron esta mañana a un hombre decapitado frente al kínder “Francisco Gabilondo Soler” de esa demarcación.

El cadáver fue localizado como a las 06:30 horas de este viernes en el primer retorno de Ingenieros Militares, a unos metros de la entrada del kínder “Francisco Gabilondo Soler”, estaba tirado sobre la banqueta, amarrado de pies y manos con cinta canela, y junto a su hombro izquierdo fue colocada su cabeza, además tenía clavado en la espalda con un picahielo un narcomensaje que decía:

"Soy Giovanni Carrillo esto me pasó por trabajar en las tiendas de El Mohicano, a quien le espera lo mismo junto con "El Gordo" y CIA. Al ex comandante de la AFI Jorge López Pérez y la red oficial que lo protege pagarán sus consecuencias y a quien siga trabajando para ellos, y uniformados que están en su nómina, "La Mano con Ojos" tarda pero no perdona. Última oportunidad para que se larguen de la plaza del Valle de México, Atte. "La Mano con Ojos".

De acuerdo a la versión de los encargados de las investigaciones, este asesinato con tintes de justiciamiento del crimen organizado, está relacionado con los asesinatos similares que han

ocurrido en las últimas semanas en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco. (*La Prensa*, 4 de marzo 2011).

En esta construcción escenográfica de la violencia, destaca en primer lugar el aspecto intencional. Es decir, igual que el anterior caso, este homicidio por decapitación y la posterior colocación del cadáver en la vía pública acompañado de un mensaje, se realizó con el propósito de convertir el cuerpo de la víctima en vehículo mediante el cual se manifiesta el poder de un grupo hacia otro, y como mensajero del horror hacia la sociedad en general.

Por lo que se refiere al aspecto convencional de esta construcción escenográfica, como fenómeno significativo, recordemos que ésta requiere para su producción e interpretación la aplicación de reglas, códigos o convenciones estilísticas y expresivas. En este sentido, el mensaje escrito dejado sobre el cuerpo de la víctima forma parte de las reglas gramaticales de codificación. Sin embargo, dado que la producción (codificación) de una construcción escenográfica no sólo implica el uso de reglas gramaticales sino también otros códigos estilísticos, el lugar donde fue *producida* esta construcción escenográfica no debe ser vista de manera fortuita, pues la imagen a la que remite el nombre del kínder (Francisco Gabilondo Soler) juega parte importante para decodificar esta escena.

Para explicar esta idea de decodificación, primero es necesario remitirnos a lo que en anteriormente nombré como suplicios destinados a quienes, en términos de los criminales, rompen los códigos del *narcotráfico*. En este sentido, se afirmó que este tipo de muertes violentas tienen que ver con actos de traición, o bien, contra los llamados soplones y contra quien intenta hacer *negocio* en territorio de las organizaciones criminales.

Una vez aclarado lo anterior, volvamos a dos cuestiones importantes del mensaje, dejado sobre el cuerpo de la víctima: **“esto me pasó por trabajar en las tiendas de El Mohicano”**; **“última oportunidad para que se larguen de la plaza del Valle de México, Atte. La Mano con Ojos”**. Es obvio que tales expresiones nos remiten a un conflicto entre grupos delictivos que se disputan el control territorial para el comercio de drogas. De este hecho se desprende, que quienes se denominan La Mano con Ojos, se consideran así mismos como los únicos dueños de la Ciudad de México y la Zona conurbada. Por tal motivo, se toman la libertad de eliminar a sus adversarios y todo aquel que ose vender drogas de forma autónoma.

Ahora bien, para la mayoría de los mexicanos, el nombre de Francisco Gabilondo Soler, pero principalmente su *alter ego* conocido como “*Cri- Crí el grillito cantor*”, nos remite a una imagen que reproduce ciertas características que la percepción común asocia con los insectos llamados grillos. Pero que debido a la caricaturización de tales características, es fácil confundir dicha representación visual de un supuesto grillo con la de un chapulín.

De ser correcta esta suposición, podemos pensar que la colocación del cadáver frente al kínder Francisco Gabilondo Soler, tenía la intención de calificar a la víctima como *chapulín*, es decir, aquellas personas que intentan hacer *negocio* en “territorio” de las organizaciones criminales (*chapulinear*). De este hecho se desprende, que la construcción escenográfica de la violencia muchas de las veces se producen intencionalmente en sitios específicos para que así posean una mayor carga simbólica.

Finalmente, ante la posibilidad de que mi interpretación sobre este hecho sea errónea, esta situación por sí misma no representa un grave error, pues es parte del proceso de codificación y decodificación, el cual como bien dice Thompson, “no siempre coinciden en tanto que una forma simbólica codificada de acuerdo a ciertas reglas o convenciones se puede decodificar de acuerdo con otras reglas o convenciones” (Thompson, 1993: 209).

Un tercer aspecto, que nos permite entender la construcción escenográfica como fenómeno significativo es el aspecto *estructural*. Con el cual establece que “las formas simbólicas son construcciones que presentan una estructura articulada, en el sentido de que típicamente se componen de elementos que guardan entre sí determinadas relaciones. Tales elementos y sus interrelaciones comprenden una estructura” (Thompson, 1993: 210). Consideremos el siguiente ejemplo para ilustrar lo anterior.

Macabro pozole: Dejan cabezas humanas con granos de maíz y verduras⁷⁴

Nayarit, 7 de Marzo 2011. A las 14:00 horas de este lunes, autoridades policíacas reportaron el macabro hallazgo de dos cabezas humanas en el puente de la salida a Mazatlán, entre la carretera libre 15 y la autopista Tepic-Villa Unión.

Las cabezas fueron halladas en dos tinas que contenían granos de maíz, verduras y demás productos con los que se acompaña el platillo típico conocido como pozole, entre ellos

⁷⁴ En <<http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/macabro-pozole-le-agregan-cabezas-humanas/>> (09 marzo 2011).

tostadas, salsa huichol, un refresco de cola de dos litros, así como platos y cucharas desechables.

En la macabra escena, los autores dejaron dos cartulinas con narcomensajes:

“Esto les pasara no abra piedad, dejen las mamadas en su casa. Lacras Z ya saben quien está enredado mejor abrance no queremos que caigan cabezas para posole. Les dejamos este recuerdo, posolito de cabecita y manita. Quién será el siguiente? *ATT. LA GENTE NUEVA*”.

En el interior de los recipientes se hallaron más mensajes escritos en los platos desechables y en la orilla de las tinas. Otro detalle de este hecho inusitado, fueron los dos cigarrillos que los victimarios dejaron en la boca de ambas cabezas.

En esta construcción escenográfica además de distinguirse el aspecto *intencional* y *convencional*, que hacen de ésta un fenómeno cultural significativo, también se pueden observar rasgos estructurales. Es decir, gracias a la detallada descripción que se hacen en la nota periodística, se puede observar que para producir esta construcción escenográfica se precisó de elementos como: dos tinas, dos cabezas humanas decapitadas, productos comestibles y desechables así como un par de cartulinas con mensajes escritos. Tales elementos y sus interrelaciones comprenden la estructura de la forma simbólica (construcción escenográfica) a partir de la cual se construye el sentido y el significado del acto. En este sentido, con base en el señalamiento establecido en el mensaje escrito: **“Lacras Z ya saben quien está enredado mejor abrance”** [sic]; se puede vincular este homicidio y mutilaciones corporales a lo que he llamado, suplicio entre grupos rivales.

Ahora bien, en caso de no existir, dentro de la estructura de esta construcción escenográfica de la violencia, algún mensaje escrito que señale a las víctimas como miembros de Los Zetas y, a los victimarios como parte del grupo rival Gente Nueva. Este hecho cambiaría el significado del acto producido y por ende su interpretación.

Por esta razón, y aunque el análisis estructural de la construcción escenográfica es importante para la comprensión del mensaje transmitido, para Thompson, esta labor es limitada en dos sentidos: en primer lugar, las formas simbólicas no sólo son la unión e interrelaciones de rasgos y elementos, sino que “también son representaciones de algo, representan o retratan algo, dicen algo acerca de algo” (Thompson, 1993: 212). Este *aspecto referencial* no puede captarse mediante el análisis estructural, por lo cual es limitado. Una segunda limitación surge, cuando no sólo se descuida el aspecto referencial sino también no se

considera el aspecto contextual, es decir, “los procesos sociohistóricos donde se producen, transmiten y se interpretan las formas simbólicas” (Thompson, 1993: 212).

En relación a lo anterior, surge el cuarto aspecto que permite entender la construcción escenográfica, como fenómeno significativo. Este aspecto *referencial*, establece que “las formas simbólicas son construcciones que típicamente representan algo, se refieren a algo, dicen algo acerca de algo” (Thompson, 1993: 213). Cuando el autor usa el término referencial, éste es utilizado de “manera muy amplia, a fin de abarcar el sentido general cuando una forma o elemento simbólico de una forma simbólica, puede en determinado contexto, representar u ocupar el lugar de algún objeto, individuo o situación”.

En este sentido, tomando como ejemplo la anterior construcción escenográfica, se puede advertir que las cabezas humanas decapitadas así como las manos y brazos mutilados, como elementos centrales de esta construcción escenográfica, ocuparon simbólicamente el lugar del cerdo, el cual es el principal ingrediente del platillo típico conocido bajo el nombre de Pozole. Asimismo, con base en mensaje escrito sobre cartulinas donde se dice: **“Les dejamos este recuerdo, posolito de cabecita y manita”** [sic]; se puede suponer que la condición previa a la ejecución, decapitación y mutilación de estos dos hombres, tiene que ver con una *animalización* de las víctimas, es decir, ambos fueron despojados de su condición humana para “de esta manera, el acto de desmembrar y cortar un cuerpo responda a toda una serie de habilidades físico-técnicas (cierto manual de procedimientos anatómicos) y frías convenciones alegóricas (ya no se trata de un ser humano sino de un animal)” (Restrepo, 2006: 19).

El este aspecto *referencial* no termina cuando un elemento de una forma simbólica representa, ocupa o dice algo *acerca* de algo, sino que habiendo representado algo (por ejemplo, en esta construcción escenográfica, a un cerdo) la misma forma simbólica lo afirma y proyecta como tal. Es decir, el hecho de ser *animalizados* como condición previa a su ejecución, mutilación y posterior construcción escenográfica, implica señalamientos que no acaban en dicha forma simbólica. Sino que su carácter referencial de cerdo (como ingrediente principal del pozole), traspasa la barrera de la animalidad para llegar al calificativo “*cerdo*”, referido a los seres humanos. De esta forma, la persona que llega a ser señalada con este término se le confiere características cercanas a lo indeseable, lo sucio, lo malo. Si a este

hecho, se le vincula con término de “*lacras*”⁷⁵ que se lee en el mensaje, entonces podemos observar cómo esta construcción escenográfica, proyecta y afirma a estas personas asesinadas como delincuentes y, en razón de ello se llega a “justificar” su homicidio.

Este tipo de actos, como vimos anteriormente, son parte de lo que llamé estrategia discursiva. La cual, busca estigmatizar al grupo rival, creándole un rostro maligno, satanizando a sus miembros. En este sentido, el fenómeno de la alteridad, vinculada a los grupos del crimen organizado en México, está produciendo discursos del tipo: “nosotros” respetamos los códigos del narcotráfico y la vida de las personas inocentes, mientras que nuestros rivales (los otros) representan lo malo, lo indeseable, las lacras, el mayor peligro, todo lo que “nosotros” no somos. La formulación de estos discursos está en relación directa con la imagen del enemigo, que se busca proyectar ante la sociedad y, es en razón de ello, que se crean las condiciones bajo las cuales el asesino se convierte en justiciero y el asesinato en acto de castigo.

El último aspecto que permite concebir a la construcción escenográfica como fenómenos significativos, se conoce como *aspecto contextual*. El cual implica, que “las formas simbólicas se insertan siempre en contexto y procesos sociohistóricos específicos en los cuales, y por medio de los cuales, se producen y reciben” (Thompson, 1993: 216).

Según Thompson, esta inserción implica que, además de ser expresiones de agentes situados en un contexto sociohistórico específico, éstas lleven las huellas de las relaciones sociales características de tal contexto. Es decir, lo que representan estas formas simbólicas, la manera en que se construyen, difunden y reciben en el mundo social, así como el sentido y el valor que tienen para los que las observan, guarda estrecha relación con los contextos sociohistóricos que las generan y con los medios e instituciones que mediatizan y sostienen (Thompson, 1993: 217-218).

Para ilustrar lo anterior, a manera de ejemplo, a continuación se compararan dos casos donde la violencia y el exceso sobre los cuerpos es el “lugar común”, pero con dos diferentes contextos históricos sociales de México.

⁷⁵ Según el Diccionario de la Lengua Española la palabra lacra hace referencia a una persona depravada, pero que en términos coloquiales en México es utilizado para señalar a delincuentes.

En el capítulo anterior, hice mención de cómo los conflictos violentos presentes en la historia del país (desde la guerra de independencia, pasando por la Revolución hasta llegar la llamada *guerra contra el narcotráfico*), antes que productores de cambios sociales; son productores de muerte, asesinatos, genocidios, víctimas y victimarios. En este sentido, la llamada Guerra Cristera o también conocida como Cristiada fue uno de los conflictos que se caracterizó por un uso excesivo de la violencia sobre el cuerpo de las víctimas; dejando así cuerpos decapitados, torturados, colgados y desollados.⁷⁶

Gracias al trabajo realizado por el historiador Jean Meyer (2005), hemos sido testigos de cómo el cuerpo de la víctima muchas de las veces fue utilizado para mandar mensajes a terceros. Por ello, “la muerte en la horca revestía en todas partes el carácter de ejemplaridad y contrapropaganda [lo cual explica] la presencia de ahorcados en los postes telegráficos a lo largo de la vía férrea entre Guadalajara y la Barca” (Meyer, 2005: 251). Los excesos de esta violencia, según Meyer, fue lo que caracterizó la conducta de las fuerzas gubernamentales, las cuales veían en el ejercicio de tales actos uno de los medios para combatir al enemigo. Sembrando así, el terror en militantes cristeros o bien para disuadir a quienes simpatizaban con su lucha. Prácticamente, todo aquel que caía prisionero de las fuerzas federales era ejecutado y expuesto públicamente.

La tortura se practicaba sistemáticamente, no sólo para obtener informes, sino también para hacer que durara el suplicio, para obligar a los católicos a renegar de su Fe y para castigarlos eficazmente, ya que la muerte no bastaba para asustarlos. Caminar con las plantas de los pies en carne viva, ser degollado, quemado, deshuesado, descuartizado vivo, colgado de los pulgares, estrangulado, electrocutado, quemado por partes con soplete, sometido a la tortura del potro, de los borcuéus, del embudo, de la cuerda, ser arrastrado por caballos... Todo esto era lo que esperaba a quienes caían en manos de los federales (Meyer, 2005: 251).

⁷⁶ La Guerra Cristera fue un conflicto armado ocurrido entre los años 1926-1929, protagonizado por las fuerzas federales encabezadas por el presidente Plutarco Elías Calles y grupos armados de laicos y religiosos que se oponían a la aplicación de la norma constitucional dirigida sobre todo a limitar la autonomía de la iglesia católica. Los enfrentamientos entre las fuerzas militares y las fuerzas cristeras se llevaron a cabo principalmente en los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas. Véase: Jean Meyer. *La Cristiada*. Vol. I, II, III. Siglo XXI, México. 2005.

A la par de esta narración escrita, existe la narración visual, es decir, documentos fotográficos que fueron utilizados, por uno y otro bando, ya sea para denunciar los excesos de la autoridad, cuando eran utilizadas por los católicos, o para atemorizar a la población simpatizante, cuando el gobierno recurría a ellas. Incluso hoy en día, en un contexto sociohistórico completamente diferente, dichas fotografías nos proporcionan un punto de vista de lo que este hecho fue, así como las características de las ejecuciones realizadas por las fuerzas federales.⁷⁷

Esta utilización del cuerpo de la víctima como vehículo de la crueldad no es exclusiva de aquel contexto de principios de siglo XX, pues como lo he venido indicando, hoy en día dicho exceso sobre los cuerpos vuelve a hacerse presente. Suplicios, torturas y mutilaciones son parte de las narraciones escritas y visuales que nos acompañan hoy en día. Sin embargo en nuestro actual contexto, tales excesos de violencia sobre el cuerpo son ejercidos por miembros de grupos criminales –y no por las fuerzas del Estado– por lo que responden a diversas causas. En este sentido considérese el siguiente ejemplo:

Hallan dos hombres mutilados y colgados de un puente en Acapulco⁷⁸

Acapulco, Guerrero, 4 diciembre 2010. Desollados, mutilados de los brazos, decapitados y colgados uno de cada lado del puente vehicular en el poblado de Tunzingo, sobre la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, aparecieron dos hombres con un mensaje. [...]

El mensaje

⁷⁷ Este registro fotográfico, nos permite observar imágenes donde la muerte del enemigo cristero es sinónimo de victoria para las fuerzas militares. Como ejemplo de este hecho, está aquella imagen donde se muestra el cuerpo inerte del presbítero de Gumersindo Sedano, de quien se dice fue aprehendido, fusilado y colgado de los postes del telégrafo por tres días en la estación de Ciudad Guzmán. En otra imagen, se puede observar por lo menos tres hombres señalados como católicos quienes se encuentran ahorcados de los postes telegráficos paralelos a las vías del ferrocarril de Jalisco. Pero una imagen que ilustra de mejor manera el exceso de los las fuerzas gubernamentales sobre el cuerpo de sus víctimas, es aquella donde se observa a un militante agrarista armado con un fusil sosteniendo, en cada una de sus manos, las cabezas decapitadas de hombres señalados como cristeros del estado de Jalisco. Detrás de este hombre se distinguen dos militares observándolo detenidamente. Dicha imagen no da lugar a duda, a la vez que señala el bando vencedor, sirve como advertencia hacia quienes osaban desobedecer la ley.

⁷⁸ Milenio.com en <<http://www.milenio.com/node/593293>> (09 marzo 2011).

Sobre el puente vehicular que une los poblados de Tunzingo y El Cayaco, en la cinta asfáltica se encontraron las dos cabezas humanas, que fueron desolladas, sobre los brazos mutilados y en medio de ambos un mensaje que rezaba:

“Esto nos pasó por trabajar con El Rojo, Diego, Carlos, Tilde, “Chino”, y el Toribio. Att. “El Fantasma” mi apa y nosotros los esperamos”.

Mientras que en la barra de concreto hidráulico del puente vehicular, estaban desollados las dos cabezas, sus rostros parecía como si se trataran de dos mascararas (*Milenio*, 5 diciembre 2010).

Es evidente, que al comparar los suplicios y ejecuciones ocurridas en uno y otro contextos (guerra cristera y *guerra contra el narcotráfico*) existen considerables variaciones, sin embargo, ya sea por la vía de la similitud de la violencia física (por ejemplo, la decapitación, desollamiento y exposición pública del cadáver) el acto en sí es el mismo: la utilización del cuerpo como vehículo de crueldad y de mensajes hacia terceros.

No obstante, son precisamente estas variaciones contextuales las que otorgan, el sentido y significado a estos actos de violencia. Razón por la cual, ambos excesos sobre los cuerpos, más allá del acto físico, no son recibidos y comprendidos de la misma forma, en términos de las significaciones que envían tales actos. De este hecho, Thompson plantea que el proceso de recepción no es un proceso pasivo de asimilación; es más bien un proceso creativo de interpretación y valoración, el cual también depende del contexto sociohistórico donde tales formas simbólicas se producen, reciben, o ambas cosas.

Para cerrar el presente capítulo, me permitiré aquí recordar el principal motivo de su extensión. En este sentido, se indicó que el núcleo de este tercer apartado estaba relacionado con la exposición de una propuesta que nos permitiría entender a la violencia, vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*, como un acto significativo. Por esta razón, aquí se piensa la violencia como una práctica estructurada en diferentes niveles: objetivo y estrategias, actores sociales, instrumentalización para dar muerte y construcción escenográfica.

Esta propuesta permite, a mí entender, por un lado; cómo violencia y muerte violenta, relacionadas al actual *estado de violencia*, están lejos de ser sólo actos desordenados y ocasionales, pues están insertos en una lógica mayor, perteneciente a las organizaciones criminales. Mientras que, por el otro lado, la muerte violenta ocurrida en un contexto de *guerra contra el narcotráfico*, no debe ser concebida como resultado de actos irracionales, sino como actos que tienen uno o más sentidos y carga simbólica. Donde muchas de las veces

el cuerpo de la víctima es transformado en el vehículo mediante el cual expresa el sentido del acto violento. A este respecto, no hay que perder de vista que para cumplir tal objetivo, la construcción escenográfica de la violencia, necesita que los medios de comunicación informen de ella.

Sin embargo, hablar de violencia como acto significativo, implicar ir más allá de sus actuales excesos y características físicas –en el caso de México-, es necesario hablar de las formas en que la sociedad atestigua el acto violento. En este sentido, hablar de la mediatización de la violencia, es remitirnos al periodismo de nota roja. Pues son estos medios de comunicación, quienes articulan y matizan los actos violentos, dándoles intensidad, profundidad, emoción y forma, al tiempo que significado. Por esta razón, y por ser el lugar donde muchos individuos forman su criterio sobre la violencia que impera en el país, en el siguiente capítulo, nos abocaremos a examinar las significaciones que se tejen alrededor de la violencia vinculada con la *guerra contra el narcotráfico*, en un medio de comunicación de nota roja, así como en sus audiencias.

CAPÍTULO IV

La mediatización de la violencia: entre el horror y la fascinación

Sin importar que tan violentas sean las imágenes, son fotografías que quizá en diez años serán documentos históricos, un registro que dé cuenta de los niveles de violencia que se alcanzaron en el país. Hoy no sabríamos de los cristeros colgados si en su momento no se hubieran publicado sus fotografías; no porque fueran escenas violentas se dejaron de lado.

Iván Stephens. (Fotógrafo de la *Agencia Cuartoscuro*)

La violencia como representación

En el capítulo anterior se pudo observar la forma en cómo se estructura la violencia del conflicto armado mexicano, conocido como la *guerra contra el narcotráfico*. Con base en esta estructuración –objetivo y estrategia, actores sociales, instrumentalización para dar muerte y construcción escenográfica– pude constatar aquellas ideas expuesta por Frédéric Gros –primer capítulo– (2009), en torno a que los nuevos conflictos armado (también llamados estados de violencia) además de caracterizarse por ser globales, desregulados, inconclusos y con presencia de nuevos actores sociales (redes terroristas, grupos paramilitares o mafias,), éstos presentan un exceso de violencia donde se localiza el origen de las “nuevas” atrocidades modernas que están vinculadas a la imagen de sufrimiento humano. Es decir, que los nuevos conflictos armados –*estados de violencia*– presentan una lógica que supone el principio de mediatización y de la construcción de imágenes que definen el sentido de los actos violentos.

Construcción de sentido y significado que, como se ha observado hacia el final del anterior capítulo, para el caso mexicano se halla en los dos últimos niveles de la violencia como práctica estructurada. En estos niveles –instrumentalización para dar muerte y construcción escenográfica– es donde la imagen del sufrimiento humano es utilizada para enviar –advertir, prevenir, sugerir– mensajes de poder y confrontación hacia las autoridades y grupos rivales, insertos en el tráfico ilegal de drogas.

Construcciones escenográficas como las reseñadas con anterioridad, son tan sólo una pequeña muestra de los cientos, quizá miles, de hechos similares acontecidos en los últimos años en México. En todas ellas, el principio de mediatización tiene que ver con aquellas ideas de Michel Foucault (2009) sobre que la práctica de los suplicios es, por un lado, una muestra de poder y superioridad de la fuerza física que cae sobre el cuerpo del adversario para mostrarlo vencido, marcado, roto. Mientras que, por el otro lado, las imágenes de este sufrimiento son destinadas a la sociedad bajo la idea de que es necesario que la gente no sólo conozca del hecho sino que atestigüe –se horrorice– a través de sus propios ojos.

Adriana Cavarero (2009) propone nombrar esta violencia, que se caracteriza por el exceso sobre el cuerpo de la víctima y su posterior puesta en escena, como horrorismo pues estos actos traspasan la misma muerte violenta. Donde:

El ser humano, en cuanto ser encarnado, es aquí ofendido en la dignidad ontológica de su ser cuerpo y, más precisamente, cuerpo singular [...] El crimen, más que simplemente llevado a cabo, es puesto en escena como una ofensa intencional a la dignidad ontológica de la víctima. Con toda evidencia, no es a quién matar sino deshumanizar, ensañarse sobre el cuerpo en cuanto cuerpo, destruyéndolo en su unidad simbólica, desfigurándolo. En el acto que golpea al humano en cuanto humano, el horror es, por así decir, abrazado por convicción por los asesinos (Cavarero, 2009: 24-26).

De acuerdo con Cavarero, el horror no sólo tiene que ver con el acto violento *per se*, ya que también se relaciona con la mirada, pues existe, “una afinidad entre horror y visión o, si se quiere, entre una escena inmirable y la repugnancia que suscita” (Cavarero, 2009:24).

Así como Foucault observó en la sociedad, el personaje principal de las ceremonias del suplicio –donde ésta era emplazada a asistir a las exposiciones, las picotas, las horcas–, nuevamente en los *estado de violencia* la sociedad es convocada, desde la platea mediática, para observar los cadáveres de los *ejecutados*. Es precisamente aquí, donde se halla otro ámbito de construcción de sentidos y significados del acto violento ocurrido en la *guerra contra el narcotráfico*, pues es innegable que los medios de comunicación –prensa, radio, televisión e internet– juegan un papel importante en la difusión, construcción y discusión, de este tema en específico, y de muchos otros que son interés públicos. De tal forma que “por su cobertura, trayectoria, su inserción y legitimidad social, los medios son actores privilegiados

de los procesos de producción y mantenimiento de sentidos sociales” (Barón y Valencia, 2001: 45).

Al ser los medios de comunicación el espacio ídneo para atestiguar el horror que surge de la *guerra contra el narcotráfico*, es preciso preguntarnos sobre qué tipo de representaciones mediáticas que se están construyendo –sobre este conflicto y sus actores– desde ámbito informativo.

Hablar de representaciones en sociología inmediatamente nos lleva a pensar en Emile Durkheim (1951), quien distinguió dos tipos: sociales e individuales. Las primeras fueron pensadas como aquellas formas de conocimiento construidas y transmitidas socialmente, mientras que las segundas fueron concebidas como epifenómenos de la vida individual, es decir, irreductibles a la actividad cerebral que las hacen posible. Por su parte, Serge Moscovici (1979) al retomar este concepto propuesto por Durkheim para tratar de dotarlo de una mayor claridad, conceptualizó las representaciones sociales como el conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Es decir, son formas de pensar y crear la realidad social, por lo cual están constituidas por elementos de carácter simbólico pues –además de que permiten la adquisición y reproducción del conocimiento– tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar.

Entendidas así, las representaciones sociales son resultado de los procesos comunicativos sustentados por un contexto sociocultural, a través del cual los individuos se comunican las ideas que surgen al alrededor de un objeto, suceso o imagen, es decir, lo que piensan sobre él, cómo lo piensan, cómo lo construyen, cómo lo utilizan y por qué lo piensan de una manera determinada. Según Moscovici, los mecanismos a través de los cuales se elabora y mantienen una representación social son: la objetivación y el anclaje (Moscovici, 1979: 75). La objetivación es el proceso que transforma información abstracta en conocimiento concreto a través de la comunicación, que culmina en la creación de significados figurativos, metafóricos o simbólicos. El anclaje, designa la incorporación de los eventos, cosas, hechos o significados extraños a categorías familiares. Ambos mecanismos, a la vez que permiten la elaboración de una representación social, guían la acción de los individuos y grupos sociales en la construcción de realidades consensuadas.

Ahora bien, ¿qué tan útiles son estas premisas para comprender los procesos comunicacionales de producción de sentido que circulan en los medios de comunicación? Dado que las representaciones sociales se originan principalmente en los procesos de comunicación social, por consiguiente, los medios de comunicación juegan un papel importante, pues son éstos quienes transmiten valores, conocimientos, creencias así como elementos extraños a la vida social. En este sentido, la radio, la televisión, la prensa escrita, el internet, entre otros medios, desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia.

Uno de los temas de mayor interés en torno de los cuales los medios de comunicación difunden a diario ideas, opiniones e imágenes, dando con ello origen así a numerosas representaciones sociales, es la violencia y sus diferentes manifestaciones en ámbito social –en el primer capítulo observamos como Sanmartín (2006) clasifica la violencia según el tipo de víctima, el tipo de agresor, por el daño causado y según el contexto social donde ocurre–.

Para conocer cómo un medio de comunicación representa un hecho, por ejemplo; la violencia, además de prestar atención a la objetivación y al anclaje es preciso distinguir qué sistemas de comunicación se utiliza para determinar la forma y el contenido de los mensajes emitidos por los medios. Moscovici (1979) –al investigar la difusión del psicoanálisis en audiencias francesas– distinguió tres modalidades de comunicación: 1) la difusión, cuya finalidad es generar opiniones, crear algún conocimiento común y adaptarse a los intereses de su público; 2) la propagación, enfocada a cargar de significado actitudes –a partir de las expectativas de un grupo social– hacia nuevas concepciones que son consideradas como dominantes; 3) la propaganda, destinada a expresar dinámicas comunicativas que se inscriben en relaciones conflictivas.

De acuerdo con el autor, estas tres modalidades determinan el contenido de los mensajes para obtener los efectos calculados (Moscovici, 1979: 209). Por ejemplo, la difusión se caracteriza por un estilo concreto, atractivo y rápido, por lo cual intenta la mayor aproximación posible al gusto y vocabulario supuesto del lector. Asimismo, sus contenidos son discontinuos, segmentados o poco sistemáticos. El propósito de este tipo de comunicación es generar opiniones en un público masivo y diverso. La propagación, implica la transmisión de mensajes estructurados y explícitos que poseen como fundamento un marco de referencia que se expresa claramente. Estas publicaciones tiene por objeto cargar conductas actuales con

una significación que antes no tenían (Moscovici, 179: 267). Finalmente la propaganda, utiliza modelos sistemáticos que conllevan altas cargas de implicación que crean ciertos significados que deben ser asociados con un objeto, por ejemplo: los estereotipos, donde las ideas se repiten con altas cargas de simplificación, a partir de la sistematización dicotómica.

Estos elementos son un punto de partida para conocer el tipo de representaciones mediáticas que se están construyendo en torno a la violencia del conflicto armado mexicano – también conocido como la *guerra contra el narcotráfico*–. Para llevar a cabo esta labor, en el presente capítulo me centraré en un caso periodístico en específico, la revista *Alarma!*. Esto con la finalidad de explicar, por un lado, qué tipo de visión de la realidad transmite hacia su audiencia este medio periodístico de nota roja. Y, por otro lado, observar cómo es construida la representación de la violencia de la *guerra contra el narcotráfico*. Para posteriormente concentrarme en la interpretación y significación que realizan las audiencias de este género periodístico.

Finalmente, he de mencionar que esta labor intelectual, requirió de una revisión de todas las ediciones que la revista *Alarma!* ha publicado, tanto en su primera época (1963-1986) como en la segunda (1991-). Asimismo, se realizaron dos entrevistas a profundidad con el actual director de la revista, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, para conocer la labor comunicativa de la revista en los actuales tiempos de violencia.

***Alarma!:* el horrorismo mediático**

Hacia el inicio de la presente investigación mencioné como la visibilidad mediática de la violencia se remite a mediados del siglo XIX, cuando una nueva forma de informar ganaba adeptos en Estados Unidos e Inglaterra. Recordemos que este naciente periodismo se caracterizó presentar titulares impactantes acompañados de un gran número de imágenes homicidios, accidentes y otras desgracias humanas. Tal fue el auge económico que provocó este tipo de información, que algunos diarios de Francia y España se sumaron a esta manera comunicar las noticias, hoy conocida en México como nota roja.

La presencia de este género periodístico en México se remite a las últimas décadas del siglo XIX, donde poco a poco, la presencia de los actos de violencia en la prensa escrita fueron ganando espacios hasta llegar al surgimiento de medios especializados sobre el tema en

el siglo XX. Tal fue el caso de publicaciones como *Detectives*, *Revista de Policía*, *La Prensa*, *Crimen*, *Guerra al Crimen*, *¡Jaque al Crimen!*, *Nota roja*, *Prensa roja* y *Magizene de Policía*, esta última publicada por el diario *Excelsior* de 1930 a 1969 (Monsivaís, 2009).

Es precisamente en la década de los sesenta cuando surge una revista que, gracias a sus titulares e imágenes fotográficas, logró captar grandes audiencias desde sus inicios hasta la fecha. Este semanario de nota roja, llevó la representación del derramamiento del sangre más allá de cualquier límite impuesto por el gusto o la discreción. Carlos Monsivaís dijo a este respecto: “En *Alarma!*, se conjuntan el interés por asomarse a la mala suerte y a la voluptuosidad de lo horripilante” (Monsivaís, 2009: 41).

La historia de la revista comienza a escribirse hace 49 años. Para ser exacto, fue el 17 de abril de 1963 cuando por primera vez aparece en los puestos de periódicos una revista que, bajo el sello de Publicaciones Llergo, hacía alarde de publicar *únicamente la verdad*. En aquella primera edición de la revista *Alarma!* resaltaba a primera vista el titular: “Asesiné a Edilberta porque la amaba”, el cual se hizo acompañar de la imagen fotográfica del supuesto criminal apuntando el arma homicida (pistola) hacia el fotógrafo.

Este tipo de *narraciones dramatizadas*, el uso de peculiares frases para vender la noticia –matóla, violóla y encostalóla–, su constante cadena de adjetivos –monstruoso, satánico, chacal, macabro, infame, aterrador– y la publicación de imágenes de cadáveres en la vía pública o en parajes desolados en avanzado estado de descomposición, fueron las características con las cuales la revista se adueñó de un público inmenso.

El origen de la revista *Alarma!* está estrechamente relacionado con los problemas financieros que tenía Publicaciones Llergo en la década de los sesenta, dirigida entonces por el periodista Regino Hernández Llergo.⁷⁹ En aquel tiempo Hernández Llergo combinaba la publicación de *Impacto*, revista de contenido político junto con otras publicaciones, que por su pequeño tiraje “no funcionaban para mantener la empresa, entonces se necesitaba una revista

⁷⁹ Este personaje ha llegado a ser señalado como el maestro de maestros del periodismo mexicano por su larga trayectoria iniciada a comienzos del siglo XX en diarios como *El Universal*, *El Heraldo de México*, *El demócrata*; o también por su persistencia en fundar diarios como *La Opinión* en Los Ángeles California y, revistas como *Hoy!* (1932), *Rotofoto* (1939), *Mañana!* (1944), *Impacto* (1955).

que se vendiera para seguir publicando el tema político, que era lo que a él apasionaba” (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11).

Bajo este ambiente de crisis económica, Publicaciones Llergo lanza una revista que se ocupa exclusivamente de crímenes y delitos. Si bien, es cierto que *Alarma!* no fue pionera del género en el país, su aparición significó, para otras publicaciones de nota roja, una abierta competencia por las audiencias.⁸⁰

La rápida consolidación de la revista tuvo como fuente dos características: la primera, publicar todo aquello que atrae a grandes audiencias; “los dramas pasionales, familiares y todo aquello que a la gente le ocurre” (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11). La segunda razón de su consolidación se debió a su:

Diseño “modernista”, lleno de plecas, flechas, pantallas de texturas y una adecuada mezcla tipográfica, así como un manejo interesante de la narración visual entre las páginas. No era raro encontrar en interiores artículos más o menos bien redactados sobre crímenes famosos –León Trotski, Gregorio Cárdenas –, episodios históricos mundiales y hasta cuentos de Agatha Christie, Gilbert K. Chesterton y Edgar Allan Poe (Medina, 1993: 20).

Las narraciones que *Alarma!* ha publicado desde sus inicios denotan un carácter *consumatorio*, es decir, –salvo en caso extraordinarios– la revista no da seguimiento a sus casos publicados. Lo que ha predominado en su larga trayectoria, es la publicación “completa” y “definitiva” del hecho violento. Así, una vez leída la noticia, el lector sabe todo lo necesario al respecto, obteniendo con ello una recompensa inmediata pues éste queda satisfecho debido que las narraciones de *Alarma!* presentan el crimen como un acontecimiento donde los datos están claros, y los que no lo están, los podemos intuir.

Dentro de ese abundante conocimiento de los actos criminales, confluyeron historias de campesinos que habían asesinado a un poderoso ganadero, de jóvenes ciudadanos enfrascados en riñas callejeras y, de los dramas que vivían las estrellas de la farándula mexicana, (por ejemplo, el suicidio del actor Pedro Armendáriz). Sin embargo, la noticia más constante de aquellos años estuvo relacionada con actos de violencia hacia las mujeres. No había semana

⁸⁰ Tampoco lo fue como idea original, pues a principios de la década de los años cincuenta Antonio Velázquez publicó una revista de nombre *Alarma!*, aunque se publicó un solo número. Trece años después reaparece el concepto pero ahora publicado bajo el sello de Publicaciones Llergo.

que no se viera reflejado este hecho en titulares como: “Continúa la trágica racha: más mujeres son sacrificadas por celos y amores pasionales”.

El despunte económico de la revista se presentó cuando comenzó a publicar una serie de reportajes sobre los crímenes de las hermanas Delfina y María González Valenzuela (mejor conocidas como las Poquianchis). Esta investigación realizada por los periodistas Jesús Sánchez Hermosillo, Enrique Estrada Barrera y el fotógrafo Belisario Torres Serratos, evidenció actos de lenocinio en los estado de Guanajuato y Jalisco, donde las hermanas González Valenzuela tejieron todo una red de “sobornos a funcionarios públicos que iba desde el policía de la esquina hasta el presidente municipal. Era la delincuencia totalmente organizada a la que se le permitía de todo y, donde al final había muchas muertes” (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11).

El caso de las Poquianchis fue seguido por *Alarma!* más de ocho meses, tiempo durante el cual las ventas de la revista pasaron de 14 mil ejemplares a 535 mil ejemplares. Para el actual director de la publicación, Miguel Ángel Rodríguez tal éxito se debió a que:

Alarma! publicó la historia como una fotonovela, desde que se dio a conocer la noticia –el 25 de enero de 1964– estuvimos al pendiente de como fueron sucediendo los hechos: desde que las detienen, las declaraciones, la investigación, el peritaje en lugar de los hechos, las excavaciones, [recogiendo declaraciones] de los testigos, las víctimas y las victimarias, Hasta el momento en que termina, por el mes de agosto u octubre, con las sentencia [donde se declaró] quién era culpable, quién era inocente, a quién indemnizaban. Entonces, [este hecho] fue toda una novela, todo un drama humano, todo un seguimiento de una historia (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11).

Las narraciones escritas con las cuales *Alarma!* dio a conocer el caso de las Poquianchis privilegiaron la dimensión emocional, gracias al uso indiscriminado de adjetivos para referirse al acontecimiento –sádicos asesinatos; secuestraban niñas y jóvenes para prostituirlas, eran infernales; etc.– o para señalar a las hermanas González Valenzuela –pavorosas arpías; las Poquianchis, despiadadas torturadoras–. Este uso de adjetivos para referirse a los acontecimientos criminales, llevan a pesar la realidad, tal como nos la presenta la revista, como algo extraño e irracional que el individuo no alcanza a comprender en su

totalidad. Este lenguaje no apela a la comprensión de los hechos, sino a la adopción de medidas represivas para que lo acontecido no vuelva a ocurrir.

De igual manera, las imágenes fotográficas que acompañaron dichas narraciones, se caracterizaron por sus tintes extravagantes, pues éstas revelaban los cuerpos de mujeres martirizadas y los rostros culpables tras las rejas. Ambas ópticas, “inmortalizaron la barbarie que se dio entre las Poquianchis y sus empeladas, para espectacularizarla” (Melgar-Palacios, 2007: 70).

El caso de las Poquianchis además de consolidar económicamente a la revista, también significó una consolidación de su particular forma de informar. Su sello distintivo, a partir de entonces y hasta el momento: imágenes fotográficas del sufrimiento ajeno. Dichas imágenes fotográficas, con las cuales *Alarma!* construye y transmite la violencia, han sido utilizada como vehículo de la sensibilidad y del estremecimiento. Es decir, las fotografías de un cuerpo desmembrado, del niño que señala a su agresor o la mujer que llora ante el cadáver de su novio, llegan a sugerir mediante el encuadre fotográfico las más ínfimas variaciones de sentimientos de los espectadores. Y si a la capacidad de la fotografía de generar sentimientos, se le agrega las sutilezas de los valores tonales, es decir, pasar de la imagen en blanco y negro, a menudo asociada a las levedades de la memoria y el sueño, hacia la imagen a color donde la realidad parece desbordarse, bien podría decirse que las fotografías de *Alarma!* han creado todo un catálogo de significaciones de la violencia en México.

Para el curador de arte e investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, Cuauhtémoc Medina (1993), son precisamente estas imágenes, vinculadas con la realidad, expuestas por *Alarma!*, en estos primeros años de notable calidad.

Quizá sea el blanco y negro, quizá la apariencia de “modernismo” de las oficinas policiales y el ya desaparecido imperio del saco y la corbata, pero las fotos de aquella época delatan la pretensión de dar a la terrible materia de sus historias una presentación elaborada y cuidadosa, dada al *close-up*, el balance atinado de sombras y luces y hasta la búsqueda de una ambientación heredera del cine negro. En medio de todo aquel horror, se filtraba un toque, digamos, de dandismo (Medina, 1993: 21).

Pero más allá del blanco y negro, producto de este fotoperiodismo publicado por *Alarma!*, las imágenes de dolor y muerte se fueron incorporando a lo cotidiano, llegando a

tener un grupo amplio de seguidores cautivos. Del por qué este increíble gusto por el dolor ajeno, Medina contempla como respuesta que:

A diferencia de la política, el arte o la filosofía, la muerte violenta, la infracción social, la lucha entre policías y ladrones se aparece ante los ojos de los hombres como una realidad incontestable. “Únicamente la verdad” dice *Alarma!*, únicamente hechos donde el bien y mal están claramente disociados. [La revista] ofrece a su público un terrero todo menos fantasmal, un campo firme. El cuerpo herido de mil punzadas de picahielos y la fabula del crimen y castigo convencen en la medida en que ninguna idea es capaz de justificar la existencia, en que los programas políticos están contruidos de fraude, en que son de humo las esperanzas de progreso personal (Medina, 1993: 27).

Si bien, es cierto que este gusto por lo terrible no lo inventó la revista –en el mejor de casos podría decirse que es tan antiguo como la presencia del hombre mismo–, sin embargo, sí lo ha explotado a lo largo de casi cinco décadas: “A la gente le interesa el tipo de historias que publicamos. No creo que se trate de ninguna enfermedad malsana ni nada por el estilo. A mucha gente le gusta verlo. Además, si no publicamos fotografías de muchos cadáveres en un número, recibimos un montón de cartas o correos electrónicos acusándonos de habernos vuelto demasiado conservadores” (Stelley, 2008).

Sin embargo, esa explotación de los actos criminales así como de las imágenes fotográficas de las víctimas y sus victimarios, repercutió en la existencia de detractores, quienes condenaban la publicación por su poca ética periodística, la deformación ilimitada de los hechos y sus narrativas de impacto emocional. Dichas críticas provenían en gran parte del medio periodístico y académico. Inclusive hoy en día siguen existiendo voces que intentan explicar su consolidación y larga presencia gracias al morbo de quienes la leen, sin embargo tales explicaciones dejan de lado que *Alarma!*, en estas casi cinco décadas, ha estado “procesando el dolor y la muerte, la acción policial y las sensaciones de vértigo del reconocimiento perverso para no haber dejado tras de sí un saldo cultural inabarcable en la simple acusación de morbo” (Medina, 1993: 18).

Ahora bien, al mismo tiempo que la revista se consolidó vía la explotación de los actos criminales, también se caracterizó por poseer una visión del mundo apegada a la moral y “las buenas costumbres”. Es decir, con base en los acontecimientos que eran publicados, *Alarma!* persistentemente delineó, en sus notas periodísticas y editoriales, una moraleja para mostrar el

destino de los trasgresores del orden social: la cárcel o la muerte. En este sentido, los productores de la revista caían –y siguen cayendo– en una *simplificación de la realidad*, en la que la sociedad está dividida en binomios de confrontación: el orden *versus* el caos, los buenos *versus* los malos. El caos, según la óptica de la revista es introducido a la sociedad por los criminales, que con sus actos trasgreden las reglas sociales, la cultura y la moral. Mientras que el orden y la ley son concebidos como los ejes que permiten la cohesión y trascendencia de la sociedad. Por ende:

El crimen es crimen y la sociedad no tiene porqué ser auto-conciencia. Debe ser condenación. Así, no hay para la revista entendimiento de las razones sociales que producen el crimen, el robo, la agresión, etc. Los criminales, ladrones, violadores y degenerados sexuales han elegido con toda intención el partido del Caos y por lo tanto deben ser castigados y excluidos (Aubague, 1987: 155).

Por mucho tiempo, *Alarma!* ha representado el crimen y la violencia como producto de la desviación individual, provocada por el alcohol, las drogas, las bajas pasiones y las malas compañías. Sin embargo, a pesar de lo reiterativo del hecho criminal, la revista siempre ha representado tales actos como sucesos *excepcionales*, de ahí que sus narrativas tenían como fin corregir a tiempo, las desviaciones que amenazaban, el orden y la sociedad.

En varias formas y en constantes ocasiones hemos expresado a nuestros lectores, a las autoridades policiacas y judiciales y aún a los traficantes del hampa en todas sus formas y técnicas, que a pesar de que ALARMA! ocupa parte de sus páginas para informar sobre la llamada nota roja, siempre nos ha guiado la intención de hacer un periodismo limpio, útil, saneador, que ayude, sí que ayude a los que ha sufrido una desgracia, a los hombres que tienen que impartir la ley con pureza de miras y procedimientos, y al mismo tiempo pretendemos combatir la delincuencia con todas nuestras fuerzas y capacidades. Así pensamos, así somos y así seguiremos siendo (*Alarma!*, núm. 151, marzo de 1966).

A pesar de este escenario de buenas intenciones, de la mano con su forma de concebir el origen del crimen y la violencia, las narraciones de *Alarma!* establecieron una correlación entre crimen y clase social. Es decir, en la inmensa mayoría de todas las notas publicadas los principales actores de los asesinatos, violaciones, robos o secuestros, son miembros de las clases bajas. Incluso, cuando los asesinatos brincaban esta barrera clasista, los titulares

reforzaban de manera velada esa exclusividad criminal, con títulos como: “Los ricos también matan” (*El Nuevo Alarma!*, núm. 47, 21 de abril de 1992).

No obstante, tales suposiciones lejos de generar una respuesta en contra de esa visión deformada, ejercieron una importante influencia en muchos de los lectores de la revista, quienes se adueñaron de tal perspectiva. Por ejemplo, en la sección llamada tribuna del pueblo era posible leer misivas envidias por los lectores de *Alarma!* donde exponían sus inquietudes de la siguiente manera:

Es verdaderamente insoportable la tremenda ola de criminalidad, vicio y degeneración por la que está pasando nuestra sufrida República Mexicana; a través de esta conocida y popular revista me doy cuenta perfecta de los crímenes tan espantosos que se publican [...] La mayor parte de estos hechos son producto de las mentes entorpecidas por las drogas y el alcoholismo en el que actualmente vive una gran parte de la humanidad, y me pregunto ¿Qué hacen las autoridades para frenar y castigar ejemplarmente estos delitos espantosos? ¡Nada sencillamente nada! [...] es sumamente importante que todos los medios de información emprendan una tenaz campaña a fin de restablecer la pena capital en la República Mexicana (*Alarma!* núm. 546 17 de octubre de 1973).

Este tipo de expresiones son interesantes, si tenemos en cuenta que surgen a partir de las narrativas que *Alarma!* publica, pero que distan muchos de ser confirmadas directamente por los lectores. Entonces ¿cómo fue posible que la audiencia de *Alarma!* no rechazara la correlación entre crimen y clase social que ésta suponía? Si bien, es cierto que los hechos que publicaba (y publica) la revista muy pocos pueden confirmarlos, también lo es que las audiencias viven estos hechos trágicos a través de su representación.

Tomemos como ejemplo el caso de las Poquianchis, donde a pesar de la distancia, la noticia fue considerada como real gracias a las imágenes fotográficas, que les conferían, a las audiencias, la convicción de estar comprobando y verificando una realidad.

En este sentido, la revista al representar la violencia de forma *individualizada* – producto de la pérdida– la desligó de los contextos políticos, sociales y económicos, propios del país. En función de esta *descontextualización* informativa, en *Alarma!* nunca se mencionó la crisis financiera, pero en cambio hacía referencia a una crisis de valores entre los jóvenes; nunca se mencionó una falta de libertad política, razón por la cual, los movimientos sociales – como el estudiantil de 1968 o las organizaciones guerrilleras posteriores a éste– pasaron de ser

una rebelión política a una mera acción criminal; nunca se habló en sus notas y editoriales, del fuerte y marcado divisionismo social y cultural de la sociedad mexicana, pero sí se hablaba y satanizaba la homosexualidad; nunca se habló de violencia intrafamiliar y de género, pero sí hablaba de asesinatos pasionales. En pocas palabras, la revista *Alarma!*, a partir de su primera época, nunca se ha caracterizado por cuestionar a las autoridades, por el contrario se apegaba a la versión oficial.

Una vez que hemos observado las características con las cuales *Alarma!* definió su estilo de transmitir la información –narraciones dramatizadas y excepcionales, consumatoriedad, descontextualización, individualización y simplificación de la realidad (Moreno 1975) (Lara y Barata 2009)– es necesario abrir un pequeño paréntesis observar cómo dichos atributos están ligados a los mecanismos de objetivación y anclaje los cuales, como se dijo líneas arriba, intervienen en la creación de las representaciones sociales y, estos mecanismos a su vez, con los modelos de comunicación mediática que posibilitan una visión compartida de la realidad (Moscovici, 1979).

Así bien, la violencia como muchos otros fenómenos sociales no posee una realidad tangible, no obstante durante la vida cotidiana de las personas, ésta se concretiza gracias a los comentarios interpersonales o bien, a la observación de imágenes que se transmiten vía los medios de comunicación. Esta concretización, según Moscovici (1979), se lleva a cabo gracias al proceso de *objetivación*, el cual como ya mencioné se refiere a la transformación de conceptos abstracto en experiencia o materializaciones perceptibles.

Dado que los medios de comunicación masiva suelen ser el principal origen de las representaciones sociales, el proceso de objetivación en este ámbito implica tres fases (Jodelet, 1986: 482-483):

- a) *La construcción selectiva*: las informaciones que circulan sobre la violencia serán objeto de una selección en función de criterios culturales (todos los individuos o grupos no poseen igual acceso a las informaciones) y, sobretudo en función de criterios normativos (tan sólo se retiene aquello que concuerda con el sistema de valores, por ejemplo; las prohibiciones). Estas informaciones –seleccionadas y descontextualizadas por los medios de comunicación– serán apropiadas por el público que, al proyectarlas como hechos de su propio universo, consiguen dominarlas.

- b) *El esquema figurativo*: el discurso se estructura y objetiviza en un esquema sintético, condensado, simple, concreto, de la mano de imágenes vividas y claras. Donde gracias a éstas, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas. Esta simplificación en las narrativas escritas y visuales es lo que le permite a las personas comprender de forma más sencilla las cosas, y a través de su uso –en diferentes circunstancias– se convierte en un hecho natural.
- c) *La naturalización*: las imágenes al ser la concretización de la idea abstracta se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. Es decir, lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los hechos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido. Sustituyendo conceptos abstracto por imágenes, se reconstruyen objetos para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, y son esas imágenes las que finalmente constituyen la realidad cotidiana (Araya, 2002: 35).

De acuerdo con Jodelet (1986) estas tres fases de la objetivación son el instrumento que sirve para orientar las percepciones y los juicios de una realidad construida de forma social. Y otorga sus herramientas, al anclaje, segundo proceso de la representación social.

Líneas arriba mencioné que el anclaje permite a las personas incorporar lo extraño en una red de categorías y significaciones, este proceso se lleva a cabo por medio de dos modalidades: la primera, por la instrumentalización social del objeto representado, es decir convirtiendo la representación social en instrumentos útiles de comunicación y comprensión; la segunda, vía la inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente, generado en otras instancias de socialización y que forman parte del sentido común de determinadas categorías sociales; como la de modalidad de comunicación mediática.

El anclaje como el proceso de enraizamiento social de la representación se descompone en varias modalidades a saber (Jodelet, 1986: 487-48):

- I. *El anclaje como asignación de sentido*: la jerarquía de valores que se imponen a la sociedad y sus diferentes grupos contribuyen a crear, alrededor de la violencia y su representación, una red de significados a través de la cual es situada socialmente y evaluadas como hecho social.
- II. *El anclaje como instrumento del saber*: la representación no sólo expresa relaciones sociales, sino que también contribuyen a construirlas. En el caso de los medios de

comunicación masiva, esta modalidad transforma los acontecimientos sociales –la violencia, por ejemplo– en un saber útil para todos, confiriéndole un valor funcional en la comprensión e interpretación de nosotros mismos y de aquellos que nos rodean.

- III. *El anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento*: la familiarización de lo extraño, junto al anclaje, hará prevalecer los antiguos marcos de pensamiento, alineándolo en lo ya conocido. Esta modalidad de pensamiento caracterizada por la memoria y el predominio de posiciones establecidas, incluye y pone en práctica mecanismos generales como la clasificación, el etiquetaje, la denominación y procedimientos de explicación que obedecen a una lógica específica. Hacer propio algo nuevo es aproximararlo a lo que ya conocemos.

Como se puede observar, entre la objetivación y anclaje existe un vínculo dialéctico pues mientras que el primer proceso da cuenta de cómo la información abstracta o extraña se concretiza en una imagen-representación, el anclaje permite observar como ésta representación es comprendida, apropiada y explicada.

Las representaciones sociales en tanto producto de ambos procesos –objetivación y anclaje– refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. En este sentido, para Moscovici (1979) dentro del ámbito de los medios de comunicación masiva estos procesos formadores se ven reflejados en los tres tipos de sistemas de comunicación –difusión, propagación y propaganda– los cuales determinan la forma y el contenido de los mensajes emitidos por los medios.

Líneas arriba, siguiendo a Moscovici (1979) mencioné las características de las modalidades de comunicación mediática, de las cuales aquí sólo retomo las vinculadas a la modalidad de difusión, pues están ligadas a características con las cuales *Alarma!* ha representado abundantemente los actos criminales en México. La difusión según Moscovici (1979) se caracteriza por un estilo concreto, atrayente y rápido, por lo cual intenta la mayor aproximación posible al gusto y vocabulario supuesto del lector. Asimismo, sus contenidos son discontinuos, segmentados o poco sistemáticos. Finalmente, el propósito de este tipo de comunicación es generar opiniones en un público masivo y diverso.

Ahora bien, tomando algunas de las características con las cuales *Alarma!* ha definido su estilo de transmitir la información, es posible apreciar las tres fases el proceso de objetivación que lleva a cabo la revista para adquirir y comunicar sus mensajes:

- a) Sobre la construcción selectiva. Dado que los medios de comunicación se dirigen a un conjunto heterogéneo de público, éstos tienden a modular sus opiniones sobre los temas a tratar. En caso específico de *Alarma!*, al igual que la ubicación social de un grupo determinará su interés por ciertos aspectos en detrimento de otros, la percepción de los agentes de los medios de comunicación sobre las audiencias implica una selección similar de ciertos aspecto sobre otros. Recordemos aquí las palabras de Miguel Ángel Rodríguez, citadas anteriormente: *Alarma!* publica todo aquello que atrae a grandes audiencias; los dramas pasionales, familiares y todo aquello que a la gente le ocurre.
- b) Sobre el esquema figurativo. Tras seleccionar y descontextualizar la información la revista *Alarma!* ha dado forma e imagen a la violencia, ello gracias a sus narraciones dramatizadas y de tintes excepcionales, a la individualización y la consumatoriedad de los hechos ahí descritos. Gracias a estas características y a las imágenes que las acompañan, *Alarma!*, al mismo tiempo que lograr representar la violencia, pone en circulación significados a los que acceden las audiencias de la revista.
- c) Sobre la naturalización. La selección de la información, su adaptación a narraciones escritas y visuales dramatizadas, al igual que las características positivas o negativas que se construyen gracias a la individualización y simplificación de la realidad (buenos o malos, orden o caos) dan cuenta de la utilidad, así como de la familiaridad con la que los actos de violencia son pensados en la vida cotidiana.

Con respecto al anclaje y su relación las características de *Alarma!* puedo decir:

- I. Sobre la asignación de sentido. La *simplificación de la realidad*, en tanto característica propia de la forma de informar de *Alarma!*, incide directamente en la asignación de sentidos hacia los actos de violencia, pues gracias a ésta, la revista ha establecido una visión del mundo donde la oposición de valores ha diferenciado lo bueno de lo malo, los agentes del orden contra los agentes del caos, lo justo de lo injusto.
- II. Sobre instrumento de saber. Estas significaciones establecidas por la revista inciden en la comprensión de la realidad vivida. Es decir, *Alarma!* al construir una representación de violencia a través de pensar su origen como producto de la desviación individual – provocada por el consumo de drogas, las bajas pasiones y las malas compañías– estableció, según su visión del mundo, un saber necesario cuya función –de tal

representación– va encaminada a corregir esas desviaciones que amenazan el orden y la sociedad.

- III. Sobre el enraizamiento social. Los procesos cognitivos llevados a cabo por la revista – clasificación, categorización, etiquetaje y procedimientos de explicación– para la elaboración de la representación social, obedecen a una lógica específica del sistema comunicacional de divulgación, la cual se caracteriza por tener un formato moralizador de los comportamientos y las prácticas sociales, aunque no es claro a simple vista. El objeto de la representación es diluido, descompuesto y recompuesto en una comunicación consumatoria y un lenguaje destinado a ser adoptado sin que los sujetos se den cuenta (Valencia 2007:79).

Sobre la base de las consideraciones anteriores puedo concluir que la representación social de la violencia, construida por la revista *Alarma!*, alude un imaginario del drama, de la excepcionalidad y la moral, pues sus narraciones escritas y visuales nos invitan a pensar que la violación, el homicidio, el robo, y toda clase de actos que rompan el orden establecido, tienen origen en las desviaciones de la vida personal. Esta peculiar visión del mundo que posee la revista ha sido la base sobre la cual, ésta explica su labor informativa: corregir la desviación por la vía del ejemplo.

Cierro aquí este paréntesis, para dar paso a la revisión de segunda época de *Alarma!* y su representación del conflicto de la *guerra contra el narcotráfico*.

***Alarma!:* la violencia del narcotráfico**

Designo primera época de *Alarma!* a los primeros 23 años durante los cuales la revista publicó el dolor ajeno. El último ejemplar publicado en esta época salió a la venta el 23 de abril de 1986, debido a que el gobierno federal, encabezado por Miguel de la Madrid, tomó la decisión de sacar de circulación las revistas que consideraba de contenido pornográfico y sensacionalista, pues éstas atentaban contra la integridad y la privacidad individual. A la luz de los años, Miguel Ángel Rodríguez, da su explicación de lo acontecido.

En 1986, México iba a ser la sede del Mundial de fútbol, y el Gobierno decidió clausurar todas las revistas pornográficas del país. *Alarma!* no mostraba chicas desnudas ni nada por el estilo pero, según la comisión gubernamental, habíamos cometido algunas faltas técnicas, como no imprimir las advertencias pertinentes de “contenido para mayores de 18 años” en la portada o

vender la revista retractilada. Nos pusieron mil y una excusas, pero la verdad es que sencillamente una de las publicaciones de nuestro grupo, una revista llamada *Impacto*, era por entonces muy crítica con el Gobierno y nos castigaron por motivos políticos (Stelley, 2008).⁸¹

Con esta acción gubernamental se puso fin a la primera época de *Alarma!*. Sin embargo, dado que de la violencia se tiene que hablar, muy pronto surgieron otras revistas que, por así decirlo, imitaron el formato, los colores, las frases, es decir, la representación social de la violencia que *Alarma!* había establecido. Revistas como *Enlace policiaco*, *Alarde!*, *¡Peligro!*, *Custodia*, *El arma*, *Angustia*, e *Injusticia* siguieron el camino trazado por *Alarma!*, aunque la existencia de muchas de estas revista fue efímera.

Después de transcurridos cinco años, en 1991 reaparece *Alarma!*, pero debido a cuestiones legales y a problemas entre los socios, la revista en su nueva época tuvo que ser bautizada como *El nuevo Alarma!*, título que ostenta hasta la fecha. El resurgimiento de la revista, a decir de Miguel Ángel Rodríguez, se debe al esfuerzo del periodista Juan Bustillo Orozco –actual director de la revista *Impacto*– quien:

Supo que una voz como la de ALARMA! era necesaria para despertar conciencias, para decir lo que nadie se atrevía, para informar de los acontecimientos que para el gobierno son como una piedrita en el zapato, pero que son una gran roca en la falta de seguridad que existe en nuestro país [...] Él sabía que ALARMA! no debía permanecer más en la tumba, en el olvido y tuvo el acierto de apostarle al periodismo de denuncia. Apretar la llaga donde más duele, la información que no es grata para muchos, pero exigida por las mayorías (Rodríguez, 2010: 15).

La dirección editorial del nuevo *Alarma!* estuvo a cargo del periodista Daniel Barragán, quien siguiendo la línea trazada por sus antecesores (Carlos Samayoa, Gilberto Samayoa, Raymundo Medellín) publicó el primer ejemplar el 4 de junio de 1991, obviamente informando los hechos de violencia que acontecían en el país. En esta renovada primera

⁸¹ La situación a la que se hace Rodríguez, está relacionada con la publicación de un suplemento en la revista *Impacto* en Febrero de 1985, titulado “1985: un año trágico para México”. Dicha publicación es señalada, por sus posibles críticas hacia la administración de Miguel de la Madrid, como la causa del “ataque a Publicaciones Llergo y sus productos, en particular contra *Impacto*, a quien el gobierno le había retirado todos los anuncios de inserción pagada, para ahogarla por falta de dinero” (Medina, 1993:23).

edición, la noticia principal reseñaba sobre un enfrentamiento entre grupos de internos que se disputan el control del penal localizado en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Desde aquel primer número hasta la edición 1060 (21 años de esta nueva época), muchos cambios en la revista han acontecido, sin embargo, su relación con actos de violencia permanece incólume.

Lo cierto es que *El Nuevo Alarma* —“Únicamente la verdad”, dice su lema—, tiene prácticamente el mismo formato, presentación, color y contenido de la vieja *Alarma*, que tenía tirajes de más de un millón y medio de ejemplares a la semana y que se convirtió en el sostén económico de Publicaciones Llergo, editora de la revista *Impacto*. En sus dos últimos números [...] la revista destaca en sus portadas e interiores fotografías a color de hombres y mujeres asesinados en riñas públicas o motines carcelarios, [...] que contrasta con algunas páginas dedicadas a reseñar actos cívicos, espectáculos, deportes y crucigramas. Usa las mismas cabezas que dieron fama a *Alarma*: “Mató a su hermana y la sepultó en casa”; “Baño de sangre matricida y fratricida, por una pequeña herencia”; “Guerra entre criminales Lucharon por el control del Cereso: Reguero de muertos y heridos en el penal”; “Horas de terror y sangre entre fieras enjauladas”; “Era ‘rata’, se sintió gato y se resbaló de una azotea”; “Apachurrados: Se desplomó una barda y mató a siete profesores; hay veinte heridos” (Robles, 1992).

Si bien, es cierto que el contenido de la revista parece ser el mismo al pasar de años, donde todos los crímenes parecen ser la repetición de uno anterior, también, es verdad que estos actos de violencia, publicados por *Alarma!* durante 49 años, han presentado una variación en cuanto al sentido y formas de causar muerte. Al respecto, Miguel Ángel Rodríguez, afirma que la violencia como práctica cotidiana ha cambiado:

En los años sesentas sobresalían los crímenes pasionales y los asaltos a punta de chuchillos. En la década siguiente, aunque se mantenían los anteriores crímenes ahora éstos se cometían a balazos. Para los ochentas comenzamos a conocer crímenes donde [los victimarios] sacaban un *cuerno de chivo*, entonces se comenzaba hablar de ejecutados. En los años noventas comenzamos a ver un poco más de violencia, no tanto como ahora, pero ya sabíamos de las broncas entre los narcos. Y ahora, ya vemos las ejecuciones masivas y las decapitaciones. Comenzamos viendo cinco cabezas en una discoteca en Michoacán y luego 19, o después 24, y ya no recuerdo cuantas van (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11).

Durante esta nueva época, la revista ha seguido explotando el gusto por las conductas delictivas. Continuando así, la tradición impuesta por su antecesora, al exponer ante la mirada de su audiencia, un sinnúmero de imágenes fotográficas grotescas y por su puesto, revelando los diversos rostros de la violencia.

Hoy, uno de esos rostros indiscutiblemente está vinculado con el narcotráfico. Dado que en los últimos “quince años, la emergencia feroz del narcotráfico, modificó radicalmente el sentido de la nota roja y lo traslada casi a diario al altar de las ocho columnas” (Monsiváis, 2009:15). Por esta razón, para los editores de *Alarma!* “las noticias que mejor funcionan son aquellas relacionadas con el narcotráfico, por ejemplo los cuerpos decapitados o mutilados” (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 6/08/11).

Esta funcionalidad a la que hace referencia Rodríguez, puede ser explicada, por un lado, a las ganancias económicas que producen las ventas de la revista, pues no hay que perder de vista que este producto editorial se vende a lo largo y ancho del país, y en la parte sur de los Estados Unidos. Por otro lado, *Alarma!* como medio creador de la representación social de la violencia se ha convertido también en el espacio para la exposición de ejemplos disciplinarios, es decir, la revista –de la misma forma como lo observó Foucault (2009) con la exposiciones públicas del suplico– al divulgar casos donde los transgresores de la ley tienen por destino la cárcel o la muerte violenta, trata de disuadir –vía el ejemplo– la violación del orden.

No obstante que en el actual contexto de la *guerra contra el narcotráfico* las narraciones escritas y visuales sobre la violencia, publicadas por los medios de comunicación, poseen gran valor informativo, ya que éstas registran los hechos, los muertos, los detenidos así como los excesos de uno y otro bando, para las autoridades del gobierno federal la publicación de este tipo de noticias a la vez que daban mala imagen hacia el exterior del país, son consideradas como una apología de la violencia pues a través de ellas, según las autoridades, se les da voz a los criminales.

Ejemplo de estas reiteradas reclamaciones es lo dicho por el presidente Felipe Calderón en febrero de 2010 en estado de Yucatán, cuando afirmó que la prensa difundía gratis mantas de criminales con recados de fulano para zutano, mientras a cualquier empresario o el gobierno tenía que pagar varios millones de pesos para una primera plana. Asimismo, al admitir que en país existe un problema de seguridad, sugirió que éste debía de ser dimensionado por los medios de comunicación, pues al amplificar tales actos se trasmite al

extranjero, una percepción errónea de México. Por esta razón, Calderón aseveró, que su gobierno –particularmente la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo de Promoción Turística, el Consejo de Promoción Turística y las áreas de seguridad– realiza una campaña internacional para difundir la verdadera imagen de México (*La Jornada* 26 de febrero 2010).

En los siguientes 12 meses, el presidente volvería reiteradamente a reducir la violencia a un problema de percepción. Por ejemplo, en agosto de 2010 durante los Diálogos por la Seguridad, el presidente aceptó que en su gobierno “no sabemos explicar la lucha antinarco, no hemos sabido explicar qué estamos haciendo; por qué lo estamos haciendo; qué es lo que estamos viendo a nuestro alrededor” (*El Universal*, 3 de agosto de 2010). Además admitió que esto era producto de una errónea estrategia de comunicación, que había muchas deficiencia en Los Pinos, pero que se proponía reparar el barco. Hacia febrero de 2011, después darse a conocer las primeras cifras oficiales de muertes violentas vinculadas a la *guerra contra el narcotráfico* (más 34 mil), de nuevo el presidente afirmó que las noticias sobre México eran muy espectaculares y que ésta sólo generaban una distorsión o una percepción muy difícil para México que tenemos que revertir" (*Sipse*, 22 de febrero 2011).

Curiosamente, un mes después –el 24 de marzo de 2011– se presenta y firma el Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia, convocado por Televisa y Televisión Azteca para uniformar los diversos criterios editoriales, con los cuales se tratar el tema de la violencia relacionada con la *guerra contra el narcotráfico*. Dos días ante de este acto, según versiones del diario *La Jornada*, el presidente Calderón se reunió con los directivos de medios de comunicación que participan en dicho Acuerdo, en este “encuentro privado, los concesionarios de las televisoras y demás integrantes de este proyecto le hicieron saber los detalles de los nuevos criterios con base en los cuales realizarán ahora sus noticiarios” (*La Jornada* 24 de marzo 2011). ¿Acaso se le pidió el visto bueno al presidente? No tengo los elemento para afirmar algo semejante, pero es ingenuo pensar que Televisa y Tv Azteca – como principales promotores de esta iniciativa– no se hayan apegado la sugerencia presidencial de tratar modificar perspectiva que se tiene del país, conociendo de antemano las relaciones de intereses mantienen ambas televisoras con autoridades federales y viceversa.

Hacia el inicio de la presente investigación cité en su totalidad el decálogo del Acuerdo, por lo que ahora sólo me limitaré a exponer de manera concreta los puntos

importantes del diagnóstico que hacen sobre situación México y que sirven como justificación para la firma dicho documento:

México vive una situación sin precedentes por los niveles y las formas que ha adoptado la violencia que proviene de la delincuencia organizada. Esta situación ha puesto a prueba la capacidad del Estado para combatir a los grupos que han hecho del terror su modo de operar [...] Los medios tenemos la responsabilidad de actuar con profesionalismo y de preguntarnos sobre las implicaciones potenciales que tiene el manejo de la información. Por ello, como en todas las noticias, las que involucran a las organizaciones criminales deben apegarse fielmente a los hechos, al tiempo que provean elementos contextuales suficientes para su adecuada comprensión. Tratándose de estas noticias, los periodistas y sus casas editoriales debemos estar conscientes de que los hechos pueden tener como fin primordial convertirnos en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado [...] Uno de los retos centrales que tenemos los medios en este tipo de coberturas es cómo consignar hechos con valor periodístico y a la vez limitar los efectos estrictamente propagandísticos de los mismos [...] El presente Acuerdo responde a esa situación. Quienes lo suscribimos nos planteamos los objetivos y asumimos los principios rectores y los criterios editoriales que a continuación se enlistan.

1. Proponer criterios editoriales comunes para que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada con el propósito de propagar el terror entre la población no sirva para esos fines.
2. Establecer mecanismos que impidan que los medios se conviertan en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado.
3. Definir criterios para la protección de la identidad de las víctimas de la violencia generada por la delincuencia organizada.
4. Establecer mecanismos para la protección de los periodistas en situaciones de riesgo.
5. Promover el respeto a la legalidad, el combate a la impunidad y la participación ciudadana (*Milenio*, 24 marzo 2011).

Como se puede observar, estos objetivos y los criterios editoriales del Acuerdo –tomar postura en contra la violencia de la delincuencia organizada, no convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada, dimensionar adecuadamente la información, atribuir responsabilidades explícitamente, no prejuzgar culpables, cuidar a las víctimas y a los menores de edad, alentar la participación y la denuncia ciudadana, proteger a los periodistas, solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios, no interferir en el

combate a la delincuencia– están más cerca de la ideas expresadas por Felipe Calderón al respecto de lo que a su criterio debería ser la forma adecuada de hacer un periódico.

En este sentido, es válido preguntarse si tras de esa uniformidad de criterios informativos, acaso no se busca imponer una verdad absoluta en torno a un contexto que, como dijo el presidente, ni las propias autoridades atinan a descifrar.

Ahora bien, es cierto que la instrumentalización para dar muerte y la construcción escenográfica (niveles de la violencia como práctica estructurada) están vinculadas con –lo Frédéric Gros (2009) identificó en los *estados de violencia*– una lógica de mediatización que además de definir el sentido de estos actos, está destinada a la mirada de terceros para, por una parte, comunicarse grupos rivales y autoridades y, por otra parte, estremecer las emociones de la sociedad. Y que por estos hechos tan dolorosos es necesaria una información responsable y autorregulada, pero no por ello se debe caer en un totalitarismo editorial, cuya directriz se deja en el misterio. Lo que el país necesita, no es una verdad única sino una información diversa, responsable, crítica y analítica.

Entre los signantes del Acuerdo destacan: Grupo Multimedia (diarios y televisión), los periódicos: *El Universal*, *Excélsior*, *El Economista*, *La Razón*, Grupo Expansión, revista *Nexos*, revista *Etcétera*, los canales de televisión pública 11 y 22, Grupo Imagen, Grupo Radio Fórmula, Grupo Radio Centro, Grupo ACIR, W Radio y el Instituto Mexicano de la Radio. Otros medios, entre ellos *La Jornada*, *Reforma*, *Proceso*, *Impacto* y *Alarma!*, sólo por mencionar algunos, además de no ser adherentes, han criticado la postura que sí tomaron otros medios de comunicación.

Por ejemplo, Juan Bustillo Orozco –director de la revista *Impacto*– al explicar el porqué diario *Impacto* publicó en primera plana, la imagen fotográfica de un hombre que fue decapitado y posteriormente colgado de un puente, en el estado de México. Aprovechó la oportunidad para dar su opinión sobre el tema de la autocensura:

Podría sumergirme en teorías periodísticas, en cuestiones de moral, en debates sobre apología del delito y todas las vaciladas que esgrimen quienes a petición de parte, del gobierno, por supuesto, se colocaron la mordaza y acordaron no publicar la parte fea, horrible, diría yo, de la guerra contra el crimen organizado. En *Impacto* decidimos no hacer el juego a quienes decidieron esconder la realidad [...] La muerte violenta, en especial la usada por el crimen organizado para amedrentar a la sociedad, no encaja en las revistas del corazón, pero sí en el

periodismo sin adjetivos [...] En definitiva, nosotros sólo hacemos periodismo y, aunque suene a demagogia, sólo pensamos en el lector, al que no se le puede engañar [...] Creíamos que los tiempos en que se iniciaban las campañas moralinas señalando con índice flamígero a la revista *Alarma!* habían pasado, pero no, ahí están aún quienes en público se escandalizan por la difusión periodística de la realidad (*Impacto*, 19 de agosto 2011).

Tal posición es compartida por el director de la revista *Alarma!*, quien al ser cuestionado sobre si el contenido de la revista hacia una apología de la violencia, comentó lo siguiente:

Nosotros no estamos gustosos de que los maten, no queremos que esto sea así, [sin embargo] nosotros tenemos que decirlo, porque muchas personas no se dan cuenta. [Que desde el gobierno nos digan] “no publiques nota roja porque es una apología de la violencia”, es tratar de ocultar la realidad. Lo que estamos haciendo es decirles: “ustedes hagan algo [porque] esto está ocurriendo, esa es su chamba. Nuestra función como periodista es de señalar, de decir lo malo que está pasando y, a veces porque no, hablar de lo bueno, pero si no hay nada bueno, entonces qué se puede decir. Nos piden que no contemos los muertos, pero si ya van más de 40 mil [...] a quien le toca hacer la tarea es al gobierno federal, estatal y municipal, [tal vez] si ellos no estuvieran embarrados en tantas cosas, a lo mejor no tendríamos tantas muertes y, a lo mejor, tantas portadas de *Alarma!* (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 13/08/11).

Como se puede observar, a partir de las palabras de los directores de las revistas *Impacto* y *Alarma!*, ambos coinciden en señalar a los medios de comunicación, que autocensuran sus contenidos informativos, como serviles a los intereses políticos del gobierno federal, al ocultar los hechos de violencia que acontecen en el país. Esta opinión, al mismo tiempo sirve para auto-representar a los medios de comunicación para lo cuales laboran, como libres de mordazas, con una política editorial independiente y apegados a informar la realidad.

Sin embargo, es un realidad que *Alarma!* está –y por mucho– lejos de las características del periodismo que México necesita en la actualidad (responsable, libre crítico, analítico), pues como se observó anteriormente, la revista ha representado la violencia desde el dramatismo, la excepcionalidad, la individualidad, la descontextualización, y la simplificación

de la realidad, características que están más cerca de una valoración moral que preconiza el orden de manera velada y, que juzga y estigmatiza al presunto transgresor de la paz social.

¿Luego entonces cómo explicar esta desavenencia entre *Alarma!* y el interés por la autorregulación de la información de la *guerra contra el narcotráfico*? En primer lugar, está el factor económico, pues recordemos lo comentado por el director de la revista, a quien escribe estas líneas: la noticias que mejor funcionan son aquellas relacionadas con tema del narcotráfico. De ahí que en años recientes la mayoría de sus portadas estén en vinculadas a estos hechos. En segundo lugar, se podría pensar en la independencia editorial, sin embargo hasta qué punto puede existir tal independencia, si como vimos líneas arriba *Alarma!* se ha caracterizado por apearse a la versión oficial y nunca cuestionar a las autoridades en turno. Por lo tanto, no sería exagerado suponer que tal discrepancia no es más que un conflicto de intereses económicos.

Pero más allá de las discrepancias surgidas en torno Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia, es un hecho que entre *Alarma!* y las autoridades existe una reciproca dependencia, razón por la cual, el control estatal no necesita practicarse de manera directa, es posible que sea sutil e indirecto por ejemplo: por medio de unos valores o normas compartidas o por un conjunto de principios similares subyacentes a la interpretación y evaluación del entorno social, político, económico o cultural, es decir, a través de una ideología coherente (Van Dijk, 1990).

En este sentido, para tratar de desentrañar, los elementos o criterios que *Alarma!* utiliza para construir el discurso informativo de la *guerra contra el narcotráfico*, Dijk (2003) propone que todo discurso periodístico debe de ser sometido a un análisis crítico.

Análisis del discurso noticioso de *Alarma!*

Para realizar dicho análisis crítico de las noticas, Teun van Dijk (2003, 2008) sugiere que prestemos atención al conjunto de conceptos agrupados bajo el término estructuras semánticas (temática, esquemas informativos, citas, semántica local, implicaciones, tácticas semánticas), puesto que tales conceptos explican la distribución de la información y el énfasis así como las relaciones funcionales entre los elementos proposicionales (2008: 227).

La temática es, al mismo tiempo; la definición de la coherencia general del discurso y también la información que un lector de noticias es capaz de retener mejor. En este sentido, la relevancia de una temática noticiosa está específicamente marcada en el texto y, en especial, en el titular y cabeceras que expresan convencionalmente los eventos principales (Van Dijk, 2003: 240). Toda temática informativa está organizada mediante esquemas o supraestructuras específicas relativas a las noticias. La superestructura representa la forma como se organiza la información en el texto, por ello incluye categorías convencionales como: titulares y cabeceras, los sucesos principales, los artículos de fondo (historia y contexto), reacciones verbales (declaraciones) y comentarios (valoración y predicción). Es el esqueleto reconocible que caracteriza un género discursivo por su forma habitual y por ello convencional de estructurar la información: organiza las secuencias de frases y les asigna una función específica en la comunicación, por ejemplo se pueden subrayar las propiedades negativas atribuidas a “ellos” y las positivas relativas a “nosotros”, y nunca en viceversa (Van Dijk, 2003: 245).

Dentro de las prácticas de elaboración de noticias, las fuentes de información citadas ponen de manifiesto a) con quién se codea el reporte, qué protagonistas son considerados más importantes y creíbles para ser citados en relación a la noticia; b) a quién le permite expresar su opinión y c) de que manera un periodista valora una opinión entrecomillada. En este sentido, las citas representan una propiedad discursiva de toda información que está controlada por la prensa (Van Dijk, 2003: 249).

Van Dijk, afirma: el análisis semántico local se centra en las funciones y en los significados estratégicos de las proposiciones expresada en el discurso (2003: 250). En este sentido, las implicaciones –en tanto formulación estilística– son significados (proposiciones) que no están expresados explícitamente dentro del texto pero que se desprenden de las palabras u oraciones que sí están en el texto (2003: 250). La presunción es una de las formas más sutiles de la implicación.

Finalmente, a la par de implicación se desarrollan otro tipo de tácticas semánticas como la negación, la mitigación, inversión o culpabilización de la víctima, las cuales forman parte de las estrategias generales de autopresentación positiva y de presentación negativa del “otro”.

Ahora bien, además de prestar atención a las estructuras semánticas anteriores, Van Dijk (1996) también sugiere que nos preguntemos ¿Quiénes son los actores (protagonistas y secundarios) de las noticias? ¿Qué acciones se describen, se subrayan o se ignoran? ¿Qué fuente se cita, a quién se cita y con qué estilo léxico? Estas preguntas están dirigidas a desentrañar el papel de los modelos de hechos y los modelos de contextos, en la producción del discurso periodístico.

Según Van Dijk, los modelos mentales representan las experiencias cotidianas de las personas, lo cual les confiere la característica de subjetivos y limitados por el contexto: “registran lo que saben y piensan los individuos acerca de hechos específicos y dan cuenta de que esos acontecimientos y acciones se interpretan de manera subjetiva” (1996: 14). No obstante, que los modelos sean personales y limitados por el contexto, estos también son de naturaleza social, en el sentido de que el conocimiento y opiniones que éstos generan no son más que variaciones personales del conocimiento sociocultural y las opiniones de grupo. Ahora bien, dado que los modelos representan lo que la gente sabe y piensa sobre hechos o situaciones, éstos a su vez controlan esencialmente el contenido, la semántica del discurso. En este sentido, es preciso distinguir entre los modelos de *hechos*, los cuales están relacionados con *qué* se informa, y los modelos de *contexto*, los cuales regulan en gran medida *cómo* se establece la comunicación.

De tal forma, que para el análisis del discurso periodístico se debe de abordar, por principios de cuenta, a los personajes que intervienen en la producción del discurso noticioso: periodistas, fuentes informativas y protagonistas del hecho o situación. Con el objetivo, de conocer qué se sabe y opina de un acontecimiento dado.

En segundo lugar, Van Dijk (1996) nos dice, que así como las personas crean modelos sobre los hechos de los que tienen conocimiento, también se forman modelos específicos de los actos comunicativos en los que participan. Los modelos de contexto representan la definición global de la situación, así como creencias valorativa de los participantes, de los papeles que desempeñan, de su credibilidad etc. Así en general, la lectura de noticias o editoriales no sólo implica la formación de opiniones sobre lo que se dice, sino también sobre el autor o el periódico.

Dentro del discurso periodístico, los modelos de contexto son la base con la cual se emiten palabras y oraciones (opiniones) para realizar actos sociales y participar en la

interacción social. Según Van Dijk (1996), el discurso noticioso como práctica social implica creencias valorativas y creencias objetivas que se establecen dentro del texto gracias a los “elementos léxicos, es decir, palabras que en un determinado contexto expresan valores o normas, y que por lo tanto se utilizan para expresar un juicio de valor” (1996: 19).

Estas opiniones, a las que hace referencia el autor, son el medio por el cual las ideologías se comunican de forma persuasiva en la sociedad. En este sentido, Van Dijk establece que la “ideología permite a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, ya sea bueno o malo, correcto o incorrecto”. Por esta razón, la ideología sirve de interfaz entre el interés colectivo de grupo y las prácticas sociales individuales.

La ideología, en el discurso periodístico se halla enmarcada en una estrategia de polarización, de descripción positiva del propio grupo y de descripción negativa del grupo ajeno, denominado cuadrado ideológico (Van Dijk, 1996: 21):

Cuadrado ideológico

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| a) Resaltar nuestras buenas acciones | b) Resaltar sus malas acciones |
| c) Mitigar nuestras malas acciones | d) Mitigar sus buenas acciones |

Esta estrategia de polarización ideológica, puede expresarse mediante la elección de elementos léxicos, es decir, palabras seleccionadas por los productores del texto para dar a conocer la opinión o idea que se tiene acerca del otro. Finalmente, Van Dijk nos advierte que debido al carácter social de la ideología, ésta siempre está asociada a intereses y conflictos de grupo. Es en este sentido, que muchas ideologías se han desarrollado a fin de sustentar, legitimar o gestionar conflictos entre grupos. En el caso específico del discurso noticioso, la ideología sustenta las definiciones profesionales acerca del criterio que decide qué hechos deben de ser noticia.

Una vez establecidas las categorías conceptuales propuestas por Teun Van Dijk para el análisis crítico de discurso periodístico, es de nuestro interés explicar –desde el análisis crítico del discurso– cómo la revista *Alarma!* construye ideológicamente el discurso noticioso vinculado a la violencia de la *guerra contra el narcotráfico*. Para esta tarea se ha elegido un

corpus de 3 discursos periodísticos, cuyo criterio de selección tuvo como base: a) textos que, por su contenido noticioso, están intrínsecamente vinculados con contexto de la *guerra contra el narcotráfico*; b) textos que por sus características (modelos de hechos), develan los personajes que intervienen en la producción del discurso noticioso: periodistas, fuentes informativas y protagonistas del hecho o situación; c) textos que por sus características (modelos de contextos) develan juicios valorativos dentro del discurso noticioso.

Estos tres criterios de selección, se establecieron con la finalidad de conocer: 1) los elementos que intervienen en la construcción del discurso periodístico vinculado a la *guerra contra el narcotráfico*; y 2) observa la ideología del discurso de la revista *Alarma!*.

SIN TREGUA!

Ejecutan a 12 policías federales después de la captura de la "Minsa" líder de "La Familia"

Por: Lamberto Hernández y José Luis Zanabria

[1] Morelia. Mich. 20 de julio 2009. Los doce cadáveres hallados en una autopista corresponden a policías federales que fueron asesinados a tiros por sicarios del cartel de las drogas de "La Familia Michoacana", informaron fuentes policiales.

[2] Monte Alejandro Rubido, portavoz de la Policía Federal Preventiva, hizo el anuncio en una rueda de prensa en la que aclaró que los agentes, once hombres y una mujer, fueron "emboscados" y se encontraban "fuera de servicio" en el momento del crimen.

[3] Rubido comunicó la detención de Javier Frías Lara "El Chivo", que presuntamente formaba parte del comando armado de "La Familia Michoacana" que perpetró el asesinato múltiple.



Imagen 7: El Nuevo Alarma!, núm. 951, 20 de Julio 2009

[4] El asesinato de los agentes se produjo en el marco de las represalias lanzadas contra las fuerzas antidrogas mexicanas por el cártel a raíz de la detención en Morelia, de Arnoldo Rueda "La Minsa", uno de sus capos.

[5] Además de este crimen, se han registrado una decena de ataques armados contra comisarías y hospedajes de agentes federales en distintos puntos de Michoacán, saldados hasta ahora con tres policías y un sicario muertos.

[6] "La Familia", que actualmente protagoniza una violenta pugna con los sicarios de "Los Zetas", brazo armado del cartel de "El Golfo", es considerada como el más violento de los grupos de narcotraficantes.

NUEVA EMBOSCADA

[7] Elementos de la Policía Federal fueron emboscados en la autopista Siglo 21, informo la Subprocuraduría Regional de Justicia; durante el ataque un uniformado murió y al menos otros cinco resultaron lesionados. En el tramo carretero Taretan-Santa Casilda un grupo de hombres fuertemente armados emboscó un convoy de la PFP que se dirigía a Lázaro Cárdenas.

[8] Tras el ataque armado, seis uniformados resultaron lesionados, por lo que fueron trasladados de emergencia a un hospital de Nueva Italia, en donde de murió el policía Jorge Colorado Parra.

BALEAN AUTOBUS DONDE VIAJABAN PF

[9] Un autobús turístico, en donde viajaban al menos 30 elementos de la Policía Federal fue emboscado a balazos esta tarde en un tramo de la autopista Siglo 21, a la altura del municipio La Huacana, con un saldo de tres personas lesionadas.

[10] Los primeros informes señalan que los uniformados viajaban hacia el puerto de Lázaro Cárdenas, en un autobús turístico de la empresa Aguilar, el cual habían rentado para pasar inadvertidos.

[11] Sin embargo, fueron atacados por sicarios que ya los esperaban en el tramo correspondiente a La Huacana muy cerca de donde fueron localizados 12 cuerpos de la PF.

[12] Luego de esta agresión, se reportó a dos oficiales lesionados, José Alberto Fuentes y Misael Díaz Cayetano, y al chofer de la unidad, identificado como Ignacio Carbajal, quienes fueron trasladados vía aérea a esta capital para recibir atención médica.

ATACAN CUARTELES

[13] Después de la captura de Arnoldo Rueda Medina "La Minsa", presunto operador de un grupo criminal, las autoridades de Michoacán sufrieron varios ataques a sus cuarteles en Morelia, Pátzcuaro, Apatzingán, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Huetamo, Zamora y Taretan, en donde se usaron granadas y rifles AR-15 y AK-47.

[14] Según la SSP, minutos después de que Rueda Medina fuera llevado a la sede de la Policía Federal en Morelia, un grupo de sicarios intentó liberarlo lanzando granadas y disparos de armas de alto poder.

[15] La agresión fue repelida por los oficiales que estaban de guardia, iniciando un tiroteo, el más intenso del día, que se trasladó a varias calles aledañas. En el lugar cayeron heridos ocho agentes, de acuerdo con autoridades estatales.

[16] Ante el fallido rescate, sobrevino una embestida múltiple contra las autoridades en varios municipios

[17] El segundo ataque ocurrió alrededor de las 7:00 horas en Pátzcuaro, donde también fue atacada a balazos y granadas la base de la Policía Federal. Dos elementos resultaron lesionados.

[18] Media hora más tarde, en Apatzingán, el blanco fue el hotel Posada del Sol, donde se hospedan agentes destacamentados en esa región. No hubo heridos.

[19] El ataque en Zitácuaro fue el más letal. Tres oficiales federales cayeron muertos al ser atacada la sede de la Policía Federal, la cual también quedó con daños materiales, así como varias patrullas resultaron baleadas.

[20] En la agresión a las fuerzas federales en Lázaro Cárdenas y Huetamo entre las 8:00 y las 10:00 horas no se reportaron víctimas.

[21] Poco antes del mediodía, los atentados alcanzaron al Ejército, al ser asesinados dos militares que se encontraban francos y desarmados cuando caminaban hacia el cuartel del 37 Batallón de Infantería en Zamora.

A continuación analizaré las estrategias semánticas e ideológicas de esta noticia.

Así bien, comenzando por el título y cabeza de la nota de *Alarma!*, se puede observar que éstos elementos, al igual que en el resto del texto, el principal objetivo a resaltar es carácter violento que posee el grupo denominado La Familia de Michoacán. El primer punto argumentativo que sostiene esta idea, manifiesta (párrafos 1-4) que los doce policías hallados muertos en la autopista fueron asesinados por este cártel de la drogas, en represalia por la captura de uno de sus líderes. El entrecomillado utilizado, por los redactores del texto, en los términos “emboscado” y “fuera de servicio” además de subrayar lo premeditado de estos homicidios acentúan dichos actos como alevosos, pues los policías estaban desarmados y no pudieron defenderse. El objetivo de esta nota es reforzado por un segundo argumento (párrafo5), que hace referencia a una docena de ataques armados contra comisarías y hospedajes de agentes federales en distintos puntos de Michoacán. Asimismo, el último párrafo de la nota vuelve hacer énfasis en el carácter violento de La Familia al afirmar que dos militares que se encontraban francos y desarmados fueron asesinados cuando se dirigían hacia el cuartel del 37 batallón de infantería en Zamora.

Con base en lo anterior, la esencia de la estructura argumentativa de la nota se expresa (párrafo 6) en la siguiente valoración: “La Familia”, que actualmente protagoniza una violenta pugna con los sicarios de “Los Zetas”, es considerada como el más violento de los grupos de narcotraficantes en el país.

Esta valoración, dada por hecho por lo redactores del texto, conlleva a algunas implicaciones, por ejemplo, que los sicarios de Los Zetas y de otros grupos criminales son menos violentos, que las autoridades hacen bien al enfocar todas sus fuerzas policiales contra La Familia por ser el grupo más violento.

Ahora bien, parte de la estrategia argumentativa de esta nota induce una valoración positiva de la acción policiaca. Por ejemplo, al resaltar que los doce policías fueron asesinados como represalia por la detención Arnoldo Rueda “La Minsa”, uno de los líderes de La Familia, implica que la policía federal está cumpliendo la labor de dismantelar los grupos delictivos, razón por cual algunos de sus miembros son atacados, aun estando fuera de servicio. Más adelante, tras haber resaltado el carácter violento de los ataques realizado por La Familia lanzando granadas y disparando armas de alto poder, se apoya la valoración (párrafos 15-20) positiva al señalar que los oficiales repelieron las agresiones y evitaron el rescate de “La Minsa” exponiendo para ello su vida.

Dentro de la producción de los textos noticioso, Van Dijk señala que tanto las fuentes citadas como la elección del léxico son un aspecto de importante del discurso periodístico en el cual las ideologías ocultas pueden salir a la superficie. En este sentido, es necesario observar cuáles son las fuentes informativas a las que recurren los periodistas, y cómo éstos elaboran el discurso noticioso, seleccionando y utilizando “elementos léxicos, es decir, palabras que en un determinado contexto expresan valores” para representan la definición de la situación o hecho; así como para establecer creencias valorativa de los participantes y de sus actos.

Dado que, la mayoría de las veces los periodistas al no estar *in situ*, al momento en el cual ocurre un suceso, éstos suelen recurrir a las fuentes informativas para recopilar información sobre lo ocurrido. Estas fuentes de información son del tipo: anónimas, institucionales y otras. Las primeras, son todas aquellas voces que debido a su relación con el hecho conocido, ya sea como participante o como testigo, se convierten en fuente primaria de información, proporcionando detalles sobre qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, etc. La segunda fuente informativa aglutina las voces de los funcionarios públicos a la que recurren los periodistas, para conocer la versión oficial de un suceso. Finalmente, en la tercera fuente informativa, se encuentras todas aquellas voces extraoficiales que pueden emitir una opinión sobre los hechos acontecidos.

FUENTES INFORMATIVAS CITADAS EN EL TEXTO

| Anónimas | Institucionales | Otras |
|---|---|-------|
| No identificada (señala a La Familia como el grupo más violento) | Policía Federal Preventiva Secretaría de Seguridad Pública Subprocuraduría Regional de Justicia | |

ELEMENTOS LÉXICOS QUE SE REFIEREN A LOS HECHOS DE LA NOTICIA

| Temática | Homicidio de doce policías federales | Ataques contra policías federales |
|---------------------|---|--|
| Elementos lexicales | Emboscados Crimen Asesinato múltiple Asesinados a tiros Represalias | Emboscadas Ataques armados Embestida múltiple Ataque letal Atentados |

ELEMENTOS LÉXICOS QUE SE REFIEREN A LOS ACTORES SOCIALES DE LA NOTICIA

| Actores sociales | Policías | Sicarios |
|---------------------|---|--|
| Elementos lexicales | <p>Asesinados</p> <p>Fuera de servicio (desarmados)</p> <p>Emboscados</p> <p>Fuerzas antidrogas mexicanas</p> | <p>El grupo más violento</p> <p>Asesinos</p> <p>Comando armado</p> <p>Grupo criminal</p> <p>Sicarios</p> <p>Cártel de las drogas</p> |

A pesar de la importancia de los elementos, éstos no aparecen solos, sino combinados en proposiciones expresadas mediante oraciones. “Así, la aparición de palabras que parecen implicar opiniones (por ejemplo: asesinos) no significan mucho sino sabemos el significado de las oraciones en las cuales éstas aparecen”. Por esta razón, se debe observar detenidamente la estructura de la proposición, pues en ellas además de los elementos léxicos valorativos se explicita el carácter negativo o positivo de los actos llevados a cabo por los participantes del hecho noticioso.

FUNCIONES IDEOLÓGICAS DEL DISCURSO DE LA NOTICIA

| Función ideológica | Descripción positiva | Descripción negativa |
|--|--|--|
| Resaltar el carácter inerme de los policías asesinados | Monte Alejandro Rubido, portavoz de la Policía Federal Preventiva, [...] aclaró que los agentes, once hombres y una mujer, fueron "emboscados" y se encontraban "fuera de servicio" en el momento del crimen. | |
| Reprobar los actos de los victimarios | | El asesinato de los agentes se produjo en el marco de las represalias lanzadas contra las fuerzas antidrogas mexicanas por el cártel a raíz de la detención en Morelia, de Arnoldo Rueda "La Minsa", uno de sus capos. |
| Resaltar los actos de los elementos policiacos | <p>Las fuerzas antidrogas mexicanas [...] detuvieron a Arnoldo Rueda "La Minsa", uno de sus capos.</p> <p>La agresión fue repelida por los oficiales que estaban de guardia, iniciando un tiroteo [...] En el lugar cayeron heridos ocho agentes, de acuerdo con autoridades estatales.</p> <p>Ante el fallido rescate sobrevino una embestida múltiple contra las autoridades en varios municipios.</p> | |

FUNCIONES IDEOLÓGICAS DEL DISCURSO DE LA NOTICIA

| Función ideológica | Descripción positiva | Descripción negativa |
|--|----------------------|---|
| Resaltar el carácter violento de La Familia de Michoacán | | <p>Los doce cadáveres hallados en una autopista corresponden a policías federales que fueron asesinados a tiros por sicarios del cartel de las drogas de "La Familia Michoacana".</p> <p>Además de este crimen, se han registrado una decena de ataques armados contra comisarías y hospedajes de agentes federales en distintos puntos de Michoacán, saldados hasta ahora con tres policías y un sicario muertos.</p> <p>Según la SSP, minutos después de que [Arnoldo] Rueda Medina fuera llevado a la sede de la Policía Federal en Morelia, un grupo de sicarios intentó liberarlo lanzando granadas y disparos de armas de alto poder.</p> <p>Los atentados alcanzaron al Ejército, al ser asesinados dos militares que se encontraban francos y desarmados.</p> <p>La Familia es considerada como el más violento de los grupos de narcotraficantes en el país.</p> |

Una vez establecido lo anterior sólo me resta decir, que si bien el título de la nota –Sin tregua– hace referencia al conflicto armado de la guerra contra las drogas, donde combaten los diversos grupos de la delincuencia organizada entre sí y, al mismo tiempo con las fuerzas del Estado, también implica que estos combates se dan entre dos fuerzas en oposición: el bien contra el mal, el orden contra el caos. Donde al resaltar el carácter inerme de los policías asesinados y al valorar como a La Familia como el grupo más violento, se implica dichos

asesinatos y ataques en contra de las fuerzas del Estado son también ataques contras leyes y contra el propio país.

PABELLÓN DE LA MUERTE!

En Chihuahua 19 adictos buscaban a Dios, pero encontraron la muerte; 8 días después fusilan a seis más!

Por: ROBERTO MELÉNDEZ

[1] Chihuahua, 21 de junio 2010.- Un verdadero festín de violencia, sangre y muerte tuvo lugar en el Centro Cristiano Fe y Vida, donde fueron ejecutados a mansalva 19 empleados y adictos con rifles de asalto y armas largas.

[2] Los internos se encontraban dentro del inmueble con el propósito de superar, mediante la palabra de Cristo, asistencia médica y psicológica, sus toxicomanías.

[3] Ocho días después, cuatro hombres y dos mujeres fueron acribillados al salir de otro centro para adicciones; en el ataque sobrevivió un bebé de dos años de edad que llevaban en una carriola.

[4] Con las víctimas del artero ataque, suman 67 los enfermos que son "fusilados" en este tipo de instituciones por emisarios de la muerte vinculados al narcotráfico, de octubre de 2008 a la fecha. No obstante que al lugar de la tragedia arribaron cientos de policías, no se registraron detenciones.

EMISARIOS DE LA MUERTE

[5] Informes difundidos por la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua refieren que poco antes de la medianoche en varias camionetas último modelo, entre 25 y 30 hombres fuertemente armados, la mayoría de ellos jóvenes, allanaron las citadas instalaciones, ubicadas en la esquina de Belisario Domínguez y Tarahumara, colonia Revolución Norte, para sorprender a enfermos y personal del centro de rehabilitación, quienes intercambiaban experiencias respecto a las tragedias que vivían por su desmedida adicción a las drogas.

[6] Sin mediar palabra, indicaron sobrevivientes de la tragedia a autoridades ministeriales, los sicarios accionaron sus armas y, en primera instancia, prácticamente fusilaron a 14 de sus compañeros, en tanto que el resto de los enfermos, concentrados en el primer piso del Centro Cristiano, con fachada de color azul y letras en rojo, buscaban algún sitio para protegerse de la



Imagen 8: El Nuevo Alarma!, núm. 999, 21 de junio de 2010.

balacera o bien egresar del inmueble, el que para esos momentos se había convertido en la antesala del mismísimo infierno, donde únicamente se escuchaban gritos de dolor y muerte, los que eran lanzados a la par del rugir de los fusiles.

HUYEN EN SEIS CAMIONETAS

[7] De acuerdo con investigaciones, los presuntos multihomicidas, al descubrir que varios de los asistentes se resguardaban de la lluvia de balas o bien intentaba egresar del Centro de rehabilitación, accionaron nuevamente sus rifles de asalto y armas largas para ultimar, en una segunda "tanda", a cinco personas más y dejar gravemente lesionadas a cuatro, sin que se recibiera ayuda por parte de corporaciones policiales federales, estatales y municipales.

[8] "Los sicarios recorrieron todas y cada una de las habitaciones del centro de recuperación en busca de más víctimas, sin percatarse que en una de ellas habían logrado esconderse por lo menos cuatro de los enfermos, cuyos nombres, por cuestiones de seguridad, no serán hechos públicos", refirieron agentes de la Policía Ministerial que participan en las investigaciones, las que son apoyadas por la Procuraduría General de la República.

[9] "Se fueron en seis camionetas Suburban, de color oscuro, sin que nadie les hiciera frente. Se veían convencidos de que habían cumplido con su objetivo, que era el de asesinar a trabajadores y asistentes del templo, del que no se tenían quejas por parte del vecindario, ya que la convivencia en el mismo era armonioso".

[10] De acuerdo a la PGJCH, las Secretarías de Seguridad Pública Estatal y Municipal y el Cuerpo de Inteligencia Policial (Cipol) en el inmueble de fueron recogidos por ministerios públicos y peritos varios cientos de cartuchos percutidos, la mayoría de ellos calibres 7.52 y .223, utilizados para rifles de asalto AK-47 y metralletas AR-15. También fueron llevados a los Servicios Periciales cartuchos percutidos calibre nueve milímetros, acotaron, las autoridades, las que calificaron el hecho como de "barbarie" por parte de la delincuencia organizada, cuya violencia ya no tiene límites.

DIOS SALVÓ A CUATRO

[11] Respecto de las personas que presuntamente resultaron lesionadas pero que "gracias a Dios lograron salvar la vida", las dependencias mencionadas se concretaron a manifestar que "efectivamente algunas personas fueron ingresados a hospitales, pero hasta el momento desconocemos el número, se habla de cuatro, pero ello hay que confirmarlo".

[12] Paralelamente a lo anterior se habla que dos empleados del multicitado centro cristiano, quienes milagrosamente habían salvado sus existencias, fueron llevados a instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde rendirían declaración en torno a los violentos, sangrientos hechos que consternaron a todos los sectores sociales de Chihuahua.

[13] Versiones extraoficiales aseguran que el "comando de la muerte", en cuatro pancartas, dejaron igual número de "narcomensajes", en los que pedían a la comunidad "no dejarse engañar" y mucho menos sorprender por gente como la que fue sacrificada en el centro cristiano, a quienes calificaron como homicidas, secuestradores, violadores y "pobres pendejos".

[14] Incluso, los presuntos responsables advirtieron que acciones similares podrían registrarse nuevamente en cualquier municipio de la entidad, particularmente en Chihuahua y Ciudad Juárez.

[15] La sentencia se cumplió cuando un comando armado irrumpió en la clínica que se ubica en las calles Manuel J. Clouhtier y Piña, en el centro de la ciudad

fronteriza.

[16] Los hechos ocurrieron luego que un grupo de adictos arribó a la Clínica Integral de Rehabilitación para medicarse, y a su salida fue acribillado de manera sorpresiva por parte de presuntos sicarios, y aunque corrieron para librar el ataque, fueron ultimados. Un bebe de dos años de edad que llevaban sobrevivió al ataque y fue rescatado, por personas que pasaban por el lugar.

A continuación analizaré las estrategias semánticas e ideológicas de esta noticia.

El título y la cabeza de esta nota definen, por sus elementos léxicos dramáticos e hipérbolos –presentes a lo largo de todo el texto– los hechos narrados como una situación negativa. Dicha valoración funciona para dictar pautas morales de comportamiento.

Para sostener la valoración negativa de los actos, se argumenta (párrafo 2) las víctimas sólo eran pacientes con “el propósito de superar, mediante la palabra de Cristo, asistencia médica y sicología, sus toxicomanías”. Posteriormente (párrafo 9) se resaltan las palabras de una fuente anónima que afirma que tanto los “trabajadores y asistentes del templo –centro de rehabilitación cristiano– no tenían quejas por parte del vecindario, ya que la convivencia en el mismo era armonioso”. A decir de Roberto Meléndez, otras fuentes citadas que valoran los actos negativamente son las autoridades –realidad muy ambigua pues el periodista no menciona cuáles en específico– al calificar el acto (párrafo 10) como “barbarie” de la delincuencia organizada cuya violencia ya no tiene límites.

El entrecorillado utilizado por el periodista para resaltar el término *barbarie* implica que, además de compartir la valoración que hacen las *autoridades* de los actos narrados en el texto, los *jóvenes* (párrafo 5) que ejecutaron los asesinatos son salvajes, razón por la cual la violencia de la delincuencia organizada ya no tiene límites. Esta idea es reforzada por los elementos léxicos dramáticos e hipérbolos utilizado por el periodista en el primer párrafo del texto: “un verdadero festín de sangre y muerte tuvo lugar en el Centro Cristiano Fe y Vida, donde fueron ejecutados a mansalva 19 empleados y adictos con rifles de asalto y armas largas”.

La descripción, *ejecutados a mansalva* (sin ningún peligro, sobre seguro) implica, además del carácter inerme de las víctimas, que para autoridades policíacas las personas adictas a las drogas son menos importantes, que quienes no lo son. Por esta razón, las víctimas no recibieron ayuda de las corporaciones policíacas federales, estatales y municipales.

Una vez que Roberto Meléndez ha construido su discurso noticioso de los homicidios en el Centro Fe y Vida con una valoración negativa, recurre a la táctica semántica del Elogio Aparente (eres buen muchacho pero...) al señalar que las víctimas se caracterizaban por su *desmedida adicción a las drogas* (párrafo 5). Este recurso semántico conlleva algunas implicaciones, por ejemplo, que las personas que se drogan contravienen el orden establecido, que el consumo de drogas propicia una vida llena de tragedias, que estas tragedias pueden ir desde estar reclusos en un centro de rehabilitación hasta sufrir una muerte violenta, que aquellos que consumen drogas son peligrosos delincuentes. Esta última idea es reforzada al citar una fuente anónima (párrafo 13) que dio a conocer el contenido de “cuatro “narcomensajes”, en los que pedían a la comunidad “no dejarse engañar” y mucho menos sorprender por gente como la que fue sacrificada en el centro cristiano, a quienes calificaron como homicidas, secuestradores, violadores y “pobres pendejos”. Este hecho –culpabilización de la víctima– bien puede ser considerado como parte de las tácticas de presentación o valoración negativa del “otro” (Van Dijk, 2003: 256).

A diferencia del primer discurso analizado, en este caso, para la reconstrucción periodística del hecho noticioso, fueron consultadas como fuentes informativas, además de las institucionales, los sobrevivientes del hecho violento y los presuntos delincuentes (*narcomensajes*). Recurrir a fuentes primarias de información, le otorga al texto informativo mayor credibilidad y veracidad, pero sobretodo le ofrece mayor dramatismo a la noticia presentada en la páginas de la revista, pues gracias a esos testimonios claves se obtienen detalles significativos sobre cómo se desarrollaron los hechos violentos.

FUENTES INFORMATIVAS CITADAS EN EL TEXTO

| | Fuentes anónimas | Fuentes institucionales (policial) | Otras |
|----------------------|--|---|-------|
| Fuentes informativas | Versiones extraoficiales sobrevivientes Presuntos responsables | Procuraduría General de Justicia de Chihuahua Policía Ministerial Cuerpo de Inteligencia Policial | |

ELEMENTOS LÉXICOS QUE SE REFIEREN A LOS HECHOS DE LA NOTICIA

| Temática | Homicidio de 19 adictos en recuperación |
|-------------------|---|
| Elementos léxicos | <p>Festín de violencia, sangre y muerte</p> <p>Ejecutados a mansalva</p> <p>Artero ataque</p> <p>Enfermos que son fusilados</p> <p>Antesala del mismísimo infierno</p> <p>Se escuchaban gritos de dolor y muerte</p> <p>Lluvia de balas</p> <p>Sangrientos hechos</p> <p>Barbarie</p> |

ELEMENTOS LÉXICOS QUE SE REFIEREN A LOS ACTORES SOCIALES DE LA NOTICIA

| Actores sociales | Víctimas | Victimarios |
|-------------------|---|---|
| Elementos léxicos | Adictos Enfermos Toxicomanías Desmedida adicción | Emisarios de la muerte Sicarios Hombres fuertemente armados Presuntos multihomicidas Comando de la muerte |

FUNCIONES IDEOLÓGICAS DEL DISCURSO DE LA NOTICIA

| Función ideológica | Descripción positiva | Descripción negativa |
|---|----------------------|---|
| Señalar que el consumo de drogas propicia una vida llena de tragedias | | <p>Un verdadero festín de violencia sangre y muerte tuvo lugar en el Centro Cristiano Fe y vida donde fueron ejecutados a mansalva 19 empleados y adictos con rifles de asalto y armas largas.</p> <p>Los internos se encontraban dentro del inmueble con el propósito de superar, mediante la palabra de Cristo, asistencia médica y psicológica, sus toxicomanías.</p> <p>Enfermos y personal del centro de rehabilitación, [...] intercambiaban experiencias respecto a las tragedias que vivían por su desmedida adicción a las drogas.</p> <p>Ocho días después, cuatro hombres y dos mujeres, fueron acribillados al salir de otro centro para adicciones.</p> <p>Con las víctimas del artero ataque suman 67 los enfermos fusilados en este tipo de instituciones.</p> |

Con base en lo anterior, es posible observar cómo en este texto noticioso de *Alarma!* al privilegiar la dimensión emocional (dramatismo e hipérboles) del discurso, éste funciona para dictar pautas morales de comportamiento, es decir, fiel a su estilo de representar la violencia como producto de la desviación individual –provocada por el consumo de drogas, las bajas pasiones y las malas compañías– la revista utiliza esta noticia para apuntalar la idea de que el mal comportamiento de las víctimas –desmedida adicción– les llevó a la muerte. Es así como la revista trata corregir la desviación por la vía del ejemplo.

POZOLAZO!

Descuartizan a dos y abandonan sus restos en tinas preparadas para pozole, hasta las tostadas dejaron.

[1] Tepic, Nayarit.- Dos presuntos integrantes de la delincuencia organizada supuestamente aliados de Los Zetas y a Los Beltrán Leyva, fueron ajusticiados cruelmente por miembros del cártel del Chapo Guzmán, a través de su brazo los XXX, informaron autoridades policiacas.

[2] Ambos sujetos, fueron torturados de la manera más terrible, y cortados en pedacitos cuando tenían vida, para tras ello ser arrojados sus restos a unas tinas metálicas, a las cuales les vaciaron granos de pozole cocidos, salsa huichol, rábanos, lechuga, pepinos, cebolla, y hasta les dejaron platos, tostadas y por si fuera poco, caldo de pozole calentito.

[3] Los “pozoleados”, fueron dejados con todo cuidado, por hombres armados al servicio del narco, esto durante la tarde, hecho que fue presenciado por docenas de personas, automovilistas, incluso por policías que a esa hora circulaban por la carretera federal 15, y el entronque con la autopista Tepic-San Blas.

[4] Personal de la PEP, AEI, SSPTYVM, al arribar al lugar de Los Lobos, encontraron en la cinta asfáltica, dos tinas metálicas, y en cada una de ellas



Imagen 9: *El Nuevo Alarma!*, núm. 1060, 22 de agosto de 2011.

dos hombres descuartizados completamente. Uno es de aproximadamente 35 a 40 años de edad, y el otro de 45 a 50 años de edad.

[5] Entre los cuerpos había granos de maíz cocido en pozole y verdura diversa, y cercas de las tinas se localizaron dos cobijas, además de cuatro cartulinas blancas con "narcomensajes" amenazadores a un grupo de la delincuencia rival, en la que se podía leer que se ocultaban en poblados como Trapichillo, Salazares, el Pichón, entre otros lugares.

Como se puede observar el título y cabeza de la nota de *Alarma!* definen los hechos narrados desde la *desmesura*, es decir proporciona información relativamente irrelevante para describir un determinado evento (Van Dijk, 2003: 253). Este hecho es reafirmado en el párrafo cuando se hace una descripción de los materiales utilizados en esta construcción escenográfica de la violencia.

Van Dijk afirma: "una de las formas de implicación más sutiles es la del *presupuesto*, es decir, la proposición asumida tácitamente como cierta para que otra proposición tenga sentido" (2003: 252). En esta nota de *Alarma!* se presupone, aunque no se afirme, que los hombres destazados eran miembros de la delincuencia organizada, específicamente de Los Zetas, razón por la cual fueron "ajusticiados cruelmente por miembros del cártel del Chapo Guzmán". Esta argumentación implica que las víctimas no eran personas inocentes, que su trágico final es consecuencia de sus malas acciones. Este tipo de presupuestos son utilizados a menudo por *Alarma!* para advertir a sus lectores que los malos comportamientos, trasgredir la norma y las malas compañías son el origen de estas desdichas. Esta función ideológica es apuntalada por las palabras de Miguel Ángel Rodríguez: "con lo que publicamos buscamos sensibilizar a la gente, es decir, "no hagas esto porque sales en *Alarma!*, no manejes pedo [borracho] porque chocas y sales en *Alarma!*, no robes porque sales en *Alarma!*, no te metas con narcos porque nunca vas a salir bien, creo que el mensaje es ese "no hagas esto o aquello porque sales en *Alarma!*" (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 13/08/11).

Según lo observado durante este análisis del discurso noticioso de *Alarma!* se pueden establecer dos conclusiones: la primera, que la representación de la violencia de la *guerra contra el narcotráfico* creada por *Alarma!* repite aquellas características –narraciones dramatizadas y excepcionales, consumatoriedad, descontextualización, individualización y simplificación de la realidad– con las cuales la revista ha establecido y explicado su labor informativa: corregir la desviación por la vía del ejemplo. En segundo lugar, siguiendo a Van

Dijk, se puede observar que más allá de la variación individual y una resistencia en contra de la “sugerencia” del gobierno federal para la autocensura, lo que verdaderamente ocurre entre la revista *Alarma!* y las autoridades oficiales, es una relación de consistencia ideológica, pues comparten principios básicos similares subyacentes a la interpretación del contexto social, utilizados para la construcción del texto noticioso. Sin embargo, esta consistencia ideológica no está exenta de presentar contradicciones, las cuales puede llevar a la existencia de conflictos (Van Dijk, 1996). En este sentido, la posición en contra de la autocensura que mantienen la revista *Alarma!*, se puede explicar más a partir de los intereses económicos que por otras situaciones.

Entre el horror y la fascinación: significando la violencia

La violencia es un fenómeno que, como muchos otros, puede ser visto desde muy distintos horizontes. Tal vez demasiados. Por lo general estas opiniones, valoraciones, juicios, saberes y actitudes no necesariamente tienden a coincidir, puesto que en muchas ocasiones un mismo acto puede ser pensado en términos de violencia y otras veces en términos de justicia. De ahí que el acto de dar muerte a una persona pueda ser pensado, por ejemplo, como asesinato o condena de muerte (Lizarraga 2001).

Esta situación nos habla, en primer lugar, de que grupos e individuos poseen creencias específicas sobre el fenómeno de la violencia. En segundo lugar, que dichas creencias se han convertido en referencias comunes de explicación y comprensión. Finalmente, que dichos referentes cognoscitivos son producto de la comunicación. Se trata pues de representaciones sociales, la cuales son el medio a través del cual los individuos se comunican las ideas que surgen al alrededor de un objeto, suceso o imagen, es decir, lo que piensan sobre él, cómo lo piensan, cómo lo construyen, cómo lo utilizan y por qué lo piensan de una manera determinada.

En tanto fenómenos sociales, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas. Es decir, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que sucede, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo,

cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones son todo ello junto (Jodelet, 1986: 472).

Al comienzo del presente apartado mencioné, siguiendo a Moscovici (1979), que la objetivación y el anclaje son los mecanismos a través de los cuales se elabora y mantienen una representación social. Recordemos que el primero transforma información abstracta en conocimiento concreto a través de la comunicación, que culmina en la creación de significados figurativos, metafóricos o simbólicos. Mientras que, el segundo término designa la incorporación de los eventos, cosas, hechos o significados extraños a categorías familiares. Asimismo, vimos cómo estos mecanismos se ven reflejados en el sistema comunicación de difusión –que se caracteriza por un estilo concreto, atrayente y rápido– con el cual *Alarma!* ha construido la representación social de la violencia.

Ahora bien, para analizar las representaciones sociales de los individuos Denise Jodelet (2008) propone, por génesis y funciones, considerar tres esferas de pertenencia de las representaciones sociales: *la subjetividad, la intersubjetividad y la trans-subjetividad*.

- a) La noción de subjetividad nos lleva a considerar los procesos que operan a nivel de los propios individuos. Estos procesos pueden ser de naturaleza cognitiva y emocional, y depende de una experiencia en el mundo de vida. Desde este punto de vista conviene distinguir las representaciones que el sujeto elabora activamente de las que mismo integra pasivamente, en el marco de las rutinas de la vida o bajo la presión de la tradición o de la influencia social.
- b) La esfera de la intersubjetividad remite a situaciones que, en un contexto determinado, contribuyen a establecer representaciones elaboradas en la interacción entre sujetos, especialmente las elaboraciones negociadas y producidas en común a través de la comunicación verbal directa.
- c) La esfera de la trans-subjetividad se compone de elementos que atraviesan tanto el nivel subjetivo como el intersubjetivo. Las representaciones sociales en esta esfera remiten a todo lo que es común para los miembros de un mismo colectivo. Remite, igualmente, al espacio social público y privado donde circulan representaciones de origen diverso: la difusión por los medios masivos de comunicación, los marcos impuestos por los funcionamientos institucionales, las ideologías (Jodelet, 2008: 50-54).

Cada una de estas esferas cumplen distintas funciones, por ejemplo, en la esfera subjetiva la representaciones sociales tiene una función expresiva, permite ver los significados que los sujetos conceden a un objeto localizado en su entorno social y físico, a partir de sus

sensibilidades, intereses y deseos. En la esfera de lo intersubjetivo, las representaciones sociales intervienen como medios de comprensión, herramientas de las interpretaciones y de la construcción de significados compartidos acerca de los objetos de negociación. Mientras que la esfera trans-subjetiva corresponde al aparato cultural, al conjunto de normas y valores transmitidos socialmente. En la formación de las representaciones sociales, la esfera de la trans-subjetividad se sitúa en relación con la intersubjetividad y con la de la subjetividad, pues proporciona los criterios de codificación y clasificación de la realidad, los instrumentos mentales y los repertorios que sirven para construir significados compartidos (Jodelet 2008: 53). En virtud de su circulación, las representaciones generadas en esta esfera superan el marco de las interacciones y son asumidas por los sujetos bajo el modo de adhesión o sumisión.

Ahora bien, para la comprensión de los acontecimientos sociales, según Jodelet (2008), existen dos tendencias de interpretación:

Para la ciencia, lo que permite analizar los significados y envergadura del acontecimiento son las consecuencias. Para el sentido común, éstas últimas derivan del anclaje del acontecimiento en sistema de pensamiento preexistente de las personas que lo interpretan. Según las pertenencias sociales, los compromisos ideológicos, los sistemas de valores referenciales, un mismo acontecimiento puede movilizar representaciones trans-subjetivas diferentes que lo sitúan en horizontes variables. De ahí derivan, por parte de los sujetos, interpretaciones que pueden ser objeto de debate y desembocar en situaciones de consenso y disenso (2008: 54-55).

El término de horizonte utilizado por Jodelet, designa los ámbitos en relación con los cuales puede situarse un mismo objeto. Es decir, son horizonte de observación que permite detectar, según la perspectiva adoptada, propiedades diferentes, pues el modo de percibir los objetos y acontecimientos que llenan nuestra vida cotidiana requiere de los sistemas de representaciones trans-subjetivas que modelan y matizan nuestras percepciones (Jodelet 2008).

Siguiendo este modelo propuesto por Denise Jodelet a continuación observaremos cómo tres lectores de la revista *Alarma!* confieren sentido a los actos de la violencia propios de la *guerra contra el narcotráfico*.

Los Alarmos (La Sociedad de conocedores del asesinato)

Antes de comenzar, es necesaria una aclaración metodológica respecto del tema a desarrollar. En este sentido, debido a mi interés por conocer cómo piensan y significan la violencia los lectores de *Alarma!*, hacia el inicio de esta investigación (a mediados del año 2008), se tenía contemplado trabajar este apartado con *comunidades de interpretación*, que se apegaran a las siguientes características: lectores frecuentes de *Alarma!*, con diversos niveles de formación educativa, así como de edades y condición de género.⁸² Asimismo, se habían establecido las actividades que se realizarían con dichas comunidades de interpretación; entre ellas estaba planeado realizar cuestionarios individuales para identificar posibles tópicos a desarrollar; entrevistas a profundidad para explorar las significaciones sobre la violencia de la *guerra contra el narcotráfico* y sus actores; finalmente una sesión grupal para indagar sobre las significaciones que tienen los lectores de *Alarma!* sobre las imágenes de la violencia que publica este medio de comunicación.

Sin embargo, lo que *a priori* parecería ser una labor sencilla –acceder a una muestra de lectores de la revista– con el tiempo se volvió una ardua tarea por los siguientes motivos. A pesar de que la revista *Alarma!* es una publicación que se distribuye a nivel nacional, este hecho por sí mismo no garantiza su existencia, cada semana, en todos los expendios de revistas y periódicos. Incluso, cuando me encontraba en la fase de exploración de la revista, en muchos sitios de la Ciudad de México y en la zonas del Estado de México, los voceadores prácticamente desconocían que *Alarma!* siguiese existiendo. Y, en no pocas ocasiones, argumentaban como excusa para no venderla, que era una revista muy fuerte para exponerla a la vista de la personas. Estos factores evidenciaron, ante nuestra mirada, en primer lugar el hecho poco probable de acceder a vastos grupos de lectores de la revista, como originalmente

⁸² Según Guillermo Orozco “una comunidad de interpretación se entiende básicamente como un conjunto de sujetos sociales unidos por un ámbito de significación del cual emerge una significación especial para su actuación social. Con frecuencia, las comunidades de interpretación coinciden con comunidades territoriales, pero sus demarcaciones no son geográficas. Una comunidad de interpretación podría ser también instrumental en cuanto a que sus miembros persiguen algún fin particular a través de su participación en la comunidad”. Véase Guillermo Orozco Gómez. *Recepción televisiva. Tres aproximaciones y una razón para su estudio*. Universidad Iberoamericana, México 1991.

se tenía planeado. Y en segundo lugar, en dado caso de encontrar a más de cinco lectores dispuestos a participar, se tenía la limitante del espacio donde poder realizar la sesión grupal, así como la posible lejanía entre los participantes que dificultaría aún más dicha sesión.

Ante este nebuloso panorama, en los primeros meses del año 2010 la revista *Alarma!* expande su oferta informativa hacia las redes sociales de *Facebook* y *Twitter*, durante este proceso de manera rápida y constante sus lectores comienzan a hacerse presente en este nuevo espacio informativo. Si bien, es cierto que en dicho espacio no se puede acceder al contenido informativo que se publica en la revista impresa (sólo se pueden ver imágenes de las portadas semana a semana), esto no evitó que los lectores manifestaran su gusto por la revista.

En ese sentido, *Alarma!* hizo posible la fantasía de Thomas de Quincey, al congregarse a sus lectores en llamado club de Los Alamos.⁸³ Dicho club, más que un espacio de reunión – de la forma en que fue pensado por el escritor inglés –, es una sección donde son publicadas las fotografías que envían los lectores, a los editores de la revista, con la finalidad de hacer patente su gusto por ella, ya sea posando con una amplia colección de ejemplares o con la portada que más les gustó. El club de Los Alamos, a decir de Miguel Ángel Rodríguez, “es la única oportunidad que tienen los lectores de salir en *Alarma!*, esto claro, si no tienen la mala fortuna de sufrir una muerte violenta o transitar por el camino del crimen” (Miguel Ángel Rodríguez, comunicación personal, 13/08/11).

Ante esta nueva situación –el club de Los Alamos– percibí la posibilidad de retomar los pasos metodológicos para explorar el sentido y las significaciones que se construyen en torno a los actos violentos que surgen dentro del contexto de la *guerra contra el narcotráfico*. Sin embargo, nuevamente topé con algunas dificultades que me limitaban. Esta vez me

⁸³ En 1827 el escritor inglés Thomas de Quincey publicó en *Blackwood's Magazine* un artículo titulado *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*. Donde el escritor nos narra la existencia de un club (la Sociedad de Conocedores del Asesinato) que se ocupa del asesinato desde un punto de vista estético. En dicho texto, el autor comienza advirtiendo al lector de la existencia de un club de carácter atroz cuyos “miembros se declaran curiosos de todo lo relativo al homicidio, amateurs y dilettanti de las diversas modalidades de la matanza, aficionados al asesinato en una palabra. Cada vez que en los anales de la policía de Europa aparece un nuevo horror de esta clase se reúnen para criticarlo como harían con un cuadro, una estatua u otra obra de arte”. Véase Thomas de Quincey. *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

percaté, en primer lugar, que no toda persona que se halla dentro la categoría de *amigos de la revista*, es ciertamente un lector frecuente de ella. Según se pude constatar, en muchos casos, los seguidores de *Alarma!* en esta red social, ni siquiera han tenido la posibilidad de leerla, lo cual me lleva a suponer que sólo forman parte de esta red debido a los procesos de imitación o moda tal como los pensó Georg Simmel (1977).

Un segundo inconveniente para llevar a cabo nuestra metodología surgió, una vez que se habían localizado lectores que cumplían con el requisito mínimo de ser lectores frecuentes de la revista, pues al exponerles el interés de realizar una entrevista a profundidad, cuya duración podría varias de los cuarenta y cinco a los noventa minutos, la gran mayoría de las personas reconsideraban su decisión de ayudar en esta investigación.⁸⁴ A lo más que se podían comprometer, era respondiendo un cuestionario que sería enviado vía correo electrónico. Por lo anterior, pensar en una sesión grupal de lectores de *Alarma!* resultaba más que imposible.

Este tipo de inconvenientes, que surgían a la par de la escritura de los capítulos precedentes, nos llevó a replantear algunos de nuestros objetivos esbozados al comienzo de la investigación, para adecuarlos a nuestros recursos tanto materiales como humanos. En este sentido, a pesar de todas las dificultades enfrentadas se pudo contar con la ayuda de tres lectores de la revista *Alarma!* que cumplían las siguientes características: ser lectores frecuentes de la revista *Alarma!*, por lo menos durante los últimos dos años; estar dentro del rango de edad que va de los veinte a los treinta y cinco años, indistintamente de su género.

Los primeros dos lectores de *Alarma!* que me ayudaron para realización de este apartado surgieron directamente del llamado club de Los Alarmos. El primer lector, con quien se estableció contacto fue Raúl Marcial Fiscal, quien hacia el mes de agosto 2011 se encontraba cursando estudios de maestría en Instituto Nacional de Ciencias Penales. Posteriormente, se contactó con Elizabeth Jiménez, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que actualmente se desempeña como profesora y traductora de la lengua inglesa. Tiempo después, de manera fortuita se estableció contacto con Carolina

⁸⁴ Con otros lectores de la revista, que si bien nunca se negaron a participar, fue imposible concretar una entrevista. Ya sea porque cancelaban una cita ya acordada o simplemente me dejaban plantado en el lugar acordado.

Vargas Ibarra, estudiante de octavo semestre en la licenciatura de sociología en la FES Acatlán-UNAM.

Pese a todas las dificultades, el interés de esta fase de la investigación seguía siendo el mismo que al principio, conocer cómo significan los lectores de la revista *Alarma!* la violencia y la muerte violenta, dentro del contexto de la *guerra contra el narcotráfico*. Para dicha indagación fueron realizadas tres entrevistas a profundidad con lectores de la revista arriba mencionados.

En este sentido, lo que a continuación se presenta es el resultado del análisis de respuestas obtenidas, las cuales a pesar de que pueden ser consideradas como no representativas de todos los lectores de la revista *Alarma!*, si pueden llegar a sugerir algunos consensos y disensos, en cuanto a las formas de significar la violencia y la muerte violenta, vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*.

Uno de los primeros aspectos a develar durante esta etapa de trabajo, se centró en indagar el porqué del gusto hacia la revista *Alarma!*, siendo que ésta se caracteriza por un periodismo que ha sido criticado debido a su tratamiento informativo sobre la violencia, el cual como vimos anteriormente alude un imaginario del drama, de la excepcionalidad y la moral, donde la violación, el homicidio, el robo, y toda clase de actos que rompan el orden establecido, tienen origen en las desviaciones de la vida personal. Respecto a la pregunta ¿por qué te gusta *Alarma!*?, los entrevistados expresaron:

Me gusta el contenido, me atraen sus imágenes. Fui comprando cada número a partir de que la encontré hasta que hoy tengo la colección de dos años, es como una adicción [...] consumo *Alarma!* para ver cómo se están expresando todas estas muertes violentas, pues [la revista] se caracteriza por ser visual, si tú la comparas con otros medios te das cuenta que sus imágenes, con sus primeros cuadros, son lo que marcan la diferencia. Para el lector ver imágenes sobre decapitados en primera plana es atractivo. La revista te da detalles, consideran estas historias de violencia, que a veces no tienen lugar en los llamados medios de comunicación serios. Esos son los detalles que *Alarma!* ofrece, obvio que la intensidad de las fotos es lo que llama la atención (Raúl Marcial, comunicación personal, 12/08/2011).

Me gustan las fotos, [la revista] tiene fotos chidas, aunque en un principio me asustaban, ya después como que quería ver más, era como decir, quiero ver sangre. Aunque también me gusta por las historias que trae la revista, de tipos que se ahorcan o que son asesinados, pero principalmente las fotografías, pues éstas hablan más que la historia. Las imágenes dicen más, son las que impactan más, aún más que la misma historia (Elizabeth Jiménez, comunicación personal, 17/08/2011).

Por la imagen. No disfruto ver muertos, pero la imagen sirve para conocer lo que sucede en otros lados. Creo que tiene que ver con esa curiosidad que todos tenemos, por conocer que le pasó o por qué le pasó. Pienso que lo positivo de la revista tiene que ver con mostrar, atreverse a mostrar, aunque sea de forma grotesca, lo que comúnmente no podrías ver en otros medios. Por ejemplo, nunca vas a ver [el caso de] los pozololeados en la televisión. Cuando *Alarma!* publicó este caso, yo entendí: éstos [las víctimas de homicidio] son unos cerdos, a los cerdos los hacen pozole, les cortan la cabeza para el pozole. Son puercos, son animales (Carolina Vargas, comunicación personal, 27/10/2011).

Según lo dicho por los entrevistados, el principal objeto de atracción de *Alarma!* se halla en las imágenes fotográficas. En este sentido, es posible distinguir: un horizonte informativo. En efecto, las fotografías que publica *Alarma!* son consideradas, por sus lectores, como elementos cognitivos que permite la interpretación de los acontecimientos. Por ejemplo, de lo dicho por Carolina Vargas es posible afirmar, en primer lugar, que la decodificación de la construcción escenográfica, llevada a cabo por un grupo de la delincuencia organizada para enviar mensajes a terceros, ocurrió en los mismo términos con que fue codificada, es decir, se les confirió a las víctimas un carácter de animal que rebasó su sentido referencial de cerdo (como ingrediente principal del pozole) para llegar al calificativo “cerdo” referido a los seres humanos, con lo cual se señala a las personas asesinadas como delincuentes y, en razón de ello justificando su homicidio. En segundo lugar, con respecto a la representación de dicho acto en *Alarma!*, las estrategias semánticas utilizada –*desmesura, supuesto*– inciden en la interpretación que se forman los lectores, pues las palabras de Carolina así lo demuestran: “yo entendí: éstos son unos cerdos”.

Un segundo horizonte que se puede distinguir es el de consumo. En este sentido, las imágenes apuntan más allá del carácter informativo, pues éstas se convierten en objeto de colección, a partir de la subjetividad y e identidad que expresan los lectores de *Alarma!*, ya sea por el gusto de la estética de lo terrible como lo manifestó Elizabeth: “en un principio me asustaban, ya después como que quería ver más, era como decir, quiero ver sangre”.⁸⁵ O bien, por necesidad de detalles gráficos para la interpretación de los actos de violencia, tal como lo señaló Raúl con sus palabras “la revista te da detalles, consideran estas historias de violencia, que a veces no tienen lugar en los llamados medios de comunicación serios”.

Estas últimas palabras al igual que lo dicho por Carolina: “lo positivo de la revista tiene que ver con mostrar, atreverse a mostrar, aunque sea de forma grotesca, lo que comúnmente no podrías ver en otros medios”; establecen un vínculo entre la publicación de las imágenes y el carácter del periodismo que lo lleva o no acabo (sensacionalistas/serios), que me permiten hablar de un horizonte político. Este tercer horizonte parece apuntar de manera directa al Acuerdo por la Cobertura Informativa de la Violencia, pues las imágenes que publica *Alarma!* además de ser elementos que permiten interpretar –significar– los actos de violencia, éstas están ligadas directamente al derecho de acceso a la información de los lectores.

⁸⁵ Según Cuauhtémoc Medina (2001) cuando de las imágenes fotográficas de cadáveres, catástrofes y sufrimiento saltan del ámbito periodístico hacia las galerías de arte para ser apreciadas como cualquier otro objeto artístico, estamos ante la presencia de la estética de lo terrible. Ejemplo de ello, es el trabajo realizado por el fotoperiodista mexicano Enrique Metinides entre 1940 y 1993 en el diario *La Prensa* y la revista *Crimen*. Metinides hoy en día es considerado dentro de los círculos del arte como el fotógrafo del desastre. Desde la exposición que la *Photographers' Gallery* de Londres le dedicó en el año 2003, sus fotografías se han dado a conocer en todo el mundo y el reconocimiento a su trabajo ha sido inmediato. El hecho de que sus imágenes muestren víctimas de accidentes de tráfico, asaltos, violaciones, incendios, suicidios, ahogados, etc., no han impedido que su trabajo dé un gran salto hacia las prestigias paredes de galerías europeas y norteamericanas. Como bien lo dice Cuauhtémoc Medina, “Metinides documentó el incontrolable morbo de las multitudes. Si algo hace las fotos de Metinides memorables es que además del muerto, la explosión o los hierros retorcidos de un tranvía, su cámara retrata masas de curiosos que se arremolinan en torno al espectáculo de una tragedia, presos de un raro e indefinible placer. Es el protagonismo del mirón lo que distingue a sus fotografías”. Véase, Medina Cuauhtémoc. “El oscuro placer de las multitudes”. *Reforma* 13 de junio 2001.

Estos tres horizontes, desde los cuales los lectores de *Alarma!* entrevistados sitúan las imágenes de violencia que publica revista, no son necesariamente compatibles o acumulables en una misma toma de posición. Pues como podemos observar estas imágenes –situadas en diferentes horizontes– dan lugar a intercambios de interpretación, es decir, “ cada uno de los horizontes pone de relieve un significado central del objeto en función del sistema de representaciones trans-subjetivas que son específicas de los espacios sociales o públicos dentro de los cuales se mueven estos sujetos” (Jodelet, 2008: 57).

De acuerdo con lo anterior es necesario observar cómo es que a través de los horizontes de información, político y de consumo en los que son situadas las imágenes de de violencia podemos acceder a significaciones que se tejen en torno de la violencia contra el narcotráfico y sus actores.

La revista [*Alarma!*] aporta en el aspecto que deja ver lo que otros medios no te muestras. Te informan en cuanto a la imagen. Las personas que leen la *Alarma!* sabe bien que van encontrar imágenes agresivas; por la sangre y la violencia que hay en ellas. Ahí [en las imágenes] está en juego la carne, la piel, el muerto [...] *Alarma!* es la imagen, te informan a partir de la imagen. Estoy segura que hay gente, que aún no sabiendo leer, al observar una imagen de *Alarma!* puede hacerse una idea de lo pasó [...] Para mi es la oportunidad de ver la violencia está ahí [en el país] por una imagen, pero la violencia va mucho más allá. La foto sólo atrapa un momento (Carolina Vargas, comunicación personal, 27/10/2011).

En los medios [de comunicación] es común leer sobre el hallazgo de un decapitado, el hecho, por sí mismo te lleva a decir: ¡órale, fuerte el asunto! Pero el hecho de ver una imagen de un decapitado cambia tu percepción. Es decir, el verlo [a través de la fotografía] puede llevar a preguntarnos ¿Quién era? ¿Qué hizo, para que lo mataran así? Lo cual, no creo que pase si sólo nos quedamos con lo leído o escuchado en una nota periodística. El hecho que [la revista] te muestre las imágenes de esta violencia es sólo reflejo de lo que sucede y no por ello una apología (Raúl Marcial, comunicación personal, 12/08/2011).

Antes no se veía tanto descuartizado, las noticias de la revista eran sobre accidentes, automovilísticos, suicidios o peleas entre borrachos [armados] con machete. Pero ahora

la revista habla más sobre Los Zetas y La Mano con Ojos, publica las fotos de los colgados, de las cabezas [halladas] sobre los parabrisas [de los autos]. La violencia no es como antes, ahora son balaceras con cuerno de chivo del crimen organizado (Elizabeth Jiménez, comunicación personal, 17/08/2011).

Desde el horizonte informativo, las anteriores palabras de los entrevistados muestran cómo las imágenes sobre la violencia no sólo constituyen elementos indispensables para la interpretación de la realidad. Sino que además son el medio por el cual pueden conocer las diversas manifestaciones de la violencia que acontecen en el país, asimismo, sirven para cuestionar y problematizar la realidad y el fenómeno de la violencia en el país. En este sentido, según podemos ver en la palabras de Elizabeth, las narraciones escritas y visuales de *Alarma!*, permiten observar los cambios en los actos violentos que han sucedido en el país a lo largo de los años.

El que desde este horizonte las imágenes sean utilizadas como elementos interpretativos, cognitivos y problematizadores de la realidad, nos acerca a las significaciones que estos lectores tienen sobre la violencia y sus manifestaciones.

La violencia es un fenómeno con causas estructurales, es decir, falta de empleo, educación y oportunidades para los jóvenes. ¿Esto qué provoca?, pues que los jóvenes se inserten en el negocio de la delincuencia organizada, porque es más fácil, es más rentable obtener un empleo de halcón o vigilante; *dealer* o repartidor de drogas a los puntos de venta [...] El problema del narcotráfico no es un asunto de buenos contra malos, tiene que ver con factores socioculturales, políticos y económicos, si queremos saber porqué llevamos ya más cincuenta mil muertos en esta guerra, la respuesta está en los factores estructurales, que antes comentaba; educación, trabajo y hasta de esparcimiento (Raúl Marcial, comunicación personal, 12/08/2011).

A lo mejor es cierto que muchos de estos jóvenes provienen de lugares muy pobres del país. Pero eso no explica que [éstos] sean capaces de cometer tantas barbaridades. Yo pienso que es gente que no tiene una cultura que saque lo mejor de uno como ser humano. No tienen nada, porque ¿qué mente puede hacer algo así como decapitar? No digo que sea gente enferma, loca o psicópata [sino] simplemente gente que se atreve y

no tiene ninguna consideración por su semejante (Carolina Vargas, comunicación personal, 27/08/2011).⁸⁶

Pienso que muchas personas que se dedican a este tipo de actividades [relacionadas con el narcotráfico] lo hacen por la emoción de delinquir ya sea vendiendo [droga] o hasta ejecutando, esa emoción no responde a cuestiones de necesidad económica, sino de otro tipo más psicológico” (Elizabeth Jiménez, comunicación personal).

Las anteriores expresiones de los lectores entrevistados las restrinjo al horizonte político, pues las imágenes publicadas por la revista, como parte del derecho al acceso a la información, éstas forman parte de las representaciones sociales con las cuales los lectores comunican las ideas que surgen al alrededor de la violencia, es decir, lo que piensan sobre su origen, cómo la piensan, cómo construyen las significaciones sobre estos actos y sus actores. En este sentido, podemos observar dos formas diferentes de explicarse el origen de la violencia relacionada con el tráfico de drogas. Por un lado, como se puede observar en las palabras de Raúl Marcial, están las condiciones estructurales –falta de empleo, educación y oportunidades para los jóvenes– que explica la participación de algunos sectores de la sociedad, dentro de la delincuencia organizada, a partir de concebirlos como los excluidos del sistema de oportunidades de desarrollo. Son principalmente los jóvenes del país, quienes se enfrenta a un quiebre del sistema educativo y laboral, el cual, les ha impedido generarse las condiciones mínimas para su desarrollo personal y profesional. De ahí, nos explica Raúl, el hecho que muchos jóvenes vean en el acto criminal una alternativa para salir de su condición de excluidos.

Por otro lado, adhiriéndose a la representación social de la violencia que realiza *Alarma!* para explicar el origen de los actos delictivos, las entrevistadas sugieren que ésta

⁸⁶ En este sentido, son preocupantes los resultados que muestra la Encuesta Nacional de Cultura Constitucional 2011, elaborada por Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se revela que son los jóvenes de 15 a 19 años de edad quienes se muestran más a favor de la tortura para interrogar a presuntos miembros de un grupo de narcotraficantes. Asimismo, según los datos de la Encuesta, se manifiestan de acuerdo con la idea de que las fuerzas de seguridad realicen ejecuciones extrajudiciales de presuntos miembros de la delincuencia organizada. El documento en cuestión puede consultarse en: <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf>

tiene origen en las desviaciones individuales, es decir, aquellos individuos, que sin importar su situación socioeconómica, deciden delinquir, ya sea por cuestiones de debilidad moral entre los jóvenes o bien, por simple gusto de hacerlo.

Estas dos formas de explicarse el origen de la violencia, además de incidir directamente en la concepción que se tiene sobre de los actores sociales de este conflicto (los excluidos del sistema/los desviados de la norma) también apunta hacia el carácter de este tipo de violencia.

La modalidad de asesinar de los narcotraficantes ha cambiado, de sus primeras manifestaciones [estaba] el clásico ajuste de cuentas con el tiro de gracia en la nuca. Era un método muy regular en los años ochenta. Posteriormente, se comenzó a hablar de los entambados, los calcinados y encobijados. Pero sorprendente, o al menos muy nuevo, cuando la modalidad cambia y comienzan a presentarse ejecutados con excesivo uso de violencia. Se recurre a una violencia que implica torturar, decapitar, desmembrar y mostrar. Exhibirlo para demostrar, como grupo, estos niveles de violencia que ellos practican, ante otro grupo [enemigo]. Pienso que es una forma de decir: nosotros somos más cabrones, somos más violentos, somos poderosos. Por eso ya no les basta hacerlo de forma clandestina, sino que ahora filman cuando están torturando o cortando en vida a alguien, para después subirlo a *YouTube*, y así inyectar miedo a grupos contrarios y a la sociedad (Raúl Marcial, comunicación personal, 12/08/2011).

Estos asesinatos van escalando en sus niveles, por ejemplo estos grupos [de narcotraficantes] se han desensibilizado muchísimo, antes no se veían tanto descuartizado, los mataban a balazos y ya. Pero ahora hasta graban videos donde se ve cómo los van descuartizando y al mismo tiempo amenazado a diestra y siniestra (Elizabeth Jiménez, comunicación personal, 17/08/2011).

Cada vez son peores las atrocidades que comenten, saben que tienen que superar el [homicidio] anterior. Pues, si siguen con puras decapitaciones, seguro muchos pensaremos: ¡ah uno más! Pero si a ese decapitado también le quitan la piel del rostro y, además cuelga el cuerpo de un puente, obviamente causará mayor impacto [...] Así

intimidan, pues piensas que si estás en México te puede pasar, le puede pasar a cualquiera. (Carolina Vargas, comunicación personal, 27/10/2011).

Como se puede observar, los lectores de *Alarma!* significan los hechos de violencia, cometidos por miembros del crimen organizado, como actos atroces que presentan un constante incremento en sus niveles de crueldad. Asimismo, observan que dichos actos cumplen con una finalidad: demostrar poder y producir temor en la sociedad. Finalmente, según lo expresado por Carolina, el constante incremento de los niveles de crueldad se debe a la intención de generar mayor impacto emocional en los espectadores. Es decir, entiende que debido a la saturación informativa sobre la violencia, ya sea a través del recuento diario de víctimas, así como de sus narraciones escritas y visuales, la sociedad mexicana puede llegar a engendrar cierta insensibilidad hacia el fenómeno. Por ello, piensa que los grupos de narcotraficantes realizan crímenes cada día más brutales, para seguir intimidando a los grupos rivales y la sociedad.

Dado que una de las críticas en contra del periodismo de nota roja, es que éste puede provocar insensibilidad en sus lectores, ante los actos de violencia. Preguntamos a nuestros entrevistados, si como lectores de la revista *Alarma!*, ésta ha generado en ellos insensibilidad ante los actos de violencia. A lo que uno de ellos respondió:

Es obvio que no cualquiera compra la *Alarma!*, hay que tener cierto interés o carácter para consumirla, pues en ella no se publican bonitas historias. Como tú sabes, la revista es muy visual, incluso [sus imágenes] pueden caer en lo grotesco. Y conforme vas viendo una y otra y otra imagen si se va haciendo gradual [la insensibilidad]. Y no es que no sientas, todos sentimos, pero el hecho de ver las imágenes de un escenario “X”, y al compararlo con las de un escenario “Y” puedes llegar a decir: esta muerte violenta fue menos grave (Raúl Marcial, comunicación personal, 12/08/2011).

Con el tiempo esto [la violencia] se ha vuelto más normal y te vas acostumbrando a ver este tipo de casos. Lo mismo puedes ver en internet u otros lugares. Estamos tan saturados de violencia y de sangre que te vas insensibilizando (Elizabeth Jiménez, comunicación personal, 17/08/2011).

Con base en las palabras anteriores de los entrevistados es posible observar que en efecto las imágenes de violencia que publica la revista pueden generar ciertos niveles de insensibilidad o indiferencia hacia el fenómeno de la violencia. Luego entonces, ¿cómo explicar la atracción que generan las imágenes de violencia que publica *Alarma!*?

Para responder esta pregunta, es necesario situarnos en el horizonte de consumo, es decir, el ámbito donde imágenes de la violencia traspasan el horizonte informativo y político, para convertirse en objeto de colección o apreciación estética. Un término que nos puede ayudar a entender el consumo de las imágenes de la violencia es, lo *gore*. Esta palabra de origen inglés, según el *Oxford English Dictionary* es definida como “blood that has been shed, especially as a result of violence” –la sangre que ha sido derramada, sobretodo como consecuencia de la violencia –, ha sido utilizada para nombrar un género estético que comenzó en el teatro para luego generalizarse a través del cine, la literatura, la música y cualquier otra expresión artística. La estética, de este género artístico se centra en:

Hablar de asesinatos y el hombre devenido en cadáver. Todo esto dentro de una lógica donde la perversidad y la violencia son vistas como un hecho estético, en el que hay un derramamiento abundante de sangre, el cuerpo se vuelve cadáver, la carne y el hombre se pudren, [Así] el cuerpo en su materialidad se constituye en materia prima para crear la obra estética (Pardo, s/f: 1).

Dado que, en este género artístico el cuerpo humano es despojado de su dignidad ontológica para ser considerado como simple materia, sometido a un acontecimiento violento que produce su destrucción, entonces, la estética *gore* implica cosificar el cuerpo humano, pues gracias a ello, los espectadores pueden transitar por ese acto violento, al neutralizarlo vía su significación como arte.

Según Claudia Pardo, el *gore* se caracteriza por tres imágenes recurrente en su quehacer estético: la sangre, el cadáver y sus entrañas. Las primeras, “manifiestan la violencia contra el cuerpo, el dolor físico y, a la vez, esa fragilidad de la materia, la cual produce terror en el espectador porque nos identificamos con esa vulnerabilidad” (Pardo, s/f: 7). Mientras que, a través del cadáver “se ponen en evidencia la intrascendencia del cuerpo, del ser humano; [para] revertir la idea del hombre como ser elevado que había planteado el romanticismo alemán y la filosofía clásica” (Pardo, s/f: 4). En último lugar, la extracción de

órganos corporales nos permite entender como “cada parte de la anatomía humana es usada para [representar] algo y adquiere un valor estético” (Pardo, s/f: 6).

Ahora bien, partiendo de lo dicho por Raúl: “no cualquiera compra la *Alarma!*, hay que tener cierto interés o carácter para consumirla” y recordando lo dicho por Elizabeth cuando se le cuestionó sobre las razones de su gusto por la revista: “me gustan las fotos, [la revista] tiene fotos chidas, aunque en un principio me asustaban, ya después como que quería ver más, era como decir, quiero ver sangre”, a continuación transcribo un fragmento de nuestra entrevista con Elizabeth Jiménez con la finalidad de observar cómo desde el horizonte del consumo la imágenes de violencia pueden ser elementos de colección y apreciación estética.

¿Qué es una foto chida Elizabeth?

-Pues cuerpos muertos, putrefactos, macheteados

¿Por qué te llama la atención esas fotos?

-Es como curiosidad, para saber como es la muerte, que traemos dentro, lo que nos puede pasar.

¿Tu gusto por *Alarma!*, es del tipo *gore*?

-La revista es un *gore* ligero, para mis gustos. O sea, me gusta el *gore*, lo sangriento, pero la revista no es tan *gore* como algunos otros sitios de internet. Por ejemplo, en internet está el *Blog del Narco* donde están los videos de decapitaciones. Hay otras páginas cien por ciento *gore* que tiene muchísimas fotos y videos más feos –no puedo decir que sean bonitos porque no lo son– que me atraen, tienen lo suyo, son interesantes.

¿Qué emoción te provoca el ver fotografías de decapitados, colgados, desollados en la revista?

-Ninguna. O sea, lo primero que se me viene a la mente es ¿Qué habrán hecho para merecerse eso? Pero acerca de ellos como personas, no hay ninguna consideración. Pienso que si les pasó eso es porque son parte de esos grupos de narcotraficantes.

¿Seguirás coleccionado la revista?

-Sí. Muertos siempre habrá.

Quizá pueda parecernos insensible, el hecho de que se signifique la violencia y la muerte únicamente en relación al cuerpo de la víctima, “es decir, donde el hombre es

desligado de su espiritualidad para ser mostrado y exaltado como simple materia” (Pardo, s/f: 4). Sin embargo, antes de juzgar este tipo de expresiones es preciso comprender que lo *gore*, en definitiva, es parte del universo de las significaciones que realizamos los seres humanos, de los actos de violencia.

Hasta aquí hemos podido observar como las imágenes de la violencia, al estar situadas en diferentes horizontes interpretativos –informativo, político y de consumo–, dan origen a significaciones no necesariamente compatibles al interior de un misma posición pues cada lector con base su identidad y pertenencia social (subjectividad) resalta un significado de estas imágenes en función del sistema de representaciones trans-subjetivas (cultura) que son específicas de los espacios sociales o públicos –donde circulan representaciones de origen diverso: la difusión por los medios masivos de comunicación, las hegemonías ideológicas– dentro de los cuales se mueven lectores de la revista.

Para finalizar este aparatado, y con ello la presente investigación, a continuación se presenta de manera esquemática la forma en que los lectores entrevistados de la revista *Alarma!* entienden y significan las imágenes de la violencia propias del contexto de la *guerra contra el narcotráfico*.

Imágenes de violencia

Horizonte informativo

- Elementos cognitivos e interpretativos de la realidad que:
- Permiten conocer realidades lejanas.
- Permiten cuestionar y problematizar la realidad.
- Permiten observar cambios en los actos violentos.

Horizonte político

- Como representaciones sociales creadas por la revista *Alarma!* con las cuales los lectores comunican las ideas que surgen al alrededor de la violencia.
- Permiten conocer cómo piensan su origen: a) causas estructurales (falta de empleo, educación y oportunidades para los jóvenes); b) desviaciones individuales (ya sea por cuestiones de debilidad moral entre los jóvenes o bien, por el simple gusto de delinquir).
- Permiten conocer cómo piensan a los actores sociales de la violencia: los excluidos del sistema/los desviados de la norma.
- Permiten conocer cómo significan los actos de violencia: excesivos, crueles, atroces, impactantes.

Horizonte de consumo

- Como objeto de colección y apreciación estética. Ya sea por el gusto de la estética de lo *gore* o por necesidad de detalles gráficos para la interpretación de los actos de violencia

Reflexiones finales

Este próximo diciembre de 2012 además de marcar la conclusión del sexenio de Felipe Calderón, se cumplirán seis años del inicio de la *guerra contra el narcotráfico*. Sin embargo, esto no significa el final de una política fallida para combatir el tráfico ilegal de drogas, pues todo parece indicar que la entrante administración federal seguirá la ruta trazada por su antecesora.

Estos últimos seis años han estado marcados por la tragedia, el exceso y la violencia. Durante este transcurso de tiempo, la sociedad mexicana ha sido testigo involuntario de una atroz estrategia comunicativa, por parte del crimen organizado. La cual, ha utilizado el cuerpo humano como el espacio gramatical para enviar mensajes. De tal forma que el horror sobre los cuerpos ha dejado –y sigue dejando–, como epitafio del actual sexenio, una gran cantidad imágenes de decapitados, desollados y toda esa larga lista de cuerpos suplicados de lo que he hablado en las anteriores páginas.

Muy próximos al final, del que hoy es considerado como el sexenio de la muerte o de la política del horror, el número de la víctimas de la *guerra contra el narcotráfico* sigue su camino ascendente. La última cifra oficial, dada a conocer en septiembre de 2011, estimó 47 mil 500 personas asesinadas durante los primeros cinco años de este conflicto armado. Desde entonces no ha existido un nuevo parte oficial sobre este tema. No obstante, según recientes estimaciones, realizadas por académicos y periodistas, nos dicen que durante el gobierno de Felipe Calderón los homicidios dolosos en el país han alcanzado la cifra de 88 mil 361.

La incertidumbre que resulta de este silencio de las autoridades y de las estimaciones no oficiales del número de víctimas de la *guerra contra el narcotráfico*, sólo es comprensible si la entendemos como parte de una estrategia, de la actual administración, para evitar medir la eficacia de esta guerra por sus resultados.

No obstante, aun tomando como punto de partida la última cifra oficial sobre las víctimas de este conflicto armado y, considerando las recientes estimaciones sobre el número de desplazados (entre 780 mil y 2 millones 340 mil personas) dadas a conocer el pasado mes de septiembre de 2012 por académicos que participaron el foro “Desplazamiento interno”, así como el número de personas desaparecidas (5 mil 397) durante la administración de Calderón,

según cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dadas a conocer en abril de 2012, podemos calificar esta guerra como una estrepitosa derrota. Pues no sólo no trajo paz como se suponía; sino que ha envuelto al país en una espiral de violencia, muerte y dolor.

Me he tomado la libertad de mencionar aquí las anteriores cifras por la simple razón de que la *guerra contra el narcotráfico* es un conflicto inconcluso que sigue día con día produciendo tragedias.

Tragedias, que gracias al tratamiento informativo de algunos medios de comunicación, por ejemplo *Alarma!*, han sido observadas, pensadas e interpretadas a partir de cosificar a la víctima de una muerte violenta.

Este hecho –personas que significan la violencia y la muerte violenta únicamente en relación a la estética de lo *gore*: la sangre, el cadáver y sus entrañas– me sirve de pauta para comenzar a establecer las conclusiones a las que se he llegado, después transitar algunos de los caminos que conforman el laberinto de la violencia vinculada a la *guerra contra el narcotráfico*.

La razón que me llevó a iniciar esta está relacionada con la importancia de explorar y conocer: a) las lógicas y objetivos que se hallan tras el uso de la violencia, dentro del actual contexto social del país; b) los sentidos y significados de los excesos de violencia que dejan cuerpos decapitados y mutilados; c) los sentidos y significados que se están creando en algunos sectores de la sociedad, sobre este fenómeno de la violencia y sus actores. Y para aportar perspectivas de análisis que ayuden a comprender de mejor forma el actual contexto de la violencia en México.

Con base en lo anterior, esta investigación se dividió en cuatro capítulos. El primero de ellos, sirvió para establecer un concepto de violencia ligado a los contextos sociales y no a factores intrínsecos al ser humano. En este sentido, se dijo que por violencia se piensa a aquella conducta o acción racional dañina (por acción u omisión), ejercida para alcanzar fines determinados. Razón por la cual, el acto violento puede adoptar diversas formas (instrumentalización) dependiendo el contexto social en que se presente. Pensar de esta forma la violencia, nos permite acercarnos al contexto de la *guerra contra el narcotráfico*, para explorar y conocer los sentidos y significados del acto violento, más allá de la dimensión física de la violencia. Para ello, en el segundo capítulo se expuso los elementos que hoy hacen posible que se hable de una *guerra contra el narcotráfico*. Asimismo, gracias a este recorrido

histórico se llegó a la conclusión de que dicha guerra es una fase más de la política prohibicionista contra la drogas, implementada por los Estados Unidos a principios del siglo XX.

Una vez conocidos los antecedentes que configuraron nuestro actual contexto social, era necesario abordar, en el tercer capítulo, la violencia vinculada con las organizaciones criminales desde un punto de vista que no la pensara como meros actos desordenados y ocasionales. En este sentido, quiero resaltar aquí nuestro aporte para entender la violencia como una práctica estructurada en diversos niveles –a) objetivos y estrategias; b) actores sociales; c) instrumentalización para dar muerte; d) construcción escenográfica– donde se manifiesta el horror que caracteriza nuestros actuales tiempos.

Gracias al desarrollo de este capítulo, se conocieron las lógicas y objetivos que se hallan tras el uso de la violencia, dentro del actual contexto social. Asimismo, se develaron algunos de los sentidos y significados de los excesos de violencia que dejan cuerpos decapitados y mutilados a lo largo y ancho del país.

Decapitaciones y mutilaciones que están insertas en lógicas comunicativas, donde el cuerpo de la víctima, es utilizado como el medio para enviar mensajes a terceros, vía la mediatización de las construcciones escenográficas de la violencia. Es precisamente en el análisis de la mediatización de la violencia en medios de nota roja (*Alarma!*) y en la construcción de sentidos y significados que crean algunos de sus lectores –que se realiza en el cuarto capítulo– donde esta investigación puede ser considerada como una aportación a los estudios sobre la antropología y los medios de comunicación en México. Pues gracias a ello, se explora y conoce las formas en que la nota roja pone en circulación sentidos y significados mediante sus narraciones escritas y visuales. Asimismo, conocimos los sentidos que se están creando en la práctica social sobre la violencia de la *guerra contra el narcotráfico* y sus actores.

No obstante, que el desarrollo de esta investigación cumple con nuestro supuesto inicia –entender la violencia como un acto significativo. Es decir, actos que tienen uno o más sentidos y una carga simbólica– faltaron por recorrer muchos laberintos de esta violencia vinculada con *la guerra contra las drogas*. Por ejemplo: a) los procesos identitarios que se están generando en torno a las diferentes organizaciones criminales dedicados al tráfico de drogas; b) la necesidad que tiene dichas organizaciones de narcotraficantes de acceder en

forma directa a los medios de comunicación para interactuar ya sea con sus rivales o con un público anónimo; c) la estigmatización de las víctimas de la violencia, d) las practicas de memoria y resistencia de las víctimas de esta guerra, por sólo mencionar algunos de los temas pendientes a estudiar.

Como se puede observar, aún quedan muchos caminos por recorrer dentro de este laberinto de violencia, por esta razón, este final debe ser entendido sólo como el principio de un largo trayecto.

Referencias citadas

- Aguilar, Miguel Ángel y Rosalía Winocur (2005).** “Ciudad y medios de comunicación: un recorrido desde la antropología”. En *La antropología urbana en México*, coordinado por Néstor García Canclini, 196-216. México: CONACULTA/Universidad Autónoma de Metropolitana /Fondo de Cultura Económica.
- Alvarado, Álvarez Ignacio (2010).** “Atrapadas por el narco”. En *El Universal*, 13 de septiembre.
- Appadurai, Arjun (2001).** *La modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*. Uruguay: Trilce/Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Araya Umaña, Sandra (2002).** *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Costa Rica.
- Arteaga Botello, Nelson (2009).** “Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo.” En *Espacio Abierto*, vol. 18, núm. 03, pp. 463-486. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12211825004.pdf>> [consulta: 28 de julio de 2010].
- Askew, Kelly y Richard Wilk (2002).** *The Anthropology of Media: A Reader*. Blackwell Publishing.
- Astorga, Luis (1995).** *Mitología del narcotraficante en México*. México: Plaza y Valdez/UNAM.
- _____ (1999). Drug Trafficking in Mexico: a First General Assessment [en línea]. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117644eo.pdf>> [consulta: 26 de julio 2010].
- _____ (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.

Aubague, Laurent (1987). “Alarma y las imágenes de la muerte: De lo Imaginario cultural a la función ideología”. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 1, núm. 002. México: Universidad de Colima.

Banco Mundial (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial. Conflicto seguridad y desarrollo*. Washington DC.

Bandura Albert, Dorothea Ross y Sheila Ross (1961). “Transmission of Aggression Through Imitation of Aggressive Models”. Disponible en: <http://psychclassics.yorku.ca/Bandura/bobo.htm> [consulta: 24 de agosto de 2012].

_____ (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.

Barón, Luis Fernando y Mónica Valencia (2001). “Medios, audiencias y conflicto armado. Representaciones sociales en comunidades de interpretación y medios informativos. En *Revista Controversia*, núm. 178, pp. 44-81. Colombia: Editorial Centro de Investigación y Educación Popular.

Barruecos, Luis (2009). “H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester”. En *El Cotidiano*, núm. 153, pp. 97-113. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

Berkowitz, Leonard (1962). *Aggression: A Social Psychological Analysis*. New York: McGraw-Hill.

_____ (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. España: Desclee de Brouwer.

Bohannon, Paul y Mark Glazer (compiladores.) (2007). *Antropología lecturas*. España: McGraw-Hill.

Bojóquez Ismael (2008). “La sombra de La Barbie”. En *Riodoce*. Disponible en: <http://www.riodoce.com.mx/content/view/569/42/> [consulta: 28 noviembre 2010].

Bourgois, Phillippe (2001). The Power of Violence in War and Peace: Post-Cold War Lessons from El Salvador, en *Ethnography* <<http://eth.sagepub.com/content/2/1/5>> [consulta: 20 de junio 2012].

Blair, Elsa (2001). El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad. En *Controversia*, núm. 178. Colombia: CINEP.

_____ (2004). Mucha sangre y poco sentido: la masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. En *Boletín de Antropología*, vol. 18 num. 35, pp. 165-184. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/557/55703508.pdf>> [consulta: 16 de febrero 2010].

_____ (2005). *Muertes violentas: La teatralización del exceso*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Blancornelas, Jesús (2003). *El cártel*. México: Plaza y Janés.

_____ (2003a). *Horas extras. Los nuevos tiempos del narcotráfico*. México: Plaza y Janés.

Castañeda, María del Carmen (1995). *El periodismo en México: 500 años de historia*. México. EDAMEX.

Cavarero, Adriana (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. España: Anthropos Editorial/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Chapi Mori, José Luis (2012). “Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad”. En *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol. 15 núm. 1, 80-93. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Estudios Superiores Iztacala. México. Disponible en: <<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>> [consulta: 23 de junio 2012].

Chihu Amaparán, Aquiles y López Gallegos, Alejandro (2001). “Arenas y símbolos rituales en Víctor Turner”. En *Argumento*, num. 40, 137-152. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.

Dahrendorf, Ralf (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Ediciones Rialp.

_____ (1996). “Elementos para una teoría social del conflicto”. En *La sociología. Textos fundamentales*, compilado por Juan Sánchez de Horcajo, 331-354. Madrid, Libertarias/Prodhufi.

De la Puente, Cristina (2008). “Cabezas cortadas: símbolos de poder y terror. Al- Andalus, ss. II/VIII-IV/X”. *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII*, editado por Maribel Fierro y Francisco García Fitz, 319-347. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De Quincey, Thomas (1994). *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*. Madrid: Alianza Editorial.

Delgado Álvaro (2010). “México ensangrentado”. *Proceso* (México), disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=105023> [consulta: el 16 de junio de 2010.]

Díaz Cruz, Rodrigo (1997). “La vivencia en la circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia”. En *Alteridades*, num. 13, 5-15. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

Díaz L., Carmen (2003). “El cuerpo: Ese objeto marcado por el exceso del otro”. En *Desde el jardín de Freud*, núm. 3 Universidad Nacional de Colombia, pp. 98-105. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/viewFile/8273/8917> [consulta: 23 octubre 2010].

Dickey, Sara (1993). *Cinema and the urban poor in south India*. Cambridge University Press.

_____ (1997). *La antropología y sus contribuciones al estudio de los medios de comunicación*. Disponible en: <http://www.antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/Dickey.pdf> [consulta: 19 abril 2010].

Durkheim, Emile (1928). *El suicidio. Estudio de sociología.* Madrid: Editorial Reus.

_____ (1951). *Sociología y filosofía.* Argentina: Editorial Kraft.

_____ (2000). *Las reglas del método sociológico.* México: Ediciones Quinto Sol.

_____ (2004). *La división del trabajo social.* Madrid: Akal Ediciones.

Eck, Kristine y Lisa Hultman, (2007). ‘Violence against Civilians in War: Insights from New Fatality Data, *Journal of Peace Research.* Disponible en: <http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/55/55275_appendix_eckhultman.pdf> [consulta 10 de agosto 2012]

Escohotado, Antonio (2002). *Historia General de las Drogas.* España: Editorial Espasa Calpe.

FisherKeller, JoEllen (2002). *Growing Up With Television: Everyday Learning Among Young Adolescents.* Philadelphia: Temple University Press.

Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* México: Siglo XXI editores.

Fuentes Navarro, Raúl (2007). ‘La triple marginalidad de los estudios sobre comunicación en México: una revisión actual’. *Culturales*, núm.006, pp. 27-48. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/694/69430603.pdf>> [consulta: 20 de enero 2010].

Freud, Sigmund (1974). ‘El malestar en la cultura’. En *Obras completas de Sigmund Freud.* Tomo VIII, pp. 3017-3067. Traducción de José Luis López Ballesteros. Editorial Biblioteca Nueva. España.

_____ (1992). ‘Más allá del principio del placer’. En *Obras completas de Sigmund Freud.* Tomo XVIII, pp. 1-62. Traducción de José L. Etcheverry. Amorrortu editores. Argentina.

_____ (1992a). “El yo y el ello”. *Obras completas de Sigmund Freud*. Tomo XIX, pp. 1-66. Traducción de José L. Etcheverry. Amorrortu editores. Argentina.

_____ (1992b). “Tres ensayos de teoría sexual”. En *Obras completas de Sigmund Freud*. Tomo VII, pp. 109-224. Traducción de José L. Etcheverry. Amorrortu editores. Argentina.

Freund, Gisèle (2006). *La Fotografía como documento social*. España: Editorial Gustavo Gil SL.

Galindo, Jorge (2009). “Apuntes para una sociología de la violencia”. En *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*, coordinado por Mario Barbosa y Zenia Yébenes, 201-232. México: Anthropos Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa.

García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

_____ (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo

_____ (1999). *La globalización imaginada*. México: Paidós.

_____ (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. España: Gedisa.

Geertz, Clifford (2006). *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.

Genovés, Santiago (1993). *Expedición a la violencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.

Giddens, Anthony (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.

Ginsburg, Abu-Lughod y Brian Larkin (2002). *Media Worlds: Anthropology on New Terrain*. University of California Press. Los Angeles, California.

Gómez Mont, Carmen (2011). “Violencia y nuevos medios. Una mirada desde las neurociencias”. *Revista Mexicana de Comunicación*. Disponible en: <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/01/19/violencia-y-nuevos-medios/#axzz1QVeQEU4W> [consulta 3 de junio 2012].

Gluckman, Max (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Akal Editor. Madrid.

_____ (2003). “Análisis de una situación social en Zululandia moderna”. En *Bricolage. Revista de Estudiantes de Antropología Social*. Año 1, núm. 1, pp. 34-49. México: Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa.

_____ (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Lima: Fondo Editorial UCH.

Gros, Frédéric (2009). *Estados de violência: ensaio sobre fim da guerra*. Brasil: Ideias & letras.

Gunder, Frank, André (1969). “Funcionalismo y dialéctica”. En *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México: Editorial Era.

Hall, Stuart (2006). “Estudios Culturales: dos paradigmas”. En *Revista Colombiana de Sociología*. Núm. 27 pp. 233-254.

Horkheimer, Max y Adorno Theodor (1998). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Editorial Trotta.

Jay, Martin (1989). *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*. España: Taurus ediciones.

Jodelet, Denise (1986). “La representación social: fenómeno, concepto y teoría” en *Psicología Social II*, editado por Serge Moscovici pp. 469 - 494. Barcelona: Paidós.

_____ (2008). “El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*. Revista en línea obtenida de:

<<http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf>> [consulta: 7 de agosto del 2012].

Lameiras, José y Galindo Cáceres, Jesús (compiladores) (1994). *Medios y Mediaciones: los cambiantes sentidos de la dominación en México.* México: El Colegio de Michoacán, ITESO. Jalisco.

Lara Klahr, Marco y Francesc Barata (2009). *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar.* México: Debate, Random House Mondadori.

Larkin, Brian (1997). “Indian Films and Nigerian Lovers: Media and the Creation of Parallel Modernities”. Disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/1161182>>.

Leñero, Vicente (pról.) (2005). “La bella del crimen”. *El libro rojo, continuación I*, compilado por Gerardo Villadelángel Viñas, XXV-XXIX. México: Fondo de Cultura Económica

Lerner, Jesse (2007). *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lizarraga Cruchaga, Xabier (2001). “Violencia: plato fuerte, una mirada desde la antropología del comportamiento”. En *Antropológicas* núm.18, pp. 51-59. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM.

López Avendaño, Olimpia (2004). “La agresividad humana”. En *Revista Electrónica Actualidades en Educación.* Vol. 4, núm. 002, pp. 1-12. Costa Rica. Disponible en: <http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/agresividad.pdf> [consulta: 17 de agosto 2011].

Lovera, Sandra (2010). “Mujeres Asesinadas”. Disponible en: <<http://lastresyuncuarto.wordpress.com/2010/11/05/las-cifras-no-mienten/>>.

Malinowski, Bronislaw (1939). “El grupo y el individuo en el análisis funcional”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 1 núm.3 (julio-agosto) pp. 111-133, disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/3537348>>.

_____ (1941). “Un análisis antropológico de la guerra”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 3, núm. 4, pp. 119-149, disponible en: <<http://www.jstor.org/stable/3537297>>.

_____ (1985). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Medina, Cuauhtémoc (1993). “Alarma! crimen y circulación”. En *Revista Poliéster* vol. 6. México.

_____ (2001). “El oscuro placer de las multitudes” *Reforma* 13 junio de 2001.

Melgar-Palacios, Lucia (compiladora) (2007). *Mujeres y re-presentación en México: entre muchas plumas andan*. México: El Colegio de México.

Melgar, Ricardo (1998). “El universo simbólico del ritual en el pensamiento de Victor Turner”. Disponible en:<http://www.cialc.unam.mx/ensayo/pdf/Univ_Simb_Rit.pdf> [consulta: 16 de febrero de 2010].

Merino, José (2011). “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: una medición. *Nexos en línea*. Disponible en: <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099329>> [consulta 12 de septiembre 2012].

Meyer, Jean (2005). *La Cristiada. Vol. I, II, III*. México: Editorial Siglo XXI.

Monsiváis, Carlos (2008). “Del “levantón” de alguna hipótesis sobre el narco”. En *El Espectador.com (Colombia)* 24 de mayo de 2008. Versión en línea en: <<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-del-levanton-de-algunas-hipotesis-sobre-el-narco?page=0,0>> [consulta: 24 de octubre 2010].

_____ (2009). *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México: Asociación Nacional del libro, A.C. México.

Moreno Sardá, Amparo (1975). “Historia de la prensa de sucesos en España. Aproximaciones a una metodología científica para el estudio de la historia de la prensa”. Tesis de licenciatura. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

Moscovici, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul. Buenos Aires, Argentina.

Moskowitz, Clara (2011). “Criminal Minds Are Different From Yours, Brain Scans Reveal”. Disponible en: <<http://www.livescience.com/13083-criminals-brain-neuroscience-ethics.html>> [consulta: 20 de junio 2012].

Naranjo, Juan (editor) (2007). *Fotografía, antropología y colonialismo (1839-2006)*. Madrid: Editorial Gustavo Gili SL.

Navarro Adela y Rosario Mosso (2010). “Los horrores del narcotráfico”. En *Zeta (Tijuana)*. Disponible en: <http://www.zetatijuana.com/html/Edicion1903/Reportajes_Los_horrores_del_narco_trafico.html> [consulta: 10 de junio de 2010].

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s/f). “Drogas: marco legal”. Disponible en: <<http://www.unodc.org/southerncone/es/drogas/marco-legal.html>> [consulta: 18 de febrero de 2011].

Orellana Trinidad, Laura (1997). “Necrofilia visual: análisis de contenido y receptores de la Opinión de la Tarde”. En *Anuario CONEICC de Investigación de la Comunicación IV*. Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. México.

Orozco Gómez, Guillermo (1991). *Recepción televisiva. Tres aproximaciones y una razón para su estudio.* México: Universidad Iberoamericana,

Organización de las Naciones Unidas (s/f). “Convención de la Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada”. Disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1292.pdf> [consulta: 10 de julio 2010].

Pardo, Claudia (s/f). “La estética del cuerpo en el gótico y el Gore” [Documento en línea]. Obtenido de: <http://www.cinemascine.net/descargas/gore.pdf> [consulta: 19 diciembre 2011].

Pérez Montfort, Ricardo (1999). *Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México 1900-1940.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Ediciones Era.

Perrin, Michel (1982). *Enfoque antropológico de las drogas.* Disponible en: <http://takiwasi.wordpress.com/2008/03/08/14-michel-perrin-enfoque-antropologico-sobre-las-drogas-1/> [consulta: 19 junio de 2010]

Piccato Pablo (2008). “El significado del homicidio político en México en el siglo XX. En Cuicuilco. Vol. 5, núm. 43, mayo-agosto. México: ENAH.

Presidencia de la República Mexicana (2010). *Información sobre el fenómeno delictivo en México.*

Procuraduría General de la República (2010). *Pandillas delictivas.* Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2010/CP23778S.pdf>.

Ravelo, Ricardo (2007). *Los capos: las narco-rutas de México.* Random House Mondadori. México.

Restrepo, José Alejandro (2006). *Cuerpo gramatical: cuerpo, arte y violencia.* Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Humanidades, Departamento de Arte, Ediciones Uniandes.

Richards, Audrey (1999). “El concepto de cultura en la obra de Malinowski. En *Hombre y cultura. La obra de Bronislaw Malinowski*”. Compilado por Firth R., 19-38. México: Siglo XXI Editores.

Ritzer, George (2005). *Teoría sociológica clásica*. México: McGraw-Hill.

_____ (2002) *Teoría sociológica moderna*. McGraw-Hill, España.

Robles, Manuel (1992). “Es igual que siempre”. En *Proceso* 7 de marzo, núm. 801.

Rodríguez García, José Manuel (2008). “Cabezas cortadas en Castilla-León, 1100-1350”. En *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss VIII-XIII)*, editado por Maribel Fierro y Francisco García Fitz, 349 -395. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rodríguez Manzanera, Luis (editor) (1989). *Clásicos de la criminología*. México: Instituto Penal de Ciencias Penales.

_____ (2005). *Criminología*. México: Editorial Porrúa.

Rodríguez, Miguel Ángel (2010). “Alarma! La resurrección”. En *El Nuevo Alarma*. núm. 1000, México.

Rogers, Denis (2004). “Haciendo del peligro una vocación: La antropología y los dilemas de la observación participante”. *Revista española de investigación criminológica* [Documento en línea]. Disponible en: <<http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano2-2004/a22004art3.pdf>> [consulta: 23 de agosto 2009].

Ruíz Castañeda, María del Carmen (1998). “Periodismo colonial. Las hojas volantes (1541-1700)”. En Reed Torres Luis y Ruíz Castañeda, María del Carmen 1998. *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: Editorial Edamex.

Sánchez Guerra, Gonzalo (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Colombia: El Ancora Editores.

Sanmartín, José (2006). “¿Qué es esa cosa llamada violencia?”. Suplemento del Boletín *Diario de Campo*. núm. 40. México: CONACULTA/INAH.

Secretaría de Gobernación (2010). *Incidencia Delictiva del Fuero Federal 1997- 2010*
Disponible en:
<[http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Incidencia
Delictiva Nacional fuero federal](http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_federal)> [consulta: 14 enero 2011].

Secretaria de Seguridad Pública (2008). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. México.

Simmel, Georg (1977). *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*. Madrid: Editorial Revista de Occidente.

Schapera, I (1999). “Malinowski y la teoría de la ley”. En *Hombre y cultura. La obra de Bronislaw Malinowski*, compilado por Firth R., 141-160. México: Siglo XXI Editores.

Stelley, Santiago (2008). “El Nuevo Alarma! es el mejor tabloide de sucesos de México. Entrevista con Miguel Ángel Rodríguez”. [Documento en línea] Disponible en:
<<http://www.vice.com/es/read/el-nuevo-alarma-v2n1>> [consulta 27 mayo 2011].

Suárez y López Guazo, Laura (2005). *Eugenesia y racismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Sundberg Ralph, Kristine Eck and Joakim Kreutz, (2012). “Introducing the UCDP Non-State Conflict Dataset”, *Journal of Peace Research*, disponible en:
<http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/120/120457_ucdp-non-state-conflict-dataset-codebook-v2.4_2012.pdf> [consulta: 20 agosto 2012].

Themnér Lotta y Peter Wallensteen (2012). “UCDP/Armed Conflict Dataset Codebook.” Uppsala Conflict Data Program. Disponible en: <www.ucdp.uu.se> [consulta: 20 agosto 2012].

Thompson John B. (1988). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación.* España: Paidós.

_____ (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas.* Traducido por G. Fantinati Caviedes. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Trujillo, Humberto (2006). “De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (primera parte)”. En *Psicología Conductual*. Vol. 14, núm. 2, pp.273-288. Universidad de Granada. España. Disponible en: <http://www.offnews.info/downloads/agresividad1.pdf>.

Turner, Victor (1974). *Dramas, fields, and metaphors: symbolic action in human society.* New York: Ithaca, Cornell University Press.

_____ (1980). *La selva de los símbolos.* Siglo XXI, Madrid.

_____ (2007). “Pasos, márgenes y pobreza: símbolos religiosos de la comunitas”. En *Antropología. Lecturas*, compilado por Paul Bohannan y Mark Glazer, 517-544. España: McGraw-Hill.

Tylor, B. Edward (2007). “Cultura primitiva. En *Antropología. Lecturas*, compilado por Paul Bohannan y Mark Glazer, 64-78. España: McGraw-Hill.

United Nations Office on Drugs and Crime (2010). *The Globalization of Crime. A transnational organized crime threat assessment*

Uribe, María Victoria (1990). *Matar, rematar y contramatar. Las masacres de La Violencia en el Tolima, 1948-64.* Serie Controversia 159-160; Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP; Bogotá.

_____ (2004). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia.* Colombia: Editorial Norma.

Valencia, Silvia (2007). “Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales”. En *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, coordinado por Tania Rodríguez y María de Lourdes García, pp. 51-88. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Valtierra, Pedro (2011). “Fotoperiodismo y violencia”. En *Cuartoscuro*. Año XVII, núm. 106. Enero-Marzo. México

Van Dijk, Teun (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós. España.

_____ (1996). “Opiniones e ideologías en la prensa”. Documento en línea, obtenido de: <http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%EDas%20en%20la%20prensa.pdf> [Consulta: 24 mayo de 2011].

_____ (2003). Racismo y discurso de las élites. Documento en línea, obtenido de: <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf> [Consulta: 13 de mayo de 2012].

_____ (2008). “Semántica del discurso e ideología”. Editorial Gedisa. España.

Vázquez Mantecón, María del Carmen (2005). “Las reliquias y sus héroes”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Núm. 30, pp. 47-110. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Williams, Raymond (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Weber, Max 2008. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Revistas y periódicos

Alarma!

Debate

El nuevo Alarma!

El Norte

El Sol de Mazatlán

El Universal

Impacto

La Prensa

La Jornada

Milenio

Noticias de Durango

Noroeste

Proceso

Sipse

Reforma

Zeta